AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

Consejería de Cultura. Junta de Andalucía
Ilustre Ayuntamiento de San Roque

JUNTA DE ANDALUCIA

SAN ROQUE

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

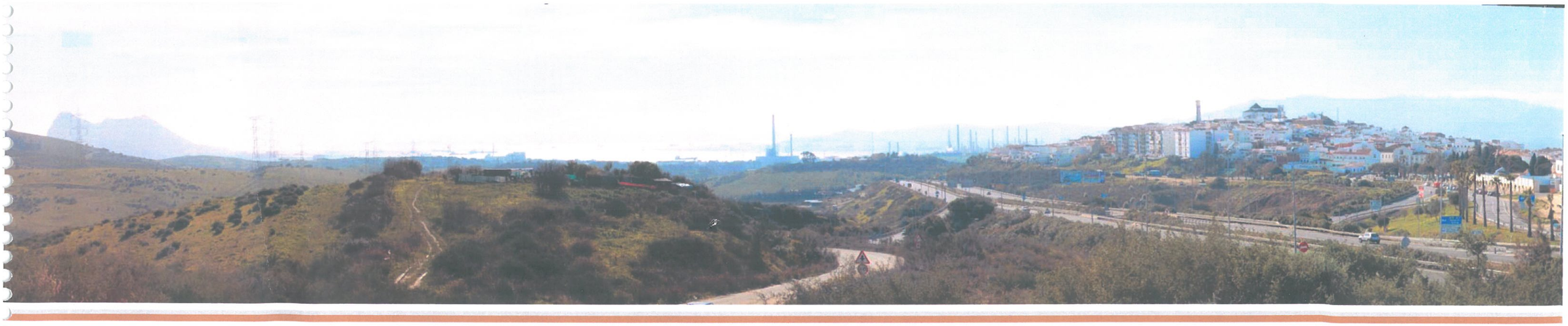

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA. TOMO III CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS.

M.I. Ciudad de San Roque
SECRETARIA
M.N. y M.L. Ciudad de Gibraltar

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

REDACTORES

Ramón Queiro Filgueira. Dr. Arquitecto. ***Director del equipo***
Ramón Queiro Quijada. Arquitecto

ARQUEOLOGÍA

Ramón Corzo Sánchez. Dr. Arqueólogo

COLABORADORES

José Rodríguez Lucena. PFC ETSA Sevilla
José Núñez Porras. PFC ETSA Sevilla

TOMO III. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS.INDICE

INDICE

I. MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN 3

2. ANTECEDENTES 8

3. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN 10

4. ANÁLISIS DE LAS TIPOLOGÍAS TRADICIONALES DEL NÚCLEO URBANO 11

5. NIVELES DE PROTECCIÓN 12

6. OBRAS PERMITIDAS EN CADA NIVEL DE PROTECCIÓN 13

6.1. PROTECCIÓN INTEGRAL. IN
6.2. PROTECCIÓN GLOBAL. GB
6.3. PROTECCIÓN PARCIAL. P
6.4. PROTECCIÓN AMBIENTAL. A

7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LA IMAGEN URBANA 14

7.1. REJAS
7.2. ANTEPECHOS DE VENTANAS
7.3. RECERCADOS ACANALADOS
7.4. ANTEPECHOS DE AZOTEA
7.5. CAPIALZADOS
7.6. GUARDAPOLVOS
7.7. CANCELAS Y PATIOS
7.8. CARPINTERÍAS

8. CONTAMINACIÓN VISUAL 45

8.1. INTRODUCCIÓN
8.2. GRADOS DE CONTAMINACIÓN VISUAL y MEDIDAS CORRECTORAS

II. LISTADOS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS. 58

III. FICHAS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS. 71

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARIA
Campo de Gibraltar

I. MEMORIA

1.- INTRODUCIÓN

El presente Catálogo define los bienes culturales a proteger, los niveles de protección y las obras permitidas en el ámbito del Centro Histórico, formando el tomo III del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de San Roque.

Cada elemento catalogado se analiza mediante una ficha de catalogación, en la cual figura:

- Una clara identificación mediante matrícula, emplazamiento callejero, referencia catastral, parcela y su ocupación y, fotografías representativas.
- La descripción tipológica, uso y propiedad, completada con una reseña arquitectónica e histórica.
- Los niveles de protección y su justificación.
- La valoración del Bien y la cuantificación de la intervención, fijando los elementos a conservar, con las obras recomendadas y permitidas, así como; los usos, las alturas y las posibles afecciones singulares.
- También se incluyen las correspondientes cautelas arqueológicas.

Recordemos en este apartado introductorio, que así como en el límite occidental del término municipal debido a la importancia del cauce del Guadarranque y su afluente el Madre Vieja se propiciaron asentamientos prehistóricos, fenicios, griegos y romanos que alcanzaron la máxima categoría en la ciudad de Carteia y, en el límite oriental sobre el cauce bajo del Guadiaro el importante asentamiento de Barbésula; del solar sobre el que se asienta el Conjunto Histórico sólo conocemos como referencia originaria desde principios del siglo XVI la vieja ermita de San Roque, adquiriendo gran prestigio como foco de romería a partir de la peste de 1.649 debido a la especial protección atribuida al Santo.

Este hito religioso debió ejercer como faro orientador del éxodo de los Gibraltareños fieles del Rey Felipe V que abandonaron la ciudad del Peñón el 6 de Agosto de 1.704 dirigiéndose a Carteya y, siguiendo el cauce del Madre Vieja peregrinaron el Pendón de la Ciudad de Gibraltar hasta la ermita del Santo.

La génesis de la nueva ciudad en consecuencia es muy clara, contando incluso con un acta fundacional de la misma fechada en 1.708. Se funda con todos los privilegios de Gibraltar, descartando el nombre, debido al convencimiento del primer regidor Bartolomé Luis Varela de la provisionalidad del asentamiento, al considerar que la recuperación de Gibraltar se produciría en muy corto espacio de tiempo.

Fue un largo sueño del cual aun no ha despertado la población de San Roque. Ya se han cumplido tres siglos de esa provisionalidad, a lo largo de los cuales se ha ido formalizando un centro urbano con un gran valor como conjunto, desde el punto de vista arquitectónico, urbanístico y paisajístico.

El orden urbano tiene como centro la vieja ermita, sustituida pronto por la nueva iglesia dedicada a Santa María Coronada, igual que la de Gibraltar. Su construcción a partir de 1.735, constituyó la gran empresa colectiva hasta su terminación a mediados del siglo XIX, alcanzando la categoría de gran símbolo arquitectónico urbano de la ciudad en torno al que se ordena el núcleo fundacional, con los espacios públicos más representativos del conjunto, la plaza de la Iglesia y la Plaza de Armas. Dicho asentamiento fundacional ya está claramente representado en el grabado de Vicente Tofiño de 1.786, el cual nos permite definir con bastante precisión el límite de la ciudad del XVIII, espacio en el cual se sitúan la mayor cantidad de los edificios incluidos en este catálogo.

El plano catastral del Instituto Geográfico y Estadístico de 1.907 establece con claridad el límite urbano de finales del siglo XIX; el plano del Instituto Geográfico y Estatal de 1950 nos define la estructura parcelaria rústica de la periferia norte; con las Haciendas Pata Turco y El cortijillo vertiendo al arroyo del Caño, y Huerto de María España, Rio Pino, Huerta de Colmena, La Colmena y Hacienda Infantas vertiendo al Arroyo de Alhaja; y el plano de 1965 incorpora los desarrollos de la primera mitad del siglo XX (constituyen en consecuencia los documentos básicos para fijar el perímetro del Conjunto Histórico del Plan Especial).

Para todo ese espacio desarrollado en tres siglos de historia urbana, establecemos una cautela general que cubra las posibles deficiencias de la catalogación pormenorizada concretada mediante las fichas del catálogo.

El mantenimiento de la unidad del conjunto, la adaptación a la topografía y la conservación de los valores paisajísticos naturales y arquitectónicos, constituyen criterios básicos de carácter general de aplicación a las operaciones de reposición arquitectónica en todo el ámbito de la delimitación del conjunto histórico-artístico establecida por el presente Plan.

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque (Cádiz)
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

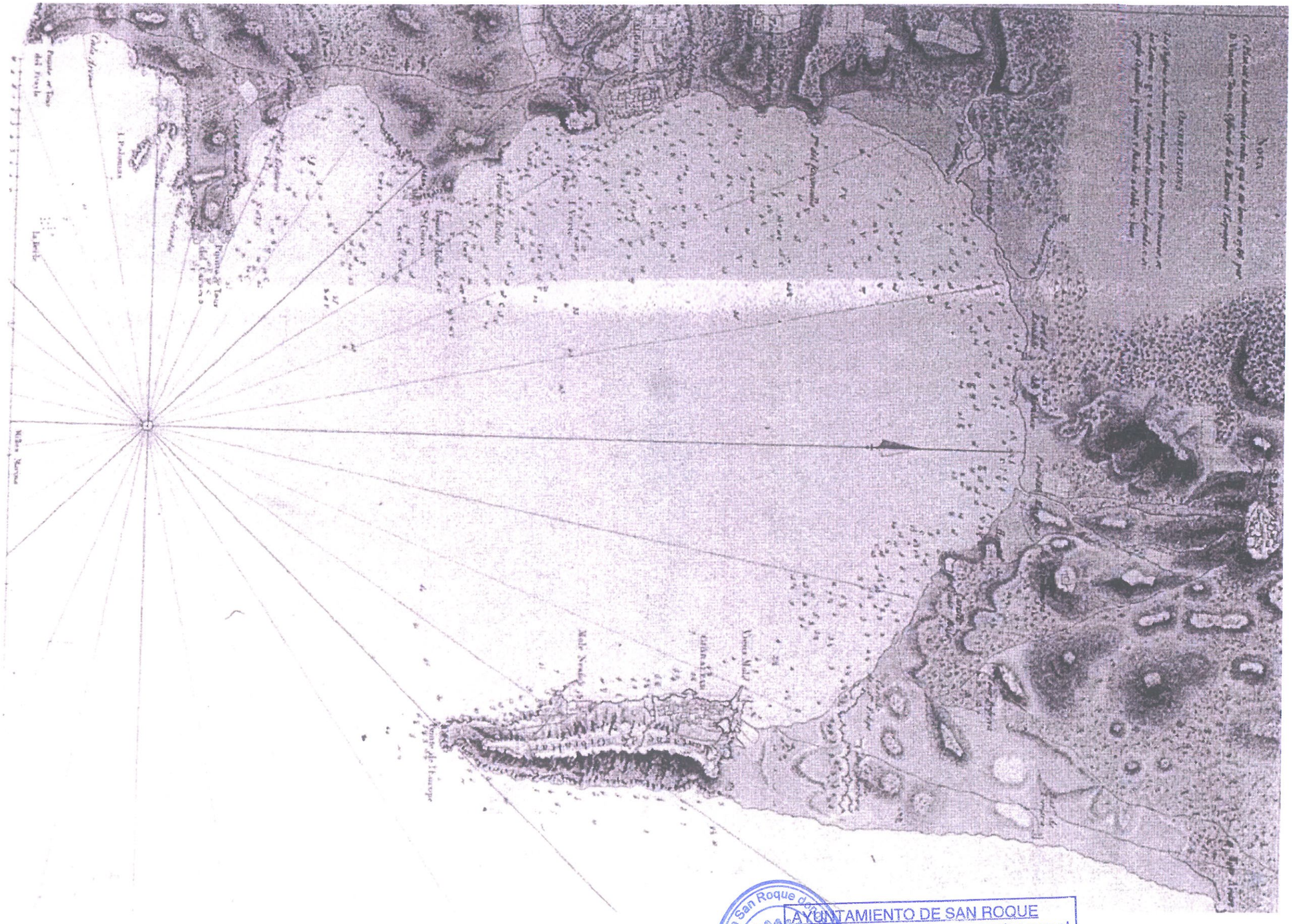

L1. Plano de la Bahía de Gibraltar. 1786. Grafiado por Vicente Tofiño.

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque (Cádiz)
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

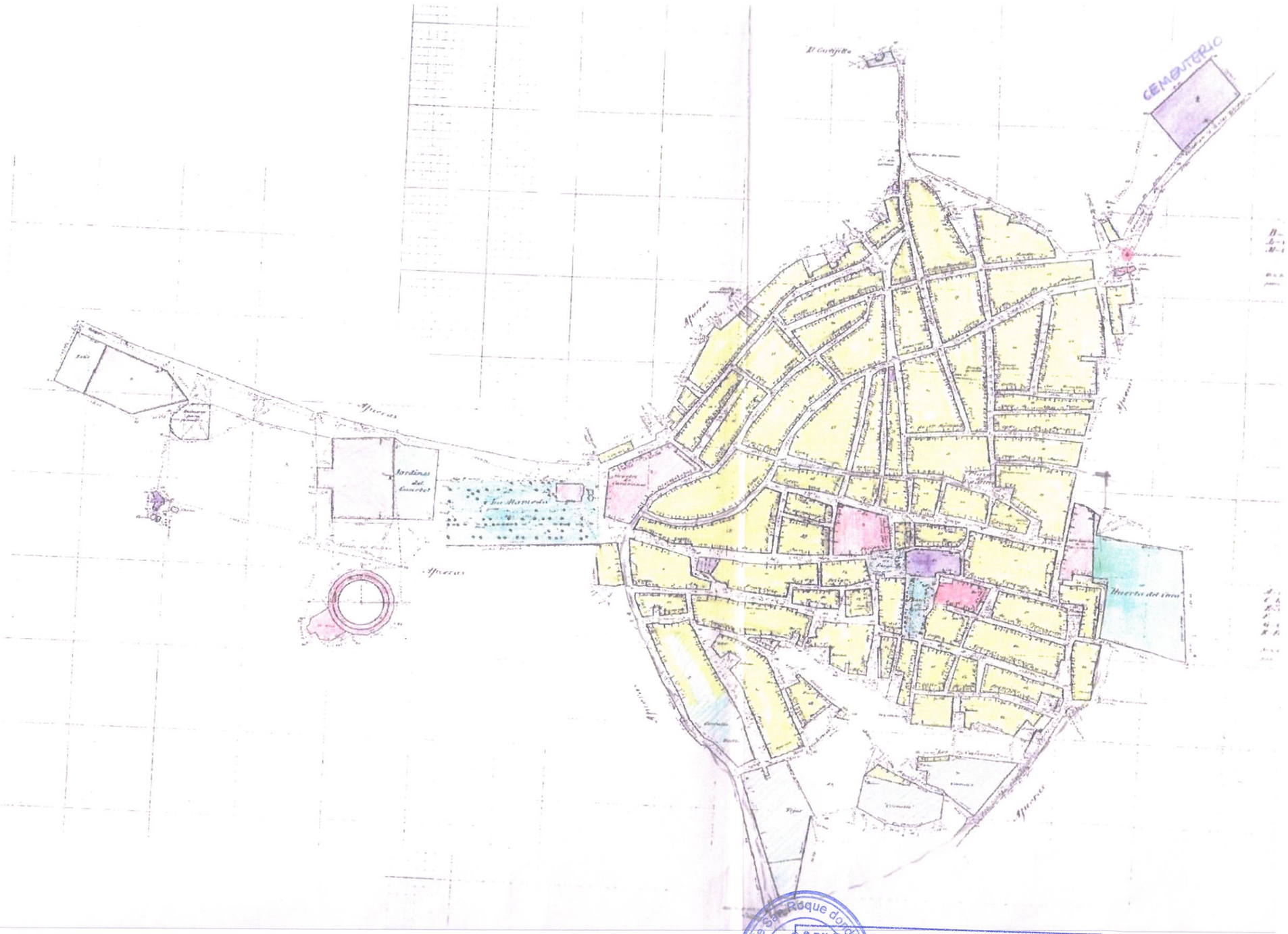

L2. Instituto Geográfico y Estadístico. Núcleo de San Roque. Cádiz. 1907.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque (Cádiz) SECRETARIA

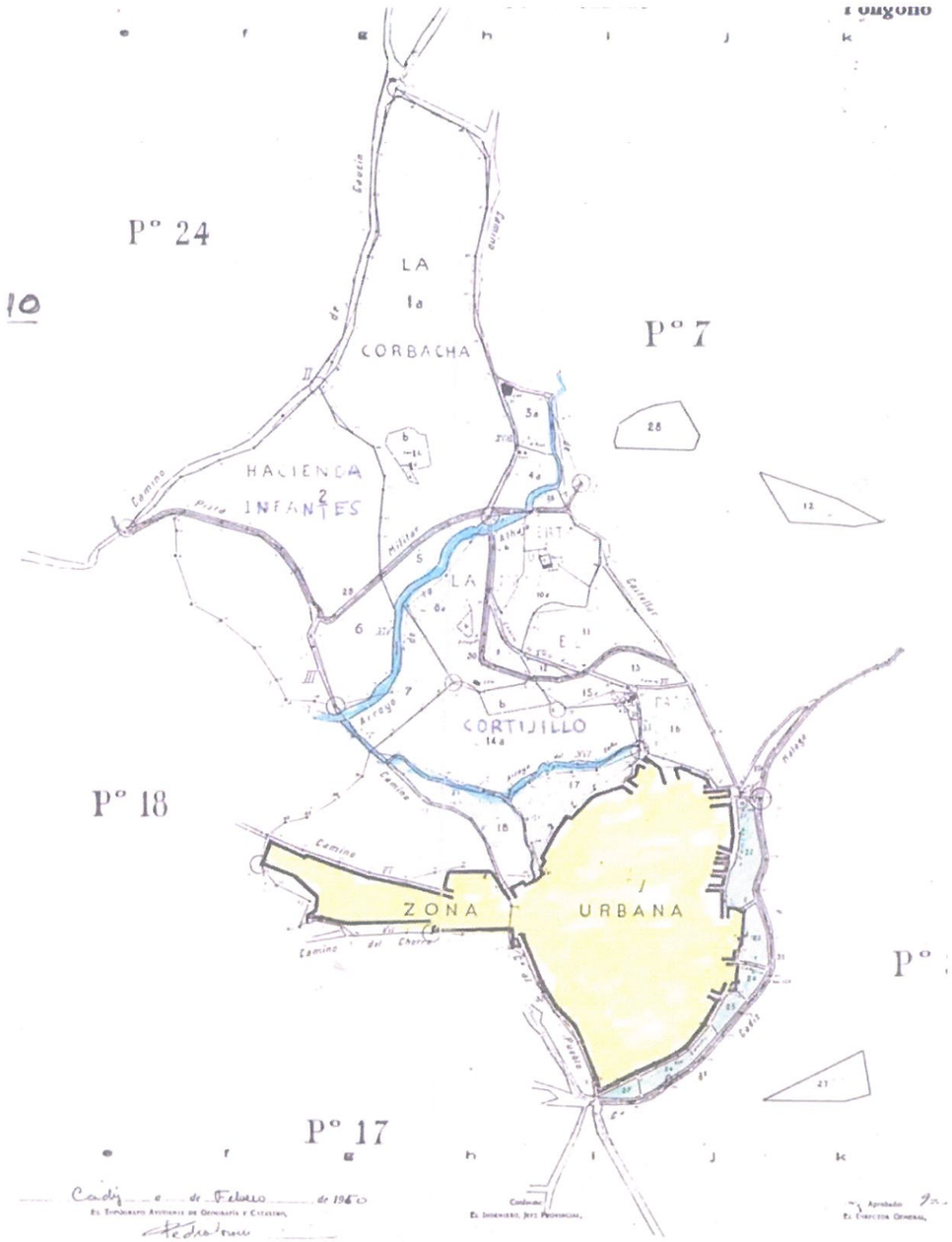

L3. Instituto Geográfico y Catastral.
Mapa Nacional Topográfico. Núcleo de San Roque
Cádiz. Febrero 1950.

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque (Cádiz) Gibraltar
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

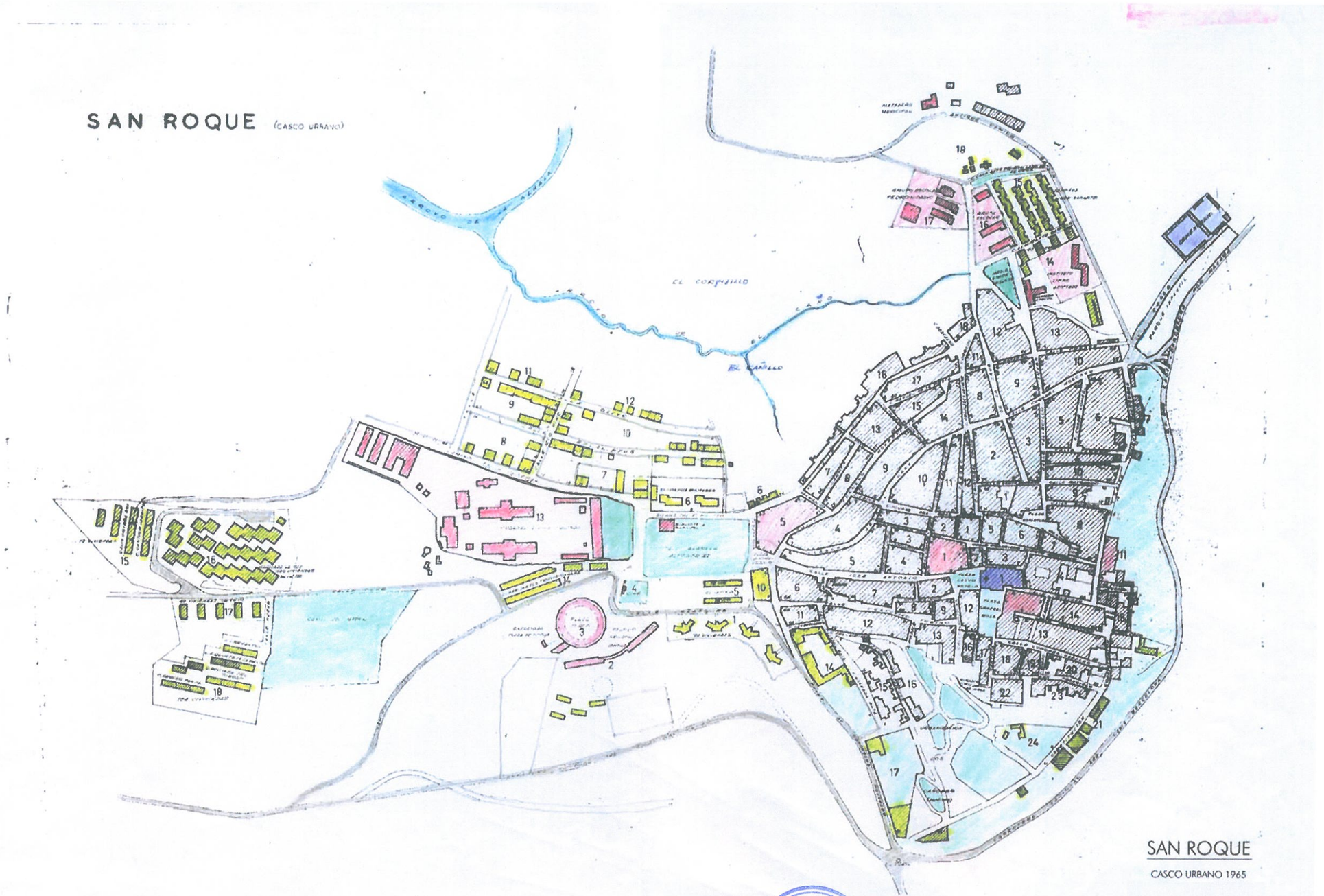

L4. San Roque 1965.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL,

F.1 Reja del atrio de la Iglesia de Santa María la Coronada que la separar de la Plaza

2.- ANTECEDENTES

El presente Catálogo tiene como antecedente:

a.- El inventario de protección del vigente Plan General, aprobado por el Pleno de 25 de Febrero de 1.992, el cual establece los niveles de valoración o categorías, definidos en base a criterios de monumentalidad, interés histórico, armonización estética de fachadas, valor estético-ambiental, elementos singulares, etc.

Dichos niveles se concretan en los siguientes grados:

PRIMERA CATEGORÍA, o de interés monumental de primera clase.
SEGUNDA CATEGORÍA, o de interés monumental de segunda clase.
TERCERA CATEGORÍA, o de interés monumental de tercera clase.
CUARTA CATEGORÍA, o de interés estético-ambiental.
QUINTA CATEGORÍA, de interés indiferente.
SEXTA CATEGORÍA, de interés negativo.

b.- La delimitación establecida por el Decreto 1783/1975, de 26 de Junio, por el que se declara conjunto histórico-artístico un sector de la ciudad del San Roque (Cádiz), publicado en el B.O.E. de 25 de Julio de 1.975.

En el Decreto se citan; la Iglesia de Santa Maria la Coronada; la antigua Comandancia del Campo de Gibraltar, edificio de mediados del siglo XVIII, llamado Palacio de los Gobernadores y, la ermita de San Roque; y espacios urbanos tales como, la antigua plaza de los Cañones, el paseo de la Alameda y sus "cuidadas y pintorescas calles, sus empinadas cuestas y sus típicos rincones", en clara referencia al valor paisajístico del conjunto.

La delimitación del Conjunto que figura en el plano añadido al expediente aprobado por los servicios técnicos del Ministerio y por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; "está definida por una línea que partiendo de la Plaza General Franco (hoy Plaza de Andalucía), sigue por la calle Batallón de Cazadores de Tarifa, continúa por la carretera de Cádiz-Málaga hasta la altura de la calle Aurora, por la que discurre hasta la Plaza de Espartero, sigue por las calles Los Reyes, Navarra y Torres del Real, quebrando a la izquierda por la calle General Lacy, por la que sigue hasta el punto de partida.

c.- La declaración de monumento histórico-artístico de carácter nacional para el palacio de los Gobernadores, en San Roque (Cádiz), mediante el Decreto 619/1972 de 2 de Marzo, publicado en el B.O.E. número 69 del 21 de Marzo de 1.972. También se llama palacio del General Castaños o casa de la Torre, hermosa construcción de principios del siglo XIX de típica prestancia andaluza y notables valores arquitectónicas y artísticos.

d.- La declaración de monumento histórico-artístico de carácter nacional para la Iglesia de Santa María la Coronada de San Roque (Cádiz), mediante el Decreto 1739/1974 de 30 de Mayo, publicado en el B.O.E. nº 152 de 26 de Junio de 1.974.

M.N.Y M. Ciudad de San Roque (Cádiz) Secretaría
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
SECRETARIA
EL SECRETARIO GENERAL,

Relaciona la declaración como valores muebles, "las imágenes traídas de Gibraltar entre ellas, la de la Virgen titular del templo", y como documentos de gran valor histórico, "los libros parroquiales de Gibraltar desde mil quinientos cincuenta y seis hasta mil setecientos cuatro".

e.- La delimitación del Conjunto Histórico-Artístico del Plan General vigente de 1.996, aprobado definitivamente según la publicación en el B.O.P. nº 292 de 19 de diciembre de 1.987.

Dicho Plan asume como Conjunto Declarado el límite establecido por la declaración de Conjunto Histórico-Artístico de 26 de Junio de 1.975, antes referido; pero ampliando los límites de protección hacia el norte y poniente mediante un "área con protección especial", y, creando una "zona de respeto".

f.- La Orden de 22 de febrero de 2005 de la Consejería de Cultura por la que se resuelve inscribir, con carácter específico en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía como monumento, la Plaza de Toros de San Roque (Cádiz).

g.- El Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, en constante elaboración por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y en el cual ya se ha incluido en San Roque: La plaza de Armas, el edificio del Ayuntamiento, la calle San Felipe (F.2), la Ermita de San Roque, el Cuartel Diego Salinas y, el Cementerio de San Miguel.

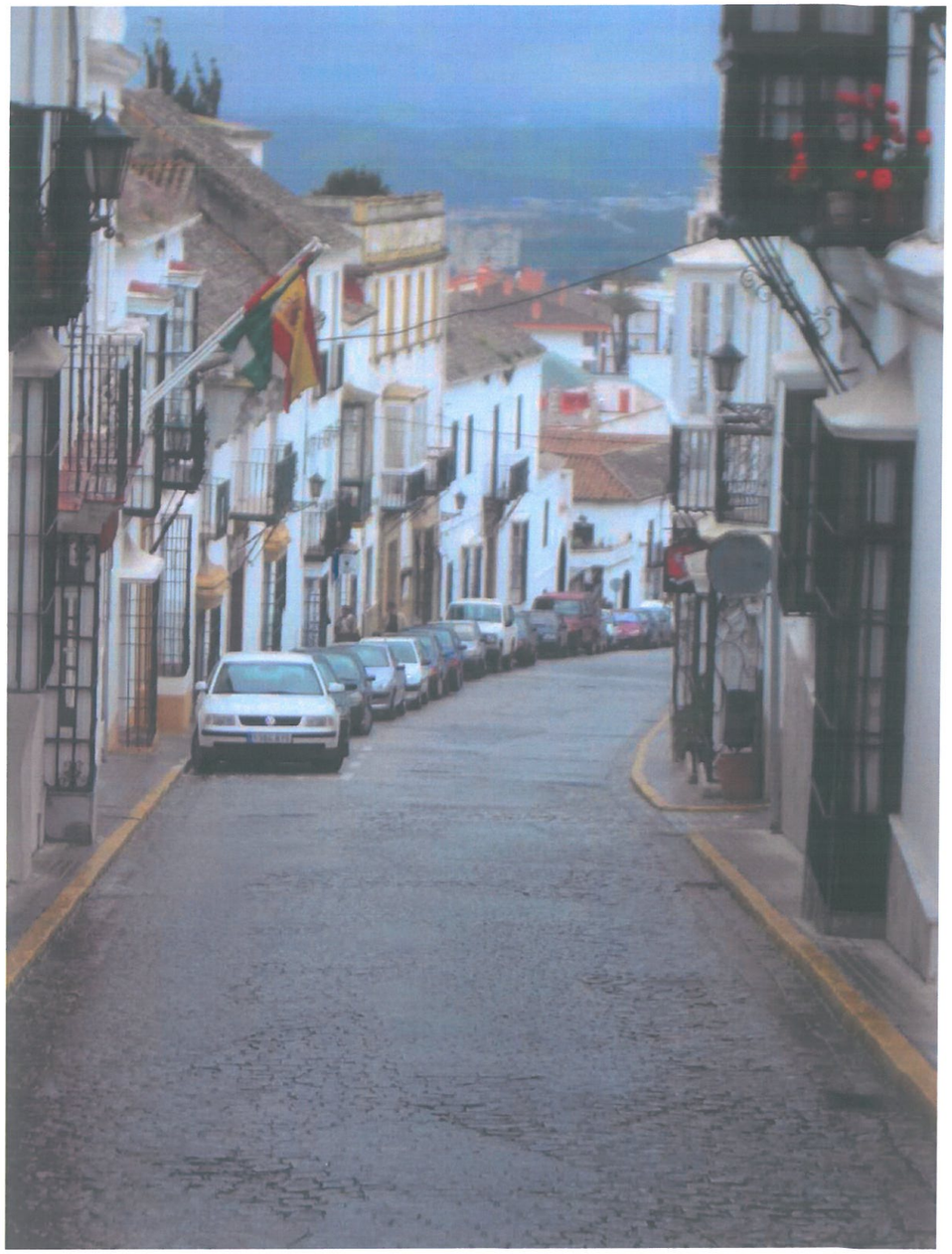

F.2 Calle San Felipe

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque Gibraltar
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

3.- CRITERIOS DE CATALOGACIÓN

El catálogo se ajusta a la estrategia urbanística diseñada por el Plan General, el cual diseña una política de protección, puesta en valor y aprovechamiento de las potencialidades del PATRIMONIO del término municipal, tanto desde el punto de vista cultural como desde criterios de rendimiento económico, El Plan Especial amplía y detalla dicha estrategia.

Con carácter general, la conservación del patrimonio cultural ya no debe entenderse como una carga a soportar, sino como un importante factor generador de riqueza.

En el caso concreto de San Roque, en cuyo término municipal se está produciendo un importantísimo desarrollo turístico, y a su vez, uno de los más potentes desarrollos industriales de la costa española, el Plan asume con claridad que para que no se produzca una colisión entre esas dos potencialidades, se debe extremar el tratamiento de los valores culturales de todo el territorio; desde lo arqueológico a lo arquitectónico, de lo natural a lo urbano y, de la costa a la montaña; aplicando en todos los casos estrictos criterios de sostenibilidad. Trescientos años de historia permiten desarrollar un Conjunto Histórico con un código genético claro y de destacados valores urbanos, arquitectónicos y paisajísticos que el Plan Especial pretende preservar e incrementar.

Planteamos un catálogo ajustado a los siguientes criterios:

- Se toman como base los instrumentos de catalogación que afectan al territorio del Plan, especificados en los ANTECEDENTES antes reseñados.

- Redactamos un documento de protección en positivo, motivo por el cual del inventario de protección vigente eliminamos la quinta y sexta categoría, por que el "interés indiferente" y el "interés negativo", consideramos son conceptos que no deben figurar en un catálogo de protección.

- Mediante un minucioso trabajo de campo, ha sido posible analizar los valores arquitectónicos, el estado de conservación y la implantación en el parcelario de todo el caserío del conjunto urbano; lo cual ha permitido realizar unas fichas de protección mucho más ajustadas a la realidad actual del conjunto.

- El trabajo de campo detecta un paulatino y creciente deterioro y abandono del patrimonio edificado, que contrasta con la vitalidad edificatoria de las periferias y de los otros núcleos del término municipal. Es un fenómeno sobre el que el actual inventario de protección debe tener alguna implicación, y que pretende corregir el nuevo catálogo.

- También se evidencia un cierto desorden en las reposiciones y colmataciones urbanas mediante las nuevas arquitecturas, con planteamientos compositivos contrarios a la unidad del conjunto y a sus extraordinarios valores paisajísticos. La ampliación del límite de protección creemos que contribuirá a corregir esta inadecuada tendencia.

- Teniendo en cuenta los criterios básicos expuestos hemos estructurado el catálogo de los bienes inmuebles del conjunto urbano de San Roque en tres apartados:

a.- Catálogo de edificaciones.
b.- Catálogo de espacios públicos.
c.- Catálogo de elementos monumentales.
d.- Ámbitos de protección paisajística.

En cuanto a los inmuebles, se ha tenido en cuenta la singularidad de la edificación con sus valores arquitectónicos, pero también su implantación en la parcela y, la posición de cada parcela en las manzanas, de acuerdo con el proceso de morfogénesis del conjunto urbano.

En este sentido además de la protección legal que les afecta, la dimensión urbanística de este catálogo nos obliga a valorar:

- Los edificios singulares, fundamentales para la identificación de la imagen de la Ciudad.

- Los edificios de interés arquitectónico, cuya calidad compositiva o tipológica, conforman ejemplos característicos de la topografía tradicional de la Ciudad.

- Edificios con elementos arquitectónicos de valor relevante para la imagen urbana o, con valores tipológicos merecedores de su mantenimiento.

- Edificios de interés ambiental que repiten invariantes compositivas propias de la Ciudad, tomados de la arquitectura popular.

- Elementos urbanos que conforman hitos, cuyo valor radica en su significación histórica, la singularidad de su forma o, su ubicación.

- Los espacios públicos con importante significación urbana, por su uso, sus valores formales o su pintoresquismo, de acuerdo con la lectura de la Ciudad como paisaje.

- Los ámbitos de protección paisajística de los bordes urbanos fundamentales para la conformación de las fachadas urbanas del Conjunto, utilizándolas a su vez como elementos correctores de la contaminación visual y perceptiva de la imagen general del recinto histórico.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 51
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque de Gibraltar
SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha ~~sido~~ aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N.M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARIA

4.- ANÁLISIS DE LAS TIPOLOGÍAS TRADICIONALES DEL NÚCLEO URBANO

Ya hemos señalado como un valor positivo del conjunto su unidad. Desde su fundación hasta la mitad del siglo XX el asentamiento se desarrolla de forma uniforme utilizando tipologías tradicionales muy homogéneas. Los edificios de mayor tamaño y calidad se sitúan en el ámbito del núcleo fundacional y a lo largo de las calles que constituyen las vías principales del acceso al mismo. El límite fijado por el plano del Mapa Nacional Topográfico Parcelario que realiza el Instituto Geográfico y Catastral en 1.950, define con precisión el espacio ocupado por la Ciudad en esa fecha, representando el límite del desarrollo uniforme en el cual se mantienen constantes los modelos tipológicos. Incluso en la década de los 50 cuando se acomete la ampliación del Cuartel Diego Salinas en el frente de poniente del Paseo Alameda Alfonso XI y a pesar del cambio de escala y de uso, la tipología edificatoria en su composición sigue siendo fiel al modelo del conjunto, motivo por el cual se puede afirmar que sigue manteniéndose la unidad del mismo, lo cual justifica que se incluya el área de dichos cuarteles en la nueva delimitación del CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

Es en la década de los años 60 cuando se produce el cambio tipológico, utilizando los modelos con los que se afrontó de forma general el gran problema de la vivienda en España, con la construcción de viviendas de protección oficial en todas las ciudades del país.

La celebración de los 25 años de Paz (1.964) tiene aquí su reflejo con la construcción de las 96 viviendas de la Barriada de la Paz, que potencia el crecimiento hacia poniente más allá del Cuartel. Pero también se construyen torres en H y en Y en las inmediaciones de la Alameda, y bloques en la periferia norte creando el barrio de Simón Susarte. Todo ello potenciado por el efecto del Plan de Desarrollo del Campo de Gibraltar de 1.965, y por el cierre de la Verja de 1.969.

Afortunadamente, este proceso dasarrollista desencadenado en los años 60 y que aun perdura, ha sido bastante respetuoso con el conjunto urbano histórico, constituyendo hoy un gran activo cultural.

Podemos considerar a San Roque como un conjunto joven, que se desarrolla de forma natural y sin proyecto previo durante dos siglos y medio, adaptándose a la topografía y recreando una tipología única que tiene como referencias culturales los códigos cultos del barroco y el neoclasicismo, algunas influencias ecléptico-regionalistas, y sobre todo, las raíces de la cultura popular. Este conjunto joven sufre en el último medio siglo un gran "estirón", y como en casi todos los crecimientos rápidos se ha producido una distorsión de su figura, de su imagen urbana, originada por la llegada de tipologías urbanas y arquitectónicas nuevas, muy alejadas del lento proceso evolutivo local.

De esta manera resulta la siguiente subdivisión por tipología: singular, casa patio solariega, casa patio, casa en esquina entremedianeras, casa entremedianeras, plurifamiliar entremedianeras, unifamiliar aislada y plurifamiliar en bloque.

- **EDIFICACION SINGULAR.**

Definimos estas tipologías como **singulares**, debido a que por su categoría arquitectónica, su uso, y su función representativa, se constituyen en hitos singulares jerarquizadores del tejido urbano. Coinciden con los **BIC**, con usos públicos, y con los mayores grados de protección.

A esta tipología se le asigna predominantemente el grado de **protección Integral.**

- **CASA PATIO SOLARIEGA.**

Se caracteriza este grupo por las casas ordenadas con un patio central. Con galerías sobre columnas de inspiración clásica, del que parte la escalera para la planta alta. Su rica ordenación interior se traslada al exterior componiendo fachadas con los recursos propios de la arquitectura culta, utilizando simetrías, ritmos y proporción de huecos de inspiración clásica, y protegiendo y decorando los vanos con los distintos tipos de rejas, balcones, capialzados, recercados, impostas y cornisas que ya hemos clasificados como clásicos de la imagen urbana de San Roque. Es la tipología a la que el Plan Especial le asigna predominantemente el grado de **protección global.**

- **CASA PATIO.**

También se ordena con un patio central, de menor categoría formal, con transformaciones recientes, y composición de fachadas con un lenguaje más elemental y de menor carga simbólica.

Aunque la ocupación parcelaria y su ordenación arquitectónica es similar a la anterior tipología, creemos que constituye un tipo sensiblemente diferente.

A esta tipología se le asigna predominantemente el grado de **protección parcial**.

- **CASA ENTREMEDIANERAS.**

Aunque los dos tipos anteriores genéricamente también son entremedianeras, denominamos específicamente **casa entremedianeras**, la que no se organiza entorno a un patio central, utilizando únicamente patios de luces, de ventilación o traseros. En general ocupan un parcelario más estrecho y profundo de clara forma rectangular y menor superficie.

Se reconoce en la trama residencial histórica a través de tipologías sin un patrón formal establecido resultado de la decantación del lenguaje popular a lo largo del tiempo. Son los edificios que le confieren unidad al conjunto aunque no contengan elementos arquitectónicos relevantes.

Constituye la tipología a la cual predominantemente el Plan le asigna el grado de **protección ambiental**.

- **CASA ENTREMEDIANERAS EN ESQUINA.**

Es una variante al caso anterior que no necesita patio interior como espacio ordenador, sobre parcelas más cuadradas, y que por tener dos fachadas incluso puede prescindir del patio de luces.

Tienen siempre una clara implicación visual debido a su posición, y su grado de protección se relaciona con su grado de exposición visual.

- **CASA PLURIFAMILIAR ENTREMIANERAS.**

Constituye un tipo producto de la transformación reciente de algunos tipos tradicionales anteriores. Podría equipararse a los históricos corrales de vecinos, pero en el caso de San Roque son producto de actuaciones recientes, en la mayoría de los casos producto de una agrupación parcelaria con una patio interior común, y que manifiestan en su exterior la subdivisión del parcelario original.

- **CASA PLURIFAMILIAR EN BLOQUE.**

Es una tipología producto del urbanismo racionalista, de fuerte contraste con los tipos tradicionales del Centro Histórico.

Sólo existen en el ámbito del conjunto dos promociones de viviendas de protección oficial, una en la c/ Coronel Cadalso y otra en la c/Coronel Moscoso.

- **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA.**

Es la tipología clásica de la ciudad jardín, y por lo tanto atípica en un Conjunto Histórico, pero si se cumplen las condiciones de ocupación, volumetría y formalización del espacio público, constituye un tipo de fácil integración en el Conjunto.

En San Roque también es un caso excepcional la situada en la c/ Francisco Tubino.

- **INDUSTRIAL.**

Es una clasificación genérica, pero en el ámbito de este plan solo se admite en su forma específica de taller artesanal, taller mecánico, almacenamiento, marquetería, etc. Es decir, todo uso productivo que contribuya a la reactivación económica, pero siempre que sea compatible con el uso residencial.

- **SOLAR.**

Evidentemente no es una tipología, pero es una calificación muy importante con fuerte incidencia negativa en la imagen del Centro Histórico, y en consecuencia, el Plan considera este tipo de suelo, como área de oportunidad para la revitalización residencial, o la dotación de equipamientos, y junto con los edificios ruinosos y abandonados, se definen como **áreas de intervención preferente**.

M.N.I. Ciudad de San Roque Gibraltar
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

5.- NIVELES DE PROTECCIÓN

De acuerdo con los criterios generales expuestos, el presente CATÁLOGO establece los grados de protección siguientes:

IN. PROTECCIÓN INTEGRAL

Son los edificios fundamentales para la identificación de la imagen de la Ciudad, por su calidad arquitectónica, su significación histórica, su uso y su situación.
Se incluyen en este grupo los inmuebles siguientes:

- Bienes de Interés Cultural Declarados (B.I.C.)
- Bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
- Bienes de Interés Cultural incoados.
- Inmuebles o elementos de excepcionales valores objetivos de carácter arquitectónico, artístico o típico, que deben mantenerse en su total integridad.

Los edificios comprendidos en esta categoría se identifican con las letras IN.

GB. PROTECCIÓN GLOBAL

Incluye aquellos inmuebles y elementos de especial valor artístico, arquitectónico, pintoresco o típico, que por sus características objetivas y por conformar el ambiente urbano en que se sitúan, deben ser conservados con tratamientos específicos para mantener sus condiciones volumétricas, estructurales y tipológicas, permitiendo obras interiores o exteriores de adaptación compatibles con el uso y su función urbana. Los edificios comprendidos en esta categoría se identifican con las letras GB.

P. PROTECCIÓN PARCIAL

La protección parcial incluye aquellos inmuebles y elementos de especial valor arquitectónico, típico, pintoresco o ambiental, que si bien no alcanzan el valor singular que contienen los clasificados en los niveles de protección anteriores, por sus características arquitectónicas o tipológicas, deben de ser conservados total o parcialmente. En todo caso se conservará la fachada y los elementos estructurantes. Los edificios comprendidos en esta categoría se identifican con la letra P.

A. PROTECCIÓN AMBIENTAL

La protección ambiental incluye aquellos inmuebles tradicionales que contribuyen a la configuración del ambiente general de la Ciudad, y al carácter del espacio urbano en que se encuentran situados. Supone el mantenimiento o restitución de las fachadas con los elementos tradicionales de su composición; cerramientos, revestimientos, rejas, recercados, zócalos, cornisas, cubierta, etc. También se tendrá en cuenta el valor etnológico-social. Los edificios comprendidos en esta categoría se identifican con la letra A.

6.- OBRAS PERMITIDAS PARA CADA NIVEL DE PROTECCIÓN.

6.1. PROTECCIÓN INTEGRAL. IN.

Los inmuebles declarados e incoados BIC serán objeto de obras autorizadas por la Ley del Patrimonio Histórico Español y la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Reglamento de Protección y Fomento de dicha Ley, así como los del ámbito de influencia de su entorno.

Las obras autorizadas son las siguientes:

a.- Obras de Conservación y Mantenimiento
b.- Obras de Consolidación
c.- Obras de Acondicionamiento
d.- Obras de Restauración

En todo caso, deberán mantenerse los elementos arquitectónicos que conformen el carácter singular del edificio.

6.2. PROTECCIÓN GLOBAL. GB.

Se permiten las obras siguientes:

a.- Obras de Conservación y Mantenimiento
b.- Obras de Consolidación
c.- Obras de Acondicionamiento
d.- Obras de Restauración
e.- Obras de Reforma y Rehabilitación

En todo caso, se deberán mantener todos los elementos arquitectónicos que confieren a los edificios su carácter singular.

6.3. PROTECCIÓN PARCIAL. P.

Se permiten las obras siguientes:

a.- Obras de Conservación y Mantenimiento
b.- Obras de Consolidación
c.- Obras de Acondicionamiento
d.- Obras de Restauración
e.- Obras de Reforma Parcial
f.- Obras de Reforma General
g.- Obras de Demolición Parcial, manteniendo lo protegido

Podrán ser objeto de estos tipos de obra siempre que no afecten a los valores, espacios o elementos catalogados y se mantenga la tipología, permitiendo modificaciones que mejoren la composición espacial.

6.4. PROTECCIÓN AMBIENTAL. A.

Se permiten las obras siguientes:

a.- Obras de Conservación y Mantenimiento
b.- Obras de Consolidación
c.- Obras de Acondicionamiento
d.- Obras de Restauración
e.- Obras de Reforma Parcial
f.- Obras de Reforma General
g.- Obras de Demolición Parcial, manteniendo lo protegido

Las condiciones específicas de los distintos niveles de protección, así como las condiciones de intervención en los inmuebles catalogados se regirán por lo establecido en los artículos **5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16 y 5.17** de la Normas y Ordenanzas del Presente Plan Especial (Tomo II)

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

7.- ELEMENTOS DE PROTECCION DE LA IMAGEN URBANA.

Entendiendo la protección del Patrimonio Etnológico en un sentido amplio, en el cual incluimos los símbolos, tradiciones y elementos arquitectónicos vernáculos que conforman la fisonomía formal, funcional y sentimental de San Roque.

Ajustándonos a la interpretación del art. 61 de la ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, el Plan Especial incluye en su ámbito la Ermita de San Roque, pero extendiendo su protección a los valores paisajísticos y ambientales de los espacios por los que transita la romería, de forma que se garantice su correcta percepción visual.

El Plan también considera la "arquitectura popular como un exponente de la evolución etno-histórica", motivo por el cual el Catálogo va más allá de la única consideración clásica de los prototipos arquitectónicos, al incluir los elementos vernáculos que la conforman y que caracterizan el paisaje urbano tradicional de San Roque, vinculado a su cultura, forma de vida, e incluso los modos de producción artesanal.

Motivos por los cuales se incluyen:

7.1. Los prototipos de rejas.
7.2. Los motivos decorativos de los antepechos de ventanas.
7.3. Los recercados acanalados
7.4. Los modelos de antepechos y cornisas.
7.5. Los capialzados de rejas y cierros.
7.6. Los guardapolvos de balcones.
7.7. Las cancelas de patios.
7.8. Los modelos vernáculos de la carpintería exterior.

También el Plan traspasa su ámbito protegiendo elementos tradicionales simbólicos ligados al proceso fundacional, como la Cruz del Padre Ventura, o el Puente sobre el Madre Vieja; así como, los elementos ligados al ciclo del agua, representadas por las fuentes de María España y el Chorro, motivo por el cual los consideramos Patrimonio Etnológico, lo cual permitirá que no se pueda alterar la percepción de dichos bienes y sus entornos, al incluirlos en el Catálogo como:

7.9. Espacios de Interés Etnológico.

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

7.1.- LOS PROTOTIPOS DE REJAS.

La Iglesia de Santa María Coronada, encarna el símbolo de la nueva ciudad, donde se conserva su memoria histórica, representa la empresa arquitectónica colectiva más sentida, y conforma el hito que corona el conjunto y focaliza los espacios urbanos que constituyen el ámbito esencial del núcleo fundacional, compuesto por la Plaza de Armas con el Ayuntamiento, y la Plaza de la Iglesia con el palacio de los gobernadores.

Desde dicho símbolo esencial que ejerce de punto focal, se establece un gradiente de interés que puede medirse en niveles arquitectónicos y de elementos decorativos, ajustándose al descenso de la topografía.

Las rejas forjadas en ventanas, balcones y cierros, constituirán elementos destacados de la configuración urbana.

Destacaremos que también este elemento arquitectónico tenga su referencia en el singular atrio de la fachada occidental de la parroquia de Santa María Coronada, constituyendo un modelo que se traslada a los palacios y casas de su entorno.

Desde mediados del siglo XVIII hasta nuestros días la arquitectura del conjunto en todos sus niveles fue incorporando las rejas a puertas, cancelas, ventanas y balcones, como elementos de cierre, pero también cumpliendo una función decorativa, generando una evolución del tipo de reja que intentaremos sintetizar, debido al interés que tiene en la conformación del espacio público del Centro Histórico.

Dado que todavía existe un soporte empresarial con talleres artesanales que sostienen la tradición de la forja artística, desde el Plan Especial declaramos este modo de producción como de **valor etnológico**, y para su conservación recomendamos su uso en las reposiciones arquitectónicas del centro histórico.

Como guía, hacemos una síntesis práctica de la evolución de las rejas y su utilización en el conjunto histórico de San Roque.

a) Rejas del Atrio de la Iglesia.

Forja con doble pletinas horizontales, cuadradillos verticales con macollas definiendo paños verticales decorativos (F.1, F.3) logrados mediante roleos o caracolillos, cuando formas de clara inspiración religiosa. Se intercalan barrotes lisos con barrotes trenzados.

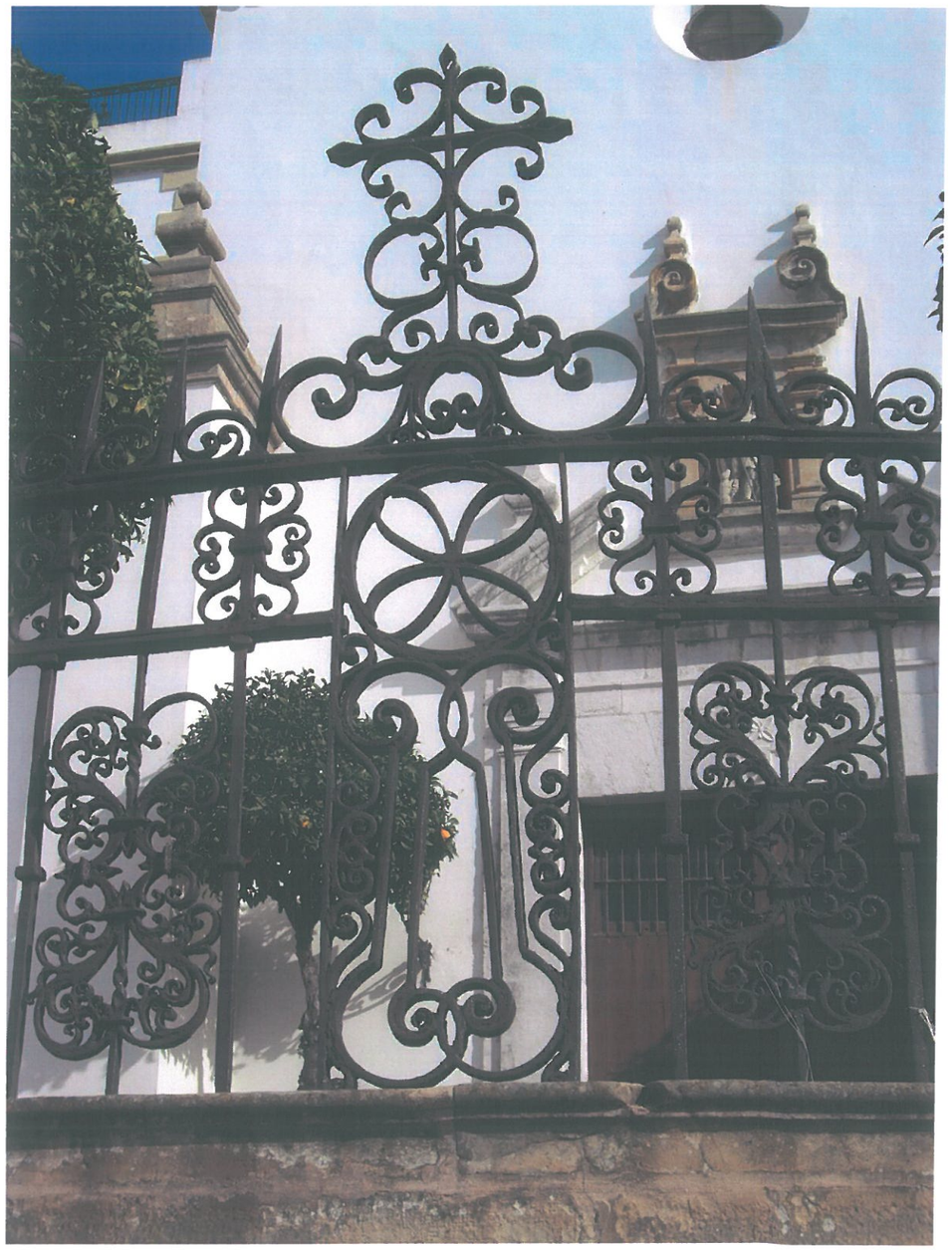

F3 Reja del atrio de la Iglesia

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA
M.N.Y M.L. Ciudad de San Roque

b) Rejas Clásicas.

Denominamos así a las rejas que asumen el prototipo de la cerrajería de la Iglesia aplicándolo a la protección de los huecos de planta baja, los balcones, las ventanas y los cierros de las casas más antiguas del centro histórico, generando en las calles más importantes una seña de identidad. F.4

Existen en San Roque múltiples variantes de este tipo:

Se mejora el tema, explosionando los barrotes centrales, aumentando la sección y el número de barrotes trenzados, y resolviendo los ángulos del balcón en curva, síntoma de la influencia neoclásica. F.5

F.4 Balcón clásico fundacional

F.5 Potentes barrotes trenzados y central explosionado

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

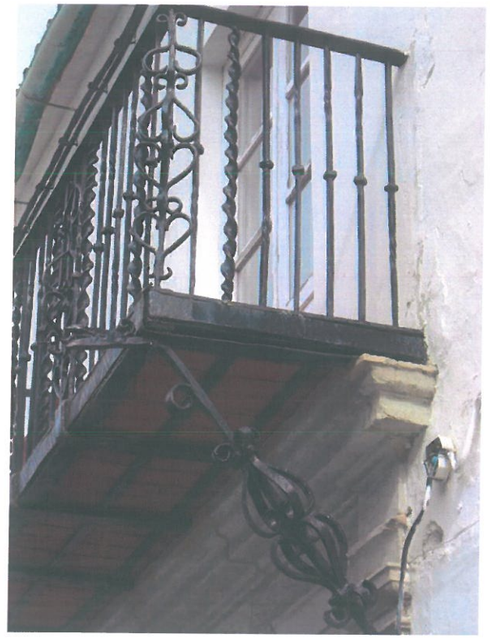

F.6 Detalle de jabalcón y barrote angular explosionado

F.7 Detalle de barrote central

F.9 Detalle de filigrana decorativa en hierro forjado en paños de rejas

Creando paños decorativos que constituyen una especie de tapiz de hierro forjado.

El tema se puede simplificar con un sencillo zócalo de caracolillos, un friso de apoyo del pasamanos y un tema decorativo en el barrote central, resultando una composición de gran elegancia compositiva.

F.8 Tapiz decorativo central y angular en balcones

F.10 Simplificación del tapiz en los balcones

I.M.L. Ciudad de San Roque SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

Otro enriquecimiento del tema se consigue con decoración de los barrotes angulares. F.11, F12 Y F.13.

F.11 Balcón con alternancia de barrotes trenzados y temas centrales decorativos y angulares. (Plaza de Armas 4)

F.12 Detalle del tratamiento angular (Plaza de Armas 4)

F.13 Detalle del tratamiento angular

La complejidad del paño central, el tratamiento angular y el manejo de los barrotes trenzados, componen un balcón con gran fuerza expresiva. F.14, F.15, F.16.

F.14 Balcón con tapiz central entre barrotes centrados (Plaza de Armas 6)

F.15 Detalle del paño central (Plaza de Armas 6)

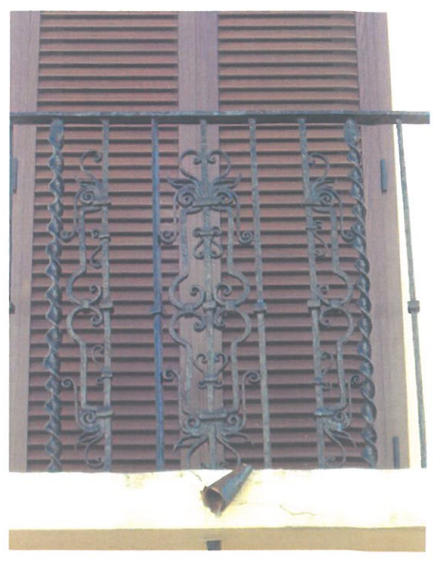

F.16 Detalle del paño central.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL,

Normalmente las rejas suelen ser voladas, o empotradas en poyos que parten de la acera y rematadas con capialzados de formas diversas. F.17

F.17 Cierro con reja apoyada, cubierta con capialzado (Vallecillo Luján 24)

Resulta corriente enlazar las rejas de planta baja con el balcón y el cierro de planta alta. F.18

F.18 Cierro bajo, balcón y cierro alto enlazados (General Lacy 4)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 51
SECRETARIA
EL SECRETARIO GENERAL,

Pero también se utilizan rejas enrasadas con el paramento exterior de fachada, bien con marco de madera, o fijadas a la fábrica de fachada. F.19

F.19 Rejas empotradas en cerco de madera (San Nicolás 5)

Resulta digno de resaltar los distintos tipos de jabalcones, que además de cumplir con su función estructural como tornapuntas, constituyen unos elementos de enriquecimiento de los distintos balcones. F.20

F.20 Jabalcón central, paño decorativo del balcón, frontón de coronación del dintel, y elegante cornisa denticular.(San Nicolás 5)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
SECRETARIA
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL

Constituye un tema de singular categoría el balcón sobre portada de piedra, con todos los elementos de mayor riqueza de la reja clásica de San Roque. F.21

F.21 Balcón sobre portada de piedra (Almoraima 4)

El balcón sobre puerta enmarcada por pilastras enfoscadas y pintadas, jabalcones, vuelo moldurado elegantemente y cerrajería de balcón con elementos clásicos de roleo, conforman un tipo de portal más sencillo.

F.22 Balcón sobre pilastras. (Los Reyes 12)

F.23 Balcón sobre portada con gran dintel, canes y ricos jabalcones. (San Felipe 19)

La utilización de los roleos forjados de forma repetitiva con la intención de constituir paños decorativos, en rejas, cierros y balcones, crea unos tipos de gran belleza, muy sanroqueños. F.23, F.24, F.25 y F.26.

F.23 La profusión decorativa en rejas (San Felipe 13)

F.24 La profusión decorativa en balcones (San Nicolás 17)

F.25 La fuerza del detalle (San Nicolás 17)

F.26 La fuerza del detalle (Los Reyes 16)

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

c) Primeras modificaciones de la reja clásica fundacional.

La evolución del roleo a formas sinuosas más libres, la aparición de abultados en el tramo inferior de las rejas, constituye un sensible cambio de modelo. F.27, F.28 Y F.29

F.27 Evolución del balcón clásico

F.28 Reja con abultados utilizando cuadradillos

F.29 Reja con abultados utilizando pletinas (San Nicolás 5)

La combinación de cuadradillos y pletina permite conseguir, balcones de una gran profusión decorativa con resultados muy bellos. F.30

F.30 Utilización de las pletinas en zócalos, frisos y paños de balcón (San Nicolás 13)

La utilización de redondos abultados con macollas, y roleos forjados enmarcando el balcón, conforman un nuevo modelo. F.31

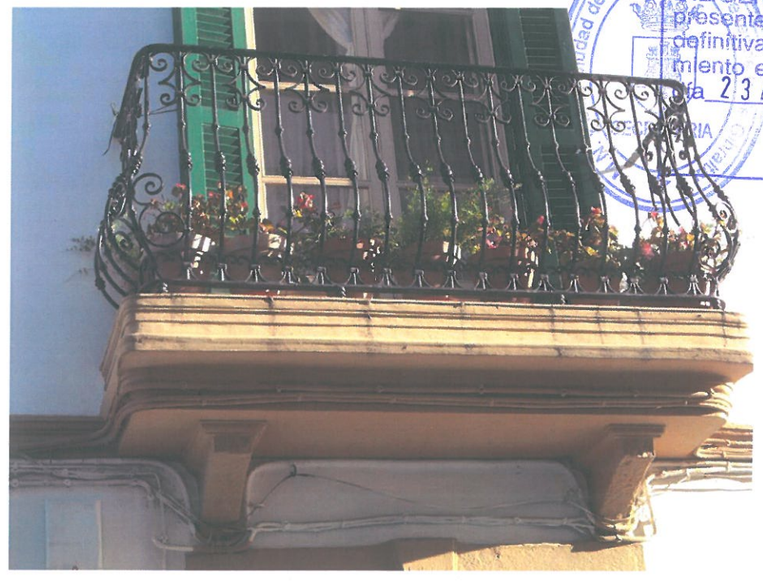

F.31 Abultados con barrotes redondos. (General Lacy 10)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

d) Aparición de los temas de inspiración neogótica.

La tendencia neogótica que se impone tanto en la arquitectura religiosa como civil de finales del siglo XIX, también impregna la cerrajería sanroqueña. F.32 Y F.33

F.32 Balcón neogótico con zócalo de caracolillos

F.33 Balcón neogótico con zócalo en forma de greca clásica (San Nicolás 6)

e) La influencia modernista.

En las primeras décadas del siglo XX se extiende tímidamente por Andalucía la influencia modernista que con tanta fuerza se implanta en Barcelona. A dicha influencia no es ajena la estética de la cerrajería sanroqueña, implantándose de forma muy elemental (F. 34 y F.35) pero también manejando modelos más elaborados en balcones (F.36 y F.37) y en cierros (F.38)

F. 34 Libre interpretación simplificada de los roleos clásicos (Vallecillo Luján 28)

F.35 Barrotes redondos y sinuosos (Plaza de Andalucía)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

F.36 Roleos de transición al modernismo. (San Felipe 16)

F.37 Roleos con flor de lis (San Nicolás 8)

F.38 Reja y balcones de pletinas de inspiración modernista en cierro y balcón enlazados. (San Felipe 10)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARIA

f) La irrupción de la fundición y las pletinas.

La fundición permite introducir temas decorativos más complejos. Palmas, filigranas, etc. F.41

F.39 Barrotes cilíndricos, macollas de fundición y decoración elíptica con pletinas (San Felipe 16)

F. 40 Balcón de fundición

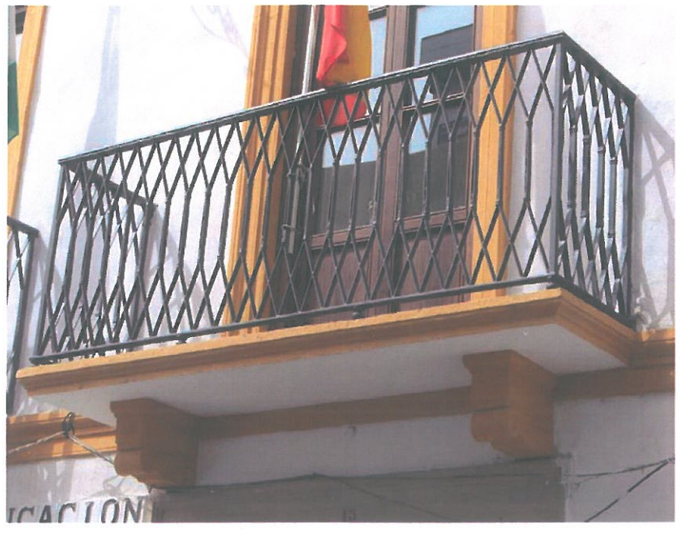

F. 41 Balcón de geometría romboidal con pletinas (Almoraima 15)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARÍA

g) La fase final.

Es una fase en la que se originan modelos mixtos de barrotes redondos, macollas de fundición, pletinas, círculos decorativos, etc. F.42, F.43, F.44

F.42 Balcones de barrotes con macollas, zócalo y pasamanos de caracolillos (San José 1)

F.43 Círculos decorativos de pletinas en rejas (Consuelo esq. Santísimo)

F.44 Círculos decorativos de pletinas en balcones abultados (General Lacy 63)

F.45 Los dispositivos de seguridad que dificultan la escalada mediante zócalos con pinchos, constituyen una variante del balcón clásico (San Felipe 25)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.I. Ciudad de San Roque SECRETARIA

7.2 LOS MOTIVOS DECORATIVOS DE LOS ANTEPECHOS DE VENTANAS

Los antepechos ciegos que por el exterior se decoran con una tarjeta en bajorrelieve llegan a constituir un elemento característico de la imagen urbana del centro histórico de San Roque. En consecuencia, constituyen unos detalles arquitectónicos que se deben conservar y potenciar su utilización.

F.46 Antepecho del Palacio de los Gobernadores

F.47 Tarjeta y rosetón central enmarcado por potente trenzado

F.48 Antepecho neoclásico

F.49 Antepecho con círculo y roleos trenzados (San Nicolás 14)

F.50 Antepecho de tarjeta, y rosetón central con doble marco, trapezoidal y rectangular

F.51 Antepecho de tarjeta y rosetón central elíptico

F.52 Antepecho recercando una recreación de pletinas curvas tangentes (Historiador Montero 8)

F.53 Antepecho con roleos entrelazados y rosetas (General Lacy 10)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

F.54 Antepecho con roleos y rosetas en forma de marco y rosetón central.

F.55 Antepecho con un sencillo plafón circular central con rosetón decorativo (San Nicolás 17)

F.56 Antepecho sencillo con rosetón central

F.57 Antepecho con tema de espigas entrelazadas en forma de círculo (San Felipe 10)

M.N. y M.H. Ciudad de San Roque (Cádiz)
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

7.3 LOS RECERCADOS ACANALADOS.

Constituyen un recurso de diseño muy sutil, que proporciona a los huecos de ventanas y puertas un enmarcado muy elegante.

Consideramos que constituye un elemento muy caracterizado del Centro Histórico de San Roque, que se debe conservar y potenciar. F.58, F.59, F.60, F.61.

F.58 Recercado acanalado de ventana (c/ San Nicolás 7)

F.59 Recercado acanalado de puerta

F.60 Recercados acanalados de ventana, y marco de madera gramilado. (c/Historiador Montero 8)

F.61 Recercado mínimo con guirnaldas colgando de un rosetón, simulando un frontón triangular (Palacio de los Gobernadores)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 APR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

M.I. Ciudad de San Roque
SECRETARIA
MIENTO DE SAN ROQUE
NOVIA. Para hacer constar que el
te documento ha sido aprobado
vamente por este Iltmo. Ayunta-
en sesión plenaria celebrada el
día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

7.4 LOS MODELOS DE ANTEPECHOS Y CORNISAS

En las zonas del Centro Histórico en las cuales se ha utilizado como cubrición las azoteas se han desarrollado unos modelos de antepecho de gran interés y que ya forman parte de la imagen de la ciudad. F.62, F.63, F.64.

F.62 Antepecho y pilastra de ángulo.

F.63 Antepecho y cornisa

F.64 Friso decorado con guirnaldas y Cornisa Denticular con bocateja (San Gregorio 3)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

7.5 LOS CAPIALZADOS DE REJAS Y CIERROS

Las rejas bajas sobre poyos o banqueta, se cubren generalmente con capialzados de fábrica moldurada, constituyendo una invariante formal del paisaje urbano de San Roque. F.65 a F

F.65 Reja y capialzado (Colón 18)

F.66 Capialzado triangular (San Gregorio 10)

F.67 Capialzado de Bulbo (San Felipe 11)

F.69 Capialzado rematado en roleo (San Nicolás 13)

F.69 Reja y capialzado con moldura denticular (San Nicolás 8)

F.70 Reja sobre poyo, cubierta con remate triangular (Colón 13)

F.71 Ventana popular con reja y capialzado (Santísimo 8)

F.72. Reja sobre poyo y cubrición triangular

F.73 Detalle de capialzado con elegante molduración

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
SECRETARIA EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.I.Y M.L. Ciudad de San Roque (Cádiz) SECRETARIA

7.6 GUARDAPOLVOS

Completan la composición de los balcones, los guardapolvos de pizarra con aletas recortadas, constituyendo un elemento característico de la composición del centro histórico que debería recuperarse, ya que en muchas fachadas solo quedan los soportes. F.74 a F.80

F.74 Balcón sobre elegante imposta moldurada, guardapolvos, cornisa y bocateja (San Felipe 6)

F.75 Balcón con guardapolvo, jabalcones, cierro, cornisa y bocateja (San Felipe 6)

F.76 Guardapolvo sobre balcón con aletas recortadas (Plaza de Armas 3)

F. 77 Guardapolvo sobre balcón apoyado sobre aletas de perfil recortado (San Felipe 11)

M.N.I. M.L. Ciudad de San Roque (Cádiz) Gibraltar
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

F.78 Guardapolvo sobre balcón estrecho, destacando la dimensión de las aletas o cartabones de apoyo

F.79 Balcón carente de guardapolvos, pero que conserva su estructura de apoyo (San Felipe 9)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque SECRETARIA GENERAL

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

7.7 LAS CANCELAS DE PATIOS.

En San Roque, la composición del espacio público, está impregnada de criterios clásicos transmitidos por el Renacimiento al considerar las composiciones de las fachadas como una forma de enriquecimiento de las calles y plazas de la ciudad, con sus rejas, balcones, guardapolvos, antepechos, recercados, cornisas, etc.

En los grandes palacios renacentistas las fachadas penetraban en el interior de los mismos a través de un apeadero que conducía al patio, tratado también como fachada interior, hasta el punto que tanto el apeadero como el patio constituían unos espacios que podían percibirse desde el exterior, y por lo tanto, podrían considerarse como "semi-públicos". F.82 y F.88. Es una interpretación de afirmación social de origen cristiano, frente al criterio musulmán que niega la calle como espacio público y considera el interior como un ámbito recluso y totalmente privado.

San Roque participa de esa filosofía clásica, y a las casas más importantes se accede mediante una portada neoclásica a través de un zaguán (como reduccionismo del apeadero), que conduce al patio a través de un elemento transparente en forma de cancela, que permite la visualización del patio desde la calle.

La composición del zaguán, con su pavimentación, sus zócalos de azulejo, sus techos, y sobre todo, la cerrajería de la cancela, conforma un espacio que puede leerse como la penetración de la calle en el ámbito privado, que siempre está en consonancia con la propia fachada, y que suele ser el reflejo de la categoría social del propietario de la casa. F.80 a F.88

El Plan Especial ha recogido una muestra significativa de las rejas, cierros y balcones de las fachadas, completándola ahora con una mínima muestra de las cancelas de zaguanes.

F.80 Detalle de cancela de Zaguán (Colón 15)

F.81. Cancela de 1830 como transparencia al patio interior (San Felipe 9)

F.82 Interior del patio con macetas y decoración típica (San Felipe 9)

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

F.83 Cancela de 1844. El predominio de las pletinas (Pza. de Andalucía)

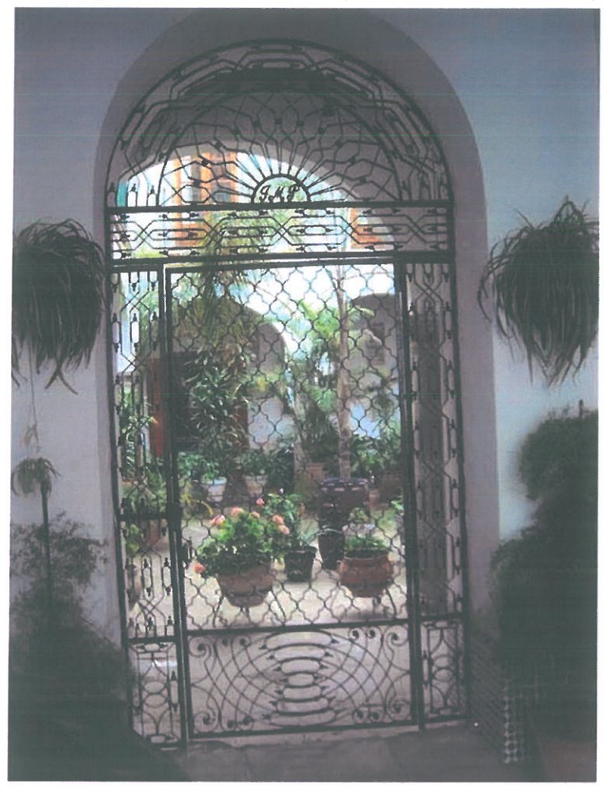

F.84 Cancela en c/ San Felipe 11 de elegante composición con pletinas

F.85 Cancela en c/ San Felipe 20, con tramos de roleos

F.86 Mirilla de Zaguán con roleos y macollas

F.87 Llamador de zaguán forjado

F.88 Patio con profusión de vegetación en c/ San Felipe

7.8 LOS NUEVOS MODELOS VERNÁCULOS DE LA CARPINTERÍA EXTERIOR

Las portadas, impostas, pilastras, cornisas y recercados, son elementos arquitectónicos que ordenan y decoran las fachadas; las rejas, cierros, balcones y cancelas, constituyen elementos que aportan belleza y seguridad, siendo elementos fundamentales las carpinterías de los huecos de puertas y ventanas.

En el centro histórico dichas carpinterías son de madera con escuadrías y formas que le confieren señas de identidad.

El Plan Especial propone su conservación mediante restauración o, su restitución en los casos de deterioros irreversibles.

De las carpinterías destacan por su gran interés formal, las persianas y exteriores de librillo, con cuerpos basculantes a la altura de la vista, que en posición abierta actúa como toldillos protectores del sol, permitiendo al mismo tiempo, la contemplación de la calle. La carpintería siempre está en consonancia con la propia fachada, que suele ser el reflejo de la categoría social del propietario de la casa.

El Plan Especial ha recogido una muestra significativa de las rejas, cierros y balcones de las fachadas, completándola con una mínima muestra de las cancelas de zaguanes

F.90 Librillos con recercado y antepecho decorado

F.91 Librillos con recercado (Navarra 6)

F.89 Librillos y balcón

F.92 Librillos con cuerpos basculantes abiertos

F.93 Carpintería tradicional cerrada de ventana

Es San Roque una ciudad a la que muy poco le ha influido la proximidad al norte de África. En su trama, su arquitectura y su conformación del espacio público, no se detectan síntomas de mudejarismo urbano.

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque (Cádiz) SECRETARIA Gibraltar
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

7.9 ESPACIOS DE INTERÉS ETNOLÓGICO.

La normativa de Protección del Patrimonio Etnológico del Conjunto Histórico de San Roque se establece en los artículo 5.31 y 5.32 de las Normas y Ordenanzas del presente Plan Especial. Con independencia de las fichas específicas de protección, reseñaremos como símbolos de dicho patrimonio:

1.- Ermita de San Roque y su Romería. 124-IN

F.94 Ermita y monolitos del ViaCrucis

F.95 Ermita y Cuarteles

2.-El espacio colindante a la Cruz del Padre Ventura: 171-IN

F.96, F.97 y **F.98** La Cruz del Padre Ventura y su relación con la ciudad

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

3.- El Puente sobre el Madre Vieja y su entorno: 173-IN

F.99, F.100, F.101 Calzada, entorno y arcos del puente

4.- La fuente de María España y su entorno: 168-IN

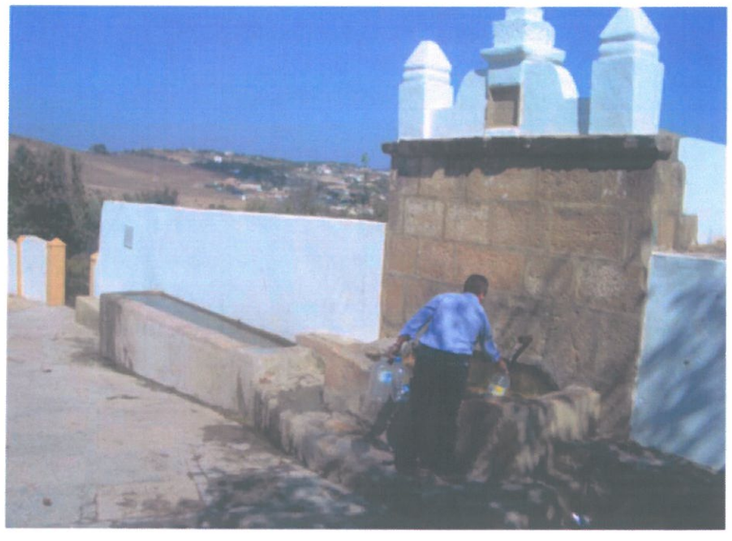

F.103, F.104, F.105 La fuente y su uso.

M.I. Ciudad de San Roque
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

5.- La fuente del Chorro y su entorno: 170-IN

F.106

F.107

6.- Depósito del agua.

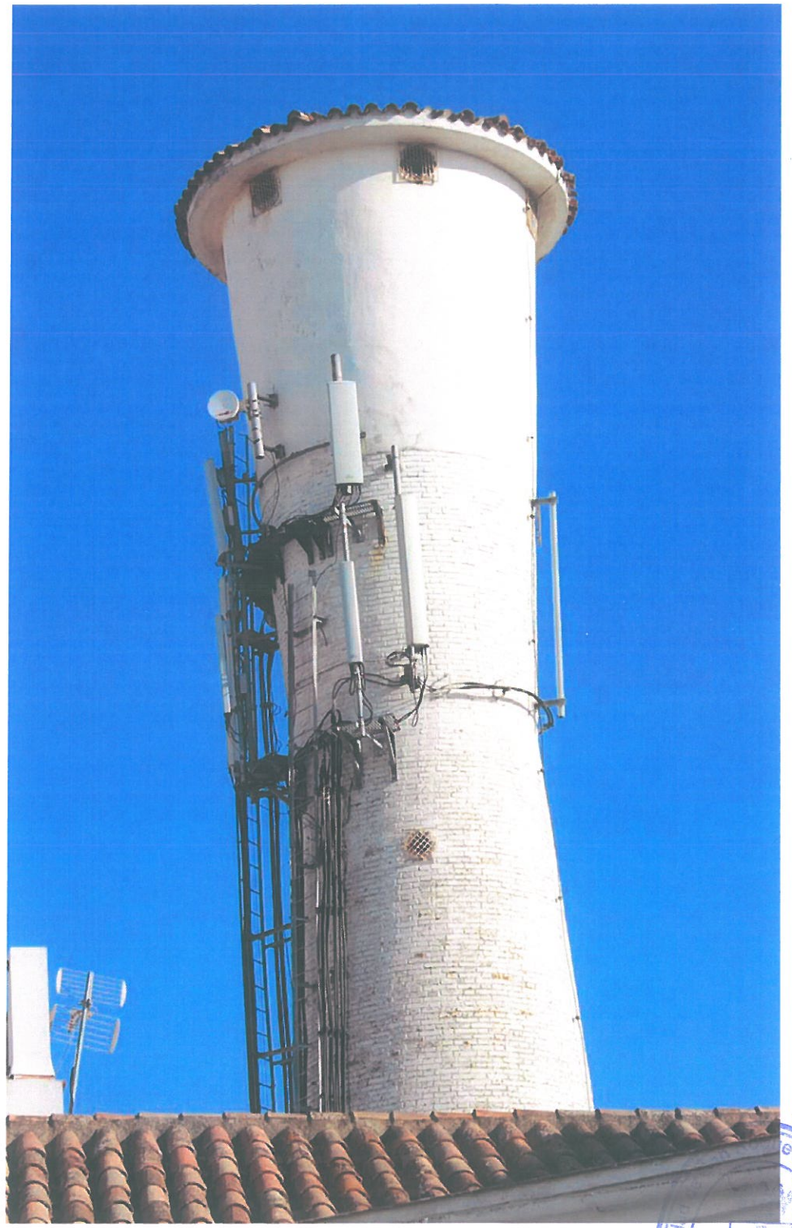

F.108

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

F.109 Contaminación Espacial

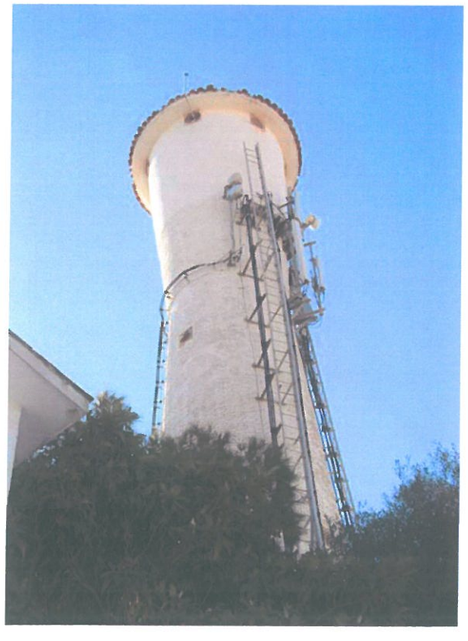

F.110 Antenas contamiando la torre del depósito del agua

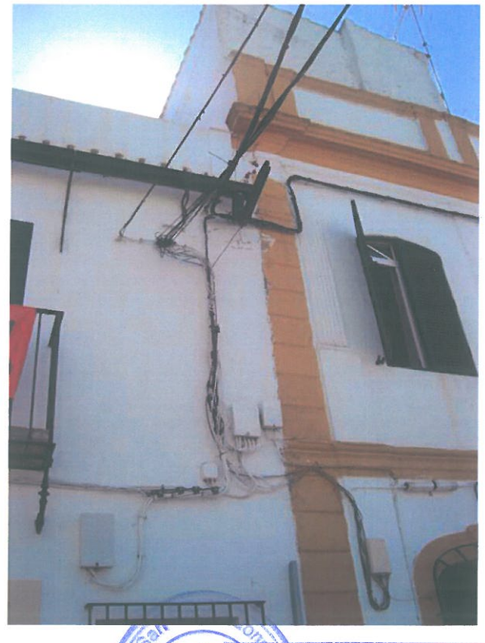

F.111 Contaminación paramental

8. CONTAMINACIÓN VISUAL.

8.1 INTRODUCCIÓN

La descontaminación visual y perceptiva constituye la exigencia más progresista de la nueva ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, al exigir en su artículo 19 que el Planeamiento Urbanístico y las Ordenanzas Municipales de la Edificación, establezcan medidas que eviten la contaminación. Precisando en el referido precepto legal los elementos más contaminantes:

Las construcciones o instalaciones que por su altura o volumetría puedan alterar la percepción del conjunto; las instalaciones para los suministros de generación y consumo energético, y las de telecomunicación; así como todo lo referente a la rotulación y publicidad exterior; los efectos del mobiliario urbano; y la generada por los contenedores de recogida de residuos urbanos.

Además de las referencias de Contaminación Visual establecidas individualmente en cada ficha del Catálogo en el epígrafe de "Elementos Discordantes", el Plan ha considerado adecuado establecer grados de contaminación zonales, incluyéndolos como un apartado del Catálogo que podría equipararse al grado 6º o de interés negativo del actual Plan General dado que se incluyen elementos a eliminar para revalorizar los bienes protegidos, el espacio público, y la imagen visual de todo el ámbito del Plan Especial.

8.2 GRADOS DE CONTAMINACIÓN VISUAL

El Plan Especial estable cuatro áreas o niveles de contaminación visual:

Contaminación visual Grado 1

Se le asigna dicho grado al ámbito del Centro Histórico declarado y que contiene el área urbana originaria, los BIC y sus entornos, y los espacios urbanos inscritos en el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, por lo tanto, incluyendo el ámbito de la Plaza de Toros, del Cuartel Diego Salinas y la Ermita de San Roque con los pilares conservados del histórico Vía Crucis.

En este espacio se encuentran los más importantes equipamientos de la ciudad, los edificios de mayor nivel arquitectónico, y los espacios públicos más representativos tanto por su valor formal como por su significación histórica.

Dado que desde 1975 esta zona ha gozado de la protección derivada de la Declaración de Conjunto Histórico Artístico, la arquitectura que la conforma es la que mejor se ha conservado, la menos alterada y que mantiene como constante predominante sus tejados de teja árabe, y el patio interior como espacio libre ordenador de la arquitectura.

En esta área la contaminación predominante es la generada por la profusión del cableado del suministro de energía y de las redes de comunicación. Dicha contaminación podemos a su vez clasificarla en dos niveles:

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

F.112 Contaminación aérea.

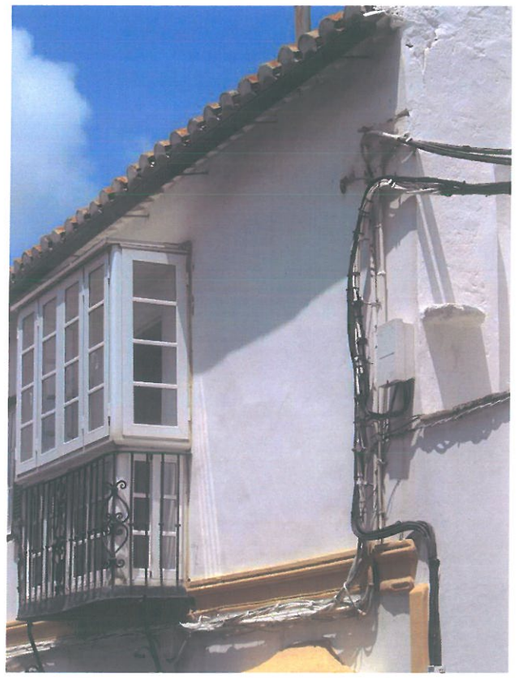

F.113 Cableado en fachada.

Las producidas por los tendidos aéreos que cruzan con toda libertad las calles del conjunto histórico originando una grave CONTAMINACÓN ESPACIAL; y, el cableado de iluminación o de redes de comunicación que discurren libremente y sin la más mínima ordenación por las fachadas de los edificios, desde los BIC a los de interés ambiental, originando la CONTAMINACIÓN PARAMENTAL más usual de la zona. F.109 a F.114

F.114 Contaminación aérea

F.115 Contaminación por acondicionadores y antenas.

F.116 Contaminación por acondicionadores y tendido de cables.

Los compresores del aire acondicionado sacados a fachada, sin respetar las zonas ni la categoría arquitectónica de los edificios catalogados, originan una grave agresión estética que desde el Plan Especial se prohíbe radicalmente, de acuerdo con el art. 19 de la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, que regula la Contaminación Visual y Perceptiva. F.115 a F.117

F.117 Contaminación de balcón por unidad exterior de acondicionamiento

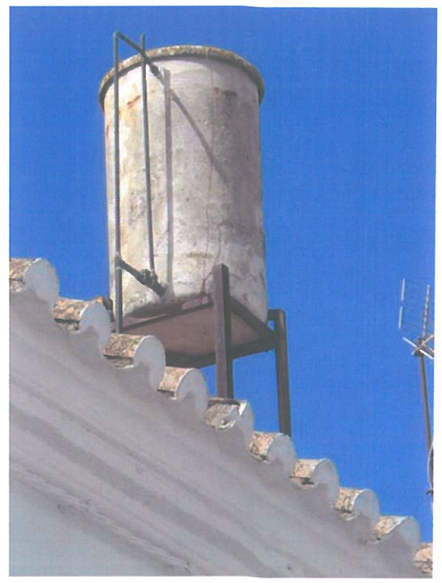

F.118 Contaminación de fachada por depósito de agua

M.N. y M.H. Ciudad de San Roque
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

Los depósitos de agua individuales, y sobre todo las antenas colectivas e individuales de los distintos sistemas de TV, son los elementos que le siguen a los anteriores en la escala de la contaminación visual. En este apartado se recomienda que en el proceso de urbanización de las calles en marcha, las infraestructuras se doten de conductos específicos para alojar el cableado de los distintos medios de comunicación.

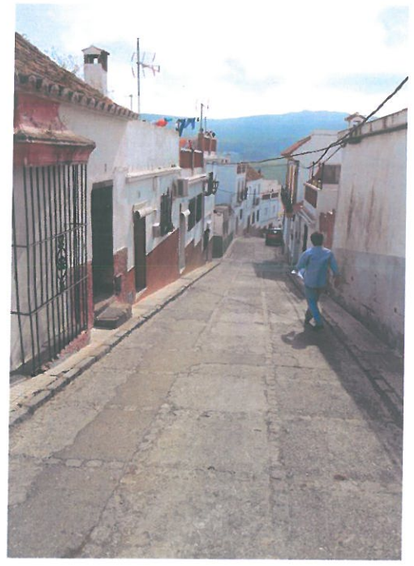

F.119 Contaminación por antena.

F.120 Contaminación paramental y por antenas.

La ocupación de la calle con tendederos (F.122), la construcción de tinglados de sombra en azoteas (F.127), e incluso el desorden de elementos tradicionales como las canaletas, pueden constituir elementos de contaminación visual que deben corregirse (F.128)

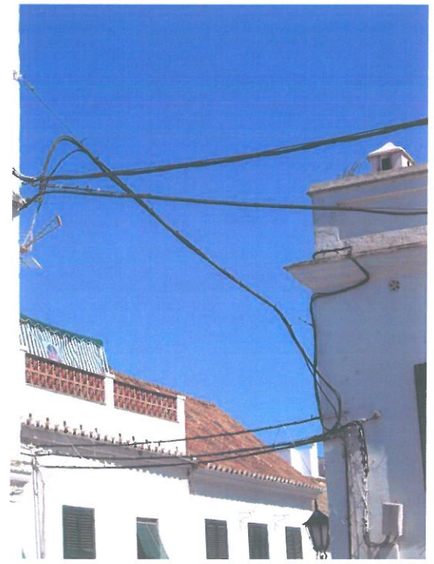

F.123 Contaminación Aérea mediante cables

F.124 Contaminación aérea por antenas

Últimamente han irrumpido como elemento de contaminación visual los paneles solares, exigidos desde otras normativas para reducir el consumo energético. La ley 14/2007 ha terciado en este asunto, otorgando preferencia a la descontaminación, motivo por el cual, cuando se doten de paneles solares a los edificios del centro histórico, debe cuidarse su situación y proyectar elementos arquitectónicos que oculten o disminuyan su impacto a límites razonables, sin reducir su eficacia ni prescindir de dicha energía no contaminante y sostenible. F.125, F.126.

F.121 Contaminación espacial, paramental y aérea

F.122 Contaminación paramental, aérea, por antenas y por ocupación de la vía pública.

F.125 Contaminación por paneles solares

F.126 Contaminación por paneles solares

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL,
M.I. Ayuntamiento de San Roque
SECRETARIA

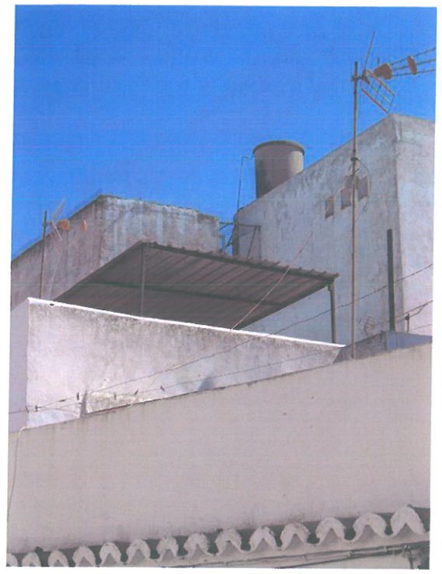

F.127 Depósitos de agua, medianeras sin tratar, paneles de sombra y antenas, constituyen elementos de contaminación visual.

F.128 La profusión y mala colocación de canalones también pueden conformar contaminación visual.

F.130 Contaminación visual por automóviles

La permisividad de aparcamientos no regulados y en espacios sin adecuada capacidad, originan que los automóviles también constituyan elementos de progresiva contaminación visual. F.129, F.130, F.131

F.129 Contaminación visual por automóviles

F.131 Contaminación visual por automóviles

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

En la zona del Cuartel Diego Salinas se cierra la fachada de poniente del Plan Especial con el pabellón transversal del cuartel, como fachada final de la gran secuencia espacial que se inicia en la Plaza de Armas y en la Plaza de la Iglesia, espacios públicos ordenadores de la acrópolis sanroqueña; desciende por las calles San Felipe y Francisco Tubino; se transforma en parque urbano en la Alameda Alfonso XI; y, se vuelve a formalizar con lenguaje neoclásico en el ámbito del Cuartel, al transformar el espacio de las paradas militares en la gran plaza pública de los equipamientos de la ciudad. La fachada occidental está compuesta por el pabellón de cierre, el nuevo centro de día de la tercera edad, y la ermita de San Roque, al borde de la vieja entrada de Poniente a la ciudad.

A principios del siglo XIX la ermita ocupaba la posición más alejada de la ciudad por Poniente y bastante distante de los viejos pabellones militares. Era una ermita del camino, así como la Plaza de Toros constituía un elemento totalmente periférico de la ciudad, tal como puede comprobarse en la foto de 1906 de Fernando Pérez Gavira que reproducimos. F.132

F.132 Foto de Fernando Pérez Gavira de 1906 con la Ermita y la Plaza de toros al fondo.

La conexión de la ciudad con la ermita del Patrón se lograba mediante un Vía Crucis formado por altos pilares de ladrillo coronados con cruces de cerrajería, partiendo de la puerta de San Felipe, discurriendo a lo largo del costado de mediodía de la Alameda y finalizando en la fachada del nuevo santuario de San Roque recién inaugurado.

F.133 Pilares del Vía Crucis y Ermita de San Roque.

Los nuevos pabellones del Cuartel, los bloques residenciales modernos de la calle los Sargentos, y el reciente Centro de Día, dificultan la recreación de esa "vía sacra" sanroqueña, que estaría en la prolongación imaginaria del eje de la actual calle de la Ermita prolongado hasta la Plaza de Andalucía.

De todas formas, la nueva Ermita heredera del símbolo de la fundación de la ciudad, situada como en su origen en posición dominante, ahora en la fachada de poniente, acompañada de los tres pilares conservados del camino procesional, considera el Plan Especial que constituye una fachada de una gran belleza y con gran carga simbólica, motivo por el cual debería ser una fachada estéticamente muy cuidada. F.133, F.134

F.134 Ermita de San Roque y Cuarteles.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
SECRETARIA EL SECRETARIO GENERAL,

La realidad dista bastante de dicha preocupación, al introducir en este borde urbano elementos de contaminación visual gratuitos como:

Los centros de transformación en primer término, pérgolas y plantaciones que generan contaminación visual, paramentos de una gran dureza, etc., y sin valorar el ámbito, el acceso, y la puesta en escena del santuario que además de su significación religiosa e histórica, también representa un importante valor etnológico, al constituir la génesis histórica de la principal romería de la ciudad. F.134 a F.136

F.134

F.135

F.136 Contaminación visual por centros de transformación, pérgolas y palmeras.

La plaza de Toros completa la fachada de poniente, recientemente declarada BIC con su entorno delimitado, buscando que se recupere el carácter original de altozano aislado tal como se percibe en la fotografía de Fernando Pérez Gavira. El Plan Especial mantiene ese carácter, calificando el espacio como espacio libre y aislándolo de la circulación de vehículos. Actualmente se utiliza de aparcamiento en superficie tal como se puede comprobar en la fotografía aérea F.137, lo que confirma que dicha zona tiene vocación para dicho uso, motivo por el cual se declara el uso de aparcamiento como compatible con el de espacio libre, pero bajo cota cero.

F.137 Cuarteles, Ermita y Plaza de Toros con su ámbito de protección.

M.N.C.L. Ciudad de San Roque SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 APR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque donde fue Gobernador
SECRETARIA

Contaminación visual Grado 2

El Plan incluye en este nivel toda la zona Norte, teniendo como eje articulador la calle General Lacy y Coronel Moscoso, antigua carretera Málaga-Algeciras que durante muchos años ejerció de borde urbano, y quizás por eso, se constituye en el eje comercial de la ciudad, consolidado con tres plantas de altura por el Ayuntamiento.

Es una zona que de alguna forma la podríamos denominar de ensanche, pero que nada tiene que ver con la teoría clásica de los ensanches, porque su desarrollo urbanístico es tributario del orden urbano del núcleo fundacional. Sus calles son prolongaciones del núcleo alto, el manzanario es más alargado, y el parcelario se ajusta al tamaño y forma de las manzanas. Representa en consecuencia, un tejido urbano similar a la zona que definíamos como de Grado 1, lo cual le confiere en parámetros urbanísticos una gran homogeneidad al conjunto.

Si el Plan lo considera un ámbito diferenciada de la Zona 1, es porque la ocupación de las parcelas por la arquitectura es sensiblemente distinta, disminuyendo los patios de parcela, pero fundamentalmente porque en esta zona se fueron imponiendo las azoteas, y por tanto, aparecen en la composición paramental del espacio público los remates de antepecho, y la predominancia de los locales comerciales en planta baja.

La contaminación visual del espacio público es similar al de la zona anterior, y por lo tanto, las medidas correctoras serán las mismas. En esta zona de Grado 2, la mayor presencia de azotas incrementa la contaminación por antenas, letreros, pantallas solares, etc., y por tanto, las exigencias de descontaminación deben ser mayores, y el control de la edificación autorizada en los áticos en el momento de la concesión de la licencias debe ser minucioso.

Los elementos corrientes de contaminación son los carteles, antenas, medianeras, transformadores, etc.

F.138 General Lacy. Contaminación por cartelas de publicidad.

F.139 Contaminación de azoteas

F.140 Contaminación por medianera

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día _____ al Punto _____
EL SECRETARIO GENERAL,

F.141 Calle Nueva. Contaminación aérea paramental, e intrusión visual

F.142 Calle Nueva. Contaminación e intrusión visual

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque (Cádiz) SECRETARÍA General

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

Contaminación visual Grado 3

El ámbito considerado como de contaminación visual Grado 3, corresponde al borde de la fachada oriental y sur del límite del Plan Especial, desarrollado recientemente con tipos arquitectónicos modernos mediante bloques, que han generado contraste en algunos casos, e intrusión visual en otros, y con los mismos problemas de contaminación visual aérea que los señalados en los niveles 1 y 2.

En estas zonas, el Plan Especial ha delimitado áreas de protección paisajística, en las cuales uno de sus objetivos básicos es el contribuir de forma decisiva a la descontaminación ambiental por ocultamiento, pero también, creando una fachada paisajística interpuesta entre la arquitectura contaminante y los puntos de percepción de la ciudad en su conjunto, desde oriente y mediodía. F.143 a F.151

F.143 Fachada Este. APP- SR 02- Descontaminación mediante reforestación.

M.N. Y M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

F.144 Fachada Este. APP- SR 02- Descontaminación mediante reforestación.

F.145.Fachada Este. APP- SR 02- Descontaminación mediante reforestación.

F.146 Fachada Sur-Este. APP- SR 02- Paisaje interpuesto y reforestación.

F.147 Fachada Sur. APP- SR 01- Descontaminación mediante reforestación.

F.148 Fachada Sur. APP- SR 01- Descontaminación mediante reforestación.

F.149 Fachada Sur. APP- SR 01- Descontaminación mediante reforestación

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y M.L. Ciudad Secretaría

F.150 Fachada Sur. APP- SR 01- Reforestación

F.151 Fachada Sur. APP- SR 01- Paisaje interpuesto mediante reforestación

Contaminación visual Grado 4

Se trata de la fachada noroeste de más reciente formación y, aunque la trama viaria mantiene la continuidad de las principales vías del centro histórico, el manzanario cambia radicalmente, y en consecuencia, también cambia el parcelario. El resultado es que se conforma una alargada manzana con fachada a la calle Nueva (topónimo que documenta su joven formación) que tapona la salida hacia poniente de las calles Pino y Tintoreto. Es una manzana de borde con parcelas estrechas y pasantes, ocupadas por una arquitectura modesta de autoconstrucción, de baja calidad y con mucha mezcla de usos, que en la fachada occidental origina múltiples y muy diversas contaminaciones visuales por ser durante años fachada trasera, aunque hoy conforme la fachada de la nueva calle el Ejido Alto, topónimo referido a su condición periférica.

El resto de las manzanas de formas muy irregulares son producto del remate de las alineaciones históricas, a las que se añade la complicación de los niéveles topográficos por los desniveles topográficos.

El parcelario y la ocupación de la arquitectura es similar al de la gran manzana alargada, y con los mismos múltiples elementos de contaminación visual. F.150 a F.155

La fachada urbana completa de esta zona se asoma desde lo alto a la gran explanada baja, urbanizada como Campo de Feria, y en la cual también se sitúa el mercado, sin que exista una franja intermedia que permita al Plan Especial desarrollar un colchón descontaminante como en las fachadas Este y Sur.

De todas formas en esta zona la minúscula parcelación, la mezcla de usos, y el tipo de arquitectura modesta, hacen que en este caso el tratamiento sea muy distinto a los anteriores, motivo por el cual el Plan Especial califica la zona como de Mejora Urbana AM-SR.07 con su correspondiente ficha, y su ordenanza específica.

M.I. Ciudad de San Roque
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

F.152 Desorden y contaminación de la fachada de Poniente

F.153 Contaminación volumétrica en la fachada de Poniente

F.154 Complejidad de la fachada de Poniente

F.155 Desorden de la fachada de Poniente

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.I. y M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARÍA

Para que sean posibles las Mejoras Urbanas (AM-SR07) el Plan propone:

1. Que se utilice el recurso que la ley 14/2007 ofrece, al permitir remodelaciones urbanas para mejorar las relaciones con el entono territorial y urbano. Motivo por el cual se recomiendan razonables agregaciones parcelarias.

2. Subdividir la gran manzana alargada en tres manzanas, con la apertura de dos calles peatonales, una que de continuidad a la calle Pino, y otra más al norte de la calle Tintoreto aprovechando un espacio no edificado. Dichas calles devolvería al conjunto la homogeneidad al manzanario, y a su vez, facilitarán la permeabilidad de la ciudad hacia el noroeste, ámbito de magníficas vistas sobre el Campo de Feria, la barriada los Olivillos, y el frondoso valle del arroyo de la Alhaja y el MadreVieja.

3. Ordenar urbanísticamente el borde urbano de toda la fachada exterior, suavizando los complejos desniveles y eliminando todos los elementos de contaminación visual.

4. Como incentivo que desencadene la intervención, el Plan Especial recomienda las remodelaciones urbanas mediante Estudios de Detalle, ajustados a las determinaciones de aprovechamiento urbanístico fijados en el Plan para la calificación residencial B.

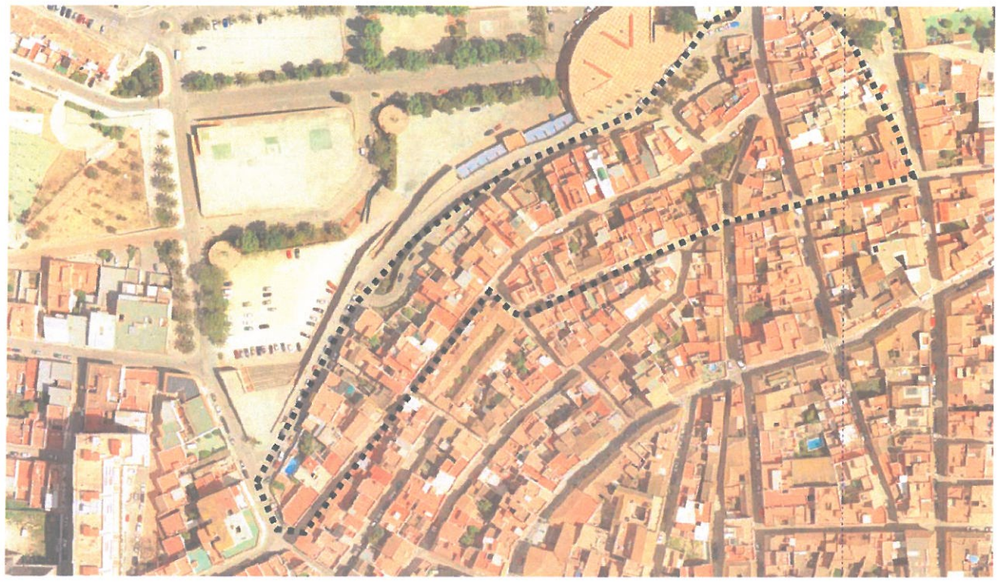

F.156 Fotografía aérea del área de Mejora Urbana SR07

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque (Cádiz)
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
PRESENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

M.I. Ciudad de San Roque SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

II. LISTADOS DE LAS FICHAS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

UNTAMIENTO DE SAN ROQUE
GENCIA: Para hacer constar que el
esente documento ha sido aprobado
finitivamente por este Ilmo. Ayunta-
miento en sesión plenaria celebrada el
día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

LISTADO DE BIENES PROTEGIDOS ORDENADOS POR FICHAS

FICHAS	ARCHIVO	DENOMINACIÓN	CALLE	REF. CATRASTAL	MATRICULA	PROTECCIÓN
F 001	SR 01-05	Iglesia Parroquial	Plaza de la Iglesia, plaza de Armas y C/Romero de Figueroa	57005/01	SR.01-IN	INTEGRAL
F 002	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Consuelo s/n	57005/01	SR.02-P	PARCIAL
F 003	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Consuelo s/n, esq C/Santísimo	57005/01	SR.03-P	PARCIAL
F 004	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Santísimo, esq C/Romero de Figueroa	57005/01	SR.04-P	PARCIAL
F 005	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Romero de Figueroa	57005/01	SR.05-P	PARCIAL
F 006	SR 06-10	Casa en la Plaza de la Iglesia	San Felipe, esq Plaza de la Iglesia 5	57003/04	SR.06-GB	GLOBAL
F 007	SR 06-10	Casa en la Plaza de la Iglesia	Montesinos, esq Plaza de la Iglesia 6	57003/05	SR.07-P	PARCIAL
F 008	SR 06-10	Casa en C/Montesinos	Montesinos 8	57003/08	SR.08-P	PARCIAL
F 009	SR 06-10	Casa en C/San Felipe	San Felipe 7	57003/01	SR.09-P	PARCIAL
F 010	SR 06-10	Casa en C/San Felipe	San Felipe 3	57003/03	SR.10-P	PARCIAL
F 011	SR 11-15	Palacio de los Gobernadores	Rubin de Celis 1 y 3, esq Plaza de la Iglesia	57011/04	SR.11-IN	INTEGRAL
F 012	SR 11-15	Casa en C/San Felipe	San Felipe 4	57011/05	SR.12-A	AMBIENTAL
F 013	SR 11-15	Casa en C/San Felipe	San Felipe 6, esq C/Almoraima	57011/06	SR.13-GB	GLOBAL
F 014	SR 11-15	Casa en C/Almoraima	Almoraima 4	57011/07	SR.14-P	PARCIAL
F 015	SR 11-15	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 2, esq C/Almoraima	57011/01	SR.15-A	AMBIENTAL
F 016	SR 16-20	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 4	57011/02	SR.16-P	PARCIAL
F 017	SR 16-20	Casa en C/ San Nicolás	Rubin de Celis, esq C/San Nicolás 6	57011/03	SR.17-GB	GLOBAL
F 018	SR 16-20	Casa en la plaza de la Iglesia	Romero de Figueroa 2 esq c/Rubín de Celis	57018/04	SR.18-A	AMBIENTAL
F 019	SR 16-20	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 8 esq C/Rubin de Celis,	57018/01	SR.19-P	PARCIAL
F 020	SR 16-20	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 10, esq C/San Juan	57018/02	SR.20-A	AMBIENTAL
F 021	SR 21-25	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 14	57017/03	SR.21-P	PARCIAL
F 022	SR 21-25	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 20	57017/05	SR.22-A	AMBIENTAL
F 023	SR 21-25	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 24	57017/06	SR.23-A	AMBIENTAL
F 024	SR 21-25	Casa en C/Montesinos	Montesinos 1, esq C/Siglo XX	57002/02	SR.24-P	PARCIAL
F 025	SR 21-25	Casa en C/Montesinos	Montesinos 3, esq C/Dos Torres	57002/01	SR.25-A	AMBIENTAL
F 026	SR 26-29	Casa en la Plaza de las Viudas	Plaza de las Viudas	58016/17	SR.26-P	PARCIAL
F 027	SR 26-29	Casa en la Plaza de Espartero	Navarra 6, esq C/Artillero	58011/01	SR.27-P	PARCIAL
F 028	SR 26-29	Casa en la Plaza de Espartero	Navarra 4	58011/02	SR.28-A	AMBIENTAL
F 029	SR 26-29	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 25, esq C/Paz	58011/04	SR.29-A	AMBIENTAL
F 030	SR 30	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 17	58011/08	SR.30-P	PARCIAL
F 031	SR 31-35	Casa en C/San José	San José 6, esq C/Navarra	57016/05	SR.31-A	AMBIENTAL
F 032	SR 31-35	Casa en C/Artillero	Artillero, esq C/San Nicolás 13	57016/02	SR.32-GB	GLOBAL
F 033	SR 31-35	Casa en C/San José	San José 4	57016/04	SR.33-P	PARCIAL
F 034	SR 31-35	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 1	57019/01	SR.34-GB	GLOBAL
F 035	SR 31-35	Casa en C/San José	San José 3	57019/02	SR.35-A	AMBIENTAL
F 036	SR 36-40	Casa en C/San José	San José 1, esq C/San Felipe	57019/03	SR.36-A	AMBIENTAL
F 037	SR 36-40	Casa en C/San Nicolas	San Nicolás 5, esq C/Fco. Villalta	57019/05	SR.37-GB	GLOBAL
F 038	SR 36-40	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 3, esq C/Fco. Villalta	57012/02	SR.38-P	PARCIAL
F 039	SR 36-40	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás, esq C/Fco. Villalta	57012/03	SR.39-P	PARCIAL

F 040	SR 36-40	Casa en C/Almoraima	Almoraima , esq C/San Nicolás	57012/04	SR.40-A	AMBIENTAL
F 041	SR 41-44	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 60	57035/31	SR.41-A	AMBIENTAL
F 042	SR 41-44	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás, 29, esq. Plaza de las Viudas, 2.	58016/16	SR.42-GB	GLOBAL
F 043	SR 41-44	Casa en C/Sagasta	Sagasta, 2, esq. C/Paz s/n	58018/01	SR.43-A	AMBIENTAL
F 044	SR 41-44	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás, esq C/Paz	58019/02	SR.44-GB	GLOBAL
F 045	SR 45-46	Casa en C/Santisimo	Santisima 6	58004/19	SR.45-A	AMBIENTAL
F 046	SR 45-46	Casa en C/Santisimo	Santisimo 8 t 10	58004/20	SR.46-A	AMBIENTAL
F 047	SR 47-48	Casa en C/Colón	Colón 2, esq C/Navarra	57015/13	SR.47-A	AMBIENTAL
F 048	SR 47-48	Casa en C/Colón	Colón 1, esq C/Los Reyes	57028/10	SR.48-A	AMBIENTAL
F 049	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 3	57028/09	SR.49-A	AMBIENTAL
F 050	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 5 y 7	57028/08	SR.50-GB	GLOBAL
F 051	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 11, con fahada C/Tesoro 8	57028/06	SR.51-P	PARCIAL
F 052	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 15	57028/03	SR.52-GB	GLOBAL
F 053	SR 53-57	Casa en C/Colón	Colón 18	57026/23	SR.53-A	AMBIENTAL
F 054	SR 53-57	Casa en C/Colón	Colón 16	57026/22	SR.54-A	AMBIENTAL
F 055	SR 53-57	Casa en C/Colón	Colón 14	57026/21	SR.55-A	AMBIENTAL
F 056	SR 53-57	Casa en C/General Lacy	General Lacy 4	58022/02	SR.56-P	PARCIAL
F 057	SR 53-57	Casa en C/General Lacy	General Lacy 10	58022/03	SR.57-P	PARCIAL
F 058	SR 58-60	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 21	58022/09	SR.58-A	AMBIENTAL
F 059	SR 58-60	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 19	58022/10	SR.59-A	AMBIENTAL
F 060	SR 58-60	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes, esq C/Almoraima	57021/09	SR.60-A	AMBIENTAL
F 061	SR 61-65	Casa en C/General Lacy	General Lacy 44	56027/11	SR.61-P	PARCIAL
F 062	SR 61-65	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 14	56027/08	SR.62-P	PARCIAL
F 063	SR 61-65	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 16	56027/09	SR.63-A	AMBIENTAL
F 064	SR 61-65	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 12, esq C/Almoraima	56027/07	SR.64-P	PARCIAL
F 065	SR 61-65	Centro de Educación de Almoraima	Almoraima 15	56027/05	SR.65-GB	GLOBAL
F 066	SR 66-69	Casa en C/Almoraima	Almoraima 17	56027/04	SR.66-A	AMBIENTAL
F 067	SR 66-69	Casa en C/General Lacy	Almoraima 27, esq C/General Lacy 46	56027/16	SR.67-GB	GLOBAL
F 068	SR 66-69	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 12, esq C/Tambor, esq C/Tuna	58027/15	SR.68-A	AMBIENTAL
F 069	SR 66-69	Casa en C/General Lacy	General Lacy 63	56028/16	SR.69-P	PARCIAL
F 070	SR 70-74	Casa en C/Almoraima	Almoraima 9, esq C/Historiador Montero 2, esq C/Los Reyes	56016/05	SR.70-GB	GLOBAL
F 071	SR 70-74	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 11, con fachada C/Historiador Montero 38	56016/03	SR.71-P	PARCIAL
F 072	SR 70-74	Casa en C/Historiador Montero	Historiador Montero 8	56016/06	SR.72-P	PARCIAL
F 073	SR 70-74	Casa en C/Matadero	Matadero 2, esq C/Vallencillo Luján	58015/01	SR.73-P	PARCIAL
F 074	SR 70-74	Casa en C/Aurora	Aurora 6, esq C/Vallencillo Luján 6	58015/10	SR.74-A	AMBIENTAL
F 075	SR 75-77	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 8, esq C/Matadero	59021/13	SR.75-A	AMBIENTAL
F 076	SR 75-77	Casa en C/Mercedes Huertas	Mercedes Huertas, esq Plaza de Andalucía, esq C/Terreno Monesterio	55012/20	SR.76-GB	GLOBAL
F 077	SR 75-77	C.M Asistencial y Capilla de Ntra Sñra de la Visitación	Coronel Moscoso, esq C/Conde de las Lomas 14, esq C/Herrerías	59023/01	SR.77-IN	INTEGRAL
F 078	SR 78-79	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján, esq C/Conorel Moscoso	58024/25	SR.78-A	AMBIENTAL
F 079	SR 78-79	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 30	58024/24	SR.79-A	AMBIENTAL
F 080	SR 80-84	Posito Viejo	Tubino, esq C/Siglo XX	57993/04	SR.80-A	AMBIENTAL
F 081	SR 80-84	Casa en C/Pastora	Pastora 2, esq C/Castilla, esq C/Siglo XX	57994/01	SR.81-A	AMBIENTAL
F 082	SR 80-84	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas, esq C/Carteya 2	57995/02	SR.82-A	AMBIENTAL
F 083	SR 80-84	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 6, esq C/Pastora	57995/01	SR.83-P	PARCIAL
F 084	SR 80-84	Casa en C/Siglo XX	Siglo XX, esq Plaza de la Iglesia 7	57009/01	SR.84-P	PARCIAL

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

M.I. Ciudad de San Roque
SECRETARIA

F 085	SR 85-87	Casa en Plaza de la Iglesia	Plaza de la Iglesia 8	57009/02	SR.85-A	AMBIENTAL
F 086	SR 85-87	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 3	57009/06	SR.86-A	AMBIENTAL
F 087	SR 85-87	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 4	57009/07	SR.87-GB	GLOBAL
F 088	SR 88-89	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 5	57009/08	SR.88-GB	GLOBAL
F 089	SR 88-89	Casa en C/Siglo XX	Siglo XX 11, esq Plaza de África	57009/09	SR.89-P	PARCIAL
F 090	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 16, esq C/San Gregorio	55017/14	SR.90-P	PARCIAL
F 091	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 18	55017/15	SR.91-P	PARCIAL
F 092	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 20	55017/16	SR.92-P	PARCIAL
F 093	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 22	55017/17	SR.93-A	AMBIENTAL
F 094	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 24	55017/18	SR.94-P	PARCIAL
F 095	SR 95-99	Casa en C/San Felipe	San Felipe 26	55017/19	SR.95-A	AMBIENTAL
F 096	SR 95-99	Casa en C/San Felipe	San Felipe 32	55017/22	SR.96-A	AMBIENTAL
F 097	SR 95-99	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 3	55017/12	SR.97-P	PARCIAL
F 098	SR 95-99	Casa en C/General Lacy	General Lacy 30, esq C/Historiador Montero	55017/07	SR.98-P	PARCIAL
F 099	SR 95-99	Casa en C/San Felipe	San Felipe 10, esq C/Almoraima	56017/05	SR.99-P	PARCIAL
F 100	SR 100-104	Casa en C/San Felipe	San Felipe 12	56017/06	SR.100-A	AMBIENTAL
F 101	SR 100-104	Casa en C/ San Felipe	San Felipe 14, esq C/San Gregorio	56017/07	SR.101-P	PARCIAL
F 102	SR 100-104	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 4	56017/08	SR.102-P	PARCIAL
F 103	SR 100-104	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 6, esq C/Naranjo	56017/09	SR.103-P	PARCIAL
F 104	SR 100-104	Casa en C/Almoraima	Almoraima 5, esq C/Naranjo	56017/03	SR.104-P	PARCIAL
F 105	SR 105-109	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 10, esq C/Historidar Montero	56018/02	SR.105-GB	GLOBAL
F 106	SR 105-109	Casa en C/Naranjo	Naranjo 2, esq C/San Gregorio	56018/09	SR.106-P	PARCIAL
F 107	SR 105-109	Casa en C/San Felipe	San Felipe 9, esq Callejón	56009/07	SR.107-GB	GLOBAL
F 108	SR 105-109	Casa en C/San Felipe	San Felipe 11	56009/06	SR.108-GB	GLOBAL
F 109	SR 105-109	Casa en C/San Felipe	San Felipe 13	56009/05	SR.109-A	AMBIENTAL
F 110	SR 110-114	Casa en C/San Felipe	San Felipe 17	56009/03	SR.110-P	AMBIENTAL
F 111	SR 110-114	Casa en C/San Felipe	San Felipe 19	56009/02	SR.111-GB	GLOBAL
F 112	SR 110-114	Casa en Plaza de Andalucía	Plaza de Andalucía, esq C/Batallón	54006/01	SR.112-GB	GLOBAL
F 113	SR 110-115	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 44	57035/23	SR.113-A	AMBIENTAL
F 114	SR 110-114	Casa en C/San Felipe	San Felipe 29	55004/03	SR.114-P	PARCIAL
F 115	SR 115	Casa en C/San Felipe	San Felipe 25, esq C/Santa Ana	55004/05	SR.115-P	PARCIAL
F 116	SR 116-120	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 8, esq C/Coronel Cadalso	58008/33	SR.116-P	PARCIAL
F 117	SR 116-120	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 9	58008/34	SR.117-GB	GLOBAL
F 118	SR 116-120	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 11	58008/35	SR.118-P	PARCIAL
F 119	SR 116-120	Ayuntamiento de San Roque	Plaza de Armas s/n	58008/01	SR.119-GB	GLOBAL
F 120	SR 116-120	Casa en C/Consuelo	Consuelo 2	58008/02	SR.120-P	PARCIAL
F 121	SR 121-123	Casa en C/Carteyo	Carteyo, esq C/Coronel Cadalso 2	58992/01	SR.121-A	AMBIENTAL
F 122	SR 121-123	Casa de Ejercicios Espirituales Cristo Rey	Mirador Domingo de Mena s/n	58991/02	SR.122-P	PARCIAL
F 123	SR 121-123	Plaza de Toros	Ermita s/n	52001	SR.123-IN	INTEGRAL
F 124	SR 124-126	Ermita de San Roque	Ermita s/n	49015/04	SR.124-IN	INTEGRAL
F 125	SR 124-126	Cementerio Municipal San Miguel	Castiella Trasera 2	59056/39	SR.125-GB	GLOBAL
F 126	SR 124-126	Cuartel de Diego Salinas	Cuartel de Diego Salinas	49015/01	SR.126-GB	GLOBAL
F 127	SR 127-131	Casa en C/San Felipe	San Felipe 15	56009/04	SR.127-A	AMBIENTAL
F 128	SR 127-131	Casa en C/General Lacy	General Lacy 44	56027/15	SR.128-GB	GLOBAL
F 129	SR 127-131	Casa en C/Almoraima	Almoraima 3	56017/04	SR.129-A	AMBIENTAL

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 Punto 5
SECRETARIA EL SECRETARIO GENERAL,

F 130	SR 127-131	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 7	57019/04	SR.130-A	AMBIENTAL
F 131	SR 127-131	Casa en C/Colón	Colón 13	57028/05	SR.131-A	AMBIENTAL
F 132	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 22	58024/21	SR.132-A	AMBIENTAL
F 133	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 14, esq C/Tambor	58024/17	SR.133-A	AMBIENTAL
F 134	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 24	58024/22	SR.134-A	AMBIENTAL
F 135	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 13	58022/13	SR.135-A	AMBIENTAL
F 136	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 28	58024/23	SR.136-A	AMBIENTAL
F 137	SR 137-139	Casa en C/Monesterio	Monesterio 45, esq C/Pino	56024/10	SR.137-A	AMBIENTAL
F 138	SR 137-139	Casa en C/Monesterio	Monesterio 44, esq C/Portugues	56028/11	SR.138-A	AMBIENTAL
F 139	SR 137-139	Casa en C/Correos	Correos, esq C/Pita	57039/05	SR.139-A	AMBIENTAL
F 140	SR 140-144	Hostal Atrium	Coronel Moscos 3	58031/12	SR.140-A	AMBIENTAL
F 141	SR 140-144	Casa en C/Santa Barbara	Santa Barbara 3	57015/05	SR.141-A	AMBIENTAL
F 142	SR 140-144	Casa en C/Francisco Tubino	Francisco Tubino 19	56001/07	SR.142-A	AMBIENTAL
F 143	SR 140-144	Casa en C/Francisco Tubino	Francisco Tubino 21	56001/06	SR.143-A	AMBIENTAL
F 144	SR 140-144	Casa en C/Francisco Tubino	Francisco Tubino 31	56001/02	SR.144-A	AMBIENTAL
F 145	SR 145-149	Casa en C/Calzada Baja	Calzada Baja 3	56001/17	SR.145-A	AMBIENTAL
F 146	SR 145-149	Casa en C/Calzada Baja	Calzada Baja 9	56001/15	SR.146-A	AMBIENTAL
F 147	SR 145-149	Casa en C/Colón	Colón 6	57015/15	SR.147-A	AMBIENTAL
F 148	SR 145-149	Casa en C/Navarra	Navarra 6	57015/11	SR.148-A	AMBIENTAL
F 149	SR 145-149	Casa en C/Colón	Colón 8	57026/18	SR.149-A	AMBIENTAL
F 150	SR 150-154	Casa en C/Correos	Correos 5	57023/15	SR.150-A	AMBIENTAL
F 151	SR 150-154	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 27	57038/10	SR.151-A	AMBIENTAL
F 152	SR 150-154	Casa en C/Portugueses	Portugueses 3	57028/13	SR.152-A	AMBIENTAL
F 153	SR 150-154	Casa en C/General Lacy	General Lacy 61	57028/17	SR.153-A	AMBIENTAL
F 154	SR 150-154	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 12	57022/24	SR.154-A	AMBIENTAL
F 155	SR 155	Casa en C/Siglo XX	Siglo XX nº4 esq. C/Francisco Tubino	57002/03	SR.155-P	PARCIAL
F 156	SR 156-160	Alameda Alfonso XII	Alameda Alfonso XII	-	SR.161-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 157	SR 156-160	Parque de los Cañones	Parque de los Cañones	-	SR.162-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 158	SR 156-160	Plaza de Armas	Plaza de Armas	-	SR.163-EP	ESPACIO PÚBLICO
F159	SR 156-160	C/Historiador Montero	Historiador Montero	-	SR.164-EP	ESPACIO PÚBLICO
F160	SR 156-160	C/San Felipe	San Felipe	-	SR.165-EP	ESPACIO PÚBLICO
F161	SR 161-165	Plaza de la Iglesia	Plaza de la Iglesia	-	SR.166-EP	ESPACIO PÚBLICO
F162	SR 161-165	Mirador Domingo de Mena	Mirador Domingo de Mena	-	SR.167EP	ESPACIO PÚBLICO
F163	SR 161-165	Cuartel de Diego Salinas	Cuartel de Diego Salinas	-	SR.168-EP	ESPACIO PÚBLICO
F164	SR 161-165	Jardines de Cuatro Vientos	Jardines de Cuatro Vientos	-	SR.169-EP	ESPACIO PÚBLICO
F165	SR 161-165	Jardines Simón Suarte	Jardines Simón Suarte	-	SR.170-EP	ESPACIO PÚBLICO
F166	SR 166-172	Fuente de María España	Huerta de María España	-	SR.171-EP	ESPACIO PÚBLICO
F167	SR 166-172	Monumento a los Héroes de Gibraltar	Málaga s/n	-	SR.172-IN	INTEGRAL
F168	SR 166-172	Fuente del Chorro	Ermita s/n	-	SR.173-IN	INTEGRAL
F169	SR 166-172	Cruz Del Padre Ventura	-	-	SR.174-IN	INTEGRAL
F170	SR 166-172	Puente sobre el Madre Vieja	-	-	SR.175-IN	INTEGRAL
F171	SR 166-172	Depósito de Agua	Prevención	-	SR.176-IN	INTEGRAL
F172	SR 166-172	Portada San Miguel Arcangel	San Miguel Arcangel	-	SR.177-IN	INTEGRAL

M.N.I. M.L. Ciudad de San Roque
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

LISTADO DE BIENES PROTEGIDOS ORDENADOS POR CALLES

FICHAS	ARCHIVO	DENOMINACIÓN	CALLE	REF. CATRASTAL	MATRICULA	PROTECCIÓN
F169	SR 166-172	Cruz Del Padre Ventura	-	-	SR.174-IN	INTEGRAL
F170	SR 166-172	Puente sobre el Madre Vieja	-	-	SR.175-IN	INTEGRAL
F 156	SR 156-160	Alameda Alfonso XII	Alameda Alfonso XII	-	SR.161-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 040	SR 36-40	Casa en C/Almoraima	Almoraima , esq C/San Nicolás	57012/04	SR.40-A	AMBIENTAL
F 065	SR 61-65	Centro de Educación de Almoraima	Almoraima 15	56027/05	SR.65-GB	GLOBAL
F 066	SR 66-69	Casa en C/Almoraima	Almoraima 17	56027/04	SR.66-A	AMBIENTAL
F 067	SR 66-69	Casa en C/General Lacy	Almoraima 27, esq C/General Lacy 46	56027/16	SR.67-GB	GLOBAL
F 129	SR 127-131	Casa en C/Almoraima	Almoraima 3	56017/04	SR.129-A	AMBIENTAL
F 014	SR 11-15	Casa en C/Almoraima	Almoraima 4	57011/07	SR.14-P	PARCIAL
F 104	SR 100-104	Casa en C/Almoraima	Almoraima 5, esq C/Naranjo	56017/03	SR.104-P	PARCIAL
F 070	SR 70-74	Casa en C/Almoraima	Almoraima 9, esq C/Historiador Montero 2, esq C/Los Reyes	56016/05	SR.70-GB	GLOBAL
F 032	SR 31-35	Casa en C/Artillero	Artillero, esq C/San Nicolás 13	57016/02	SR.32-GB	GLOBAL
F 074	SR 70-74	Casa en C/Aurora	Aurora 6, esq C/Vallencillo Luján 6	58015/10	SR.74-A	AMBIENTAL
F 145	SR 145-149	Casa en C/Calzada Baja	Calzada Baja 3	56001/17	SR.145-A	AMBIENTAL
F 146	SR 145-149	Casa en C/Calzada Baja	Calzada Baja 9	56001/15	SR.146-A	AMBIENTAL
F 121	SR 121-123	Casa en C/Carteyo	Carteyo, esq C/Coronel Cadalso 2	58992/01	SR.121-A	AMBIENTAL
F 125	SR 124-126	Cementerio Municipal San Miguel	Castiella Trasera 2	59056/39	SR.125-GB	GLOBAL
F 048	SR 47-48	Casa en C/Colón	Colón 1, esq C/Los Reyes	57028/10	SR.48-A	AMBIENTAL
F 051	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 11, con fahada C/Tesoro 8	57028/06	SR.51-P	PARCIAL
F 131	SR 127-131	Casa en C/Colón	Colón 13	57028/05	SR.131-A	AMBIENTAL
F 055	SR 53-57	Casa en C/Colón	Colón 14	57026/21	SR.55-A	AMBIENTAL
F 052	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 15	57028/03	SR.52-GB	GLOBAL
F 054	SR 53-57	Casa en C/Colón	Colón 16	57026/22	SR.54-A	AMBIENTAL
F 053	SR 53-57	Casa en C/Colón	Colón 18	57026/23	SR.53-A	AMBIENTAL
F 047	SR 47-48	Casa en C/Colón	Colón 2, esq C/Navarra	57015/13	SR.47-A	AMBIENTAL
F 049	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 3	57028/09	SR.49-A	AMBIENTAL
F 050	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 5 y 7	57028/08	SR.50-GB	GLOBAL
F 147	SR 145-149	Casa en C/Colón	Colón 6	57015/15	SR.147-A	AMBIENTAL
F 149	SR 145-149	Casa en C/Colón	Colón 8	57026/18	SR.149-A	AMBIENTAL
F 120	SR 116-120	Casa en C/Consuelo	Consuelo 2	58008/02	SR.120-P	PARCIAL
F 002	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Consuelo s/n	57005/01	SR.02-P	PARCIAL
F 003	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Consuelo s/n, esq C/Santísimo	57005/01	SR.03-P	PARCIAL
F 140	SR 140-144	Hostal Atrium	Coronel Moscos 3	58031/12	SR.140-A	AMBIENTAL
F 077	SR 75-77	C.M Asistencial y Capilla de Ntra Sñra de la Visitación	Coronel Moscoso, esq C/Conde de las Lomas 14, esq C/Herrerías	59023/01	SR.77-IN	INTEGRAL
F 150	SR 150-154	Casa en C/Correos	Correos 5	57023/15	SR.150-A	AMBIENTAL
F 139	SR 137-139	Casa en C/Correos	Correos, esq C/Pita	57039/05	SR.139-A	AMBIENTAL
F 126	SR 124-126	Cuartel de Diego Salinas	Cuartel de Diego Salinas	49015/01	SR.126-GB	GLOBAL
F163	SR 161-165	Cuartel de Diego Salinas	Cuartel de Diego Salinas	-	SR.168-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 154	SR 150-154	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 12	57022/24	SR.154-A	AMBIENTAL
F 151	SR 150-154	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 27	57038/10	SR.151-A	AMBIENTAL

M.N. y M.H. Ciudad de San Roque (Cádiz) SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

I.M.L. Ciudad de San Roque SECRETARIA GENERAL
TAMIENTO DE SAN ROQUE
GENCIA: Para hacer constar que el
sente documento ha sido aprobado
nitivamente por este Ilmo. Ayunta-
ento en sesión plenaria celebrada el
día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

F 113	SR 110-115	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 44	57035/23	SR.113-A	AMBIENTAL
F 041	SR 41-44	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 60	57035/31	SR.41-A	AMBIENTAL
F 123	SR 121-123	Plaza de Toros	Ermita s/n	52001	SR.123-IN	INTEGRAL
F 124	SR 124-126	Ermita de San Roque	Ermita s/n	49015/04	SR.124-IN	INTEGRAL
F168	SR 166-172	Fuente del Chorro	Ermita s/n	-	SR.173-IN	INTEGRAL
F 142	SR 140-144	Casa en C/Francisco Tubino	Francisco Tubino 19	56001/07	SR.142-A	AMBIENTAL
F 143	SR 140-144	Casa en C/Francisco Tubino	Francisco Tubino 21	56001/06	SR.143-A	AMBIENTAL
F 144	SR 140-144	Casa en C/Francisco Tubino	Francisco Tubino 31	56001/02	SR.144-A	AMBIENTAL
F 057	SR 53-57	Casa en C/General Lacy	General Lacy 10	58022/03	SR.57-P	PARCIAL
F 098	SR 95-99	Casa en C/General Lacy	General Lacy 30, esq C/Historiador Montero	55017/07	SR.98-P	PARCIAL
F 056	SR 53-57	Casa en C/General Lacy	General Lacy 4	58022/02	SR.56-P	PARCIAL
F 061	SR 61-65	Casa en C/General Lacy	General Lacy 44	56027/11	SR.61-P	PARCIAL
F 128	SR 127-131	Casa en C/General Lacy	General Lacy 44	56027/15	SR.128-GB	GLOBAL
F 153	SR 150-154	Casa en C/General Lacy	General Lacy 61	57028/17	SR.153-A	AMBIENTAL
F 069	SR 66-69	Casa en C/General Lacy	General Lacy 63	56028/16	SR.69-P	PARCIAL
F159	SR 156-160	C/Historiador Montero	Historiador Montero	-	SR.164-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 072	SR 70-74	Casa en C/Historiador Montero	Historiador Montero 8	56016/06	SR.72-P	PARCIAL
F166	SR 166-172	Fuente de María España	Huerta de María España	-	SR.171-EP	ESPACIO PÚBLICO
F164	SR 161-165	Jardines de Cuatro Vientos	Jardines de Cuatro Vientos	-	SR.169-EP	ESPACIO PÚBLICO
F165	SR 161-165	Jardines Simón Suarte	Jardines Simón Suarte	-	SR.170-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 034	SR 31-35	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 1	57019/01	SR.34-GB	GLOBAL
F 071	SR 70-74	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 11, con fachada C/Historiador Montero 38	56016/03	SR.71-P	PARCIAL
F 064	SR 61-65	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 12, esq C/Almoraima	56027/07	SR.64-P	PARCIAL
F 062	SR 61-65	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 14	56027/08	SR.62-P	PARCIAL
F 063	SR 61-65	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 16	56027/09	SR.63-A	AMBIENTAL
F 038	SR 36-40	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 3, esq C/Fco. Villalta	57012/02	SR.38-P	PARCIAL
F 060	SR 58-60	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes, esq C/Almoraima	57021/09	SR.60-A	AMBIENTAL
F167	SR 166-172	Monumento a los Héroes de Gibraltar	Málaga s/n	-	SR.172-IN	INTEGRAL
F 073	SR 70-74	Casa en C/Matadero	Matadero 2, esq C/Vallencillo Luján	58015/01	SR.73-P	PARCIAL
F 076	SR 75-77	Casa en C/Mercedes Huertas	Mercedes Huertas, esq Plaza de Andalucía, esq C/Terreno Monesterio	55012/20	SR.76-GB	GLOBAL
F162	SR 161-165	Mirador Domingo de Mena	Mirador Domingo de Mena	-	SR.167EP	ESPACIO PÚBLICO
F 122	SR 121-123	Casa de Ejercicios Espirituales Cristo Rey	Mirador Domingo de Mena s/n	58991/02	SR.122-P	PARCIAL
F 138	SR 137-139	Casa en C/Monesterio	Monesterio 44, esq C/Portugues	56028/11	SR.138-A	AMBIENTAL
F 137	SR 137-139	Casa en C/Monesterio	Monesterio 45, esq C/Pino	56024/10	SR.137-A	AMBIENTAL
F 024	SR 21-25	Casa en C/Montesinos	Montesinos 1, esq C/Siglo XX	57002/02	SR.24-P	PARCIAL
F 025	SR 21-25	Casa en C/Montesinos	Montesinos 3, esq C/Dos Torres	57002/01	SR.25-A	AMBIENTAL
F 008	SR 06-10	Casa en C/Montesinos	Montesinos 8	57003/08	SR.08-P	PARCIAL
F 007	SR 06-10	Casa en la Plaza de la Iglesia	Montesinos, esq Plaza de la Iglesia 6	57003/05	SR.07-P	PARCIAL
F 106	SR 105-109	Casa en C/Naranjo	Naranjo 2, esq C/San Gregorio	56018/09	SR.106-P	PARCIAL
F 028	SR 26-29	Casa en la Plaza de Espartero	Navarra 4	58011/02	SR.28-A	AMBIENTAL
F 148	SR 145-149	Casa en C/Navarra	Navarra 6	57015/11	SR.148-A	AMBIENTAL
F 027	SR 26-29	Casa en la Plaza de Espartero	Navarra 6, esq C/Artillero	58011/01	SR.27-P	PARCIAL
F 157	SR 156-160	Parque de los Cañones	Parque de los Cañones	-	SR.162-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 081	SR 80-84	Casa en C/Pastora	Pastora 2, esq C/Castilla, esq C/Siglo XX	57994/01	SR.81-A	AMBIENTAL
F 112	SR 110-114	Casa en Plaza de Andalucía	Plaza de Andalucía, esq C/Batallón	54006/01	SR.112-GB	GLOBAL

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

F 158	SR 156-160	Plaza de Armas	Plaza de Armas	-	SR.163-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 118	SR 116-120	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 11	58008/35	SR.118-P	PARCIAL
F 086	SR 85-87	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 3	57009/06	SR.86-A	AMBIENTAL
F 087	SR 85-87	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 4	57009/07	SR.87-GB	GLOBAL
F 088	SR 88-89	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 5	57009/08	SR.88-GB	GLOBAL
F 083	SR 80-84	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 6, esq C/Pastora	57995/01	SR.83-P	PARCIAL
F 116	SR 116-120	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 8, esq C/Coronel Cadalso	58008/33	SR.116-P	PARCIAL
F 117	SR 116-120	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 9	58008/34	SR.117-GB	GLOBAL
F 119	SR 116-120	Ayuntamiento de San Roque	Plaza de Armas s/n	58008/01	SR.119-GB	GLOBAL
F 082	SR 80-84	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas, esq C/Carteya 2	57995/02	SR.82-A	AMBIENTAL
F161	SR 161-165	Plaza de la Iglesia	Plaza de la Iglesia	-	SR.166-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 085	SR 85-87	Casa en Plaza de la Iglesia	Plaza de la Iglesia 8	57009/02	SR.85-A	AMBIENTAL
F 001	SR 01-05	Iglesia Parroquial	Plaza de la Iglesia, plaza de Armas y C/Romero de Figueroa	57005/01	SR.01-IN	INTEGRAL
F 026	SR 26-29	Casa en la Plaza de las Viudas	Plaza de las Viudas	58016/17	SR.26-P	PARCIAL
F 152	SR 150-154	Casa en C/Portugueses	Portugueses 3	57028/13	SR.152-A	AMBIENTAL
F171	SR 166-172	Depósito de Agua	Prevención	-	SR.176-IN	INTEGRAL
F 005	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Romero de Figueroa	57005/01	SR.05-P	PARCIAL
F 018	SR 16-20	Casa en la plaza de la Iglesia	Romero de Figueroa 2 esq c/Rubín de Celis	57018/04	SR.18-A	AMBIENTAL
F 011	SR 11-15	Palacio de los Gobernadores	Rubin de Celis 1 y 3, esq Plaza de la Iglesia	57011/04	SR.11-IN	INTEGRAL
F 017	SR 16-20	Casa en C/ San Nicolás	Rubin de Celis, esq C/San Nicolás 6	57011/03	SR.17-GB	GLOBAL
F 043	SR 41-44	Casa en C/Sagasta	Sagasta, 2, esq. C/Paz s/n	58018/01	SR.43-A	AMBIENTAL
F160	SR 156-160	C/San Felipe	San Felipe	-	SR.165-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 099	SR 95-99	Casa en C/San Felipe	San Felipe 10, esq C/Almoraima	56017/05	SR.99-P	PARCIAL
F 108	SR 105-109	Casa en C/San Felipe	San Felipe 11	56009/06	SR.108-GB	GLOBAL
F 100	SR 100-104	Casa en C/San Felipe	San Felipe 12	56017/06	SR.100-A	AMBIENTAL
F 109	SR 105-109	Casa en C/San Felipe	San Felipe 13	56009/05	SR.109-A	AMBIENTAL
F 101	SR 100-104	Casa en C/ San Felipe	San Felipe 14, esq C/San Gregorio	56017/07	SR.101-P	PARCIAL
F 127	SR 127-131	Casa en C/San Felipe	San Felipe 15	56009/04	SR.127-A	AMBIENTAL
F 090	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 16, esq C/San Gregorio	55017/14	SR.90-P	PARCIAL
F 110	SR 110-114	Casa en C/San Felipe	San Felipe 17	56009/03	SR.110-P	AMBIENTAL
F 091	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 18	55017/15	SR.91-P	PARCIAL
F 111	SR 110-114	Casa en C/San Felipe	San Felipe 19	56009/02	SR.111-GB	GLOBAL
F 092	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 20	55017/16	SR.92-P	PARCIAL
F 093	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 22	55017/17	SR.93-A	AMBIENTAL
F 094	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 24	55017/18	SR.94-P	PARCIAL
F 115	SR 115	Casa en C/San Felipe	San Felipe 25, esq C/Santa Ana	55004/05	SR.115-P	PARCIAL
F 095	SR 95-99	Casa en C/San Felipe	San Felipe 26	55017/19	SR.95-A	AMBIENTAL
F 114	SR 110-114	Casa en C/San Felipe	San Felipe 29	55004/03	SR.114-P	PARCIAL
F 010	SR 06-10	Casa en C/San Felipe	San Felipe 3	57003/03	SR.10-P	PARCIAL
F 096	SR 95-99	Casa en C/San Felipe	San Felipe 32	55017/22	SR.96-A	AMBIENTAL
F 012	SR 11-15	Casa en C/San Felipe	San Felipe 4	57011/05	SR.12-A	AMBIENTAL
F 013	SR 11-15	Casa en C/San Felipe	San Felipe 6, esq C/Almoraima	57011/06	SR.13-GB	GLOBAL
F 009	SR 06-10	Casa en C/San Felipe	San Felipe 7	57003/01	SR.09-P	PARCIAL
F 107	SR 105-109	Casa en C/San Felipe	San Felipe 9, esq Callejón	56009/07	SR.107-GB	GLOBAL
F 006	SR 06-10	Casa en la Plaza de la Iglesia	San Felipe, esq Plaza de la Iglesia 5	57003/04	SR.06-GB	GLOBAL

F 105	SR 105-109	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 10, esq C/Historidar Montero	56018/02	SR.105-GB	GLOBAL
F 097	SR 95-99	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 3	55017/12	SR.97-P	PARCIAL
F 102	SR 100-104	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 4	56017/08	SR.102-P	PARCIAL
F 103	SR 100-104	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 6, esq C/Naranjo	56017/09	SR.103-P	PARCIAL
F 036	SR 36-40	Casa en C/San José	San José 1, esq C/San Felipe	57019/03	SR.36-A	AMBIENTAL
F 035	SR 31-35	Casa en C/San José	San José 3	57019/02	SR.35-A	AMBIENTAL
F 033	SR 31-35	Casa en C/San José	San José 4	57016/04	SR.33-P	PARCIAL
F 031	SR 31-35	Casa en C/San José	San José 6, esq C/Navarra	57016/05	SR.31-A	AMBIENTAL
F172	SR 166-172	Portada San Miguel Arcangel	San Miguel Arcangel	-	SR.177-IN	INTEGRAL
F 020	SR 16-20	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 10, esq C/San Juan	57018/02	SR.20-A	AMBIENTAL
F 021	SR 21-25	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 14	57017/03	SR.21-P	PARCIAL
F 030	SR 30	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 17	58011/08	SR.30-P	PARCIAL
F 015	SR 11-15	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 2, esq C/Almoraima	57011/01	SR.15-A	AMBIENTAL
F 022	SR 21-25	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 20	57017/05	SR.22-A	AMBIENTAL
F 023	SR 21-25	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 24	57017/06	SR.23-A	AMBIENTAL
F 029	SR 26-29	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 25, esq C/Paz	58011/04	SR.29-A	AMBIENTAL
F 016	SR 16-20	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 4	57011/02	SR.16-P	PARCIAL
F 037	SR 36-40	Casa en C/San Nicolas	San Nicolás 5, esq C/Fco. Villalta	57019/05	SR.37-GB	GLOBAL
F 130	SR 127-131	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 7	57019/04	SR.130-A	AMBIENTAL
F 019	SR 16-20	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 8 esq C/Rubin de Celis,	57018/01	SR.19-P	PARCIAL
F 042	SR 41-44	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás, 29, esq. Plaza de las Viudas, 2.	58016/16	SR.42-GB	GLOBAL
F 039	SR 36-40	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás, esq C/Fco. Villalta	57012/03	SR.39-P	PARCIAL
F 044	SR 41-44	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás, esq C/Paz	58019/02	SR.44-GB	GLOBAL
F 141	SR 140-144	Casa en C/Santa Barbara	Santa Barbara 3	57015/05	SR.141-A	AMBIENTAL
F 045	SR 45-46	Casa en C/Santisimo	Santisima 6	58004/19	SR.45-A	AMBIENTAL
F 046	SR 45-46	Casa en C/Santisimo	Santisimo 8 t 10	58004/20	SR.46-A	AMBIENTAL
F 004	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Santísimo, esq C/Romero de Figueroa	57005/01	SR.04-P	PARCIAL
F 089	SR 88-89	Casa en C/Siglo XX	Siglo XX 11, esq Plaza de África	57009/09	SR.89-P	PARCIAL
F 155	SR 155	Casa en C/Siglo XX	Siglo XX nº4 esq. C/Francisco Tubino	57002/03	SR.155-P	PARCIAL
F 084	SR 80-84	Casa en C/Siglo XX	Siglo XX, esq Plaza de la Iglesia 7	57009/01	SR.84-P	PARCIAL
F 080	SR 80-84	Posito Viejo	Tubino, esq C/Siglo XX	57993/04	SR.80-A	AMBIENTAL
F 068	SR 66-69	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 12, esq C/Tambor, esq C/Tuna	58027/15	SR.68-A	AMBIENTAL
F 135	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 13	58022/13	SR.135-A	AMBIENTAL
F 133	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 14, esq C/Tambor	58024/17	SR.133-A	AMBIENTAL
F 059	SR 58-60	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 19	58022/10	SR.59-A	AMBIENTAL
F 058	SR 58-60	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 21	58022/09	SR.58-A	AMBIENTAL
F 132	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 22	58024/21	SR.132-A	AMBIENTAL
F 134	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 24	58024/22	SR.134-A	AMBIENTAL
F 136	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 28	58024/23	SR.136-A	AMBIENTAL
F 079	SR 78-79	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 30	58024/24	SR.79-A	AMBIENTAL
F 075	SR 75-77	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 8, esq C/Matadero	59021/13	SR.75-A	AMBIENTAL
F 078	SR 78-79	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján, esq C/Conorel Moscoso	58024/25	SR.78-A	AMBIENTAL

M.I.V.I.L. Ciudad de ... SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
SECRETARIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

LISTADO DE BIENES PROTEGIDOS ORDENADOS POR NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHAS	ARCHIVO	DENOMINACIÓN	CALLE	REF. CATRASTAL	MATRICULA	PROTECCIÓN
F169	SR 166-172	Cruz Del Padre Ventura	-	-	SR.174-IN	INTEGRAL
F170	SR 166-172	Puente sobre el Madre Vieja	-	-	SR.175-IN	INTEGRAL
F 077	SR 75-77	C.M Asistencial y Capilla de Ntra Sñra de la Visitación	Coronel Moscoso, esq C/Conde de las Lomas 14, esq C/Herrerías	59023/01	SR.77-IN	INTEGRAL
F 123	SR 121-123	Plaza de Toros	Ermita s/n	52001	SR.123-IN	INTEGRAL
F 124	SR 124-126	Ermita de San Roque	Ermita s/n	49015/04	SR.124-IN	INTEGRAL
F168	SR 166-172	Fuente del Chorro	Ermita s/n	-	SR.173-IN	INTEGRAL
F167	SR 166-172	Monumento a los Héroes de Gibraltar	Málaga s/n	-	SR.172-IN	INTEGRAL
F 001	SR 01-05	Iglesia Parroquial	Plaza de la Iglesia, plaza de Armas y C/Romero de Figueroa	57005/01	SR.01-IN	INTEGRAL
F171	SR 166-172	Depósito de Agua	Prevención	-	SR.176-IN	INTEGRAL
F 011	SR 11-15	Palacio de los Gobernadores	Rubin de Celis 1 y 3, esq Plaza de la Iglesia	57011/04	SR.11-IN	INTEGRAL
F172	SR 166-172	Portada San Miguel Arcangel	San Miguel Arcangel	-	SR.177-IN	INTEGRAL
F 065	SR 61-65	Centro de Educación de Almoraima	Almoraima 15	56027/05	SR.65-GB	GLOBAL
F 067	SR 66-69	Casa en C/General Lacy	Almoraima 27, esq C/General Lacy 46	56027/16	SR.67-GB	GLOBAL
F 070	SR 70-74	Casa en C/Almoraima	Almoraima 9, esq C/Historiador Montero 2, esq C/Los Reyes	56016/05	SR.70-GB	GLOBAL
F 032	SR 31-35	Casa en C/Artillero	Artillero, esq C/San Nicolás 13	57016/02	SR.32-GB	GLOBAL
F 125	SR 124-126	Cementerio Municipal San Miguel	Castiella Trasera 2	59056/39	SR.125-GB	GLOBAL
F 052	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 15	57028/03	SR.52-GB	GLOBAL
F 050	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 5 y 7	57028/08	SR.50-GB	GLOBAL
F 126	SR 124-126	Cuartel de Diego Salinas	Cuartel de Diego Salinas	49015/01	SR.126-GB	GLOBAL
F 128	SR 127-131	Casa en C/General Lacy	General Lacy 44	56027/15	SR.128-GB	GLOBAL
F 034	SR 31-35	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 1	57019/01	SR.34-GB	GLOBAL
F 076	SR 75-77	Casa en C/Mercedes Huertas	Mercedes Huertas, esq Plaza de Andalucía, esq C/Terreno Monesterio	55012/20	SR.76-GB	GLOBAL
F 112	SR 110-114	Casa en Plaza de Andalucía	Plaza de Andalucía, esq C/Batallón	54006/01	SR.112-GB	GLOBAL
F 087	SR 85-87	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 4	57009/07	SR.87-GB	GLOBAL
F 088	SR 88-89	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 5	57009/08	SR.88-GB	GLOBAL
F 117	SR 116-120	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 9	58008/34	SR.117-GB	GLOBAL
F 119	SR 116-120	Ayuntamiento de San Roque	Plaza de Armas s/n	58008/01	SR.119-GB	GLOBAL
F 017	SR 16-20	Casa en C/ San Nicolás	Rubin de Celis, esq C/San Nicolás 6	57011/03	SR.17-GB	GLOBAL
F 108	SR 105-109	Casa en C/San Felipe	San Felipe 11	56009/06	SR.108-GB	GLOBAL
F 111	SR 110-114	Casa en C/San Felipe	San Felipe 19	56009/02	SR.111-GB	GLOBAL
F 013	SR 11-15	Casa en C/San Felipe	San Felipe 6, esq C/Almoraima	57011/06	SR.13-GB	GLOBAL
F 107	SR 105-109	Casa en C/San Felipe	San Felipe 9, esq Callejón	56009/07	SR.107-GB	GLOBAL
F 006	SR 06-10	Casa en la Plaza de la Iglesia	San Felipe, esq Plaza de la Iglesia 5	57003/04	SR.06-GB	GLOBAL
F 105	SR 105-109	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 10, esq C/Historidar Montero	56018/02	SR.105-GB	GLOBAL
F 037	SR 36-40	Casa en C/San Nicolas	San Nicolás 5, esq C/Fco. Villalta	57019/05	SR.37-GB	GLOBAL
F 042	SR 41-44	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás, 29, esq. Plaza de las Viudas, 2.	58016/16	SR.42-GB	GLOBAL
F 044	SR 41-44	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás, esq C/Paz	58019/02	SR.44-GB	GLOBAL
F 014	SR 11-15	Casa en C/Almoraima	Almoraima 4	57011/07	SR.14-P	PARCIAL
F 104	SR 100-104	Casa en C/Almoraima	Almoraima 5, esq C/Naranjo	56017/03	SR.104-P	PARCIAL
F 051	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 11, con fahada C/Tesoro 8	57028/06	SR.51-P	PARCIAL

F 120	SR 116-120	Casa en C/Consuelo	Consuelo 2	58008/02	SR.120-P	PARCIAL
F 002	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Consuelo s/n	57005/01	SR.02-P	PARCIAL
F 003	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Consuelo s/n, esq C/Santísimo	57005/01	SR.03-P	PARCIAL
F 057	SR 53-57	Casa en C/General Lacy	General Lacy 10	58022/03	SR.57-P	PARCIAL
F 098	SR 95-99	Casa en C/General Lacy	General Lacy 30, esq C/Historiador Montero	55017/07	SR.98-P	PARCIAL
F 056	SR 53-57	Casa en C/General Lacy	General Lacy 4	58022/02	SR.56-P	PARCIAL
F 061	SR 61-65	Casa en C/General Lacy	General Lacy 44	56027/11	SR.61-P	PARCIAL
F 069	SR 66-69	Casa en C/General Lacy	General Lacy 63	56028/16	SR.69-P	PARCIAL
F 072	SR 70-74	Casa en C/Historiador Montero	Historiador Montero 8	56016/06	SR.72-P	PARCIAL
F 071	SR 70-74	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 11, con fachada C/Historiador Montero 38	56016/03	SR.71-P	PARCIAL
F 064	SR 61-65	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 12, esq C/Almoraima	56027/07	SR.64-P	PARCIAL
F 062	SR 61-65	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 14	56027/08	SR.62-P	PARCIAL
F 038	SR 36-40	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 3, esq C/Fco. Villalta	57012/02	SR.38-P	PARCIAL
F 073	SR 70-74	Casa en C/Matadero	Matadero 2, esq C/Vallencillo Luján	58015/01	SR.73-P	PARCIAL
F 122	SR 121-123	Casa de Ejercicios Espirituales Cristo Rey	Mirador Domingo de Mena s/n	58991/02	SR.122-P	PARCIAL
F 024	SR 21-25	Casa en C/Montesinos	Montesinos 1, esq C/Siglo XX	57002/02	SR.24-P	PARCIAL
F 008	SR 06-10	Casa en C/Montesinos	Montesinos 8	57003/08	SR.08-P	PARCIAL
F 007	SR 06-10	Casa en la Plaza de la Iglesia	Montesinos, esq Plaza de la Iglesia 6	57003/05	SR.07-P	PARCIAL
F 106	SR 105-109	Casa en C/Naranjo	Naranjo 2, esq C/San Gregorio	56018/09	SR.106-P	PARCIAL
F 027	SR 26-29	Casa en la Plaza de Espartero	Navarra 6, esq C/Artillero	58011/01	SR.27-P	PARCIAL
F 118	SR 116-120	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 11	58008/35	SR.118-P	PARCIAL
F 083	SR 80-84	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 6, esq C/Pastora	57995/01	SR.83-P	PARCIAL
F 116	SR 116-120	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 8, esq C/Coronel Cadalso	58008/33	SR.116-P	PARCIAL
F 026	SR 26-29	Casa en la Plaza de las Viudas	Plaza de las Viudas	58016/17	SR.26-P	PARCIAL
F 005	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Romero de Figueroa	57005/01	SR.05-P	PARCIAL
F 099	SR 95-99	Casa en C/San Felipe	San Felipe 10, esq C/Almoraima	56017/05	SR.99-P	PARCIAL
F 101	SR 100-104	Casa en C/ San Felipe	San Felipe 14, esq C/San Gregorio	56017/07	SR.101-P	PARCIAL
F 090	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 16, esq C/San Gregorio	55017/14	SR.90-P	PARCIAL
F 091	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 18	55017/15	SR.91-P	PARCIAL
F 092	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 20	55017/16	SR.92-P	PARCIAL
F 094	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 24	55017/18	SR.94-P	PARCIAL
F 115	SR 115	Casa en C/San Felipe	San Felipe 25, esq C/Santa Ana	55004/05	SR.115-P	PARCIAL
F 114	SR 110-114	Casa en C/San Felipe	San Felipe 29	55004/03	SR.114-P	PARCIAL
F 010	SR 06-10	Casa en C/San Felipe	San Felipe 3	57003/03	SR.10-P	PARCIAL
F 009	SR 06-10	Casa en C/San Felipe	San Felipe 7	57003/01	SR.09-P	PARCIAL
F 097	SR 95-99	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 3	55017/12	SR.97-P	PARCIAL
F 102	SR 100-104	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 4	56017/08	SR.102-P	PARCIAL
F 103	SR 100-104	Casa en C/San Gregorio	San Gregorio 6, esq C/Naranjo	56017/09	SR.103-P	PARCIAL
F 033	SR 31-35	Casa en C/San José	San José 4	57016/04	SR.33-P	PARCIAL
F 021	SR 21-25	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 14	57017/03	SR.21-P	PARCIAL
F 030	SR 30	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 17	58011/08	SR.30-P	PARCIAL
F 016	SR 16-20	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 4	57011/02	SR.16-P	PARCIAL
F 019	SR 16-20	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 8 esq C/Rubin de Celis,	57018/01	SR.19-P	PARCIAL
F 039	SR 36-40	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás, esq C/Fco. Villalta	57012/03	SR.39-P	PARCIAL
F 004	SR 01-05	Dependencia Parroquial anexa	Santísimo, esq C/Romero de Figueroa	57005/01	SR.04-P	PARCIAL

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

F 089	SR 88-89	Casa en C/Siglo XX	Siglo XX 11, esq Plaza de África	57009/09	SR.89-P	PARCIAL
F 155	SR 155	Casa en C/Siglo XX	Siglo XX nº4 esq. C/Francisco Tubino	57002/03	SR.155-P	PARCIAL
F 084	SR 80-84	Casa en C/Siglo XX	Siglo XX, esq Plaza de la Iglesia 7	57009/01	SR.84-P	PARCIAL
F 040	SR 36-40	Casa en C/Almoraima	Almoraima , esq C/San Nicolás	57012/04	SR.40-A	AMBIENTAL
F 066	SR 66-69	Casa en C/Almoraima	Almoraima 17	56027/04	SR.66-A	AMBIENTAL
F 129	SR 127-131	Casa en C/Almoraima	Almoraima 3	56017/04	SR.129-A	AMBIENTAL
F 074	SR 70-74	Casa en C/Aurora	Aurora 6, esq C/Vallencillo Luján 6	58015/10	SR.74-A	AMBIENTAL
F 145	SR 145-149	Casa en C/Calzada Baja	Calzada Baja 3	56001/17	SR.145-A	AMBIENTAL
F 146	SR 145-149	Casa en C/Calzada Baja	Calzada Baja 9	56001/15	SR.146-A	AMBIENTAL
F 121	SR 121-123	Casa en C/Carteyo	Carteyo, esq C/Coronel Cadalso 2	58992/01	SR.121-A	AMBIENTAL
F 048	SR 47-48	Casa en C/Colón	Colón 1, esq C/Los Reyes	57028/10	SR.48-A	AMBIENTAL
F 131	SR 127-131	Casa en C/Colón	Colón 13	57028/05	SR.131-A	AMBIENTAL
F 055	SR 53-57	Casa en C/Colón	Colón 14	57026/21	SR.55-A	AMBIENTAL
F 054	SR 53-57	Casa en C/Colón	Colón 16	57026/22	SR.54-A	AMBIENTAL
F 053	SR 53-57	Casa en C/Colón	Colón 18	57026/23	SR.53-A	AMBIENTAL
F 047	SR 47-48	Casa en C/Colón	Colón 2, esq C/Navarra	57015/13	SR.47-A	AMBIENTAL
F 049	SR 49-52	Casa en C/Colón	Colón 3	57028/09	SR.49-A	AMBIENTAL
F 147	SR 145-149	Casa en C/Colón	Colón 6	57015/15	SR.147-A	AMBIENTAL
F 149	SR 145-149	Casa en C/Colón	Colón 8	57026/18	SR.149-A	AMBIENTAL
F 140	SR 140-144	Hostal Atrium	Coronel Moscos 3	58031/12	SR.140-A	AMBIENTAL
F 150	SR 150-154	Casa en C/Correos	Correos 5	57023/15	SR.150-A	AMBIENTAL
F 139	SR 137-139	Casa en C/Correos	Correos, esq C/Pita	57039/05	SR.139-A	AMBIENTAL
F 154	SR 150-154	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 12	57022/24	SR.154-A	AMBIENTAL
F 151	SR 150-154	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 27	57038/10	SR.151-A	AMBIENTAL
F 113	SR 110-115	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 44	57035/23	SR.113-A	AMBIENTAL
F 041	SR 41-44	Casa en C/De La Cruz	De La Cruz 60	57035/31	SR.41-A	AMBIENTAL
F 142	SR 140-144	Casa en C/Francisco Tubino	Francisco Tubino 19	56001/07	SR.142-A	AMBIENTAL
F 143	SR 140-144	Casa en C/Francisco Tubino	Francisco Tubino 21	56001/06	SR.143-A	AMBIENTAL
F 144	SR 140-144	Casa en C/Francisco Tubino	Francisco Tubino 31	56001/02	SR.144-A	AMBIENTAL
F 153	SR 150-154	Casa en C/General Lacy	General Lacy 61	57028/17	SR.153-A	AMBIENTAL
F 063	SR 61-65	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes 16	56027/09	SR.63-A	AMBIENTAL
F 060	SR 58-60	Casa en C/Los Reyes	Los Reyes, esq C/Almoraima	57021/09	SR.60-A	AMBIENTAL
F 138	SR 137-139	Casa en C/Monesterio	Monesterio 44, esq C/Portugues	56028/11	SR.138-A	AMBIENTAL
F 137	SR 137-139	Casa en C/Monesterio	Monesterio 45, esq C/Pino	56024/10	SR.137-A	AMBIENTAL
F 025	SR 21-25	Casa en C/Montesinos	Montesinos 3, esq C/Dos Torres	57002/01	SR.25-A	AMBIENTAL
F 028	SR 26-29	Casa en la Plaza de Espartero	Navarra 4	58011/02	SR.28-A	AMBIENTAL
F 148	SR 145-149	Casa en C/Navarra	Navarra 6	57015/11	SR.148-A	AMBIENTAL
F 081	SR 80-84	Casa en C/Pastora	Pastora 2, esq C/Castilla, esq C/Siglo XX	57994/01	SR.81-A	AMBIENTAL
F 086	SR 85-87	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas 3	57009/06	SR.86-A	AMBIENTAL
F 082	SR 80-84	Casa en Plaza de Armas	Plaza de Armas, esq C/Carteya 2	57995/02	SR.82-A	AMBIENTAL
F 085	SR 85-87	Casa en Plaza de la Iglesia	Plaza de la Iglesia 8	57009/02	SR.85-A	AMBIENTAL
F 152	SR 150-154	Casa en C/Portugueses	Portugueses 3	57028/13	SR.152-A	AMBIENTAL
F 018	SR 16-20	Casa en la plaza de la Iglesia	Romero de Figueroa 2 esq c/Rubín de Celis	57018/04	SR.18-A	AMBIENTAL
F 043	SR 41-44	Casa en C/Sagasta	Sagasta, 2, esq. C/Paz s/n	58018/01	SR.43-A	AMBIENTAL
F 100	SR 100-104	Casa en C/San Felipe	San Felipe 12	56017/06	SR.100-A	AMBIENTAL

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,
M.I. Ciudad de San Roque SECRETARIA

F 109	SR 105-109	Casa en C/San Felipe	San Felipe 13	56009/05	SR.109-A	AMBIENTAL
F 127	SR 127-131	Casa en C/San Felipe	San Felipe 15	56009/04	SR.127-A	AMBIENTAL
F 110	SR 110-114	Casa en C/San Felipe	San Felipe 17	56009/03	SR.110-P	AMBIENTAL
F 093	SR 90-94	Casa en C/San Felipe	San Felipe 22	55017/17	SR.93-A	AMBIENTAL
F 095	SR 95-99	Casa en C/San Felipe	San Felipe 26	55017/19	SR.95-A	AMBIENTAL
F 096	SR 95-99	Casa en C/San Felipe	San Felipe 32	55017/22	SR.96-A	AMBIENTAL
F 012	SR 11-15	Casa en C/San Felipe	San Felipe 4	57011/05	SR.12-A	AMBIENTAL
F 036	SR 36-40	Casa en C/San José	San José 1, esq C/San Felipe	57019/03	SR.36-A	AMBIENTAL
F 035	SR 31-35	Casa en C/San José	San José 3	57019/02	SR.35-A	AMBIENTAL
F 031	SR 31-35	Casa en C/San José	San José 6, esq C/Navarra	57016/05	SR.31-A	AMBIENTAL
F 020	SR 16-20	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 10, esq C/San Juan	57018/02	SR.20-A	AMBIENTAL
F 015	SR 11-15	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 2, esq C/Almoraima	57011/01	SR.15-A	AMBIENTAL
F 022	SR 21-25	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 20	57017/05	SR.22-A	AMBIENTAL
F 023	SR 21-25	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 24	57017/06	SR.23-A	AMBIENTAL
F 029	SR 26-29	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 25, esq C/Paz	58011/04	SR.29-A	AMBIENTAL
F 130	SR 127-131	Casa en C/San Nicolás	San Nicolás 7	57019/04	SR.130-A	AMBIENTAL
F 141	SR 140-144	Casa en C/Santa Barbara	Santa Barbara 3	57015/05	SR.141-A	AMBIENTAL
F 045	SR 45-46	Casa en C/Santisimo	Santisima 6	58004/19	SR.45-A	AMBIENTAL
F 046	SR 45-46	Casa en C/Santisimo	Santisimo 8 t 10	58004/20	SR.46-A	AMBIENTAL
F 080	SR 80-84	Posito Viejo	Tubino, esq C/Siglo XX	57993/04	SR.80-A	AMBIENTAL
F 068	SR 66-69	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 12, esq C/Tambor, esq C/Tuna	58027/15	SR.68-A	AMBIENTAL
F 135	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 13	58022/13	SR.135-A	AMBIENTAL
F 133	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 14, esq C/Tambor	58024/17	SR.133-A	AMBIENTAL
F 059	SR 58-60	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 19	58022/10	SR.59-A	AMBIENTAL
F 058	SR 58-60	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 21	58022/09	SR.58-A	AMBIENTAL
F 132	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 22	58024/21	SR.132-A	AMBIENTAL
F 134	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 24	58024/22	SR.134-A	AMBIENTAL
F 136	SR 132-136	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 28	58024/23	SR.136-A	AMBIENTAL
F 079	SR 78-79	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 30	58024/24	SR.79-A	AMBIENTAL
F 075	SR 75-77	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján 8, esq C/Matadero	59021/13	SR.75-A	AMBIENTAL
F 078	SR 78-79	Casa en C/Vallecillo Luján	Vallecillo Luján, esq C/Conorel Moscoso	58024/25	SR.78-A	AMBIENTAL
F 156	SR 156-160	Alameda Alfonso XII	Alameda Alfonso XII	-	SR.161-EP	ESPACIO PÚBLICO
F163	SR 161-165	Cuartel de Diego Salinas	Cuartel de Diego Salinas	-	SR.168-EP	ESPACIO PÚBLICO
F159	SR 156-160	C/Historiador Montero	Historiador Montero	-	SR.164-EP	ESPACIO PÚBLICO
F166	SR 166-172	Fuente de María España	Huerta de María España	-	SR.171-EP	ESPACIO PÚBLICO
F164	SR 161-165	Jardines de Cuatro Vientos	Jardines de Cuatro Vientos	-	SR.169-EP	ESPACIO PÚBLICO
F165	SR 161-165	Jardines Simón Suarte	Jardines Simón Suarte	-	SR.170-EP	ESPACIO PÚBLICO
F162	SR 161-165	Mirador Domingo de Mena	Mirador Domingo de Mena	-	SR.167EP	ESPACIO PÚBLICO
F 157	SR 156-160	Parque de los Cañones	Parque de los Cañones	-	SR.162-EP	ESPACIO PÚBLICO
F 158	SR 156-160	Plaza de Armas	Plaza de Armas	-	SR.163-EP	ESPACIO PÚBLICO
F161	SR 161-165	Plaza de la Iglesia	Plaza de la Iglesia	-	SR.166-EP	ESPACIO PÚBLICO
F160	SR 156-160	C/San Felipe	San Felipe	-	SR.165-EP	ESPACIO PÚBLICO

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

III. FICHAS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

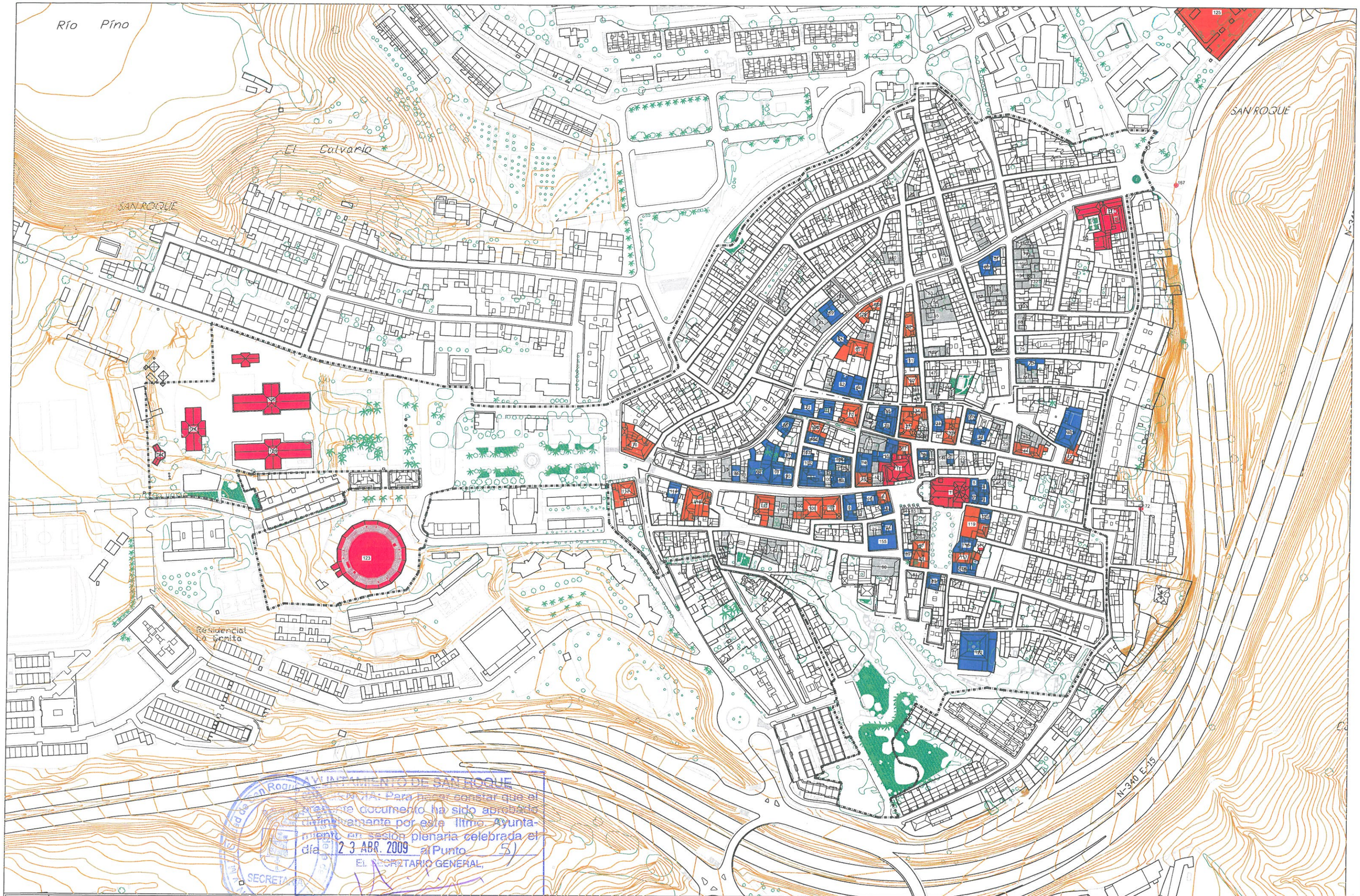

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
SECRETARIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

N
NORTE

0 10 20 30 40 50 100

LEYENDA:

PROTECCIONES
- INTEGRAL
- GLOBAL
- PARCIAL
- AMBIENTAL

ENCUADRE EN LA CIUDAD
- DELIMITACIÓN CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. BOE 25/07/1975 (Establecida por el Decreto 1763/1975 de 26 de Junio)
- ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE SAN ROQUE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE — CADIZ

PLANO	PROTECCIONES		
OR-06	ESCALA: gráfica	FUENTE:	Elaboración propia. Cartografía 05/2006.
	FECHA: ABRIL DE 2009	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA	

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Singular. Edificación Religiosa . Iglesia Parroquial**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Religioso**	Catastro:	**1735**
Propiedad:	**Eclesiástica**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Presenta planta de cruz latina con tres naves, crucero, y cabecera plana. La nave mayor se compone de cinco tramos que se articulan mediante arcos de medio punto sobre columnas toscanas. La cubierta, al igual que en los brazos del crucero y capilla mayor es de bóveda de cañón con lunetos. Las naves laterales se cubren por bóvedas de arista y en el crucero se eleva una cúpula semiesférica sobre pechinas decorada con yesería. Tanto los muros laterales como los brazos del crucero y tramos de la cabecera presentan capillas adosadas con diverso tipo de cubierta abovedadas.

Al exterior la portada presenta vano de acceso rectangular flaqueado por pilastras toscanas y rematado por frontón que alberga una hornacina, repitiendo el esquema arquitectónico de la portada. La torre es de planta cuadrada con frente liso y cuerpo de campanas con vanos rematados en medio punto.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **INTEGRAL**

Justificación

Por su valor monumental dentro del Conjunto Histórico (fue declarado Monumento Histórico-Artístico Nacional el 30 de mayo de 1974), así como por su situación e historia , la parroquia de Santa María Coronada se convierte en el referente del casco de San Roque y elemento fundamental para su entendimiento urbano.

La parroquia Santa María La Coronada, es de arte y arquitectura Toscana del Siglo XVIII y con bóvedas aristadas. Una vez consolidada la población, se inicio la construcción de esta iglesia en 1735 sobre los cimientos de la antigua ermita de San Roque, que databa de 1508. De su interior destaca el altar mayor, donde se veneran las imágenes de Santa María La Coronada, San Sebastián, San Roque y San José, traídas desde Gibraltar y que datan del Siglo XV. La capilla del Sagrario y la sepultura del poeta y militar José Cadalso son dignas de mención. Del exterior destaca la portada principal y la torre campanario.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio histórico**
	Elementos discordantes:	**Cableado en las fachadas de las dependencias parroquiales anexas**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del edificio.**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento y Restauración**
	Usos Recomendados:	**Religioso**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**-Declarado Monumento Histórico Artístico por Decreto 1739/1974. Publicado en el B.O.E. el 26/6/74.** **-Bien de Interés Cultural. Cualquier actuación sobre el mismo precisará la autorización de la administración competente en materia de patrimonio histórico según lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA LA CORONADA**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**Plaza de la Iglesia, Plaza de Armas y c/ Romero de Figueroa.**	**SR.01- IN**
Ref. Catastral:	**57005/01**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

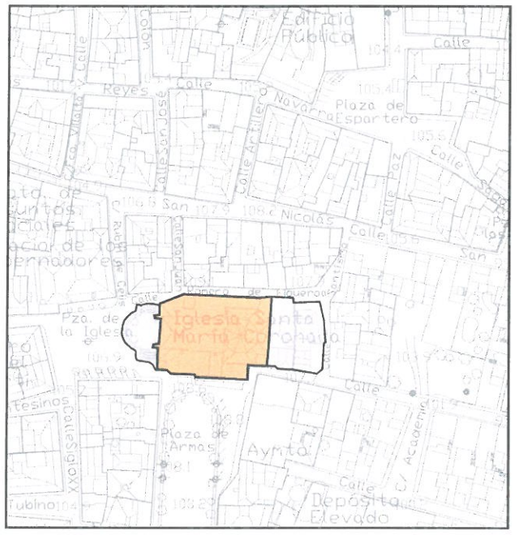

Situación parcela — Escala 1/ 2.000

Aprobación Definitiva
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
SECRETARIA
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al punto: 11.01
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Singular. Edificación Religiosa. Dependencia anexa a la Iglesia**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Religioso. Dependencia parroquial**	Catastro:	**1890**
Propiedad:	**Eclesiástica**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Dependencia anexa a la Iglesia de Santa María la Coronada de dos plantas.

La fachada, sencilla, pintada en blanco, se compone con dos cierros altos en planta alta y acceso y huecos sencillos en planta baja . Cubierta tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Edificación religiosa anexa a la parroquia de Santa María Coronada, con una volumetría de gran interés visual y ambiental que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico, caracterizado por sus fachadas blancas y su profusión de rejas y balcones.** **Nota: a pesar de ocupar la misma parcela que la Iglesia, se han considerado estas dependencias en fichas distintas por tener distinto grado de protección.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Ambos cierros de fachada, y las cerrajerías de los huecos de planta baja**
	Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados** **Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico en fachada**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Equipamiento religioso**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico.** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**DEPENDENCIA PARROQUIAL ANEXA**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ Consuelo s/n**	**SR.02- P**
Ref. Catastral:	**57005/01**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

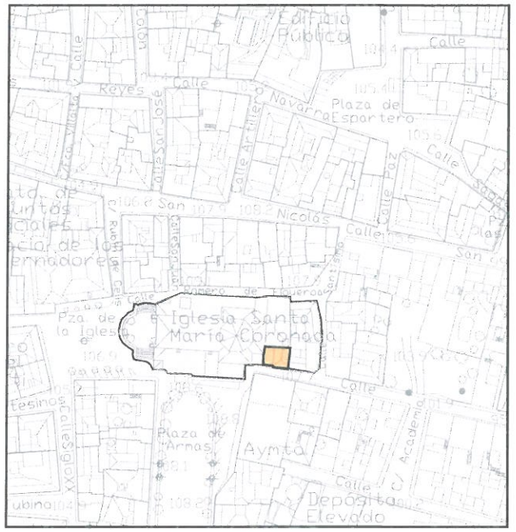

Situación parcela

Escala 1/ 2.000

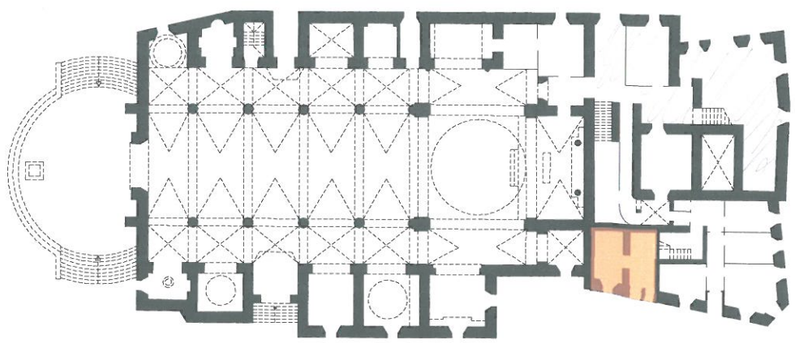

Escala 1/ 500

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Pun. 02. 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Singular. Edificación Religiosa. Dependencia anexa a la Iglesia	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Religioso. Dependencia parroquial	Catastro:	1879
Propiedad:	Eclesiástica	Conservación:	Buena

Reseña

Edificación religiosa, de una planta, anexa a la Iglesia de Santa María la Coronada.

La fachada, sencilla, pintada en blanco. Es interesante el ventanal con reja apoyada en la esquina achaflanada en la calle Santísimo. Presenta fecha incisa (1879) en la clave del dintel y cornisa moldurada. Tiene una terraza en la esquina de construcción reciente acultada por un alto antepecho ciego.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Edificación religiosa anexa a la parroquia de Santa María Coronada, con un valor ambiental que contribuye a la fisonomía del casco histórico, caracterizado por sus fachadas blancas y su profusión de rejas y balcones. Nota: a pesar de ocupar la misma parcela que la Iglesia, se han considerado las dependencias en fichas distintas por tener distinto grado de protección.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor histórico- ambiental
	Elementos de Interés:	Interesante cierro en la esquina
	Elementos discordantes:	Cableado eléctrico en fachada. Pretil y cubierta plana. Antena de TV vista
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Canalización del cableado eléctrico, ocultar antena de TV
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Equipamiento religioso
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico. Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	DEPENDENCIA PARROQUIAL ANEXA	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ Consuelo esq. C/ Santísimo	SR.03- P
Ref. Catastral:	57005/01	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

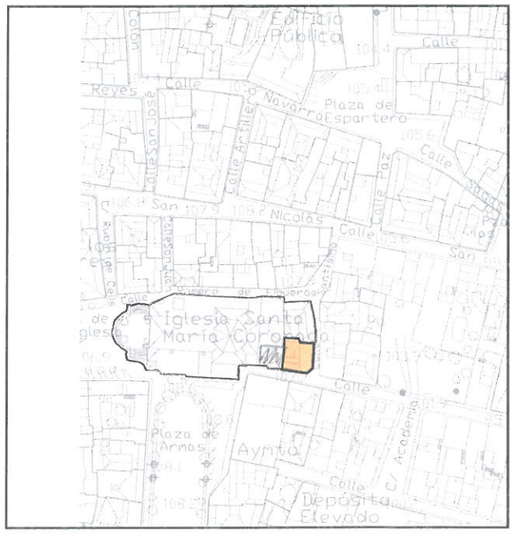

Situación parcela

Escala 1/ 2.000

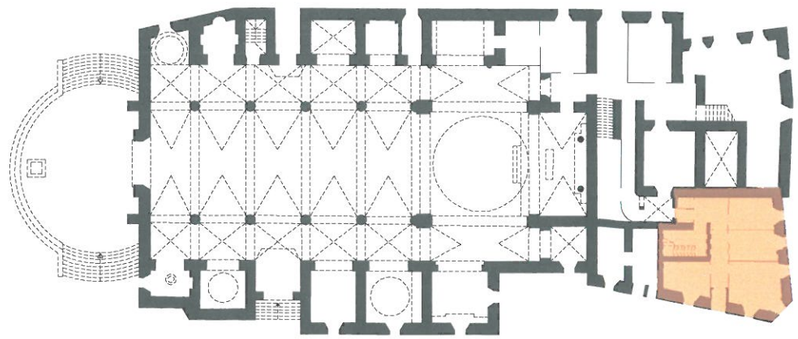

Escala 1/ 500

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Singular. Edificación Religiosa. Dependencia anexa a la Iglesia**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Religioso. Almacén o cilla de la Iglesia**	Catastro:	**1890**
Propiedad:	**Eclesiástica**	Conservación:	**Buena**

Reseña

Edificación religiosa anexa de dos plantas, utilizada como dependencia de la Iglesia de Santa María Coronada.

La fachada, sencilla, pintada en blanco, se compone con un gran portón y huecos sencillos a cada lado. Cubierta tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: PARCIAL

Justificación

Edificación religiosa anexa a la parroquia de Santa María Coronada, con una volumetría de interés visual, y valor ambiental, que contribuye a la conservación de la fisonomía del casco histórico.

Nota: a pesar de ser ocupar la misma parcela que la Iglesia, se han considerado estas dependencias en fichas distintas por tener distinto grado de protección.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
Elementos de Interés:	**Portón de entrada y las rejas de las ventanas**
Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico en fachada**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
Usos Recomendados:	**Equipamiento religioso**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico. Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada**
Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**DEPENDENCIA PARROQUIAL ANEXA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Santísimo esq. C/ Romero de Figueroa**
Ref. Catastral:	**57005/01**

MATRÍCULA: **SR.04- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

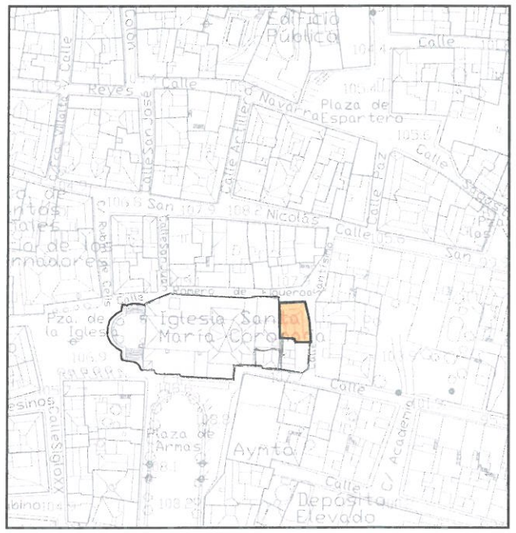

Situación parcela

Escala 1/ 2.000

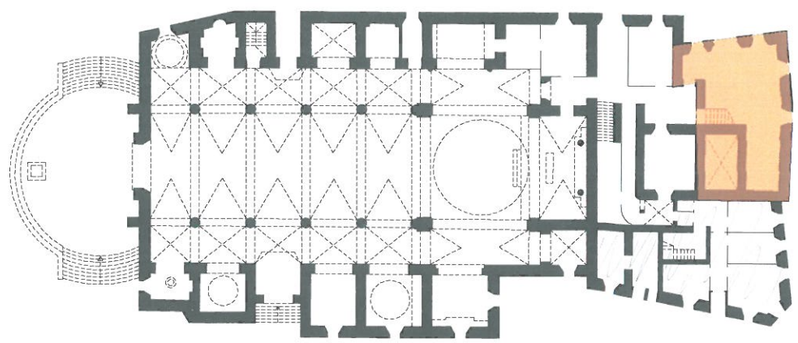

Escala 1/ 500

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Singular. Edificación Religiosa. Dependencia anexa a la Iglesia**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Religioso. Dependencia parroquial**	Catastro:	**1890**
Propiedad:	**Eclesiástica**	Conservación:	**Buena**

Reseña

Edificación religiosa anexa de dos plantas, utilizada como dependencia de la Iglesia de Santa María Coronada.

En la fachada, sencilla, pintada en blanco, destacan los cierros de planta alta con rejas voladas rematados con mansardas de teja. Cubierta plana con pretil.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **PARCIAL**

Justificación

Edificación religiosa anexa a la parroquia de Santa María Coronada, con una volumetría de interés visual, y valor ambiental, que contribuye a la conservación de la fisonomía del casco histórico, caracterizado por sus fachadas blancas y su profusión de rejas y balcones.

Nota: a pesar de ocupar la misma parcela que la Iglesia, se han considerado estas dependencias en fichas distintas por tener distinto grado de protección.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
Elementos de Interés:	**Destacan las ventanas altas con cierros rematados con mansardas**
Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Canalización del tendido eléctrico en fachada y desmontado del canalón en fachada**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
Usos Recomendados:	**Religioso**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico. Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada**
Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**DEPENDENCIA PARROQUIAL ANEXA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Romero de Figueroa**
Ref. Catastral:	**57005/01**

MATRÍCULA: **SR.05- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación parcela

Escala 1/ 2.000

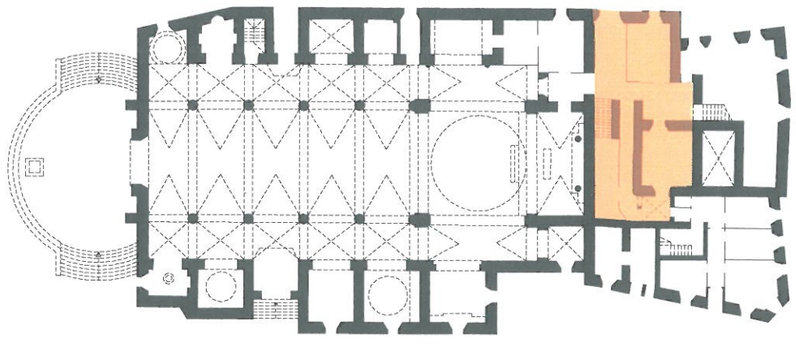

Escala 1/ 500

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Vivienda y local en planta baja**	Catastro:	**1960**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Recuperable**

Reseña

Edificación en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada con patio central.

La fachada a la plaza de la Iglesia, sencilla, pintada en blanco, se compone alternando en planta alta dos cierros volados cubiertos y balcón central de forja clásica con soporte de guardapolvos. En planta baja tres huecos sencillos con puerta central manteniendo el eje de los de la planta superior. Cubierta tradicional de teja árabe. En la fachada lateral a c/ San Felipe conserva el escudo heráldico familiar.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **GLOBAL**

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces.

Por su situación en la Plaza de la Iglesia se constituye como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico- histórico- ambiental**
Elementos de Interés:	**Escudo de armas en piedra en la fachada a la c/ San Felipe. Rejas clásicas forjadas de alto valor. La composición de la fachada.**
Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Rehabilitación del edificio en general. Reposición de guardapolvos**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN LA PLAZA DE LA IGLESIA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Felipe esq. Plaza de la Iglesia 5**
Ref. Catastral:	**57003/04**

MATRÍCULA: **SR.06- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

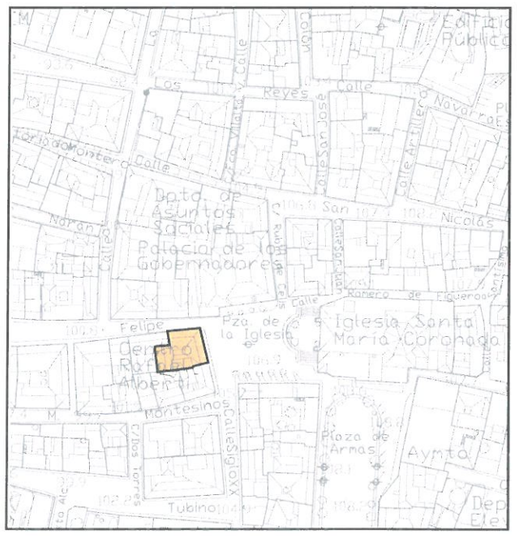

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Vivienda y local en planta baja**	Catastro:	**1960**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada con patio trasero en esquina. Forma parte del núcleo originario de la ciudad.

La fachada, sencilla, pintada en blanco, se compone de huecos y balcones sencillos con soportes de guardapolvos. Presenta en planta baja un ventanal con reja apoyada y cubierta en la C/ Montesinos.

Cubierta tradicional de teja árabe.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **PARCIAL**

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones, y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Fachadas simétricas con puertas de entrada al eje y balcones a ambos lados con rejas clásicas de forja.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Imagen compositiva de la fachada y sus cerrajerías**
	Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en la esquina de la C/Siglo XX con C/Montesinos**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservarán las fachadas, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.**
	Obras Recomendadas:	**Reposición de los guardapolvos**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN LA PLAZA DE LA IGLESIA**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ Montesinos esq. Plaza de la Iglesia 6**	**SR.07- P**
Ref. Catastral:	**57003/05**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

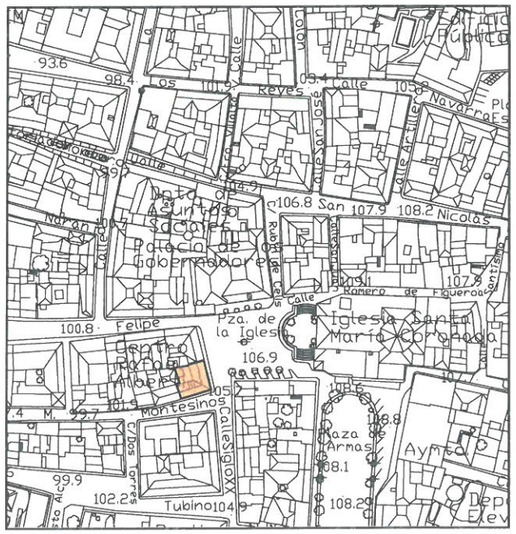

Situación **Escala 1/ 2.000**

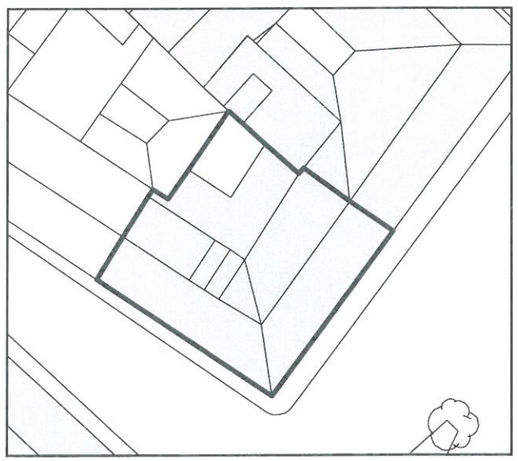

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL
II.07.

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Singular. Edificación ecléctica de principio del siglo XX**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Administrativo. Gestión Tributaria. Ayto. de San Roque.**	Catastro:	**1975**
Propiedad:	**Municipal**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación ecléctica del siglo XX, en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular.
Edificio influido por el estilo modernista que se superpone a un diseño neoclásico. Acceso de arco elíptico en piedra. El resto de los huecos con antepechos presentan decoración calada de arcos entrelazados. Balcón sobre ménsulas con decoración floral. Pretil del tejado con estrellas geométricas y rematado en bolas decorativas. Huecos enmarcados por "puntas de diamante". Paramentos realzados mediante imitación de sillería. Pequeña hornacina junto al balcón.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: PARCIAL

Justificación

Edificación ecléptica de principios de siglo XX que contribuye a enriquecer la fisonomía del casco histórico, caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Constituye una pieza arquitectónica singular, muestra interesante de las tendencias eclépticas del momento.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Imagen compositiva de la fachada**
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Mantenimiento y conservación**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Administrativo**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y del Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN CALLE SAN FELIPE**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 7**
Ref. Catastral:	**57003/01**

MATRÍCULA: **SR.09- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

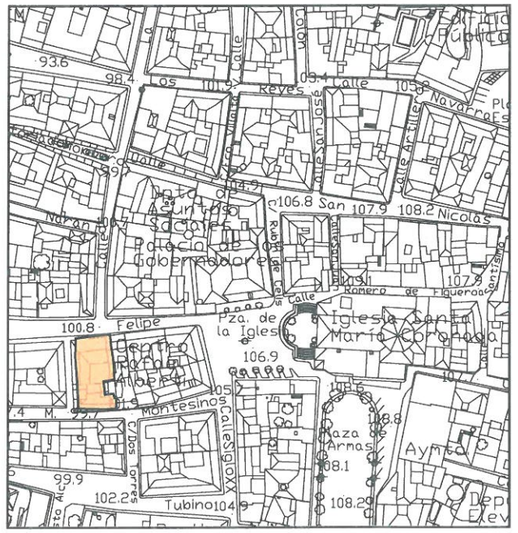

Situación **Escala 1/ 2.000**

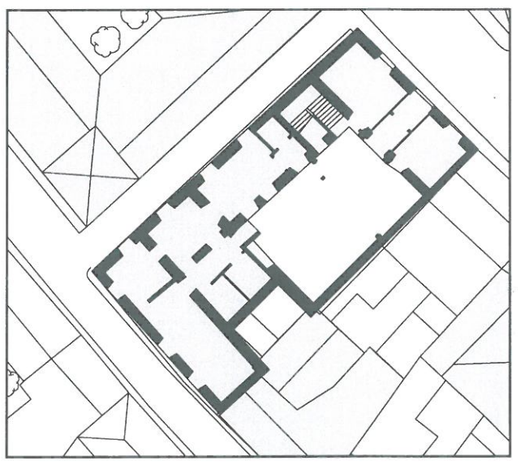

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**-**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada con patio central.

La fachada, sencilla, pintada en blanco, de composición simétrica con acceso centrado, presenta tres balcones de forja en planta alta y dos ventanas laterales con rejas apoyadas y cubiertas con capialzados.

Cubierta tradicional de teja árabe e interesante cornisa.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: PARCIAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico, caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones, y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Constituye un valor particular la composición simétrica de la fachada, con cierros laterales con poyos y capialzados, balcón central con soportes de guardapolvo, y cornisa con ladrillo a cartabón

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Cierros sobre poyos y cubiertos con capialzados en planta baja. Rejas clásicas de cierros y balcones con borrotes lisos y trenzados.**
	Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico en fachada. Reposición de guardapolvos en el balcón central.**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y del Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN FELIPE**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 3**
Ref. Catastral:	**57003/03**

MATRÍCULA: **SR.10- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

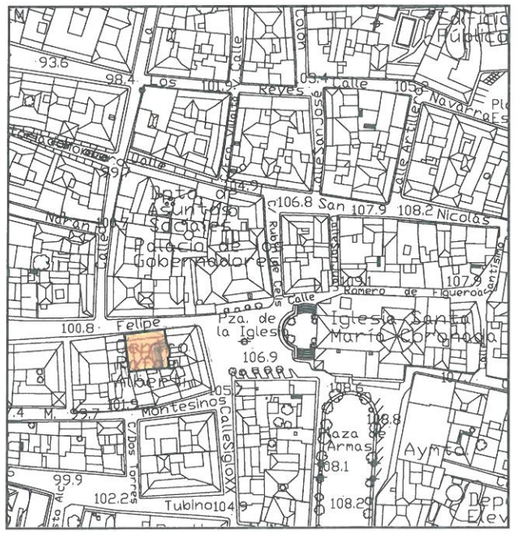

Situación — Escala 1/ 2.000

Parcela — Escala 1:300

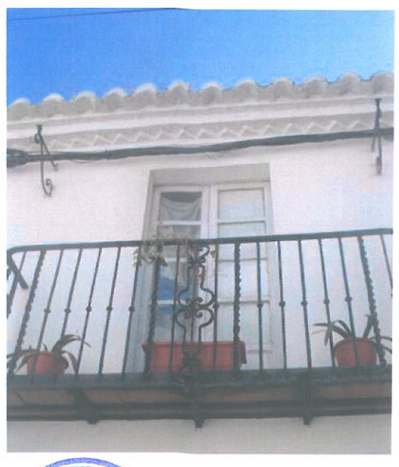

Aprobación Definitiva SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto n.º 10 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras.**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1960**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Buena**

Reseña

Edificación entre medianeras , de dos plantas, con una geometría de parcela irregular.

La fachada, sencilla, pintada en blanco, presenta en planta alta un balcón en forja reciente sanroqueña y en planta baja, dos ventanas con rejas abultadas.

La puerta de acceso enmarcada ocupa una posición lateral.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental, para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Rejas del balcón y de las ventanas**
	Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado en fachada**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y del Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ MONTESINOS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Montesinos 8.**
Ref. Catastral:	**57003/08**

MATRÍCULA: **SR.08- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación **Escala 1/ 2.000**

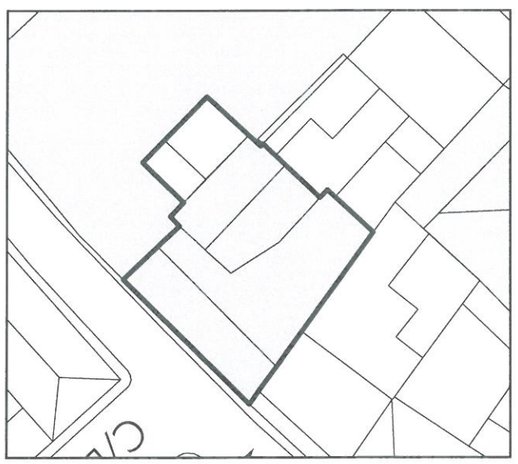

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARÍA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Singular. Palacio**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Socio cultural. Museo / Archivo**	Catastro:	-
Propiedad:	**Municipal**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

El Palacio de los Gobernadores, obra de arquitectura civil del siglo XVIII, fue sede de la Comandancia Militar del campo de Gibraltar hasta el siglo XIX, actualmente acoge la Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú". El torreón de planta rectangular presenta un mirador resuelto en base a pilastras estriadas que enmarcan los arcos de medio punto sobre columnas toscanas. Destaca el patio porticado, con arcos de medio punto sobre columnas de orden toscano en planta baja y alta, así como la amplia escalera de ida y vuelta con dos tramos y meseta corrida, con un friso neoclásico en la parte superior de su caja . El acceso se realiza a través del torreón por un portalón abierto a la fachada. El inmueble fue declarado monumento Histórico-Artístico, el 2 de Marzo de 1972.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**INTEGRAL**
Justificación	**El llamado palacio General Castaños o casa de la Torre, es una hermosa construcción de finales del siglo XVIII y principios del XIX de típica prestancia andaluza y notables valores arquitectónicos y artísticos. La nobleza de su aspecto exterior- caracterizada por el alto y elegante mirador de arcos y columnas- está en armonía con la suntuosidad de su patio, la señorial escalera, las amplias alas y el espléndido abovedado de sus pisos bajos.** **A estos valores artísticos se unen otros de carácter histórico. Este majestuoso caserón andaluz fue residencia de los Comandantes Generales del Campo de Gibraltar hecho del que deriva su nombre.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio histórico. Especial interés: el patio, la escalera y el torreón. Como elementos parciales, toda la cerrajería, carpintería y los antepechos decorativos de las ventanas**
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del edificio**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y puesta en valor**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento y Restauración**
	Usos Recomendados:	**Equipamiento público, museo**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**-Declarado Monumento Histórico-Artístico por Decreto 169/1972 de 2 de Marzo -Publicado en B.O.E. El 21 de Marzo de 1972 -Bien de Interés Cultural. Monumento. Cualquier actuación sobre el mismo precisará la autorización de la administración competente en materia de patrimonio histórico según lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**PALACIO DE LOS GOBERNADORES**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Rubin de Celis 1 y 3, esq. Plaza de la Iglesia 3**
Ref. Catastral:	**57011/04**

MATRÍCULA: **SR.11- IN**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

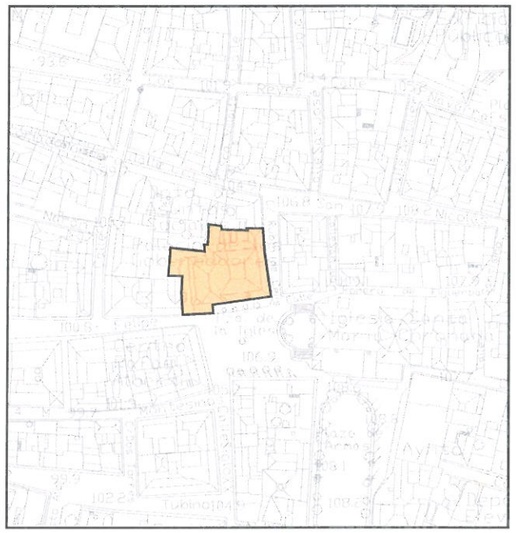

Situación Escala 1/ 2.000

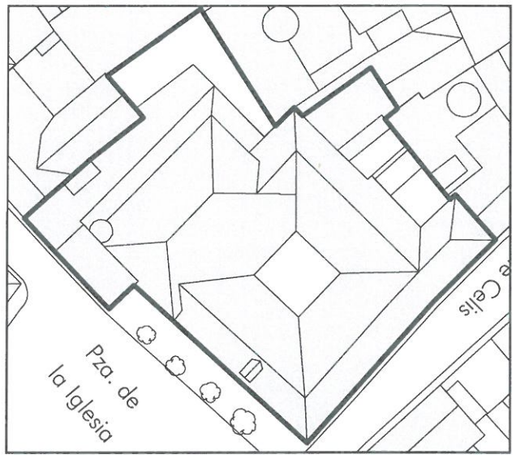

Parcela Escala 1:300

Patio

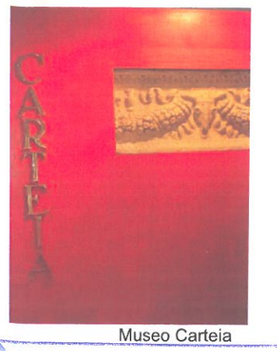

Museo Carteia

Aprobación Definitiva SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas, con geometría de parcela alargada y patio trasero, situada en el núcleo originario de la ciudad .

La fachada, simétrica, pintada en blanco, mantiene la correspondencia de huecos por plantas. En planta alta aparecen balcones con jabalcones de forja, un balcón central sencillo, con mayor vuelo y cierros volados sobre los balcones laterales. Ventanas de planta baja con rejas embutidas, y portal de entrada recercado con clave del dintel resaltado.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: PARCIAL

Justificación

Por su situación a la entrada a la Plaza de la Iglesia desde la C/ San Felipe, eje que enlaza la Alameda con la Iglesia de Santa Mª Coronada, se constituye como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Conforma un modelo de fachada simétrica clásica con sencillo portal al centro, rejas embutidas en planta baja, balcón volado con guardapolvo al centro y balcones laterales con jabalcones y cierros volados. Rematando con sencilla cornisa, canalón y bocatejas.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
Elementos de Interés:	Balcones de rejería con jabalcones clásicos sanroqueños, rejas embutidas. Cierros. Portal
Elementos discordantes:	Cierro de balcones de aluminio, sustituidos recientemente los originales de madera.

Intervención

Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Reposición de las carpinterías de los cierros altos Reposición del guardapolvo en el balcón central
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y del Palacio de los Gobernadores
Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN FELIPE	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ San Felipe 4	
Ref. Catastral:	57011/05	SR.12- P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

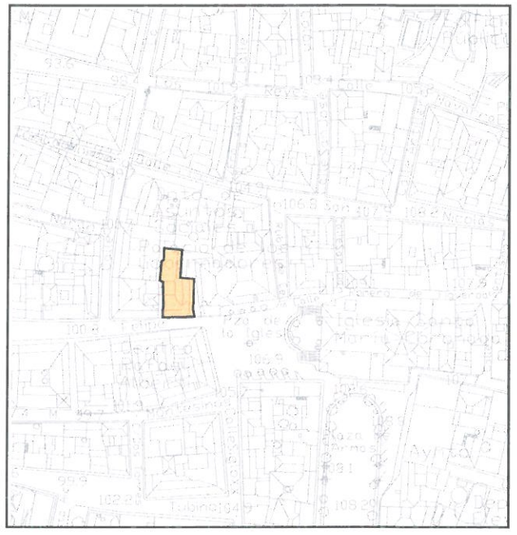

Situación — Escala 1/ 2.000

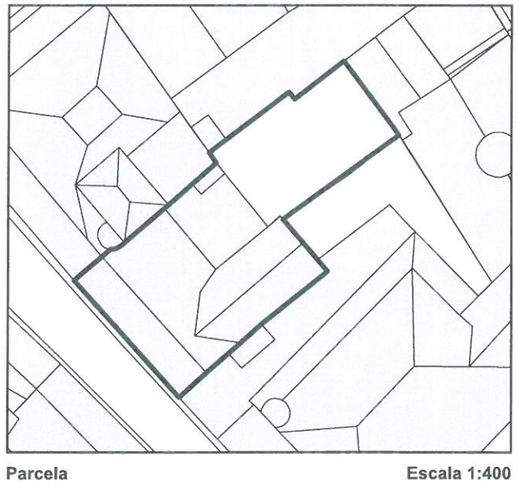

Parcela — Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional señorial en esquina, de dos plantas, de parcela sensiblemente cuadrada y patio central, situada en el núcleo originario de la ciudad.

La fachada a la c/ San Felipe, pintada en blanco, mantiene la correspondencia de huecos por plantas. En planta alta aparecen balcones con jabalcones de mayor vuelo de forja protegidos con guardapolvos de cartabones y un balcón central con cierro de mayor vuelo. En planta baja los huecos laterales se protegen con rejería tradicional cubierta con capialzados de fábrica. La fuerte pendiente de la calle se regulariza con un zócalo triangular.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **GLOBAL**

Justificación

Vivienda tradicional que contribuye al enriquecimiento del casco histórico, caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces.

Por su situación en la elegante C/ San Felipe, eje que enlaza la Alameda con la Iglesia de Santa Mª Coronada, se constituye como pieza de gran valor arquitectónico para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Destaca el gran balcón central con cierro en planta alta y los guardapolvos, elemento de origen barroco que solían estar recortados en planchas de piedra fácilmente exfoliables, como la pizarra. Rejas voladas y de balcones. Imposta y cornisa.**
	Elementos discordantes:	**Elementos modernos construidos recientemente**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con todos sus elementos de interés, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y puesta en valor**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y del Palacio de Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN FELIPE**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 6 esq. C/ Almoraima**
Ref. Catastral:	**57011/06**

MATRÍCULA: **SR.13- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

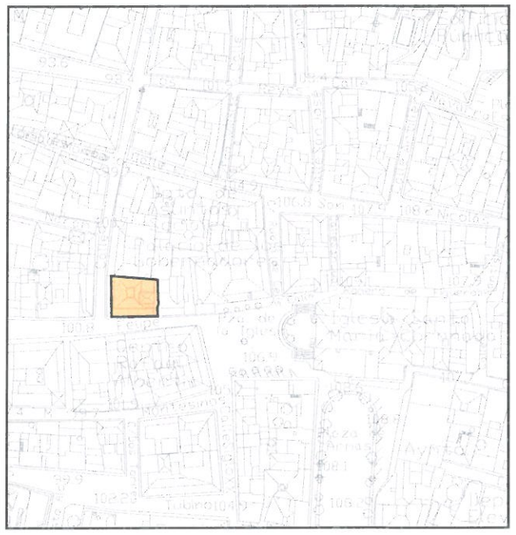

Situación — Escala 1/ 2.000

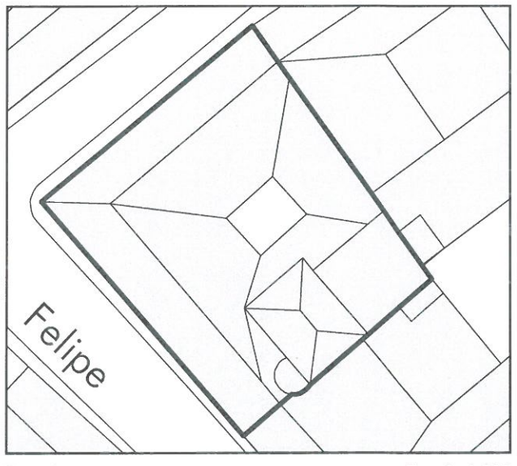

Parcela — Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5J
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARÍA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas, situada en el núcleo originario de la ciudad.

La fachada, simétrica, pintada en blanco, se compone con balcones de forja clásica en planta alta con jabalcones el central y ventanas en planta baja con rejas empotradas. El portal central de entrada se recerca con pilastras y dintel. A la vivienda se accede desde la calle Almoraima, organizándose en torno a un patio central. La primera crujía presenta cubierta tradicional de teja árabe.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **PARCIAL**

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña, que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Constituye una variante del modelo simétrico, con cinco huecos en planta baja; portal y cuatro rejas careadas; y, tres balcones en planta alta.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Portada neoclásica con pilastras y rejería de los balcones de planta alta y rejas de las ventanas de planta baja**
	Elementos discordantes:	**Color del zócalo, cableado de fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, el patio central, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y puesta en valor**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y del Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ ALMORAIMA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Almoraima 4**
Ref. Catastral:	**57011/07**

MATRÍCULA: **SR.14- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

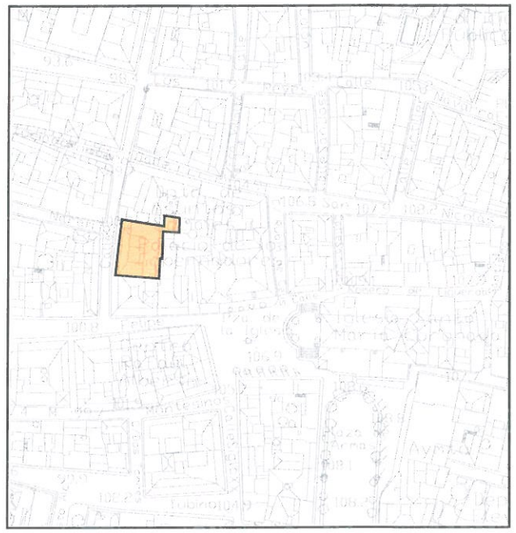

Situación **Escala 1/ 2.000**

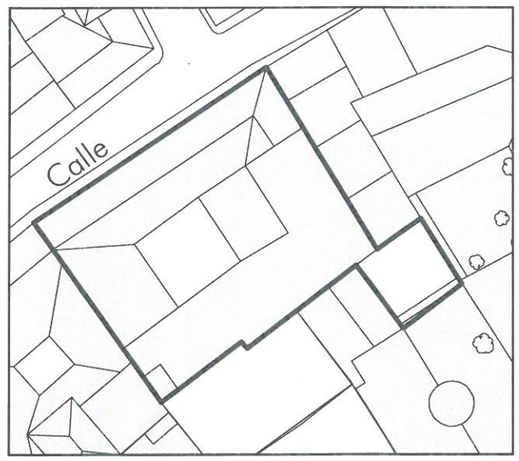

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional con patio, en esquina, de dos plantas, con geometría de parcela sensiblemente rectangular, situada en el núcleo originario de la ciudad.

En esta casa estaba situado el Hospicio de la Orden de la Merced.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional señorial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico, se adapta a la inclinación de la C/ San Nicolás imprimiendo una imagen muy compacta a la calle, se constituye como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico - ambiental - arqueológico**
	Elementos de Interés:	**Rejas de cierros, balcones y ventanas. Patio interior.**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Pintado y rehabilitación de la fachada**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y del Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN NICOLÁS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Nicolás 2 esq. C/Almoraima**
Ref. Catastral:	**57011/01**

MATRÍCULA: **SR.15- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

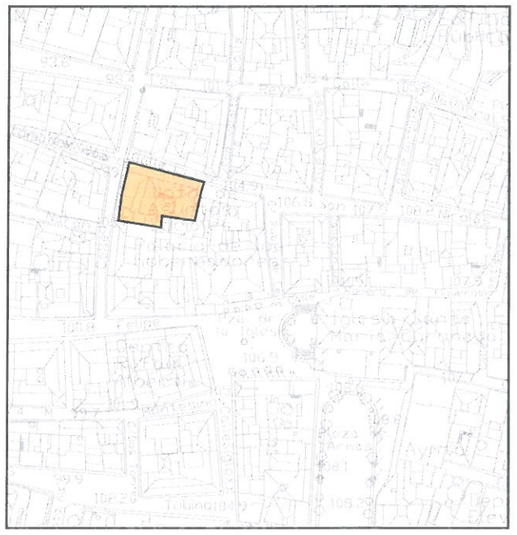

Situación **Escala 1/ 2.000**

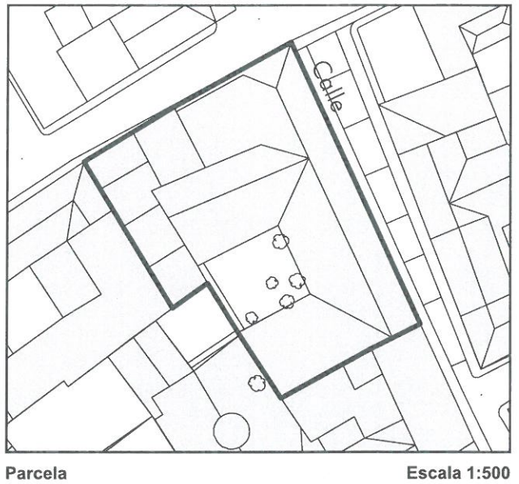

Parcela **Escala 1:500**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular apoyada en patio y situada en el núcleo originario de la ciudad.

La fachada, simétrica, pintada en blanco, se abre a la C/ San Nicolás componiéndose en la planta superior con huecos de ventana con contraventanas y capialzados. Presenta balcón con cierro en el eje central. En planta baja, ventanas simétricas con rejas sobre poyos y cubiertas con capialzado. Portal central enmarcado

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: PARCIAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Claro ejemplo de composición simétrica con tres vanos por planta en total correspondencia de ejes.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Rejas de ventanas y balcones, cierro, capialzados, abultados de antepechos y enmarcado del portal
	Elementos discordantes:	-
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, su primera crujía y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y puesta en valor
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN NICOLÁS
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Nicolás, 4
Ref. Catastral:	57011/02

MATRÍCULA: SR.16- P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

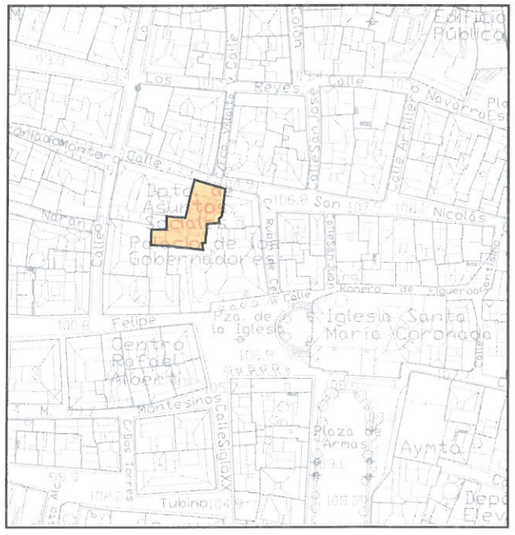

Situación Escala 1/ 2.000

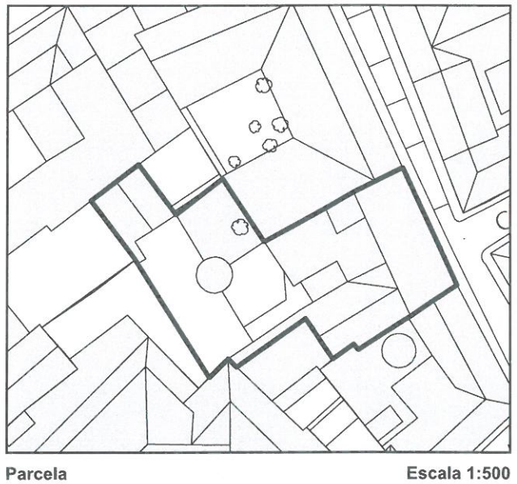

Parcela Escala 1:500

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Socio cultural. Universidad Popular desde 2007	Catastro:	1930
Propiedad:	Municipal	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial señorial, en esquina, de dos plantas, situada en el núcleo originario de la ciudad.

La fachada principal se abre a la C/ Rubín de Celis componiéndose en la planta alta con huecos de ventana con contraventanas y antepechos ornamentados y un balcón en forja clásica con guardapolvos en el hueco central. En planta baja huecos sencillos con rejería. La cornisa también presenta motivos ornamentales.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: GLOBAL

Justificación

Edificación residencial burguesa que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico, se constituye, por su situación en el núcleo y su posición en esquina en la manzana como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
Elementos de Interés:	Totalidad del edificio histórico
Elementos discordantes:	Cableado en fachada

Intervención

Elementos a Conservar:	Totalidad del edificio. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Canalización del tendido eléctrico de la fachada
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación
Usos Recomendados:	Dotacional
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores
Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN NICOLÁS	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ San Nicolás, 6, esq. C/ Rubín de Celis.	SR.17- GB
Ref. Catastral:	57011/03	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

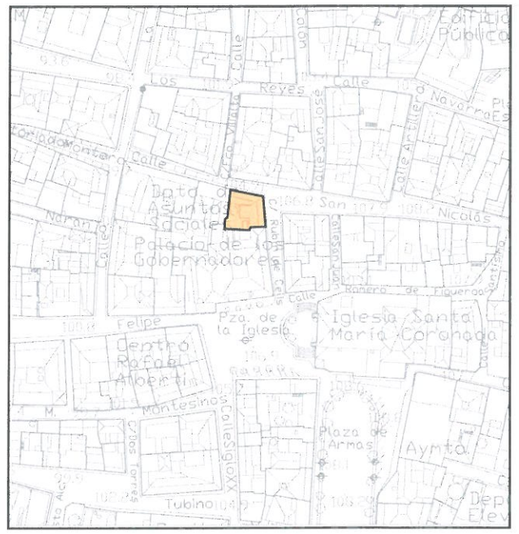

Situación Escala 1/ 2.000

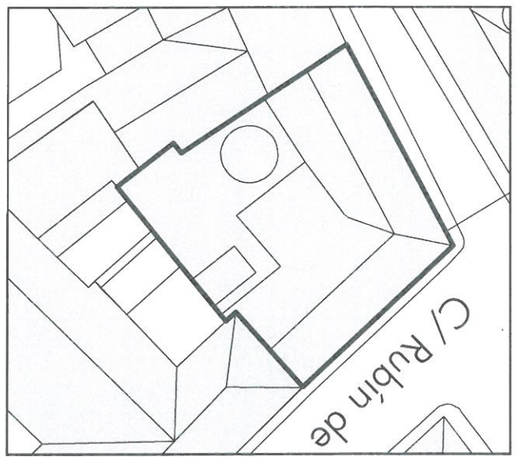

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,
II.17.

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Vivienda y local en planta baja	Catastro:	1950
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación tradicional en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela en ele y situada en el núcleo originario de la ciudad.

La fachada a la plaza de la Iglesia, simétrica, pintada en blanco y albero, se compone alternando en planta alta huecos de ventana recercadas, antepechos rebajados ornamentados y balcones con rejas curvas. Destacan friso, cornisa y bocateja. En planta baja distorsiona la fachada el enfoscado en la c/Rubín de Celis.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Edificación tradicional que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico, se constituye, por su situación en el núcleo y su posición en esquina cerrando la plaza de la Iglesia, como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	La composición de fachada, rejas de balcones recercados de ventanas, antepechos, pilastra angular, friso, cornisa y soportes de tejaroz
	Elementos discordantes:	Enfoscado en la fachada, rejas de tijeras y carpinterías de aluminio de la c/Rubín de Celis que distorsiona la fisonomía de la calle en planta baja
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la composición general de las fachadas. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Recuperación de la imagen y el color original de la fachada de la c/Rubín de Celis, reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial y Comercial en planta baja
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN LA PLAZA DE LA IGLESIA	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ Romero de Figueroa, 2, esq. C/ Rubín de Celis.	SR.18- A
Ref. Catastral:	57018/04	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

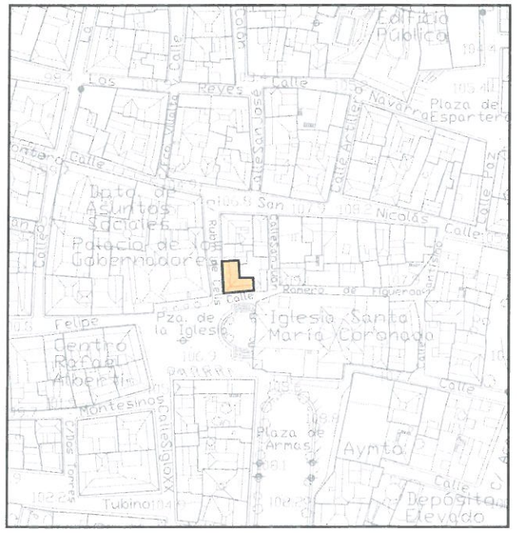

Situación Escala 1/ 2.000

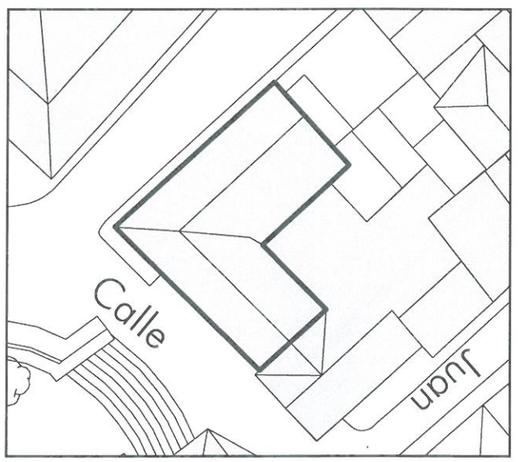

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL,
Il.Tte.

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial tradicional, en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada y situada en el núcleo originario de la ciudad.

La fachada a la C/San Nicolás, simétrica, pintada en blanco, se compone en planta superior con huecos de ventana sencillos en los laterales, y balcones con rejas clásicas centrados en fachada. En planta baja en la c/ San Nicolás destaca un ventanal con reja apoyada y cubierta con capialzado. Imposta continua, cornisa y bocateja en ambas fachadas. Portal lateral.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Vivienda burguesa sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Totalidad del edificio
	Elementos discordantes:	Resto de elementos construidos con posterioridad como las rejas de tijeras, cableado en fachada, pintura de la pilastra y de los recercados
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, rejerías y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Rehabilitación y puesta en valor. Reposición de los guardapolvos en balcones
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN NICOLÁS	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ San Nicolás, 8, esq. C/ Rubín de Celis.	
Ref. Catastral:	57018/01	SR.19- P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

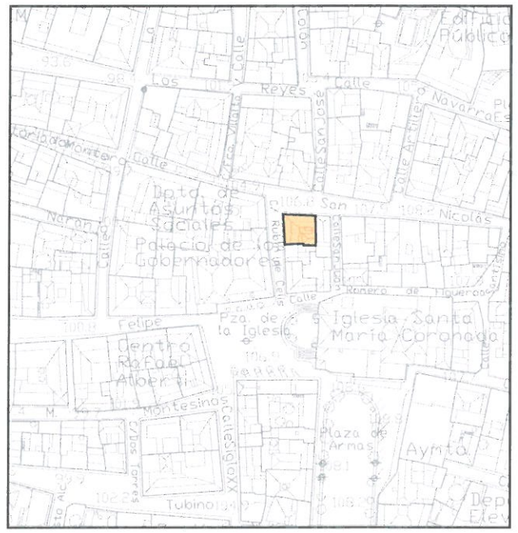

Situación Escala 1/ 2.000

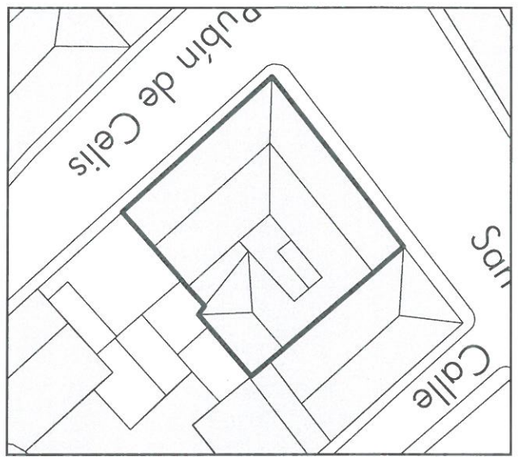

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
PROVIDENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y situada en el núcleo originario de la ciudad.

La fachada a la C/ San Nicolás, pintada en blanco, se compone de balcón de forja con jabalcones y hueco con rejería en planta baja. En la fachada a calle San Juan, huecos sencillos con rejas de forja empotradas y antepechos ciegos rebajados. Marmolillo guarda esquinas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Destaca el balcón de rejería sobre jabalcones de forja, marmolillo guardaesquinas
	Elementos discordantes:	Cubierta plana y pretil. Cableado eléctrico en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Canalización del cableado en fachada. Reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (conservando los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN NICOLÁS
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Nicolás, 10, esq. C/ San Juan. (C/ Tránsito, 2)
Ref. Catastral:	57018/02

MATRÍCULA: SR.20- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

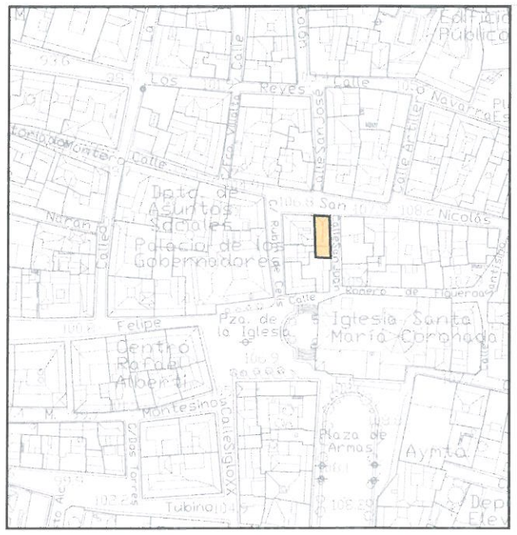

Situación Escala 1/ 2.000

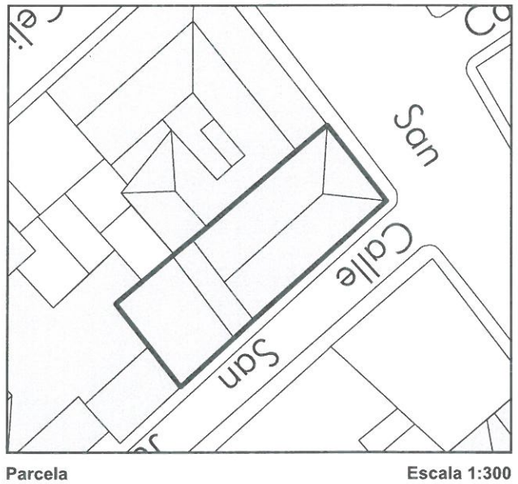

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1965**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela rectangular alargada con patio trasero, situada en el núcleo originario de la ciudad.

La fachada, pintada en blanco, se abre a la C/ San Nicolás componiéndose en planta superior con huecos con contraventanas y antepechos rebajados decorados con bajorrelieves típicos de trenzado circular, y en el central cierro con balcón volado apoyado en ménsulas; en planta baja huecos enmarcados con clave resaltada desplazandose la entrada al lateral. Cubierta tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Destacan el balcón central sobre ménsulas, la imposta, los bajorrelieves del antepecho y las carpinterías con persianillas basculantes**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del tendido eléctrico en fachada**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN NICOLÁS**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ San Nicolás 14**	**SR.21- P**
Ref. Catastral:	**57017/03**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

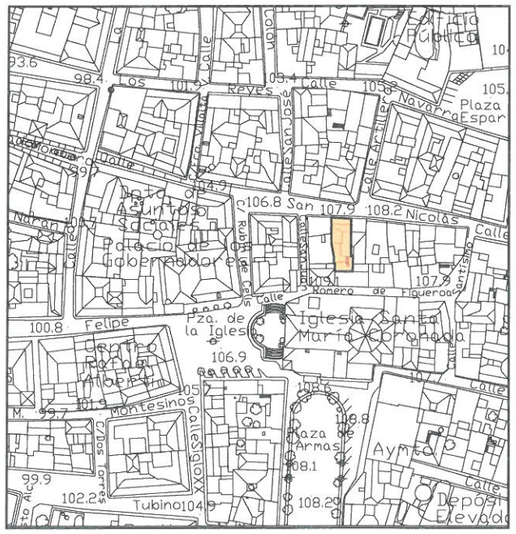

Situación **Escala 1/ 2.000**

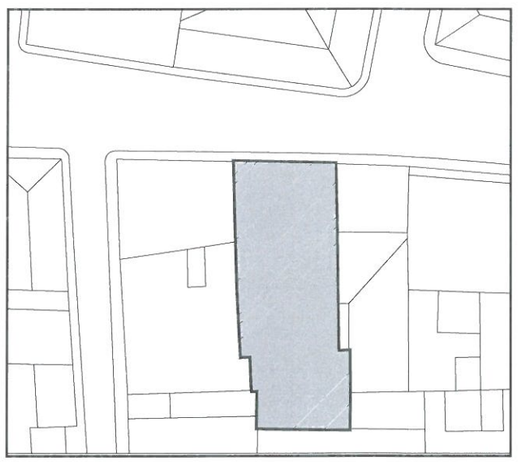

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1900 (1870)**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela rectangular alargada, situada en el núcleo originario de la ciudad.

La fachada, pintada en blanco, se abre a la C/ San Nicolás componiéndose en planta superior con dos huecos con balcón corrido de forja con cuatro apoyos en ménsula ornamentados. En planta baja huecos enmarcados con clave resaltada, transformado el lateral derecho en puerta de cochera, fechada en la clave en 1870.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **AMBIENTAL**

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña con fachada simétrica con dos huecos por planta, balcón corrido, y enmarcada composición con pilastras laterales desde el zócalo de la cornisa, que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
Elementos de Interés:	**Destaca el balcón central corrido sobre ménsulas, rejas pilastras y cornisa**
Elementos discordantes:	

Intervención

Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Conservación y mantenimiento**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (conservando los elementos protegidos)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN NICOLÁS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Nicolás 20**
Ref. Catastral:	**57017/05**

MATRÍCULA: **SR.22- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

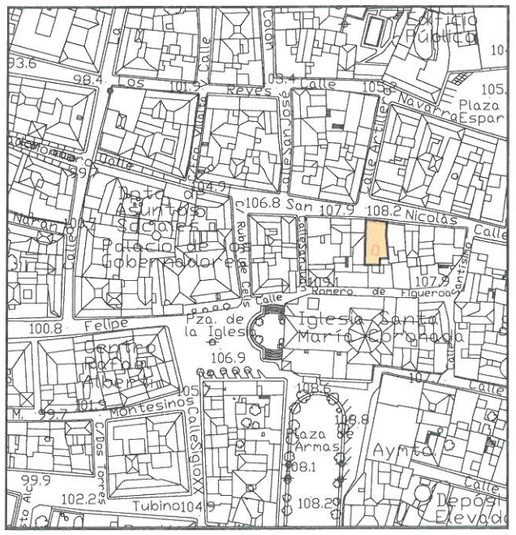

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar (Abandonada)	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Malo

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrado, situada en el núcleo originario de la ciudad.

La fachada, pintada en blanco, se abre a la C/ San Nicolás componiéndose con balcones laterales con jabalcón de forja; en planta baja huecos sencillos, se remata la fachada con pretil de fábrica.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña de fachada simétrica con tres huecos por planta, dos balcones laterales volados en planta alta y ventana central, que a pesar de su estado de conservación, contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Cerrajería de los balcones, composición tradicional de la fachada
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada, alteración de los huecos originales de planta baja
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Rehabilitación del edificio, reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (conservando los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial / Dotacional
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN NICOLÁS**
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Nicolás 24
Ref. Catastral:	57017/06

MATRÍCULA: **SR.23- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

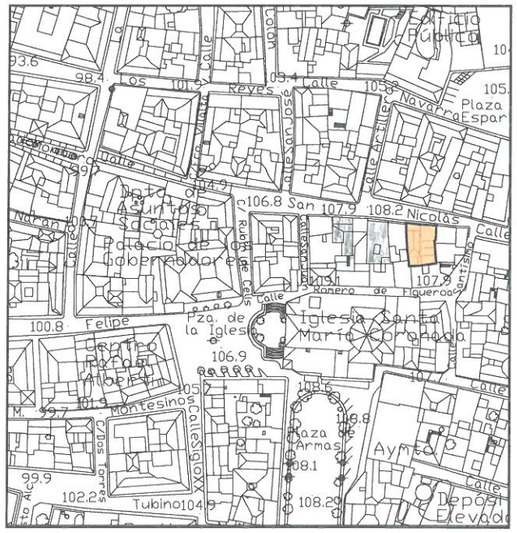

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Plurifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada, con patio central. Las fachadas pintadas en blanco, se abren a las C/ Montesiones y C/ Siglo XX, componiéndose en planta superior con huecos de ventana sencilla, con contraventanas y balcones con rejería tradicional, siendo el de calle Siglo XX corrido formado por dos huecos que se corresponden en planta baja con la entrada del garaje. En planta baja los huecos se adornan con capialzados y rejería apoyada. El edificio se culmina con cubierta tradicional de teja. Se acusa el nivel del forjado de planta primera mediante una imposta que divide la fachada en dos cuerpos. Pilastra angular adarajada en planta baja y elegante cornisa. La cerrajería acusa la influencia modernista.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio**
	Elementos discordantes:	**Tendido eléctrico en fachada. Volumen emergente en cubierta, panel solar visto**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservarán las fachadas, su estructura general y sus balcones originales. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Ocultación antenas y placa solar. Reposición de guardapolvos**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos).**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ MONTESINOS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Montesinos 1 esquina C/ S. XX**
Ref. Catastral:	**57002/02**

MATRÍCULA: **SR.24- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

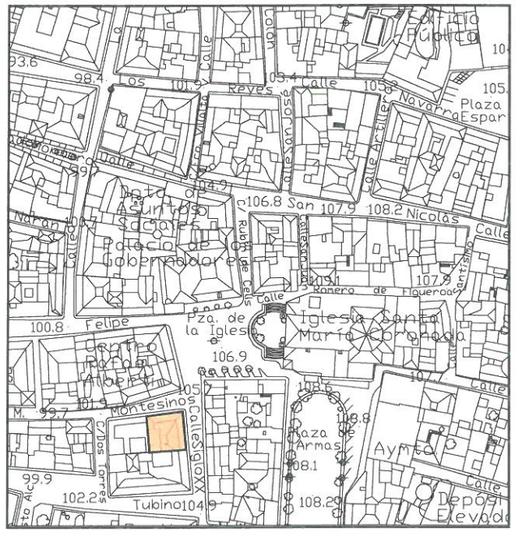

Situación **Escala 1/ 2.000**

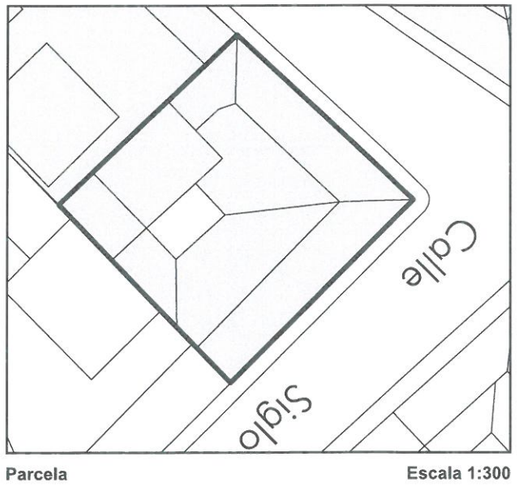

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio solariega	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular, con patio interior en esquina.

Las fachadas, pintadas en blanco, se abren a las calles C/ Montesiones y C/ Dos Torres, componiéndose en planta alta con huecos de ventana con contraventanas y antepechos ornamentados, intercalándose con balcones sencillos de forja; en planta baja presenta huecos adornados con capialzados de fábrica. El hueco de entrada se sitúa en el lateral de la fachada de Montesinos. El edificio se culmina con cubierta tradicional de teja en la primera crujía.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Antepechos decorados con motivos ornamentales en bajorrelieve
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada de C/ Dos Torres
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ MONTESINOS**
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Montesinos 3 esquina C/ Dos Torres
Ref. Catastral:	57002/01

MATRÍCULA: SR.25- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

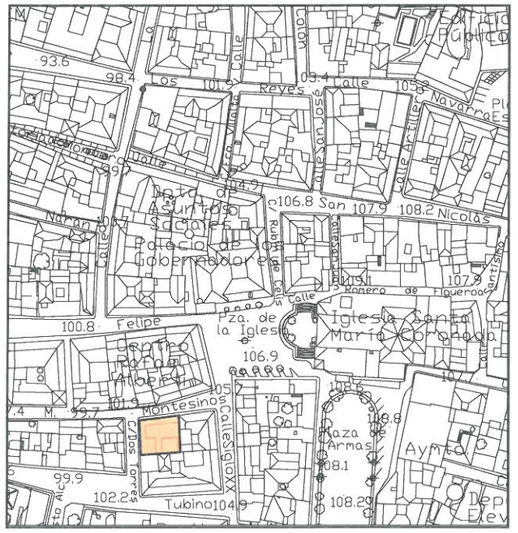

Situación Escala 1/ 2.000

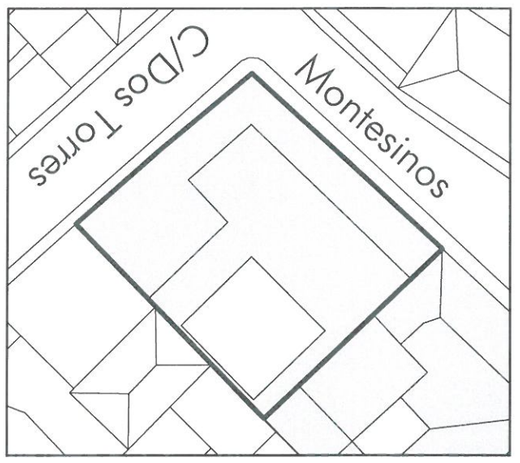

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
EXPEDIENTE: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,
M.I. y V. Ciudad de San Roque (Cádiz) SECRETARÍA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Sin uso**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Malo**

Reseña

Edificación tradicional señorial entre medianeras de dos plantas.

La fachada simétrica con correspondencia de huecos por plantas presenta tres balcones con rejería, el acceso está jalonado por ventanas con reja volada y cubierta. Cuenta con cubierta de teja tradicional.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional señorial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Fachada tradicional, destaca el gran patio central, y la cerrajería de los balcones y ventanas de planta baja**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, el patio central y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Restauración y rehabilitación del edificio**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN PLAZA DE LAS VIUDAS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**Plaza de las Viudas**
Ref. Catastral:	**58016/17**

MATRÍCULA: **SR.26- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación **Escala 1/ 2.000**

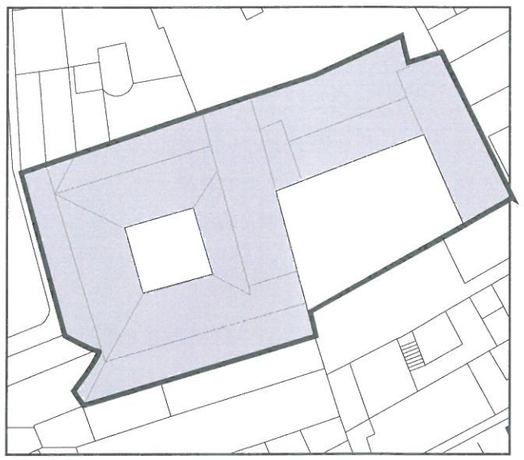

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Recuperable**

Reseña

Edificación residencial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y patio trasero.

La planta superior se compone con huecos de ventana recercadas con tapaluces de librillo basculantes, típicas de San Roque y balcón central de forja tradicional apoyado sobre ménsulas ornamentadas. En planta baja aparece un cierro con reja apoyada y cubierta con capialzados de fábrica. Acceso centrado y enmarcado con clave resaltada. Cubierta tradicional de teja. Destaca la imposta acusando el forjado, friso, cornisa y pilastras de esquina.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Edificación residencial burguesa que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Destaca el balcón central sobre ménsulas con cerrajería de perfil abultado en su cuerpo interior. Imposta, pilastra angular, friso, cornisa y carpinterías**
	Elementos discordantes:	**Antena de televisión del balcón. Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Restauración**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ PLAZA DE ESPARTERO**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Navarra 6 esq. C/ Artillero**
Ref. Catastral:	**58011/01**
MATRÍCULA:	**SR.27- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

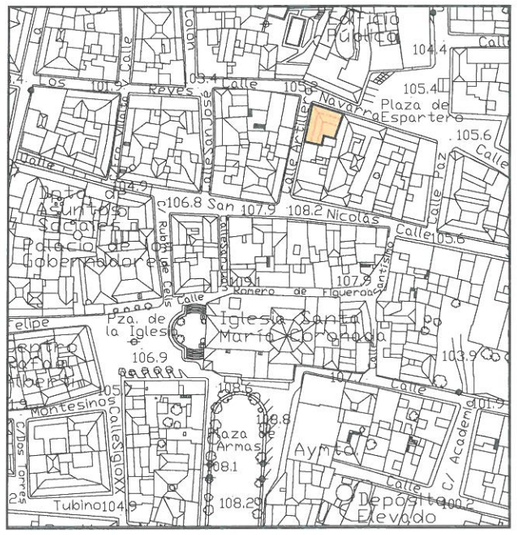

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:300**

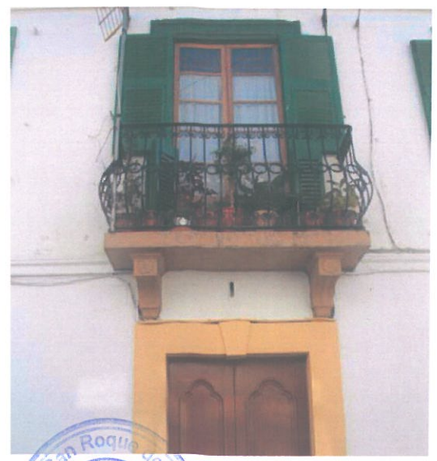

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.27
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	2003
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación de composición tradicional, entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular, con patio interior trasero.

La fachada a la plaza Espartero, pintada en blanco, se compone en planta superior, con huecos centrales de ventana con contraventanas y antepechos decorado y balcones con cierros en los laterales. En planta baja reja clásica en huecos de ventana y entrada enmarcada con clave resaltada.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Aún siendo una vivienda reconstruida en 2003, mantiene la composición y los elementos tradicionales del centro histórico: rejas, balcones con cierro, ventnas con antepechos ciegos cajeados, y carpinterías de librillo.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Imagen general del edificio
	Elementos discordantes:	Zócalo de piedra de distintos colores
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (conservando los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN PLAZA DE ESPARTERO
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Navarra 4
Ref. Catastral:	58011/02

MATRÍCULA: SR.28- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

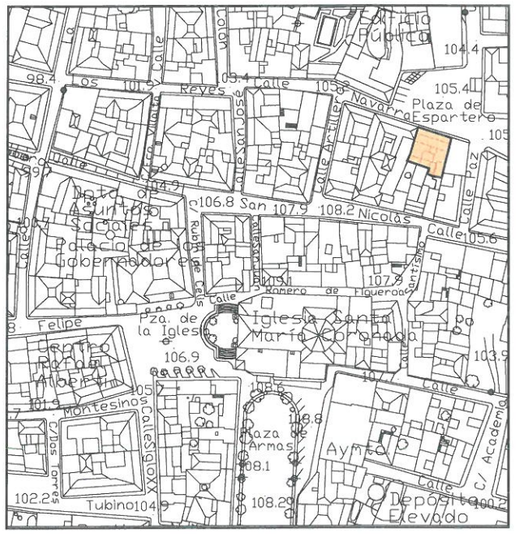

Situación — Escala 1/ 2.000

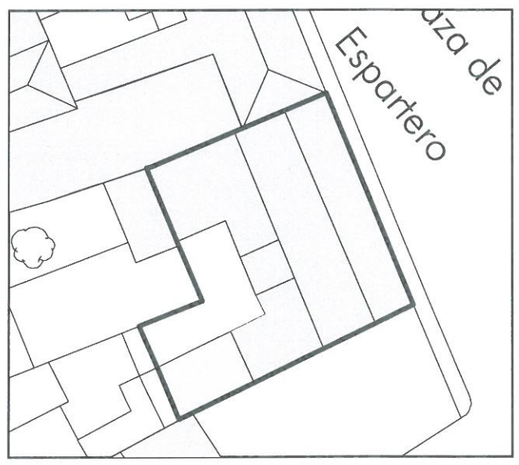

Parcela — Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1965
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos y tres plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular, con balcones y rejas tradicionales de una gran sencillez.

La fachada a la c/San Nicolás conserva su composición de casa popular con entrada lateral, cierro central y ventana con reja abultada, en planta baja, y dos balcones en planta alta. Se remata con antepecho ciego sobre bocateja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación: Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Cierro y balcones tradicionales
	Elementos discordantes:	Cableado de las fachadas y alteraciones de la fachada lateral
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada a la C/ San Nicolás, elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Restauración y rehabilitación para uso residencial. Posible recuperación y mejora de la fachada de la c/Paz, reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (conservando los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN NICOLÁS
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Nicolás 25 esq C/ Paz
Ref. Catastral:	58011/04

MATRÍCULA: SR.29- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

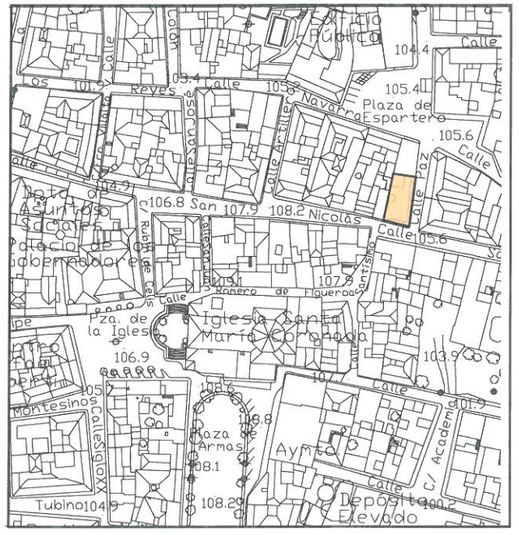

Situación — Escala 1/ 2.000

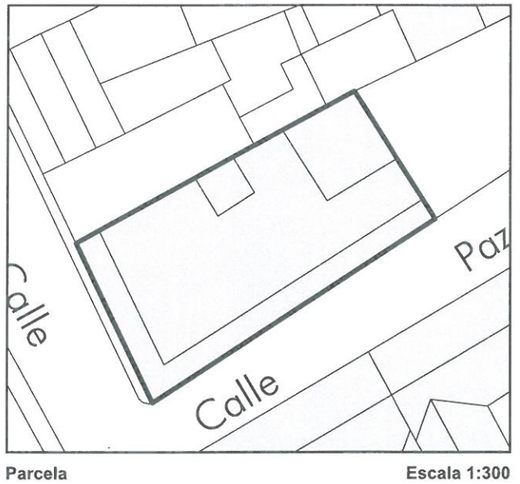

Parcela — Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio solariega	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial	Catastro:	1950
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación tradicional señorial entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular, con patio central.

La fachada a la calle San Nicolás, simétrica, pintada en blanco, se compone en planta superior con huecos laterales de ventana con contraventanas y antepechos ornamentados, hueco central un balcón de forja con jabalcónes. En planta baja huecos con rejas apoyadas y cubiertas con capialzados de fábrica en los laterales, y portal de acceso central enmarcado. A destacar el antepecho cajeado sobre la cornisa.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: PARCIAL

Justificación

Edificación residencial burguesa que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Representa un prototipo compositivo clásico: portal central y cierros laterales en planta baja, balcón al eje y ventanas laterales, imposta responsión del forjado, cornisa y antepecho cajeado ciego, recercado de orejas y persianas de librillo.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	La totalidad del edificio. Cerrajería, recercados, imposta, cornisa, antepecho y carpinterías
	Elementos discordantes:	-
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada y la estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN NICOLÁS
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Nicolás 17
Ref. Catastral:	58011/08

MATRÍCULA: SR.30-P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

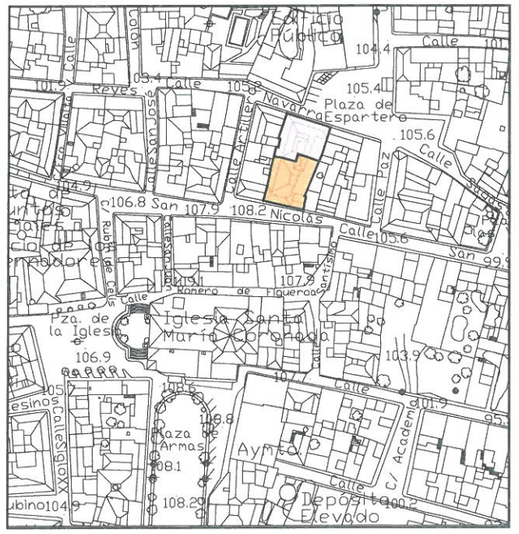

Situación Escala 1/ 2.000

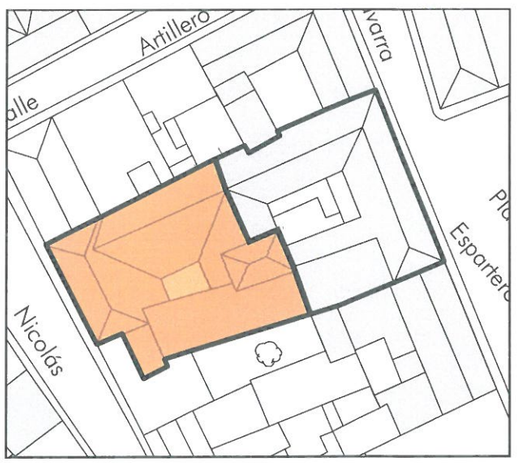

Parcela Escala 1:500

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular, con patio trasero.

Las fachadas se abren a la calle Navarra y calle San José. La fachada a la calle San José, pintada en blanco y verde, se compone en planta superior con huecos de ventana sencillos con carpintería de lamas típica sanroqueña, en planta baja, hueco con reja volada cubierta con mansardas y otro con reja apoyada cubierta con capialzado. Cubierta tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Destaca la cornisa bajo el tejado, las carpinterías exteriores y las rejas**
	Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en las fachadas**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada de la c/ San José, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del tendido eléctrico y pintado de la fachada en colores tradicionales**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN JOSÉ**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San José 6 esquina C/Navarra**
Ref. Catastral:	**57016/05**

MATRÍCULA: **SR.31- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

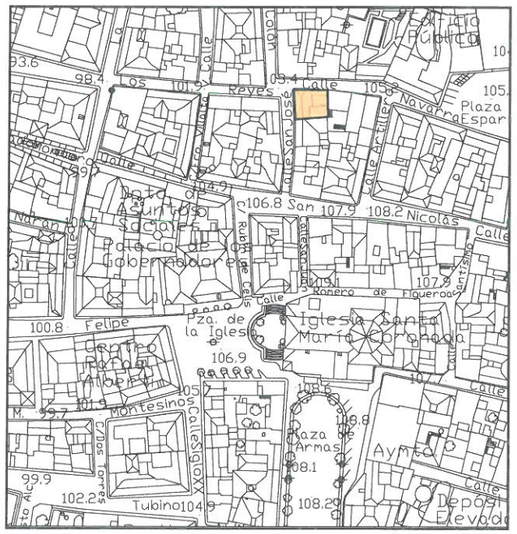

Situación **Escala 1/ 2.000**

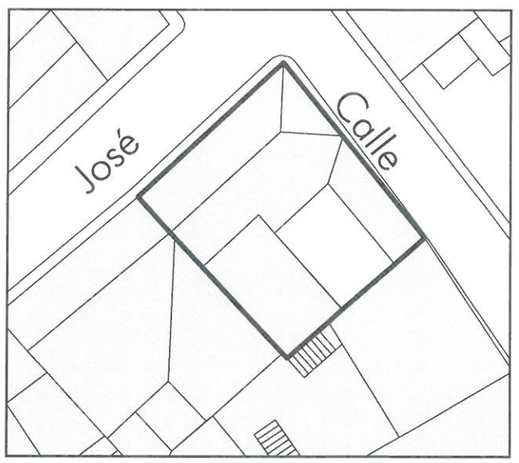

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio	Cronología de la trama:	S. XIX (1879)
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Casa patio solariega en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular, con dos patios interiores.

Las fachadas se abren a la c/Artillero y a la c/San Nicolás. La fachada a la c/San Nicolás simétrica, pintada en blanco y albero, se compone en planta alta con huecos con balcones apoyados en ménsulas de fábrica. En planta baja, los huecos laterales están protegidos con cierros y capialzados. En la clave de la entrada aparece la fecha 1.879. Destacar el tratamiento decorativo de la cornisa así como el de las esquinas. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	GLOBAL
Justificación	Edificación Residencial tradicional que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Totalidad del edificio. En la portada aparecen las iniciales A.C.B. y la fecha 1.879 en la clave, rejas de cierros y balcones, capialzados, pilastras, imposta, friso, cornisa y carpinterías exteriores. Tarjetas de antepechos de ventanas en la fachada a c/ Artillero.
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Canalización del tendido eléctrico apoyado en fachada y reposición de guardapolvos en los balcones de planta alta
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ ARTILLERO
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Artillero esquina C/ San Nicolás nº 13
Ref. Catastral:	57016/02

MATRÍCULA: SR.32- GB

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

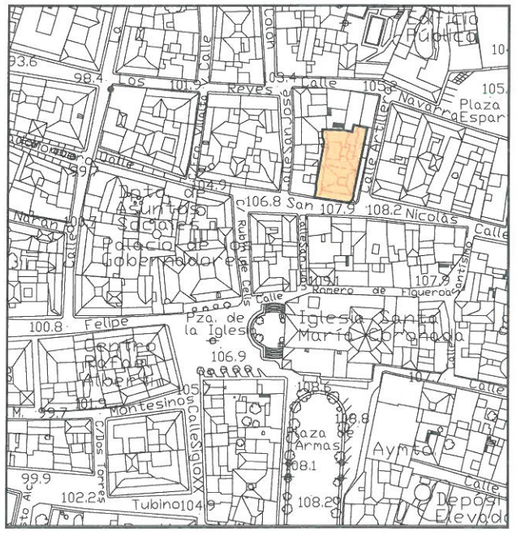

Situación Escala 1/ 2.000

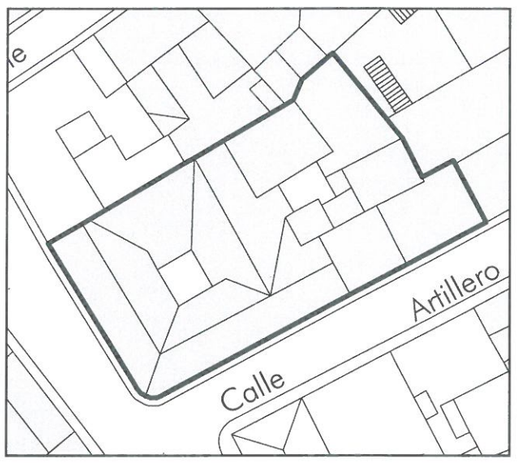

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1950 (1902)
Propiedad:	Privada	Conservación:	Malo

Reseña

Edificación tradicional popular entremedianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patio interior trasero producto de una agrupación de dos parcelas.

La fachada pintada en blanco y almagra, se compone en planta alta con huecos de ventana y balcón central de forja tradicional con cierro. En planta baja los huecos laterales están protegidos con reja clásica sanroqueña. En la clave de la entrada aparece la fecha 1.902.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: PARCIAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

La cerrajería de las ventanas de planta baja y del balcón central de la planta alta son un buen ejemplo del tipo perfil abultado.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Fachada con elementos neoclásicos. Pilastras, imposta, cornisa, cerrajería de ventanas y balcón, cierro, carpinterías exteriores y antepecho de cubierta ciego cajeado
	Elementos discordantes:	Cableado de fachada, zócalo, bajante del canalón
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada y su estructura general con todos los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Rehabilitación y puesta en valor
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial/Dotacional
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN JOSÉ**
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San José 4
Ref. Catastral:	57016/04

MATRÍCULA: **SR.33- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

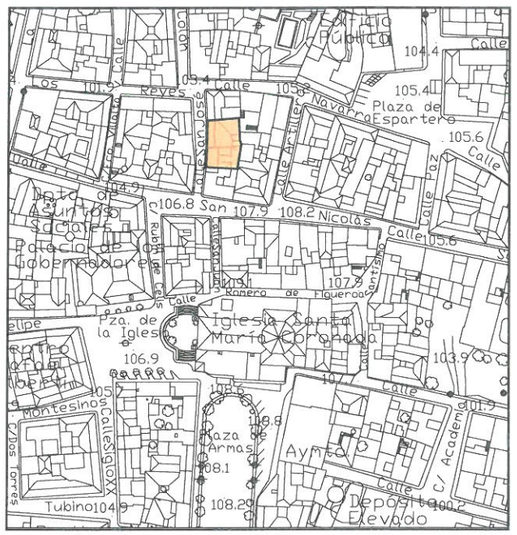

Situación — Escala 1/ 2.000

Parcela — Escala 1:300

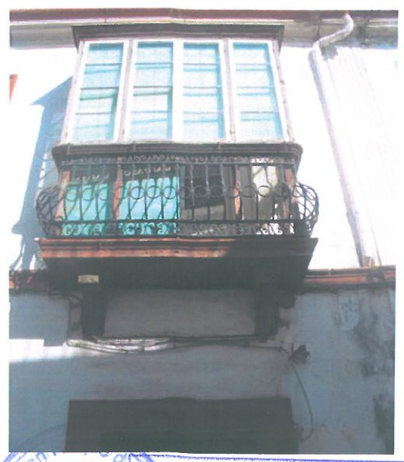

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio solariega	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación señorial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada, con patio central.

La fachada a la calle Reyes, simétrica, pintada en blanco y albero, se compone en planta alta con huecos laterales con balcón y cierro volado y balcón de forja sencilla en el central. En planta baja hueco central de acceso enmarcado y laterales con rejas voladas cubiertas con capialzados. El edificio se remata con pretil de fábrica.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: GLOBAL

Justificación

Vivienda tradicional señorial, de composición simétrica típica de tres vanos, que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Totalidad del edificio. Cerrajería de ventanas y balcones, capialzados, cierros, imposta, cornisa y antepecho.
	Elementos discordantes:	Antenas de televisión en la azotea y cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados, la estructura, la escalera y el patio. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Restauración y rehabilitación del edificio
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación
	Usos Recomendados:	Residencial/Dotacional
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ LOS REYES
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Los Reyes 1
Ref. Catastral:	57019/01
MATRÍCULA:	SR.34- GB

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

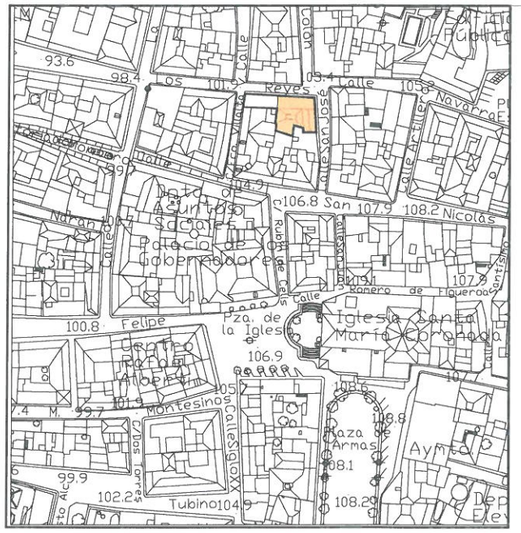

Situación — Escala 1/ 2.000

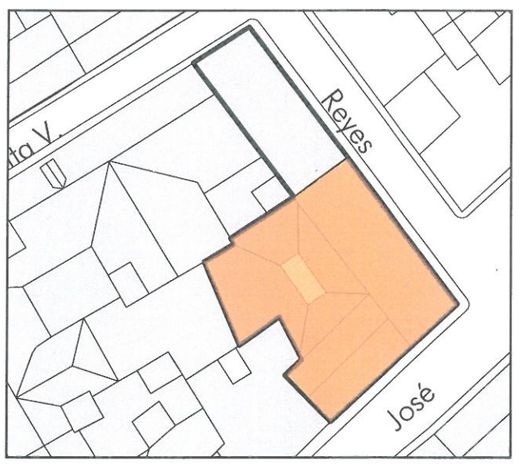

Parcela — Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1986**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional entremedianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio luces trasero.

La fachada pintada en blanco y añil, se compone en planta alta con huecos laterales de ventana con reja volada y un hueco central con balcón de rejería con jabalcón y guardapolvos en la parte superior. En planta baja huecos de ventana con rejas sencillas. Cornisa con bocateja y pretil mixto con plinto ciego y barandilla metálica entre pilastrones.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Rejas de cierro, balcón y ventanas. Guardapolvos, capialzados y cornisa.**
	Elementos discordantes:	**Color añil descontextualizado, cableado de fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Pintado de la fachada en colores tradicionales**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN JOSÉ**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.35- A**
Emplazamiento:	**C/ San José nº3**	
Ref. Catastral:	**57019/02**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

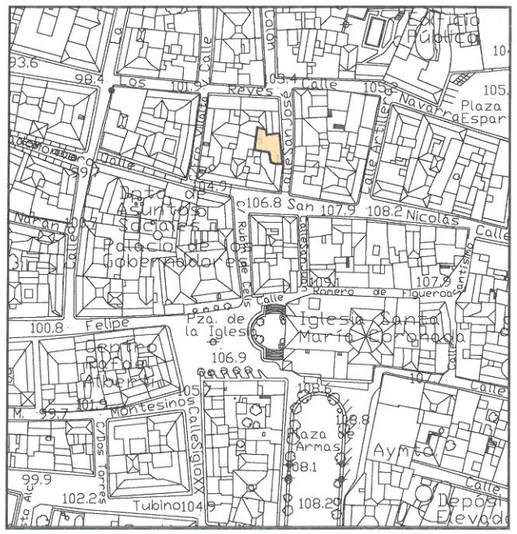

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Vivienda y local en planta baja	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular.

Las fachadas del edificio se abren a la c/San José y San Nicolás. La fachada pintada en blanco y zócalo de piedra en planta baja, se compone en planta alta con huecos de ventana en c/San José y balcón de forja apoyado en ménsulas en la c/San Nicolás. En planta baja huecos de acceso a local y vivienda enmarcados con clave resaltada. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Balcón sobre ménsulas con su cerrajería, imposta, pilastra angular, friso y cornisa
	Elementos discordantes:	Zócalo descontextualizado en planta baja, carteles luminososy persianas exteriores con cajas abultadas, cableado en fachada y ventanal del local que rompe la composición
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Sustitución del zócalo y retirada de carteles luminosos. Sustitución de persianas exteriores por contraventanas
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN JOSÉ**
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San José 1 esquina C/San Nicolás
Ref. Catastral:	57019/03
MATRÍCULA:	SR.36- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

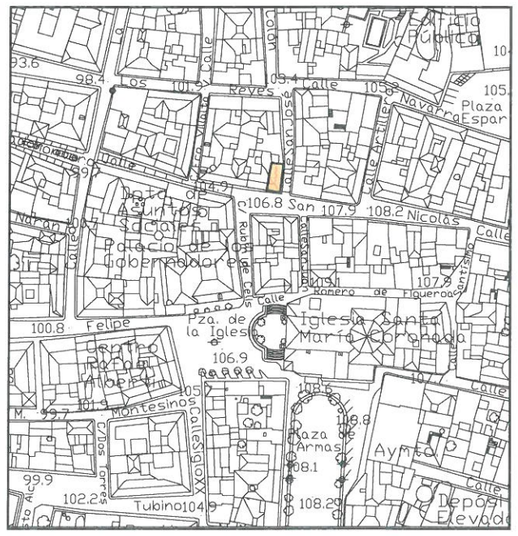

Situación Escala 1/ 2.000

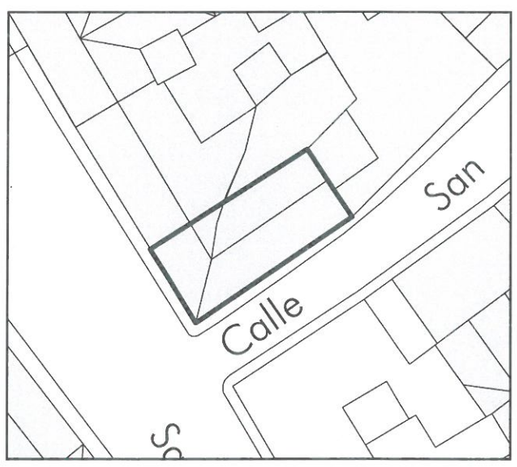

Parcela Escala 1:300

...NTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,
Il.36.

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación residencial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular con patio interior central.

La fachada a la c/San Nicolás, pintada en blanco y albero, se compone en planta alta con tres huecos ornamentados que se conectan con un balcón corrido de forja con jabalcones de gran belleza. Todo el perímetro superior de la fachada está rematado con una cornisa moldurada con denticulado. Destaca la esquina rematada con pilastras neoclásicas. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: GLOBAL

Justificación

Edificación residencial burguesa que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Todos los elementos decorativos constituyen modelos característicos de la arquitectura señorial del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio. Mirador. Patio. Cerrajería de ventanas y balcón corrido con sus ricos jabalcones. recercados modulados de ventanas, pilastras, cornisa y frontoncillos de remate de los balcones altos**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Totalidad del edificio, así como los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Restauración del edificio y sustitución del zócalo de planta baja**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN NICOLÁS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Nicolás 5 esq. C/ Fco. Villalta**
Ref. Catastral:	**57019/05**

MATRÍCULA: **SR.37- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

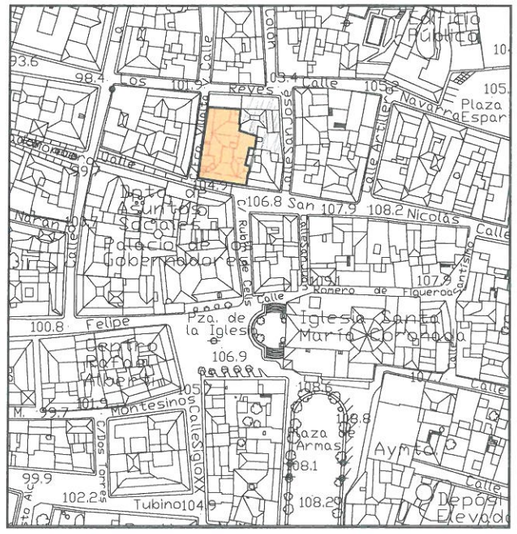

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

Fichas de Catalogación Aprobación Definitiva

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación residencial en esquina, de dos plantas, con una geometría irregular y con dos patios interiores.

La fachada a la c/Reyes, pintada en blanco, se compone en planta alta con huecos de ventana con contraventanas y balcones con cierros. En planta baja destacan los huecos laterales protegidos con cierros tradicionales apoyados. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **PARCIAL**

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico. Su asimetría no merma su valor compositivo.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico -histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Puerta con llamador de fundición de estilo neoclásico. Patio central. Cerrajería de ventanas, cierros y balcones, carpintería exterior de lamas con tramo bajo basculante típica del Conjunto Histórico**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado en fachada y reposición de guardapolvos en el hueco central de planta alta**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos).**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ LOS REYES**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Los Reyes 3 esquina C/ Fco. Villalta**
Ref. Catastral:	**57012/02**

MATRÍCULA: **SR.38- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

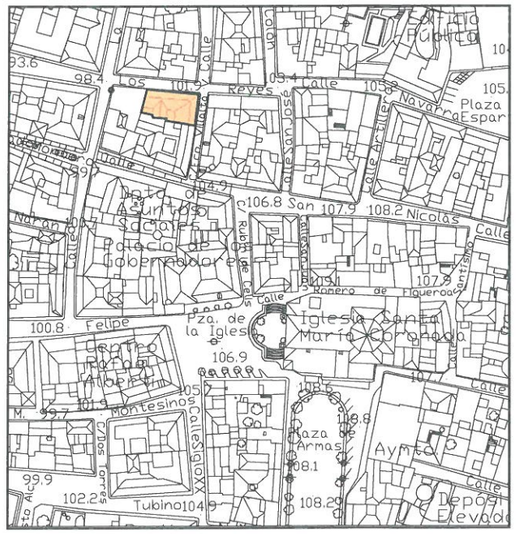

Situación **Escala 1/ 2.000**

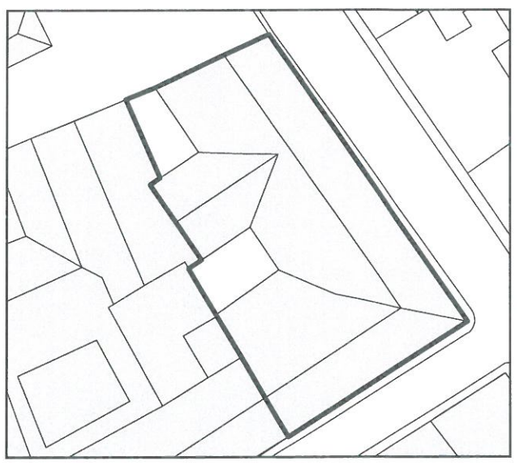

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Plurifamiliar**	Catastro:	**1930 (1909)**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada con patio central.

Presenta balcones de reja sobre ménsulas y accesos en planta baja con arcos de medio punto enmarcados y con cerrajería colada radiada en cuyo centro figura la fecha de 1909.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio. Cerrajería de ventanas y balcones. Cierro y cornisa**
	Elementos discordantes:	**Color del zócalo. Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con sus elementos de interés y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado en fachada**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos).**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN NICOLÁS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Nicolás esquina C/ Fco. Villalta**
Ref. Catastral:	**57012/03**

MATRÍCULA: **SR.39- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

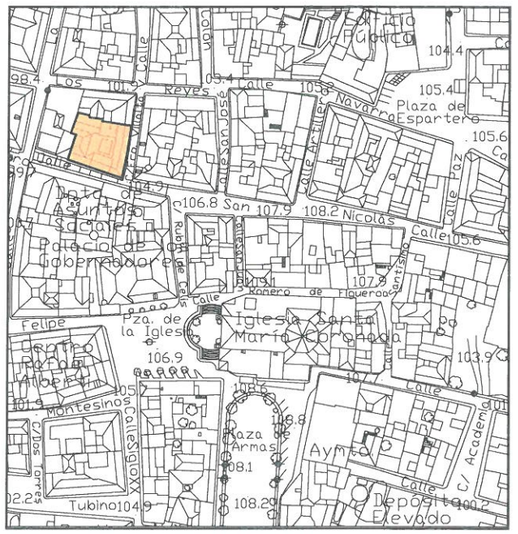

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:500**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este último Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular, en esquina, de una planta, con una geometría de parcela irregular, situada en el núcleo originario de la ciudad.

Las fachadas se abren a las calles Almoraima y San Nicolás. Presenta huecos sencillos con arcos rebajados y rejería tradicional. El edificio se culmina con una potente cornisa que rodea a todo el edificio.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **AMBIENTAL**

Justificación: **Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Reja volada en C/ Almoraima. Friso, cornisa y antepecho.**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada. Color del zócalo, recercados y pilastras**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Descontaminación visual**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ ALMORAIMA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Almoraima esq. C/ San Nicolás**
Ref. Catastral:	**57012/04**

MATRÍCULA: **SR.40- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

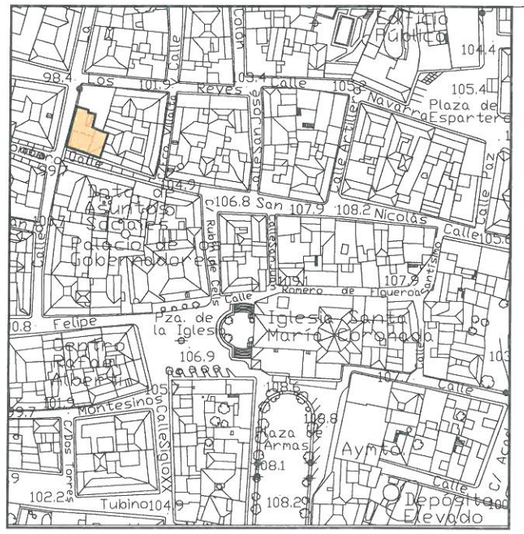

Situación **Escala 1/ 2.000**

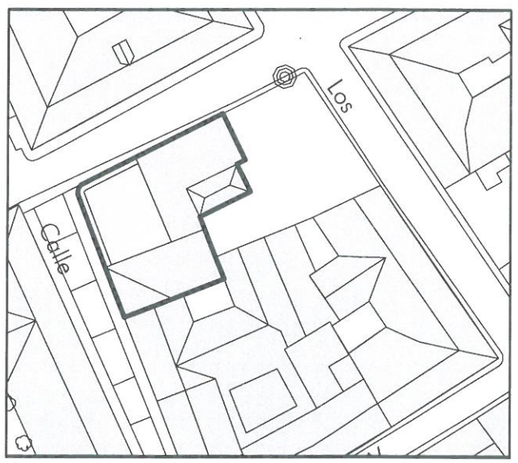

Parcela **Escala 1:500**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO Y DOY FE Y CONFORMIDAD: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XX (1892)**
Uso actual:	**Oficinas**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privado**	Conservación:	**Recuperable**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcela sensiblemente rectangular.

Fachada pintada en blanco, con zócalo y molduras pintadas en amarillo. Fachada de composición simétrica con ventanas y balcón de forja apoyado en ménsulas. Ventanas y balcón cubiertos con arcos rebajados, recercados y pilastras abultadas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **AMBIENTAL**

Justificación

Edificación sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Responde al tipo de fachada simétrica de tres vanos en cada planta, pero sustituyendo los dinteles por arcos rebajados. La cerrajería de perfil abultado, mezcla caracolillos con círculos.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor ambiental**
Elementos de Interés:	**Balcón sobre ménsulas, cerrajería, recercados, imposta, friso decorado, cornisa, antepechos de ventanas y pilastras**
Elementos discordantes:	**Cableado de fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.**
Obras Recomendadas:	**Restauración y conservación, reposición de guardapolvos**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ DE LA CRUZ**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ De La Cruz 60**
Ref. Catastral:	**57035/31**

MATRÍCULA: **SR.41-A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación **Escala 1/ 2.000**

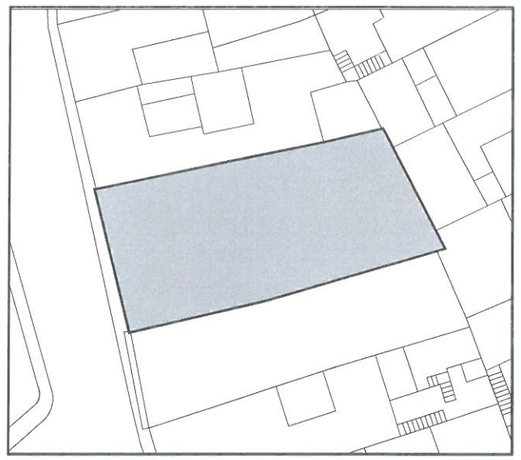

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Sin uso**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Municipal**	Conservación:	**Malo**

Reseña

Edificación señorial transformada en oficinas municipales, actualmente en desuso, en esquina, de dos plantas a la Plaza de las Viudas y tres plantas a la C/ San Nicolás, con una geometría de parcela irregular alargada, con patio central.

La fachada a la plaza de las Viudas, pintada en blanco, se compone en planta superior con huecos con balcones de forja clásica. En planta baja aparecen huecos con reja volada y cubierta con capialzados de fábrica. En planta semisótano aparecen pequeños huecos. La cubierta es tradicional de teja .

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**GLOBAL**
Justificación	**Edificación señorial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.** **El ritmo repetitivo de cierros y balcones elevados sobre un podio de semisótano le confiere una gran presencia a las fachadas.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio**
	Elementos discordantes:	**Cableados en fachadas**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Rehabilitación y puesta en valor. Reposición de guardapolvos**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación**
	Usos Recomendados:	**Equipamiento/Hotelero**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN NICOLÁS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Nicolás, 29, esq. Plaza de las Viudas, 2.**
Ref. Catastral:	**58016/16**

MATRÍCULA: **SR.42- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

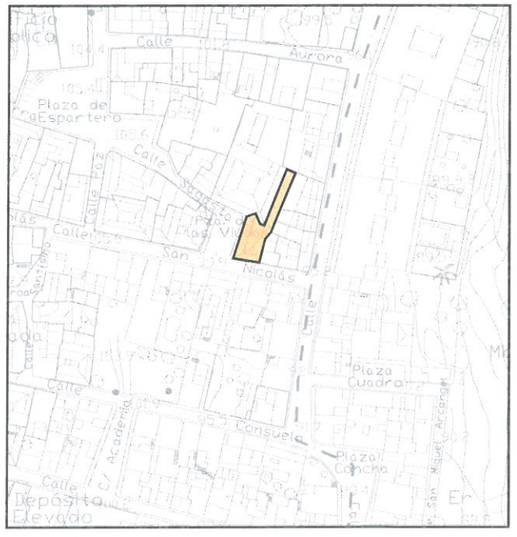

Situación **Escala 1/ 2.000**

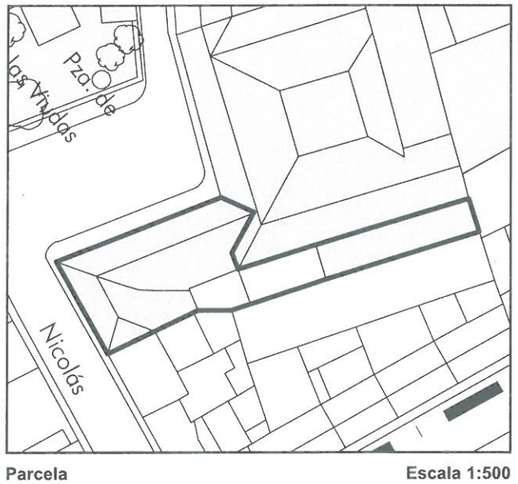

Parcela **Escala 1:500**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 11.42.
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Vivienda y local en planta baja	Catastro:	1950
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación ecléptica en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y patio central.

En la fachada destacan los resaltes de los huecos de ventana. Remata la esquina con un chaflán curvo muy peculiar, enmarcado entre pilastras desde el zócalo a la cornisa pintada en tono demasiado llamativo

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda unifamiliar, la cual, a pesar de no responder a los modelos tipológicos característicos del casco de San Roque se integra en el conjunto histórico sin alterarlo.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	-
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y puesta en valor
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAGASTA
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Sagasta, 2, esq. C/Paz s/n
Ref. Catastral:	58018/01

MATRÍCULA: SR.43- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

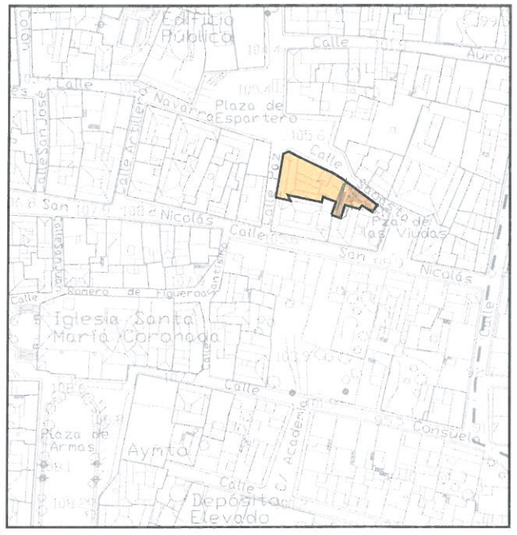

Situación Escala 1/ 2.000

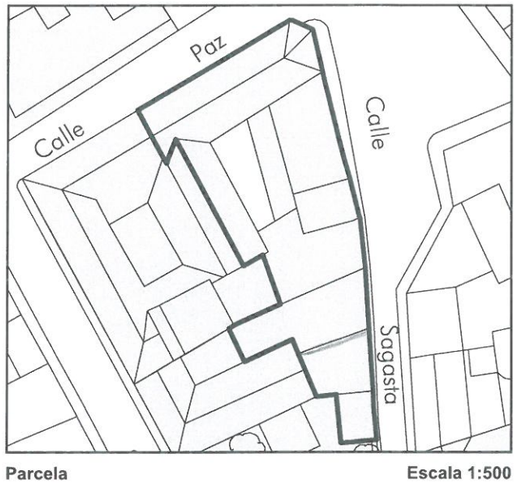

Parcela Escala 1:500

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio solariega	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1940
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular con patio central.

La fachada, pintada en blanco, se compone en planta alta con huecos de ventana con contraventanas y antepechos ornamentados, cierro sobre balcón de forja con jabalcones en el hueco central. En planta baja aparecen huecos enmarcados de ventanas con reja tradicional siendo el del lateral un cierro. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	GLOBAL
Justificación	Vivienda unifamiliar señorial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Totalidad del edificio. Interesante el guardacantón prismático de la esquina. Cornisa, antepechos ornamentados de ventanas, cerrajerías, cierro y carpinterías de lamas tradicionales
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados, la estructura, la escalera y el patio central. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN NICOLÁS**
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Nicolás esquina C/Paz
Ref. Catastral:	58018/02

MATRÍCULA: **SR.44- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

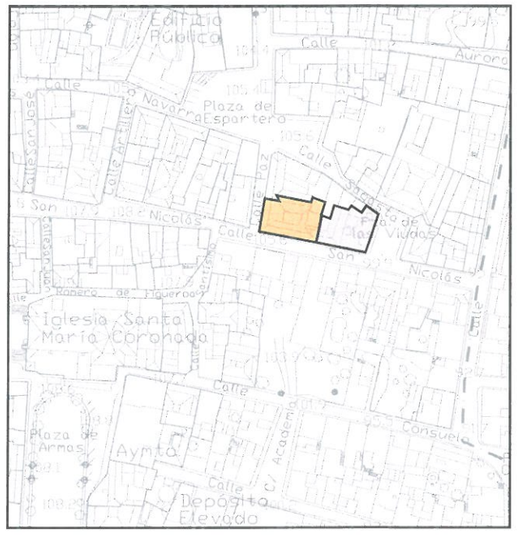

Situación Escala 1/ 2.000

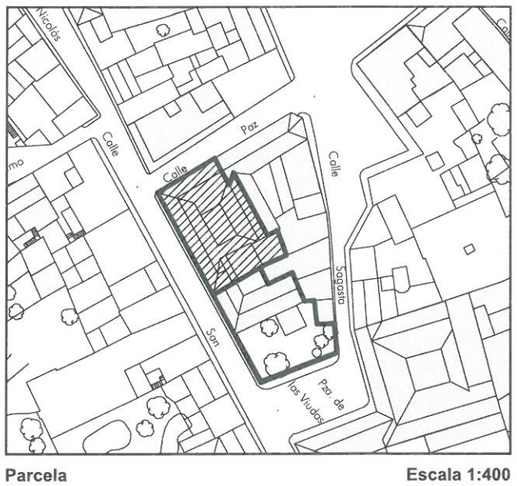

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular con patio trasero.

La fachada, pintada en blanco, sencilla, responde al modelo de vivienda modesta del casco histórico de San Roque. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico. Forma un conjunto homogéneo con la casa medianera; contribuye a la formación de un el rincón popular de San Roque.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Cerrajería clásica y carpintería
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar). Se permitirá la recomposición de los huecos y la adaptación a la altura de la fachada siempre que se mantega la imagen tradicional de la misma
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	Según ordenanza
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SANTÍSIMO**
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Santísimo 6
Ref. Catastral:	58004/19

MATRÍCULA: SR.45- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

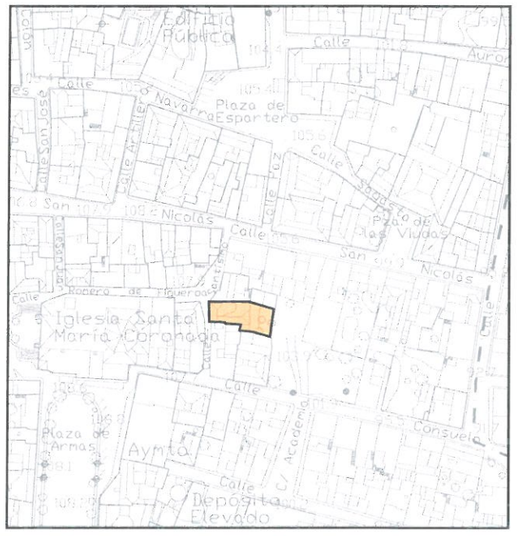

Situación Escala 1/ 2.000

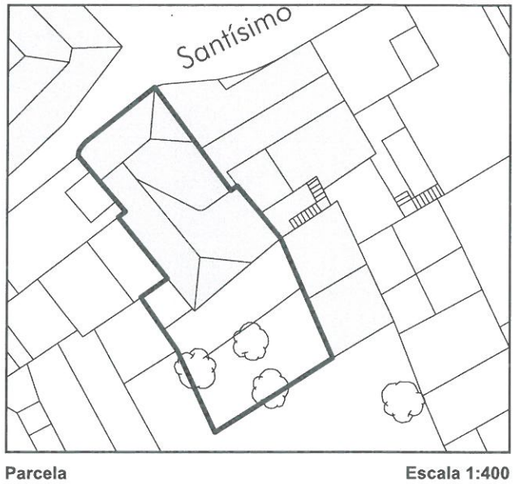

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1940**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Recuperable**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular con patio trasero.

La fachada, pintada en blanco, sencilla, responde al modelo de vivienda modesta del casco histórico de San Roque, compuesta por huecos de ventana y balcones con reja clásica y su popular hornacina.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.Conforma un rincón de gran sabor popular de San Roque.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Hornacina de la planta superior, cerrajería del cierro, balcón y ventanas con sus capialzados**
	Elementos discordantes:	**Puerta metálica con rejas**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Sustitución puerta metálica. Conservación y mantenimiento.**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SANTÍSIMO**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Santísimo 8 y 10**
Ref. Catastral:	**58004/20**

MATRÍCULA: **SR.46- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

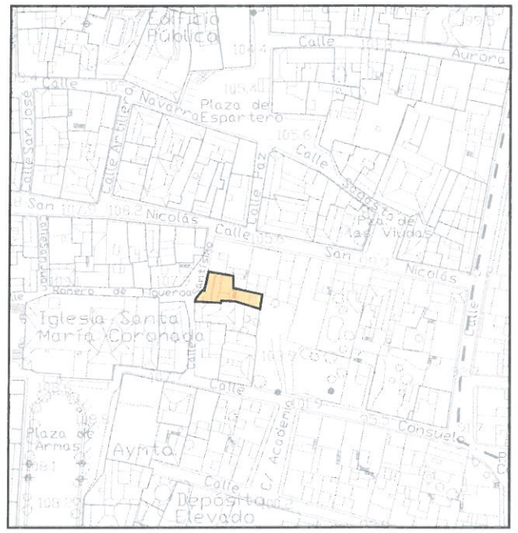

Situación Escala 1/ 2.000

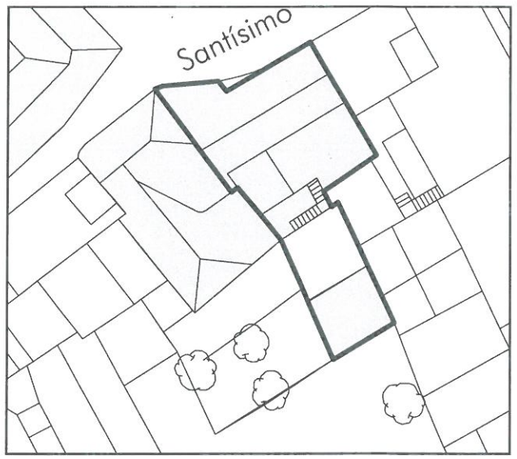

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX (1889)
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1950
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con dos patios interiores, uno central y otro lateral.

La fachada a la calle Navarra, pintada en blanco, se compone en planta alta con huecos de ventanas laterales con contraventanas, y uno central con balcón de forja con cierro y mansarda de teja. En planta baja, hueco de ventana con reja enrasada, hueco de acceso y garaje enmarcados con clave resaltada.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
Elementos de Interés:	Cerrajería de cierros y balcones, carpintería de lamas, cornisa y antepecho ciego cajeado.
Elementos discordantes:	Cableado en fachada

Intervención

Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Canalización del tendido eléctrico
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ COLÓN
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Colón 2 esquina C/ Navarra
Ref. Catastral:	57015/13

MATRÍCULA: SR.47- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

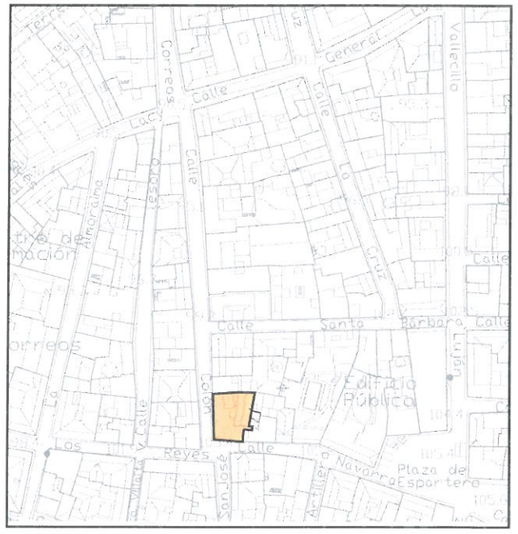

Situación Escala 1/ 2.000

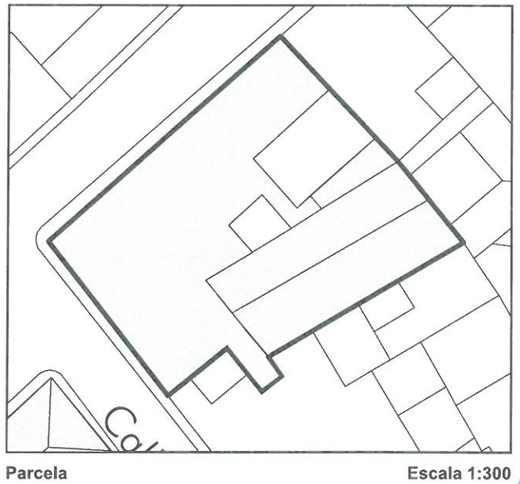

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1956**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio interior.

La fachada principal a la calle Colón, simétrica, pintada en blanco, se compone en planta alta con huecos laterales con balcón y hueco central de ventana con contraventanas. En planta baja, cierro volado de cerrajería en un lateral y hueco con reja clásica en el otro, siendo el de entrada de carpintería de madera. El edificio se remata con pretil de piezas cerámicas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Fachada tradicional con carpintería de librillo típica**
	Elementos discordantes:	**Tendido eléctrico apoyado en fachada, piezas cerámicas en el pretil y antenas de televisión vistas en la azotea.**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización de tendido eléctrico, ocultamiento las antenas de televisión y sustitución del pretil.**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ COLÓN**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Colón 1 esq. C/ Los Reyes**
Ref. Catastral:	**57028/10**

MATRÍCULA: **SR.48- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

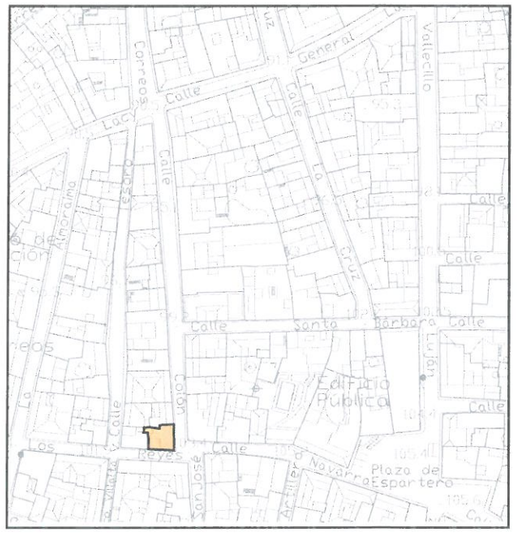

Situación **Escala 1/ 2.000**

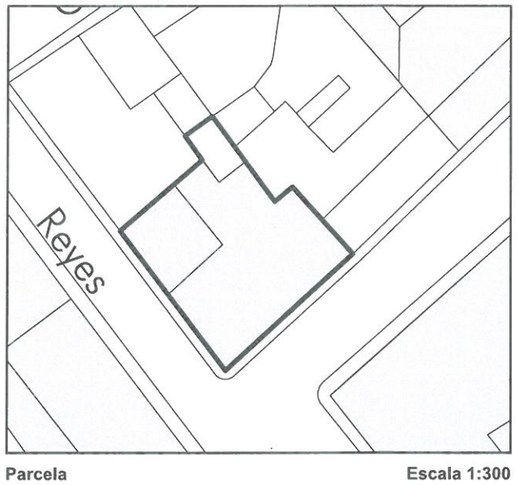

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremdianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1950
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio interior trasero.

La fachada a la calle Colón, simétrica, pintada en blanco, se compone con huecos laterales superiores de ventana y central con balcón y rejería sencilla con carpintería de lamas. En planta baja, hueco de acceso enmarcado con clave resaltada y laterales con rejas clásicas apoyadas con capialzados de fábrica. La cubierta es tradicional de teja en la 1ª crujía.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Cerrajería de cierros y balcón, pilastras, cornisa y carpintería de librillo
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada, reposición de guardapolvos
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Canalización del tendido electrico
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ COLÓN
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Colón 3
Ref. Catastral:	57028/09

MATRÍCULA: SR.49- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:300

M.I. Ciudad de San Roque
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio solariega	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Casa patio solariega entremedianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular, con patio central porticado y fachada a dos calles.

La fachada a la calle Colón, pintada en blanco, se compone con huecos con balcones de forja clásica. En planta baja, el hueco de acceso está enmarcado con pilastras. Dintel y cornisa componiendo una elegante portada neoclásica en piedra. La cubierta es tradicional de teja. Se accede desde la calle Colón.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: GLOBAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Constituye un modelo pasante entre las calles Colón y Tesoro. Portada al eje y balcones laterales.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
Elementos de Interés:	Totalidad del edificio. Portada neoclásica, cerrajería de cierros y balcones. Imposta y cornisa
Elementos discordantes:	Fachada trasera a la c/Tesoro. Puerta metálica de acceso con cristales

Intervención

Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada a la calle Colón con los elementos de interés destacados , la estructura, la escalera y su patio central. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento.
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación.
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ COLÓN	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.50- GB
Emplazamiento:	C/ Colón 5 y 7	
Ref. Catastral:	57028/08	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

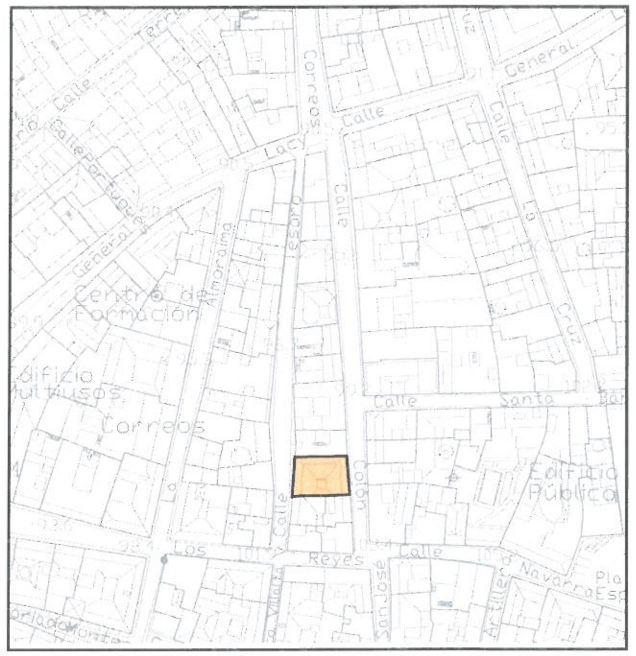

Situación — Escala 1/ 2.000

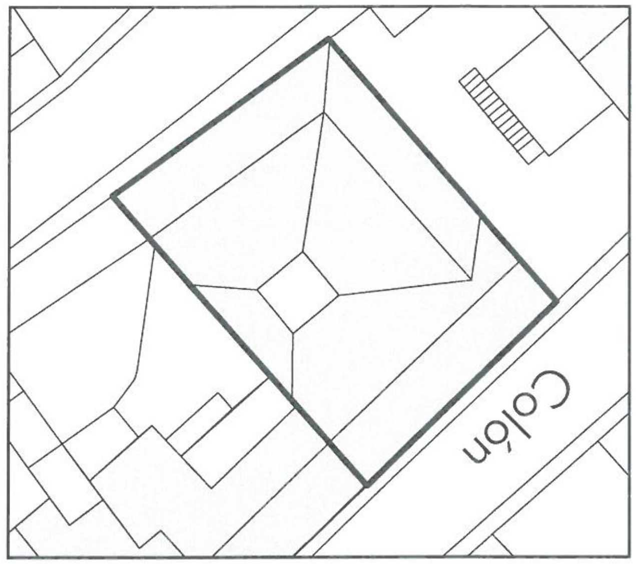

Parcela — Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque donde reside la de Gibraltar — SECRETARÍA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX (1849)
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1940
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña	Edificación residencial entremedianeras, de tres plantas con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada. La fachada a la calle Colón, pintada en blanco, se compone en planta alta con tres huecos de ventana con antepechos de ventanas ornamentados y un balcón de forja. En planta baja huecos con rejas apoyadas cubiertas con capialzados de fábrica y un hueco de ventana enmarcado. El acceso enmarcado y con clave resaltada, se sitúa en el lateral. El edificio se remata con pretil de pilastronas y baranda de cerrajería. Se accede desde la calle Colón.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Vivienda residencial burguesa que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico. El libre manejo de los elementos tradicionales permite lograr una fachada de adecuado interés ambiental.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Antepechos decorados, balcón sobre ménsulas, en la clave del dintel de acceso aparece la fecha 1.849. Cerrajería de cierros y balcones. Recercados de ventanas y carpintería de librillo
	Elementos discordantes:	Fachada trasera (C/ Tesoro) que no respeta la composición tradicional
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada a la calle Colón y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ COLÓN	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.51- P
Emplazamiento:	C/ Colón 11 con fachada C/ Tesoro 8	
Ref. Catastral:	57028/06	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

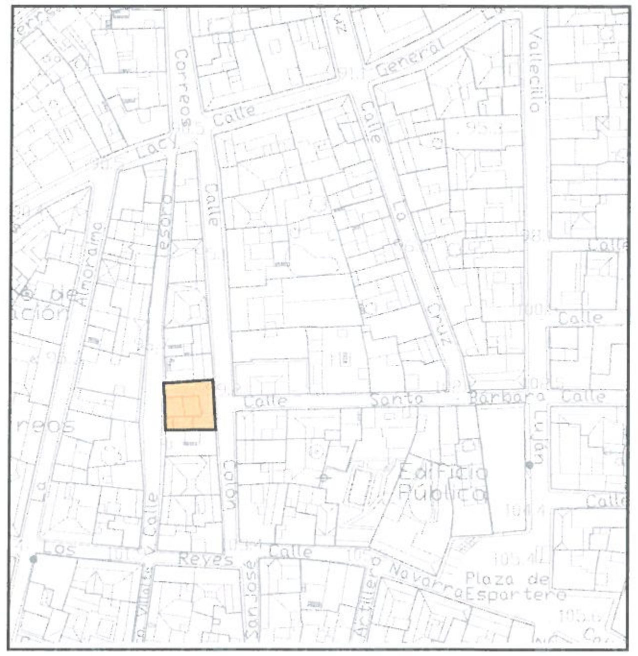

Situación Escala 1/ 2.000

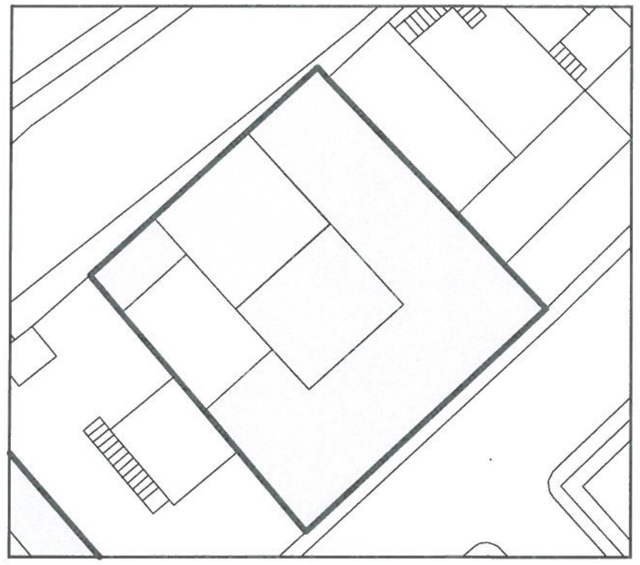

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Sin uso**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Malo**

Reseña

Edificación tradicional de dos plantas, entre medianeras, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patio.

La fachada a la calle Colón, muy deteriorada, se compone en planta alta alternando huecos de ventana con contraventanas con balcones con rejería tradicional. Huecos inferiores con rejas voladas con guardapolvos de fábrica y acceso con portada apilastrada. La cubierta es tradicional de teja. Se accede desde la calle Colón.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**GLOBAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.** **Como todas de esta manzana debido a la estrechez de las parcelas tiene fachada principal a la c/Colón y trasera a la c/Tesoro. En la composición destaca la portada con potente dintel sobre la que monta un balcón de gran vuelo con jabalcones y rica cerrajería.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Destaca el balcón central apoyado en jabalcones de forja**
	Elementos discordantes:	**Chimenea metálica en c/ Tesoro**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada a la calle Colón con los elemntos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Restauración y puesta en valor del edificio**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación. Primaría la Restauración al ser un edificio muy poco alterado.**
	Usos Recomendados:	**Residencia/Equipamiento**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ COLÓN**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Colón 15**
Ref. Catastral:	**57028/03**

MATRÍCULA: **SR.52- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

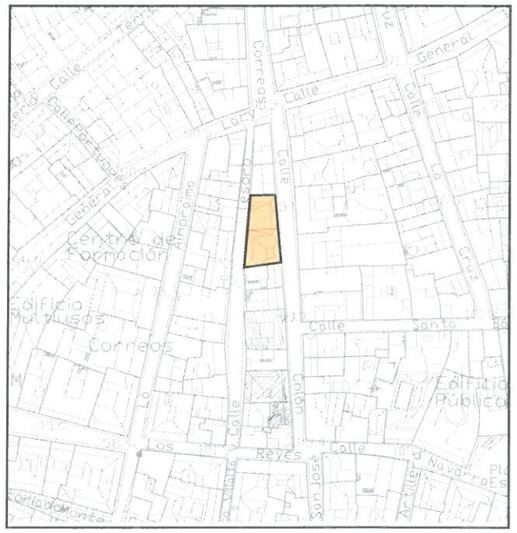

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 52
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entremedianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patio interior.

La fachada a la calle Colón, pintada en blanco, se compone en planta alta con dos balcones con rejería clásica, en planta baja aparece un hueco con reja tradicional apoyada adornado con capialzados. Composición tradicional geométrica con correspondencia de huecos en planta alta y baja. La cubierta es tradicional de teja sobre cornisa.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Los elementos clásicos: portal recercado, reja sobre poyo y capialzado, balcones de cerrajería clásica, carpintería exterior de lamas recercada, friso y cornisa, componen una fachada tradicional.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
Elementos de Interés:	Cerrajerías del cierro con su capialzado y balcones. Carpinterías exteriores. Placa dedicada a Carlos Castilla del Pino.
Elementos discordantes:	Cableado en fachada

Intervención

Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Reposición de guardapolvos en planta superior y canalización del cableado
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ COLÓN
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Colón 18
Ref. Catastral:	57026/23

MATRÍCULA: SR.53- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

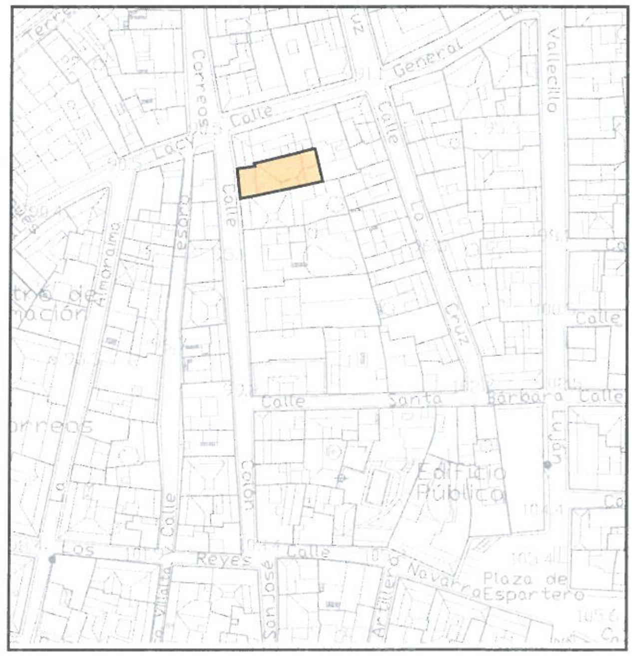

Situación Escala 1/ 2.000

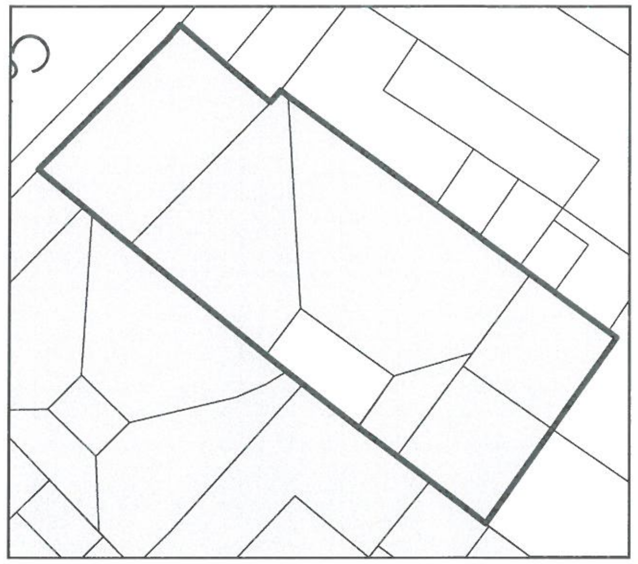

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
Aprobación Definitiva SECRETARÍA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular alargada y con dos patios, uno central y otro trasero.

La fachada a la calle Colón, pintada en blanco, se compone en planta alta con un balcón con rejería de forja clásica con jabalcones y con un hueco de ventana sencillo con contraventanas. En planta baja aparece un ventanal con reja apoyada cubierta con capialzado de fábrica de ladrillo. El acceso aparece enmarcado con clave resaltada. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **AMBIENTAL**

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

La cerrajería y la carpintería justifican su valor ambiental.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
Elementos de Interés:	**Balcón de forja apoyado sobre jabalcones. Cerrajería y carpintería. El patio central.**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Reposición de guardapolvos y canalización del cableado**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ COLÓN**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Colón 16**
Ref. Catastral:	**57026/22**

MATRÍCULA: **SR.54- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

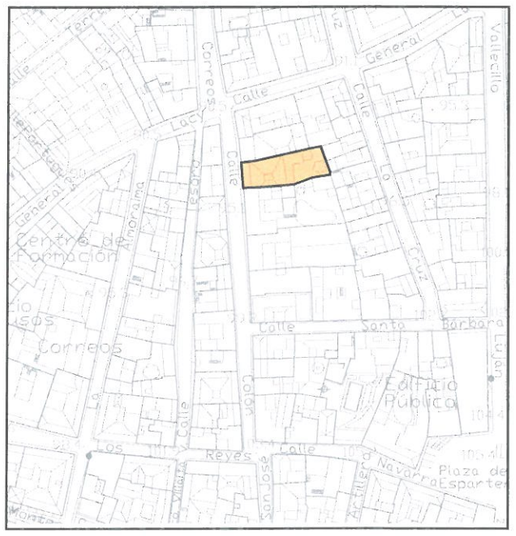

Situación **Escala 1/ 2.000**

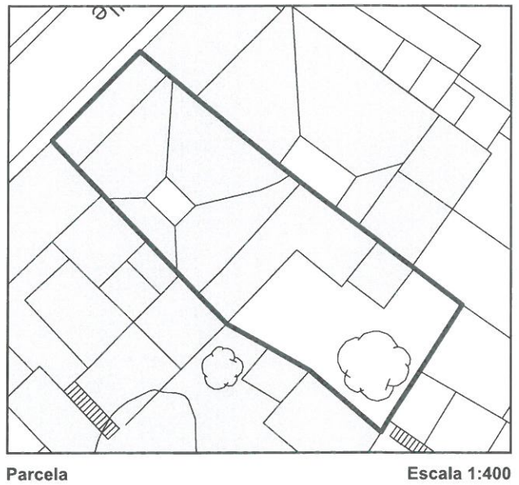

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
SECRETARÍA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES — NÚCLEO: SAN ROQUE — MATRÍCULA: SR.55-A

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y patio trasero.

La fachada a la calle Colón, pintada en blanco y albero, se compone en planta baja por ventanales con rejas apoyadas y cubiertas con capialzados. En planta alta tres balcones con rejería clásica. El edificio se remata con pretil de fábrica.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Las rejas del cierro y sobre todo de los balcones son ejemplo tipo del modelo clásico enriquecido.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Cerrajerías, capialzados, cornisa y antepecho.
	Elementos discordantes:	Tendido eléctrico en fachada y antena de TV vista desde la calle
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Canalización del tendido eléctrico
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ COLÓN
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Colón 14
Ref. Catastral:	57026/21

MATRÍCULA: SR.55- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

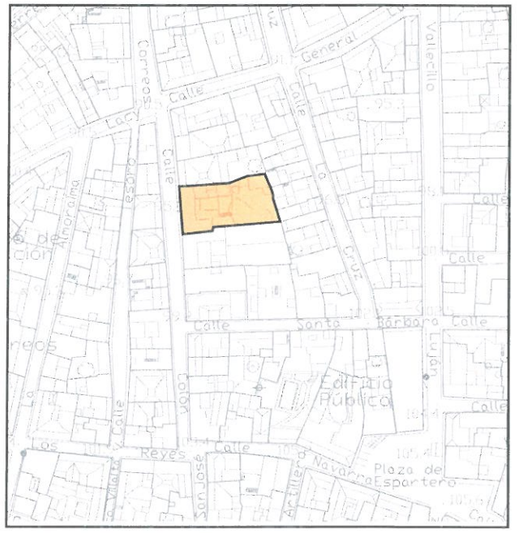

Situación — Escala 1/ 2.000

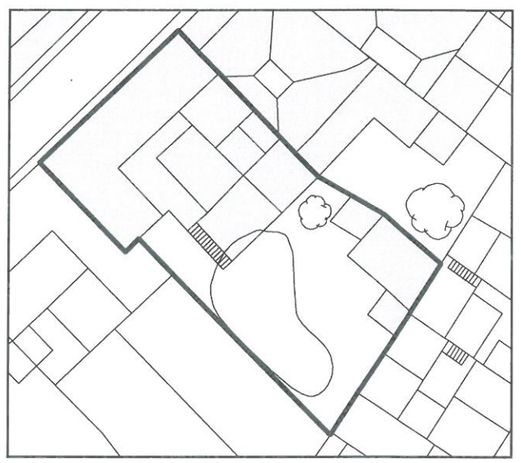

Parcela — Escala 1:500

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular, con patio interior central.

La fachada, pintada en blanco, se compone en planta alta por ventanas sencillas con contraventanas, en el centro balcón con cierro y carpintería lacada en blanco, en planta baja acceso lateral, ventanal con cierro en el centro y ventana sencilla con reja. Posee un composición asimétrica de huecos. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

PARCIAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

La composición central de cierro sobre poyo, que enlaza con el balcón de planta 1ª de mayor vuelo sobre el que apoya el cierro de carpintería de planta alta, constituye un modelo de gran valor compositivo y visual.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
Elementos de Interés:	**Cerrajería de cierros, ventanas y balcones. Carpinterías. Patio central.**
Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico apoyado en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado, limpieza y restauración de cubierta**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ GENERAL LACY**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ General Lacy 4**	
Ref. Catastral:	**58022/02**	**SR.56- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

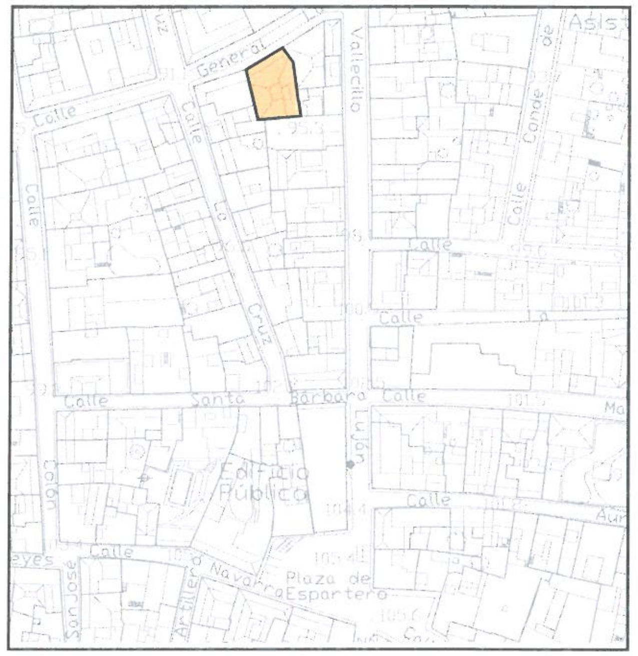

Situación **Escala 1/ 2.000**

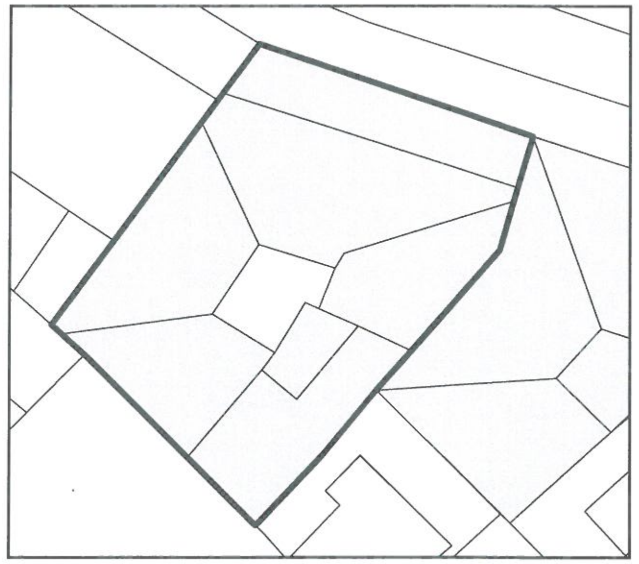

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto II.56.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1900 (1827)**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación residencial entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio interior lateral.

La fachada, pintada en blanco y albero, se compone de forma simétrica con respecto al eje central donde se sitúa el acceso, en planta baja ventanales con cierro apoyado y adornado con capialzados, en planta alta balcón central y ventanas laterales. Destaca el balcón central isabelino sobre ménsulas, las ventanas con molduras neoclásicas y antepechos decorados con lazos y enmarcados con azulejos, así como el friso con greca, la cornisa, y pretil de azotea con antepechos cajeados.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio. Destaca el balcón central isabelino sobre ménsulas. Cerrajería de cierros y balcones, carpinterías, recercados, friso, cornisa y antepecho.**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del tendido eléctrico, reposición de guardapolvo en el balcón central**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ GENERAL LACY**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ General Lacy 10**
Ref. Catastral:	**58022/03**

MATRÍCULA: **SR.57- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

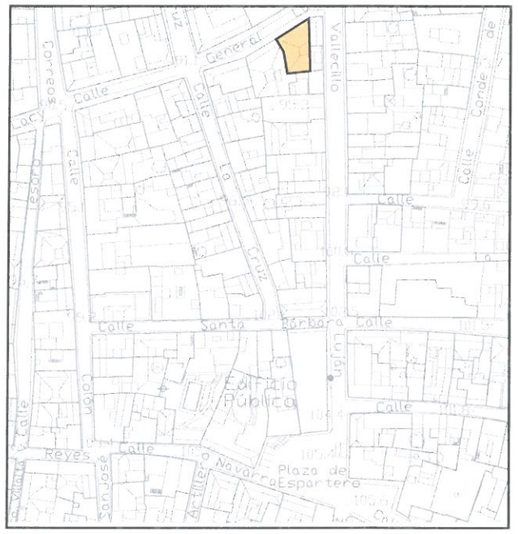

Situación **Escala 1/ 2.000**

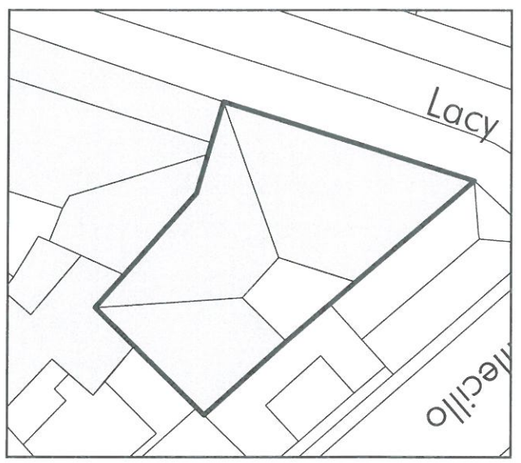

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.57.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación residencial de dos plantas, entre medianeras, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patios interiores uno central y otro trasero.

La fachada abierta a la calle Vallencillo Luján, pintada en blanco, se compone de diferentes elementos, en planta alta balcón de forja con cierro cubierto, óculo central, y reja volada cubierta, en planta baja ventanal con reja apoyada cubierta con capialzado de fábrica y puerta de acceso enmarcada con dintel resaltado. Pretil de fábrica decorado en cubierta.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Edificación residencial entremedianeras que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Fachada reconstruida utilizando elementos típicos de la arquitectura tradicional, con efecto ambiental de integración.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Imagen general de la fachada, cerrajería, cierro, imposta y cornisa**
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ VALLENCILLO LUJÁN**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Vallencillo Luján 21**
Ref. Catastral:	**58022/09**

MATRÍCULA: **SR.58- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

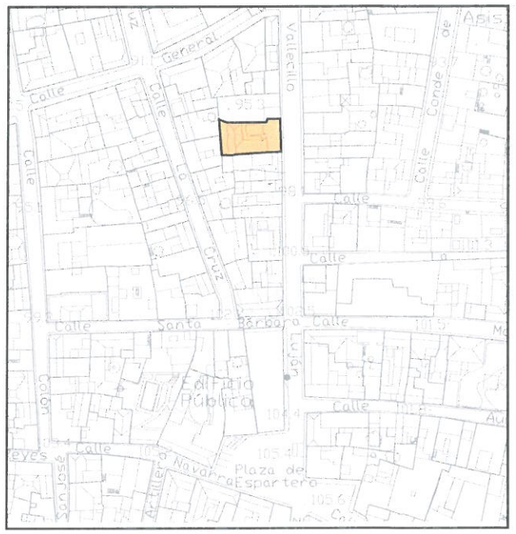

Situación **Escala 1/ 2.000**

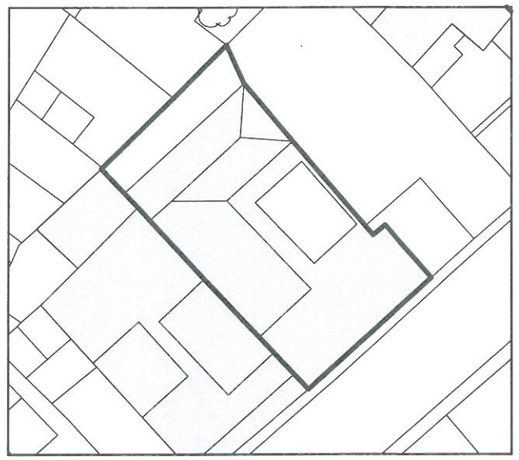

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1992
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial entremedianeras, de dos plantas y semisótano, con una geometría de parcela rectangular y con patio interior trasero.

La fachada se abre a la calle Vallencillo Luján. Se compone en planta alta con balcón al eje con cierro alto y reja en planta baja enlazados, y huecos de ventanas sencillos a los lados con contraventanas. En planta baja el acceso se desplaza al lateral.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Edificación residencial entremedianeras que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Es una casa reconstruida que compone su fachada con elementos tradicionales; pilastras laterales, imposta, cornisa, recercados, cerrajería y carpinterías, consiguiendo un efecto ambiental de integración.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental
	Elementos de Interés:	Imagen tradicional de la fachada
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	Según ordenanza
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ VALLENCILLO LUJÁN	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.59- A
Emplazamiento:	C/ Vallencillo Luján 19	
Ref. Catastral:	58022/10	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

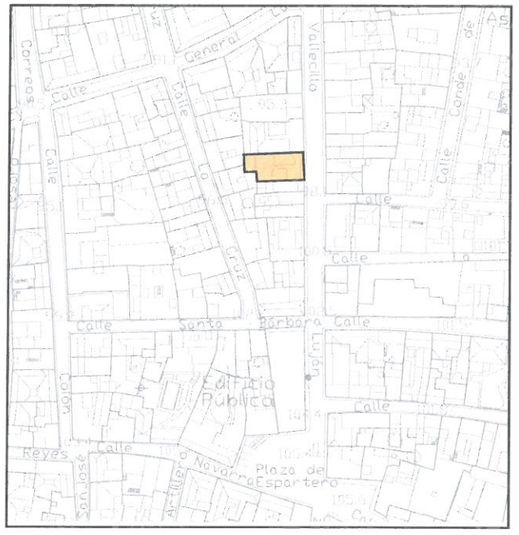

Situación Escala 1/ 2.000

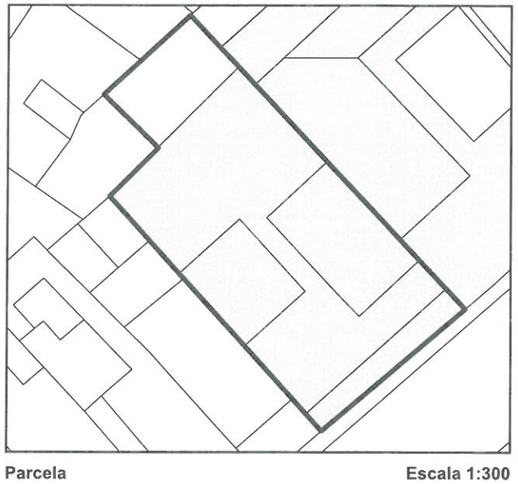

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Vivienda y local en planta baja	Catastro:	1930
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patio interior central.

Presenta fachadas a las calles Los Reyes y La Almoraima. La fachada principal abierta a la c/Los Reyes, pintada en blanco, se compone con balcón central y ventanas laterales sencillas. En planta baja acceso central para viviendas, y en el lateral para el local. Presenta un ventanal con reja apoyada y cubierta con capialzado. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Patio central. Cerrajería de balcones.
	Elementos discordantes:	Cartel publicitario perteneciente al local comercial. Cableado en fachada. Apertura de hueco en planta baja para local.
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Restauración y limpieza de fachada, retirada de cartel luminoso, canalización cableado eléctrico y reposición de guardapolvos, reordenación de fachadas
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ LOS REYES
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Los Reyes esq. C/ Almoraima
Ref. Catastral:	57021/09

MATRÍCULA: SR.60- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

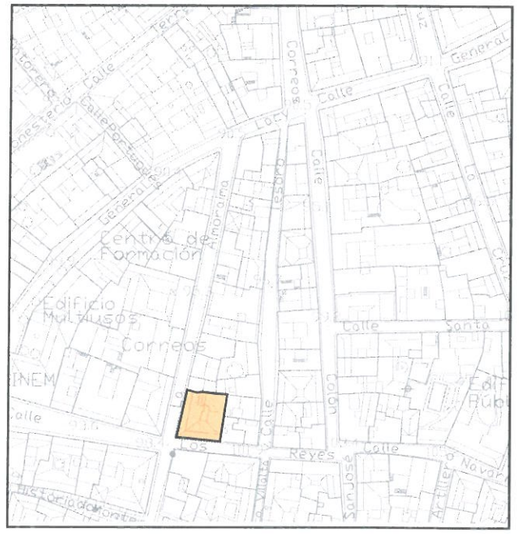

Situación Escala 1/ 2.000

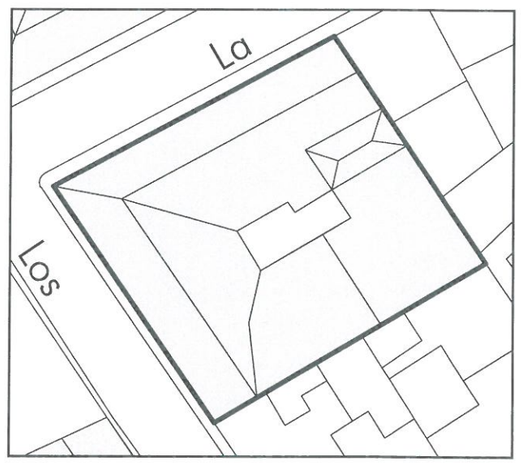

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES

NÚCLEO: **SAN ROQUE**

MATRÍCULA: **SR.61-P**

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Recuperable**

Reseña

Edificación residencial entremedianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular.

La fachada, pintada en blanco y almagra, se compone en planta alta con tres balcones sobre ménsulas, uno de ellos con guardapolvo de madera, con modelos de rejas con perfil abultado, evolucionado al utilizar como decoración tres tramos de círculos entre barrotes. En planta baja acceso lateral y ventanal con cierro y reja apoyada cubierta con capialzado de fábrica. Cubierta tradicional de teja .

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Edificación residencial que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
Elementos de Interés:	**Cerrajería del cierro y balcones. Guardapolvos, friso y cornisa**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada, enfoscados del zócalo y hueco lateral de planta baja.**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico y reposición de guardapolcos**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ GENERAL LACY**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ General Lacy 44**
Ref. Catastral:	**56027/11**

MATRÍCULA: **SR.61- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

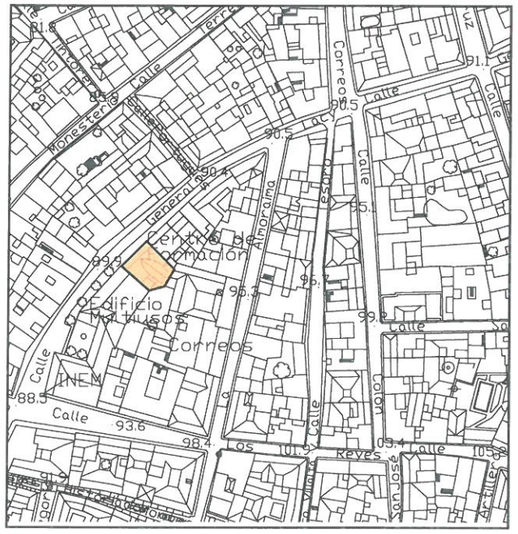

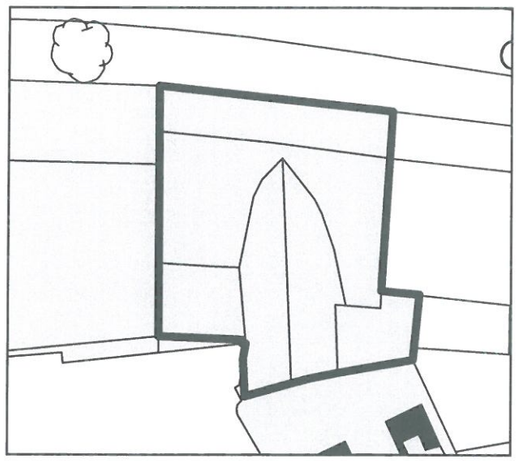

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 11.61.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada, con patio central.

La fachada se compone alternando balcones de forja y ventanas enmarcadas sobre antepechos ornamentados. Destaca el balcón central de rejería tradicional apoyado sobre jabalcones de forja y cubriendo la elegante portada apilastrada con potente dintel liso con el número bajo la clave.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

PARCIAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Conforma un modelo tradicional, con sencilla portada neoclásica, balcones con cerrajería clásica y ventanas típicas con antepechos rebajados decorados, recercados y carpintería de librillo.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor ambiental - histórico
Elementos de Interés:	Portada, cierro con su capialzado, imposta y cornisa. Cerrajería, recercados, antepechos decorados y carpinterías.
Elementos discordantes:	Cableado en fachada

Intervención

Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Canalización del cableado en fachada
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ LOS REYES
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Los Reyes 14
Ref. Catastral:	56027/08
MATRÍCULA:	SR.62- P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

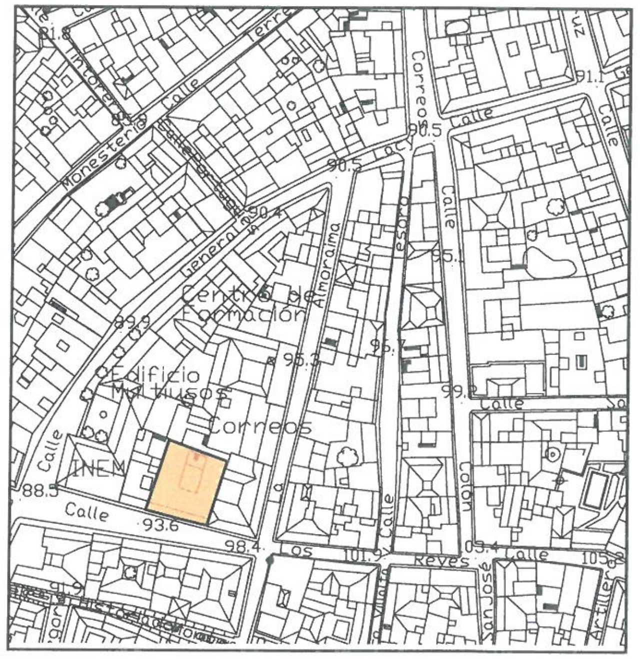

Situación — Escala 1/ 2.000

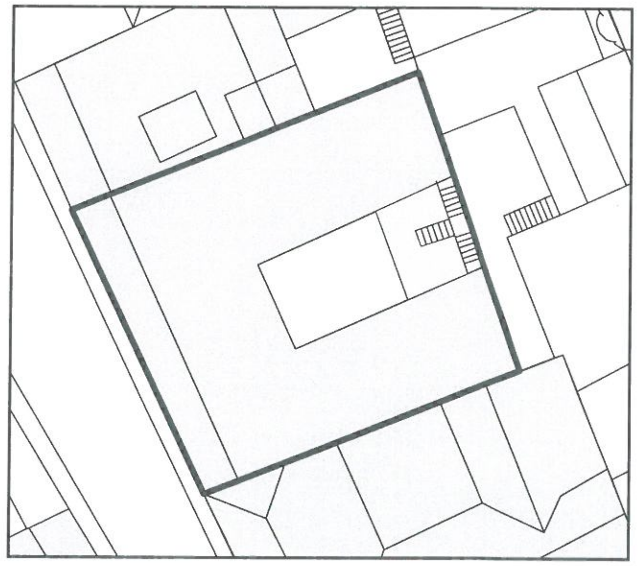

Parcela — Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque donde reside la de Gibraltar — SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1965
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación entremedianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular con patio trasero.

La fachada, sencilla, pintada en blanco, presenta en planta baja un ventanal con cierro y reja apoyada cubierta con capialzado de fábrica de ladrillo, en planta alta dos balcones sencillos. El zócalo, la imposta sobre la que apoyan los dos balcones de planta alta y la cornisa definen su sencilla composición horizontal.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda de composición tradicional que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental
Elementos de Interés:	Imagen de la fachada. Cerrajería de cierro con tema central de caracolillos y balcones clásicos. Carpintería de lamas.
Elementos discordantes:	

Intervención

Elementos a Conservar:	Imagen general de la fachada con los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ LOS REYES	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.63- A
Emplazamiento:	C/ Los Reyes 16	
Ref. Catastral:	56027/09	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación Escala 1/ 2.000

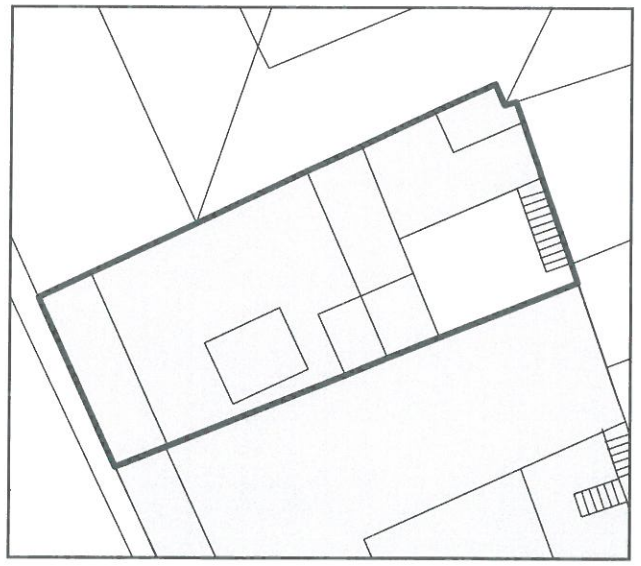

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación residencial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular apoyándose la edificación en U sobre el patio.

La fachada a la C/ Almoraima, pintada en blanco, se compone con huecos con reja volada en planta alta y balcón central, y huecos de ventana con rejería enrasada en planta baja. Se accede desde la C/ Reyes, cuya fachada se compone con huecos protegidos con rejas tradicionales, destacando el balcón central sobre el acceso. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

PARCIAL

Justificación

Edificación residencial que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico sanroqueño caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Su doble fachada conserva todo el repertorio de cerrajerías; rejas empotradas, cierros volados en planta alta y balcones en una disposición de alto pintoresquismo.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
Elementos de Interés:	**Cerrajerías de ventanas, cierros y balcones, marmolillo protector de la esquina, patio interior**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado en las fachadas, reposición de guardapolvos**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ LOS REYES**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.64- P**
Emplazamiento:	**C/ Los Reyes nº12 C/ Almoraima**	
Ref. Catastral:	**56027/07**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

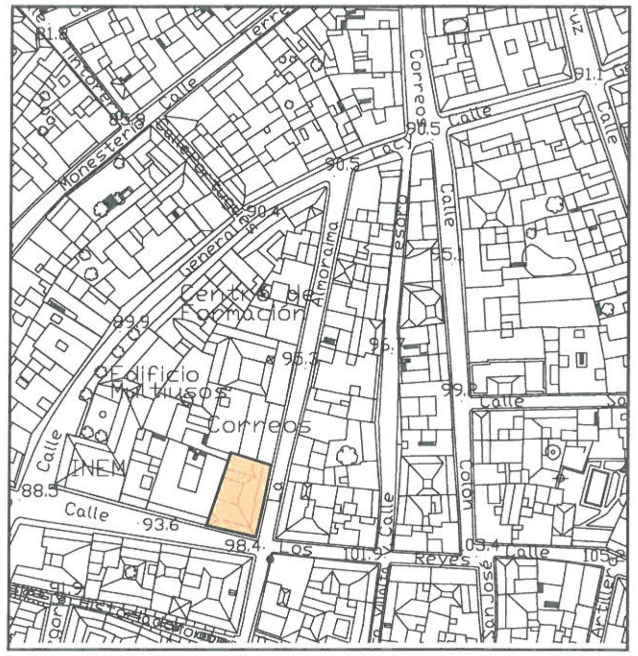

Situación **Escala 1/ 2.000**

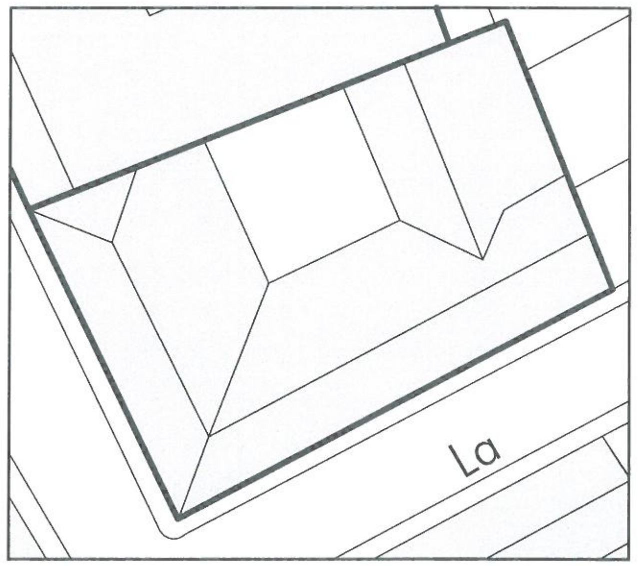

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 2 3 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y M.L. Ciudad de San Roque donde reside la de Gibraltar

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Socio cultural. Centro de Educación de Adultos Almoraima**	Catastro:	**1936 (1864)**
Propiedad:	**Pública**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación residencial burguesa entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada con patio central y trasero.

La fachada pintada en blanco y albero, se compone simétrica con respecto al eje central donde se sitúa el acceso, en planta baja huecos de ventana con rejas enrasadas. En planta alta tres balcones de forja y dos ventanas laterales. El balcón central de mayor entidad vuela apoyado sobre ménsulas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: GLOBAL

Justificación

Edificación residencial burguesa que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico sanroqueño caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Fachada con todos los elementos característicos de la arquitectura sanroqueña. Patio estructurante central cuadrado con tres columnas en cada lado y arcos sobre los que monta un cuerpo con ventanas.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio. Destacan el patio central muy armonioso, con arcos carpanel sobre columnas toscanas. Portada, reajs de ventanas y balcones. Pilastras adarajadas, imposta, cornisa y carpinterías**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada y cartelería**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico en fachada**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación**
Usos Recomendados:	**Dotacional**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**C. EDUCACIÓN DE ADULTOS ALMORAIMA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Almoraima 15**
Ref. Catastral:	**56027/05**

MATRÍCULA: **SR.65- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

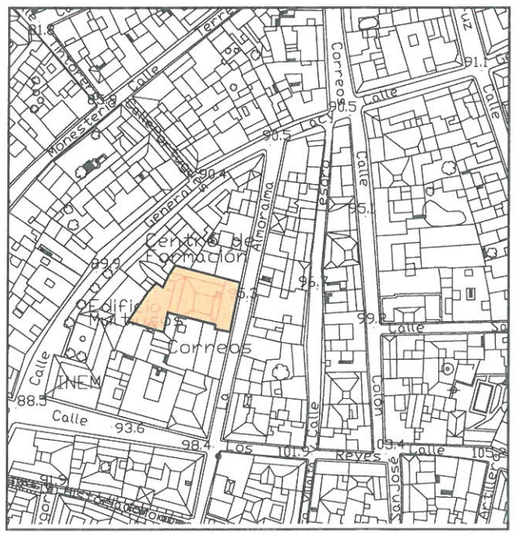

Situación **Escala 1/ 2.000**

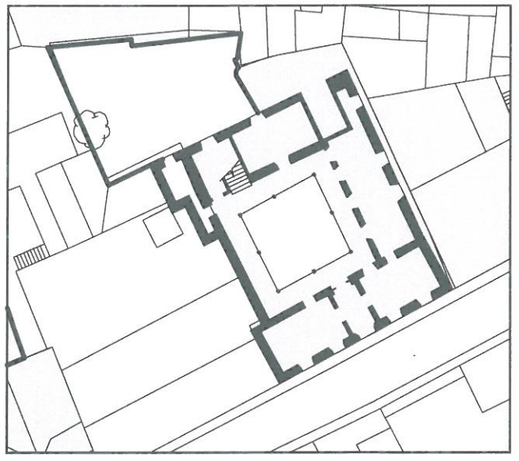

Parcela **Escala 1:500**

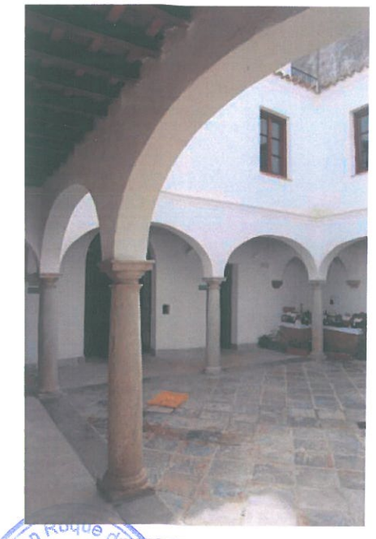

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.65.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular con patio trasero.

La fachada, pintada en blanco, se compone simétrica con respecto al eje central donde se sitúa el acceso. En planta baja ventanales con cierro y rejas apoyadas con capialzados de fábrica de ladrillo. En planta alta balcón central de forja y ventanas laterales con contraventanas. Cubierta tradicional de teja .

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor ambiental**
Elementos de Interés:	**Cerrajería de cierros y balcón. Carpintería exterior**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada. Aplacado del zócalo**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico, limpieza y pintado de la fachada. Sustitución de aplacado**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ ALMORAIMA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Almoraima 17**
Ref. Catastral:	**56027/04**

MATRÍCULA: **SR.66- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación **Escala 1/ 2.000**

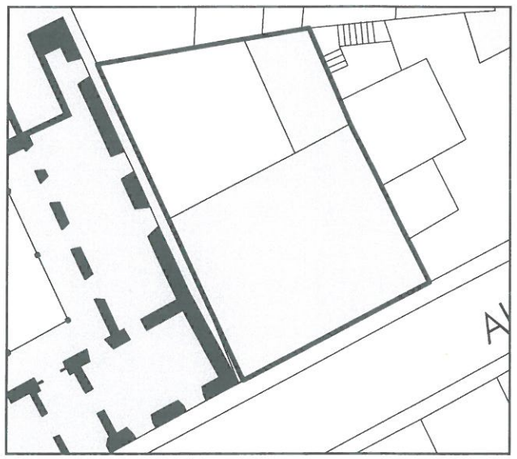

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.86.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Vivienda y local en planta baja	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Vivienda tradicional señorial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente triangular.
Tiene dos fachadas neoclásicas, el acceso y la fachada principal se abren a la calle General Lacy. Las fachadas se coronan conpotentes cornisas. Los huecos de planta alta se escoltan con pilastras que enganchan en la cornisa. En planta alta balcones de forja tradicional y huecos sencillos y en planta baja ventanas con rejería. El acceso principal está flanqueado por dos pilastras planas que sustentan un entablamento completo cuyo arquitrabe está decorado con dos guirnaldas que rematan las pilastras, y en la clave del dintel, un pata estilizada. Friso de triglifos y metopas, estas últimas de palmetas geométricas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: GLOBAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Constituye una casa de alto valor arquitectónico por su composición en esquina y los elementos que componen sus fachadas: portada, pilastras, imposta, cornisa, la cerrajería de rejas y balcones y sus carpinterías.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Totalidad del edificio. Destaca la cornisa moldurada que hace función de arquitrabe. Destacan a su vez la portada neoclásica, las pilastras, imposta, cerrajería y carpinterías
	Elementos discordantes:	Cableado eléctrico en fachada, antena de televisión vista desde la calle
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, la estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Canalización del cableado eléctrico en fachada, limpiado y pintado de la fachada
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ GENERAL LACY
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Almoraima 27 esq. C/ General Lacy 46
Ref. Catastral:	56027/16
MATRÍCULA:	SR.67- GB

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

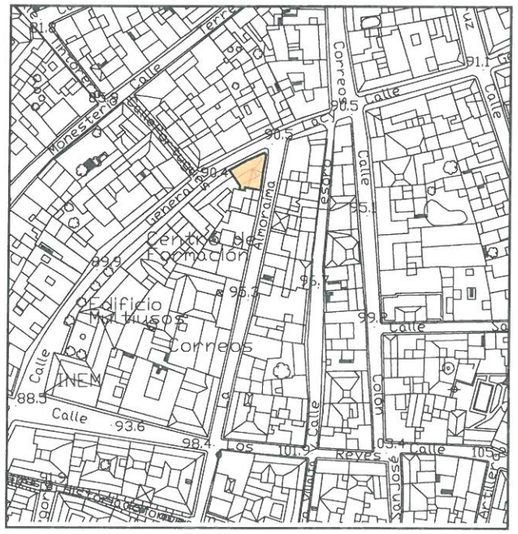

Situación — Escala 1/ 2.000

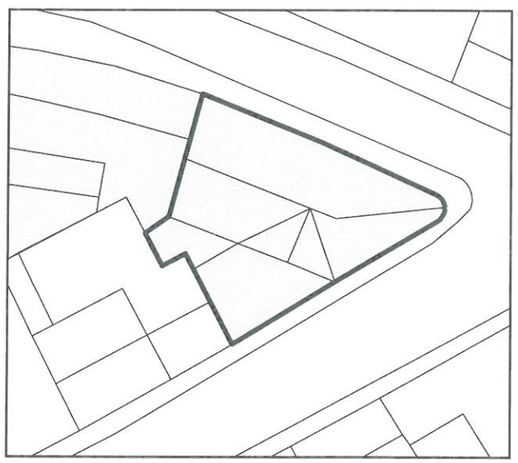

Parcela — Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Oficinas	Catastro:	1965
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y patio trasero.

La fachada, pintada en blanco, se compone en planta baja con ventanas con rejas apoyadas y capialzados de fábrica. En planta alta tres balcones de forja con jabalcones. Cubierta plana con pretil metálico. Destacan las cerrajerías originales de los balcones, con barrotes trenzados y el central explosionado.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor ambiental
Elementos de Interés:	Balcones con jabalcón y cerrajería clásica a la calle Vallencillo Luján
Elementos discordantes:	Cableado eléctrico en fachada y aplacado de piedra en el zócalo

Intervención

Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Canalización del cableado eléctrico
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ VALLENCILLO LUJÁN	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.68- A
Emplazamiento:	C/ Vallencillo Luján nº 12 esq. C/ Tambor esq. C/ Tuna	
Ref. Catastral:	58027/15	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

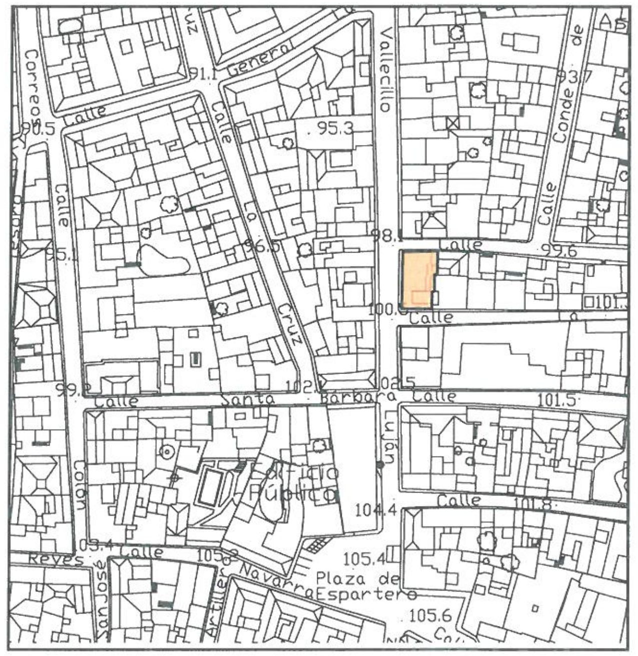

Situación Escala 1/ 2.000

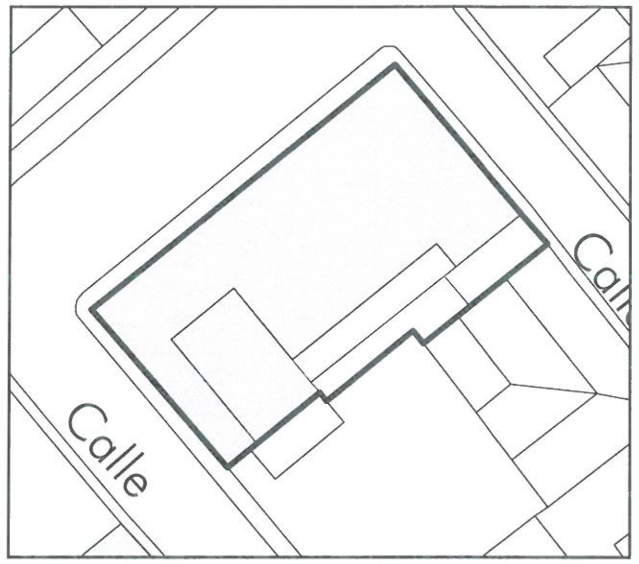

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Vivienda y local en planta baja**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada con un patio central.

La fachada, pintada en blanco, alterna en planta alta dos balcones de forja sobre ménsulas y ventanas con maceteros de rejería atípicas. En planta baja zócalo y marco de entrada en piedra, destacando uncierro con rejería apoyada, cubierta con capialzado.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Portada, imposta, cornisa, rejas del cierro y balcones, y carpintería exterior de librillo.**
	Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada, puerta de acceso al local de aluminio, jardineras de las ventanas de planta alta**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico, sustitución de elementos discordantes**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos).**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ GENERAL LACY**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ General Lacy 63**
Ref. Catastral:	**56028/16**

MATRÍCULA: **SR.69- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

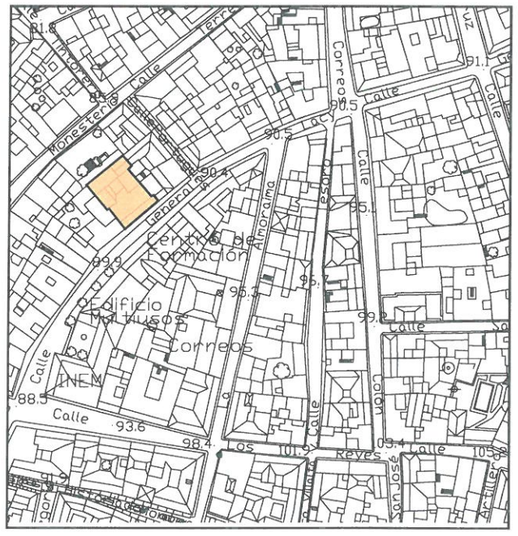

Situación Escala 1/ 2.000

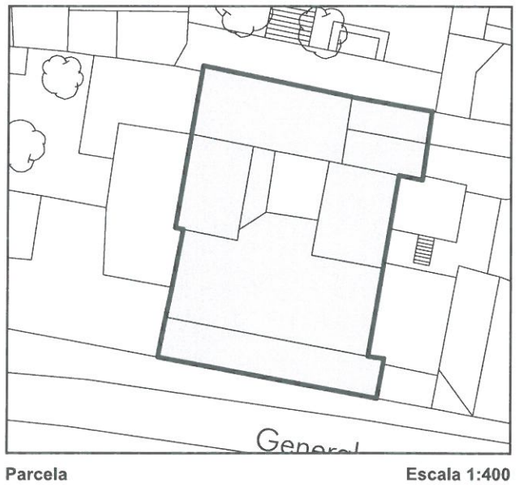

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio solariega	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación tradicional señorial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada y con patio central.
La fachada a la calle Almoraima, simétrica, pintada en blanco y zócalo en albero, se compone en planta superior por huecos con balcones de forja, y con cierro en los laterales. En planta baja huecos con cierros y rejas apoyadas con guardapolvos de fábrica, situándose el acceso enmarcado con clave resaltada en el centro. Cubierta tradicional de teja. Se accede desde la calle Almoraima. Presenta un torreón en la esquina de la parcela a la C/ Historiador Montero.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: GLOBAL

Justificación

Magnífica residencia señorial que por su valor arquitectónico contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Constituye una fachada de gran empaque utilizando la simetría y los elementos clásicos: zócalo regularizador de la pendiente, portada, guardaesquinas con pilastras adarajadas, imposta y cornisa.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Totalidad del edificio. Pilastras, zócalo en piedra, imposta y cornisas, cierros con sus capialzados y balcones
	Elementos discordantes:	Cableado eléctrico apoyado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, con los elementos de interés destacados, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Rehabilitación y puesta en valor
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ ALMORAIMA	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ Almoraima 9 esquina C/ Historiador Montero nº 2 esq. C/ Los Reyes	
Ref. Catastral:	56016/05	SR.70- GB

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

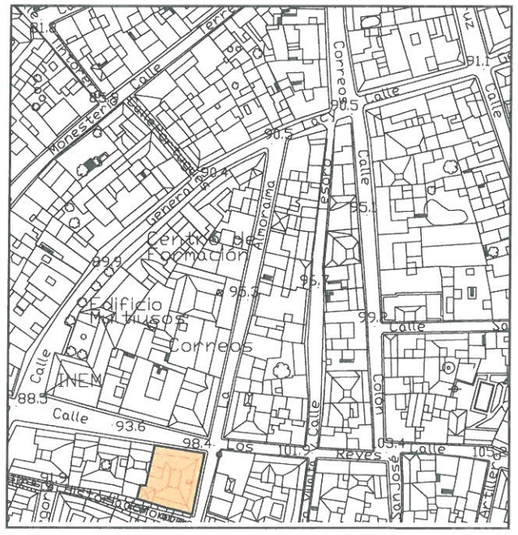

Situación Escala 1/ 2.000

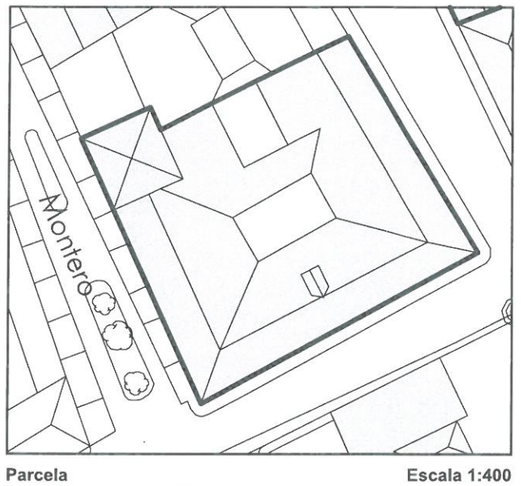

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1950
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio central.

La fachada a la calle Los Reyes, pintada en blanco y albero, se compone con huecos de ventana enmarcados y hueco central con balcón de forja y cierro. Cubierta tradicional de teja .Se accede desde la calle los Reyes. El gran hueco lateral de planta baja con arco rebajado distorsiona la simetría original. La cerrajería del balcón conforma un nuevo modelo de pletinas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Totalidad del edificio. Patio central, portada, pilastras, imposta y cornisa. Cerrajerías de cierros y balcones. Contraventanas clásicas de librillos.
	Elementos discordantes:	Situación de antenas de televisión en la cubierta del edificio y cableado eléctrico apoyado en fachada. Máquina de aire en el balcón en Historiador Montero. Hueco alterado.
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, su estructura general, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Limpieza y restauración de fachada. Eliminación de elementos discordantes
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ LOS REYES
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Los Reyes 11 con fachada a C/ Historiador Montero 38
Ref. Catastral:	56016/03

MATRÍCULA: SR.71- P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

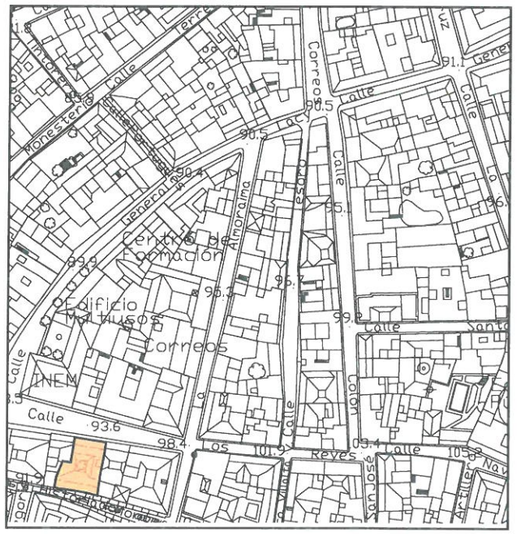

Situación Escala 1/ 2.000

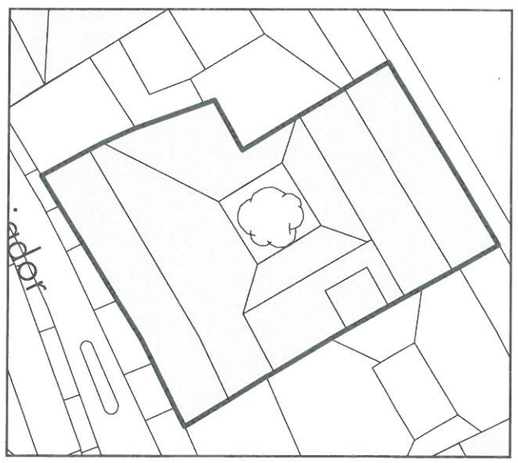

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
EL SECRETARIO GENERAL
CERTIFICA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial.Unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio central.

La fachada a la calle Historiador Montero, simétrica, pintada en blanco, se compone con huecos superiores laterales de ventana con contraventanas y antepechos ornamentados, el central con balcón sobre ménsulas de fábrica y cierro. En planta baja, huecos laterales de ventana con recercado gramilado, ventanas con jambas y dinteles estriados con rejas clásicas, y portal de acceso adintelado en piedra con clave resaltada. Cubierta tradicional de teja .Se accede desde la calle Historiador Montero.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

PARCIAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Se debe resaltar la incorporación de elementos compositivos de gran elegancia: los recercados gramilados de las ventanas, el marco de madera estriado de las rejas careadas, el modelo trenzado de los antepechos de las ventanas y la carpintería.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
Elementos de Interés:	Antepechos de ventana decoradas, balcón central sobre ménsulas, rejas de ventanas con marcos de madera estriados, recercados, carpinterías y cornisa. Patio interior.
Elementos discordantes:	Cableado en fachada

Intervención

Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ HISTORIADOR MONTERO	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.72- P
Emplazamiento:	C/ Historiador Montero 8	
Ref. Catastral:	56016/06	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

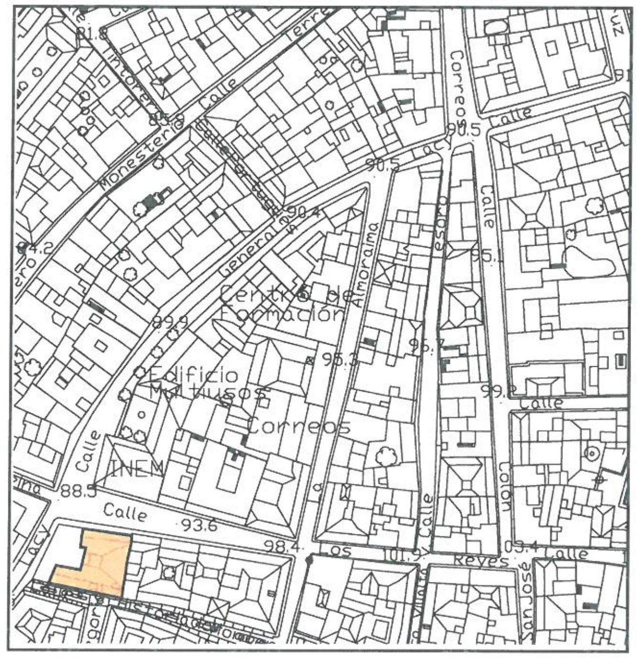

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto II.72. 5)
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XIX (1900)**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación residencial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio trasero.

La fachada principal a la calle Matadero, pintada en blanco y albero, se compone en su planta superior por huecos de ventana y balcón de forja con jabalcones. En planta baja huecos con reja apoyada y capialzados de fábrica. Portal adintelado con clave resaltada. Cubierta tradicional de teja .Se accede desde la calle Matadero. En la clave aparece la fecha 1.900 y las iniciales J.D.V.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Edificación residencial que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Destacan las rejas de los cierros bajos y los guardaesquinas con pilastras en chaflán**
	Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización de tendido eléctrico y reposición de guardapolvos.**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ MATADERO**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Matadero 2 esq. C/ Vallencillo Luján**
Ref. Catastral:	**58015/01**
MATRÍCULA:	**SR.73- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

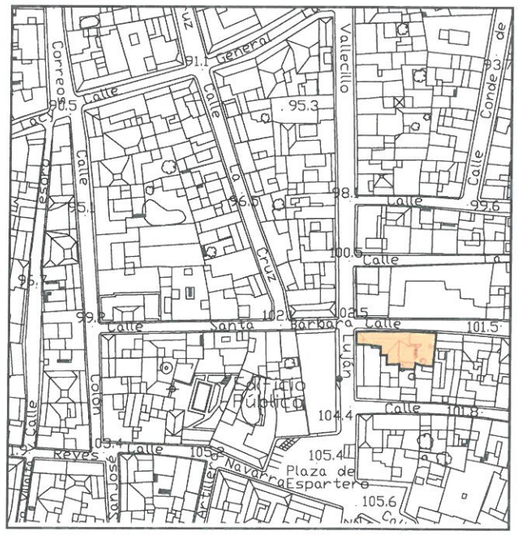

Situación Escala 1/ 2.000

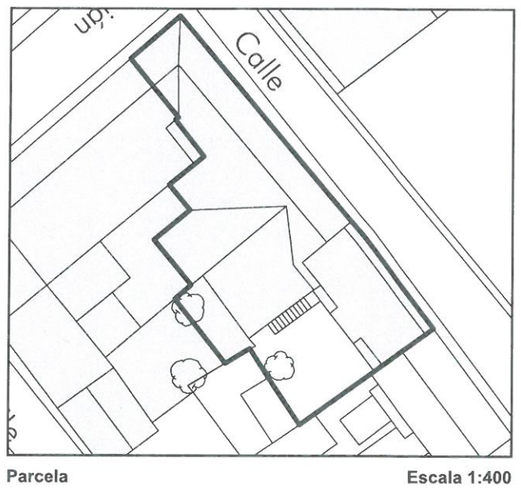

Parcela Escala 1:400

Aprobación definitiva
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CONCEJALÍA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.73.5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación tradicional en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio trasero.

En la fachada principal a la calle Vallencillo Luján destacar las rejas apoyadas y cubiertas con capialzados en planta baja, y el balcón con jabalcones y cierro sobre el acceso. El zócalo regulariza la pendiente de la calle envolviendo la base de los cierros de planta baja cubiertos con capialzados. La imposta enlaza los balcones y la cornisa corona la fachada.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Fachada tradicional a la c/ Vallencillo Luján, zócalo, imposta y cornisa, portada y cierros de planta baja. Balcón y carpinterías de planta alta
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Eliminación de cableado. Reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	El local comercial de la esquina debería pasar de 1 a 2 plantas
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ AURORA**
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Aurora 6 esquina C/ Vallencillo de Luján 6
Ref. Catastral:	58015/10
MATRÍCULA:	SR.74- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

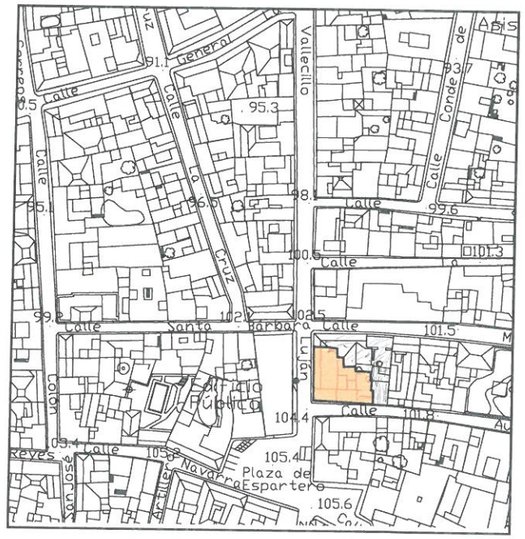

Situación Escala 1/ 2.000

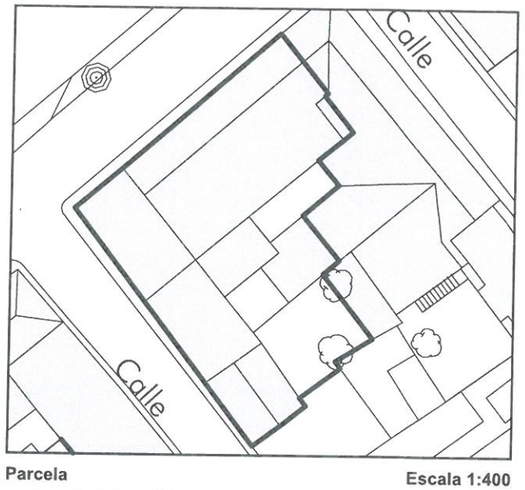

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 11.74.
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1965
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela en ele y con patio interior.

En la fachada principal a la calle Vallecillo Luján, pintada en blanco, destaca el balcón de forja con jabalcones sobre la portada. El edificio se remata con pretil de fábrica y barandilla. Se accede desde la calle Vallecillo Luján.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Toda la carga de diseño se concentra en el eje del vestíbulo de entrada con una portada apilastrada con potente dintel con cajeado de tarjeta para alojar el número.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Balcón central apoyado en jabalcones, portada, cerrajería y carpintería exterior
	Elementos discordantes:	Tendido eléctrico apoyado en fachada. Zócalo aplacado
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Restauración de fachada y reposición de guardapolvos en el balcón. Eliminación elementos discordantes
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ VALLECILLO LUJÁN
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Vallecillo Luján 8 esq C/ Matadero
Ref. Catastral:	59021/13

MATRÍCULA: SR.75- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

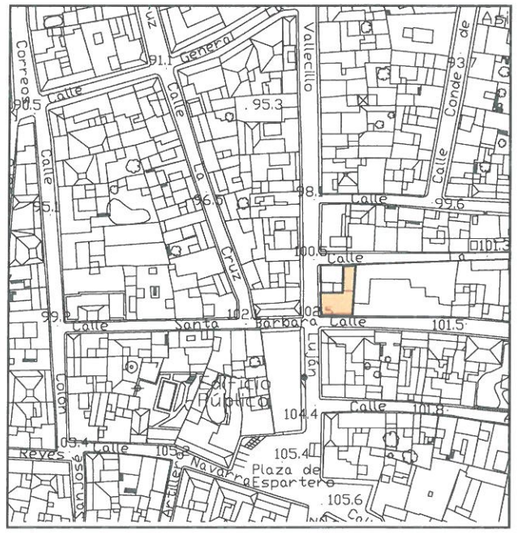

Situación Escala 1/ 2.000

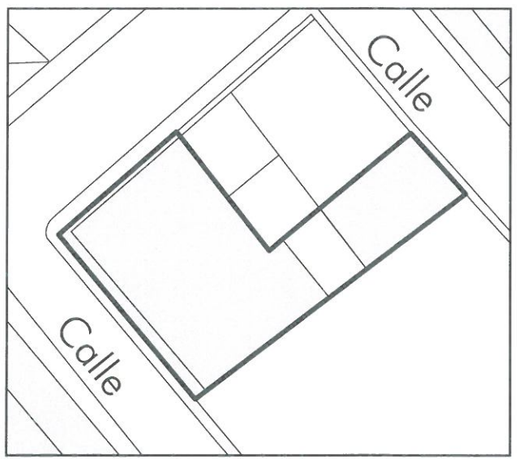

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL
M.I.V.S.

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa en patio solariega	Cronología de la trama:	S. XX
Uso actual:	-	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial en esquina, de dos plantas, con patio central y una geometría de parcela irregular.

La fachada a la plaza de Andalucía, simétrica, pintada en blanco, se compone en planta alta alternando huecos de ventana con contraventanas y balcones de forja sobre ménsulas con cierro, sobre el central sin cierro . En planta baja, huecos de ventana con reja clásica enrasada y huecos de acceso enmarcados. Cubierta tradicional de teja en la primera crujía. Se accede desde la plaza de Andalucía.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: GLOBAL

Justificación

Edificación tradicional que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Nota: Constituyen dos casas sobre la misma parcela, catalogándose en la misma ficha.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor ambiental - histórico
Elementos de Interés:	Pilastra en esquina y cornisa, cerrajería de ventanas, balcones ciegos y cancela del vestíbulo. Carpinterías exteriores típicas de librillo
Elementos discordantes:	Añadidos posteriores (castillete), edificaciones anexas interiores

Intervención

Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, con los elementos de interés destacados, la estructura, la escalera y el patio. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Limpieza y restauración de fachada.
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ MERCEDES HUERTAS	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.76- GB
Emplazamiento:	C/ Mercedes Huertas esquina Plaza de Andalucía esquina C/ Terreno Monesterio	
Ref. Catastral:	55012/20	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

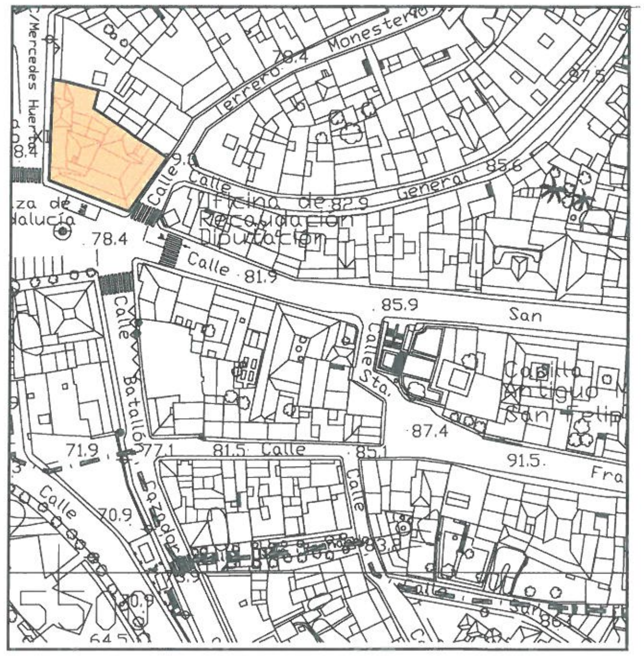

Situación Escala 1/ 2.000

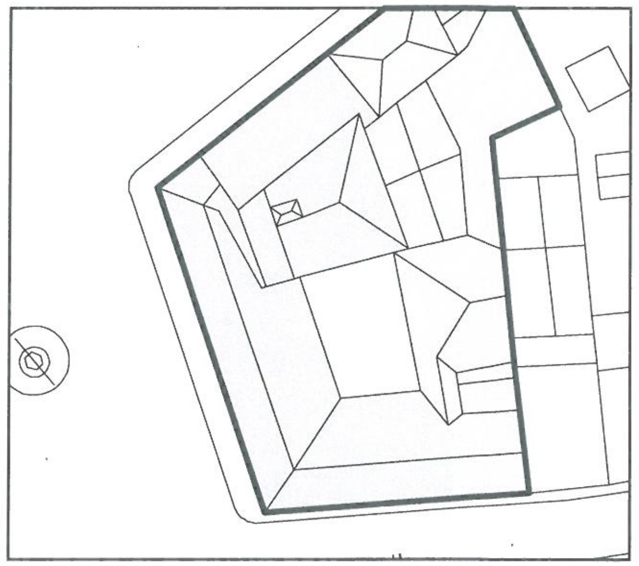

Parcela Escala 1:500

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.I. Ciudad de San Roque SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Singular. Hospital y Capilla	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Asist. social y religioso	Catastro:	1900
Propiedad:	Municipal	Conservación:	Bueno

Reseña

La capilla de Nuestra Señora de la Visitación data del siglo XVIII. El templo alberga la imagen del Nazareno recuperado de Gibraltar entre muchas otras imágenes. En el edificio anexo se encontraba el Hospital de Caridad; fundado en 1.776 por un orden del mismo nombre, y que sustituyó a la existente en Gibraltar.

El cometido de las hermanas era hacerse cargo a los enfermos pobres y la crianza de niños expósitos de toda la comarca. La hermandad pasó por momentos muy difíciles con motivo del Gran Sitio y la ocupación de los franceses.

En 1.909, encontrándose en ruina, el párroco Manuel Aranda Ureba logró reedificarlo, gracias a las aportaciones de los vecinos. En ese año regresaron al hospital las Hermanas de la Caridad, que en 1.913 fueron sustituidas por las franciscanas del Buen Consejque marcharon de la ciudad en septiembre de 2.001.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	INTEGRAL
Justificación	Por su valor monumental dento del Conjunto Histórico, así como por su historia, el Hospital Municipal y la Capilla de Nuestra Sra. De la Visitación, de estilo neoclásico, de una sola nave, cubierta con bóveda de cañón y lunetos, e iluminada por medio de óculos, se convierte en referente del casco de San Roque y elemento fundamental para su entendimiento urbano

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	La totalidad del edificio. Destaca la fachada principal de la capilla, neoclásica en piedra arenisca. Consta de dos columnas adosadas de orden toscano que flanquean el acceso adintelado sosteniendo entablamento simple y rematadas con dos pináculos. En el cuerpo superior se monta un segundo orden de pilastras estriadas flanqueando una hornacina y sosteniendo un frontón triangular.
Intervención	Elementos a Conservar:	Totalidad del edificio. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.
	Obras Recomendadas:	Rehabilitación y puesta en valor del edificio
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento y Restauración.
	Usos Recomendados:	Hospital y Capilla
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH Integrante del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CENTRO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ Coronel Moscoso esquina C/ Conde de Las Lomas nº 14 esquina C/ Herrerias	SR.77- IN
Ref. Catastral:	59023/01	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

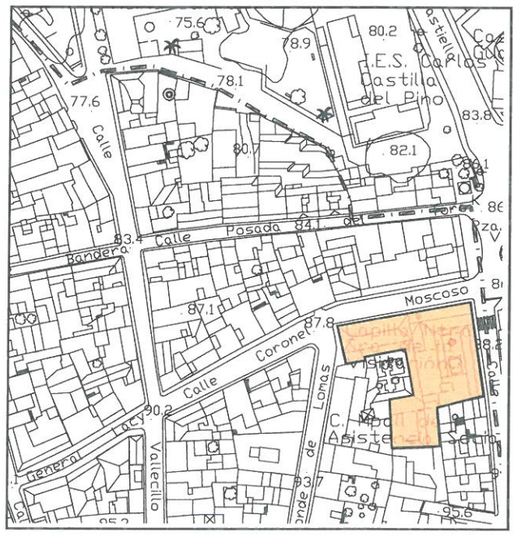

Situación Escala 1/ 2.000

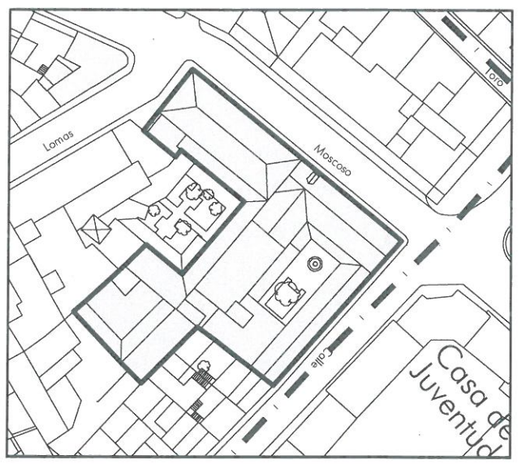

Parcela Escala 1:1000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.77.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Vivienda y local en planta baja	Catastro:	1956
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación residencial en esquina, de dos plantas y con una geometría de parcela irregular.

La fachada principal a la calle General Lacy, simétrica, pintada en blanco. Se compone en planta alta con balcón de forja y huecos laterales con contraventanas. En planta baja huecos de ventana con rejas empotradas. La cubierta es tradicional de teja. Se accede desde la calle Coronel Moscoso a la vivienda y desde la calle Vallecillo Luján al local.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	cerrajería clásica de ventanas y balcones
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada. Toldo del local y aplacado de piedra descontextualizado. Antena en fachada.
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Canalización del cableado eléctrico. Sustitución del zócalo, reposición guardapolvos y eliminación de antena y toldo.
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ VALLECILLO LUJÁN
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Vallecillo Luján esq C/ Coronel Moscoso
Ref. Catastral:	58024/25
MATRÍCULA:	SR.78- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

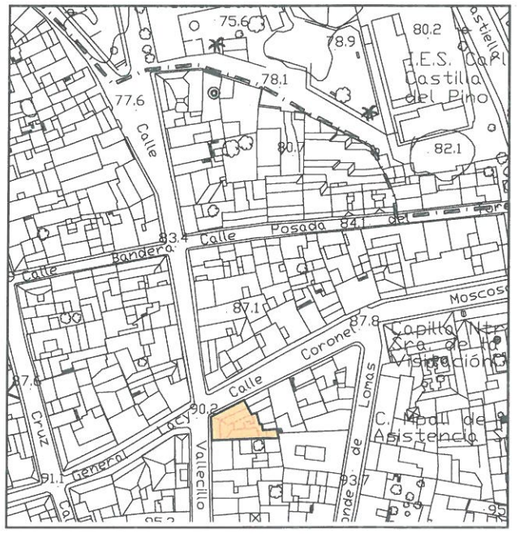

Situación Escala 1/ 2.000

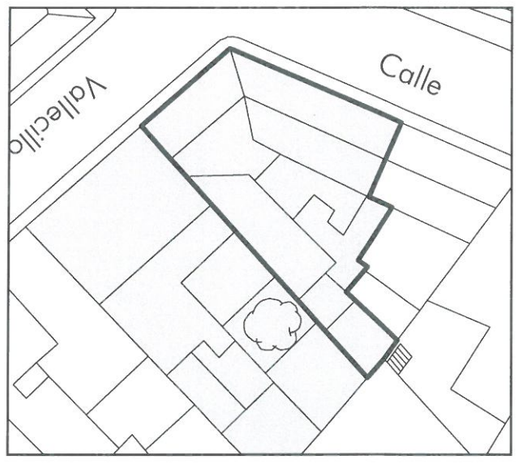

Parcela Escala 1:400

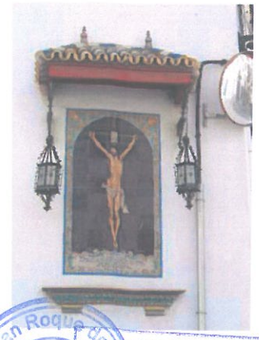

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 11.78 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1956
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entremedianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patio trasero.

Dentro de la misma parcela existen dos propiedades diferentes, ambas están sujetas a la misma catalogación ambiental.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	En el dintel aparece la fecha 1.857, destaca el balcón de forja con jabalcones de cerrajería clásica
	Elementos discordantes:	Cableado apoyado en fachada, mansardas de teja alejada de los tipos tradicionales del conjunto histórico de San Roque
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Canalización del cableado y reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ VALLECILLO LUJÁN
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Vallencillo Luján 30
Ref. Catastral:	58024/24

MATRÍCULA: SR.79- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

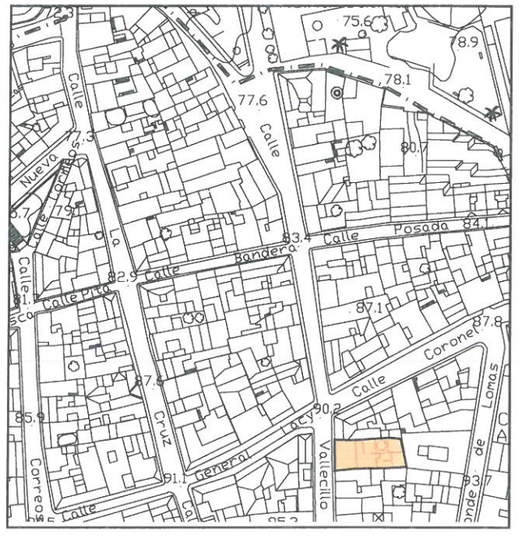

Situación Escala 1/ 2.000

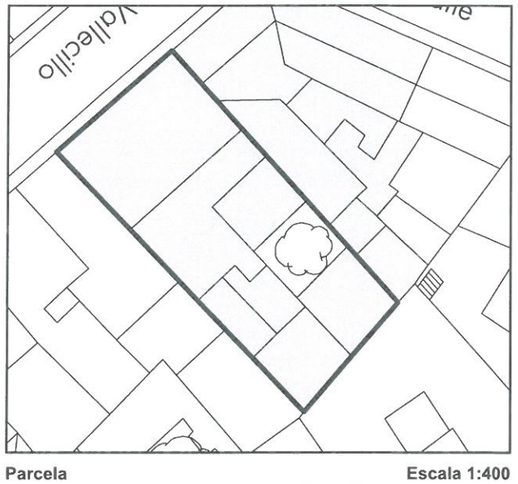

Parcela Escala 1:400

Aprobación Definitiva
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.79
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Singular**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Oficinas. Aguas del Campo de Gibraltar S.A.**	Catastro:	**1987**
Propiedad:	**Público**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Pósito viejo, edificación tradicional transformada en oficinas, en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela rectangular. La fachada, sencilla, pintada en blanco, se compone con huecos sencillos. Actualmente es sede de la empresa pública Aguas del Campo de Gibraltar.

En el interior se conserva la estructura original del pósito con un orden bajo de arcos de medio punto sobre columnas ortogonales con capitel, y un segundo orden central de arcos rebajados, como sostén de la cubierta de pares y entablado para el apoyo de la teja árabe.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Edificación tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Composición general y estructura interior de columnas con sus capiteles, pares, parecillos y cubrición**
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Equipamiento**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**POSITO VIEJO**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Tubino esq. C/ Siglo XX**
Ref. Catastral:	**57993/04**

MATRÍCULA: **SR.80- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

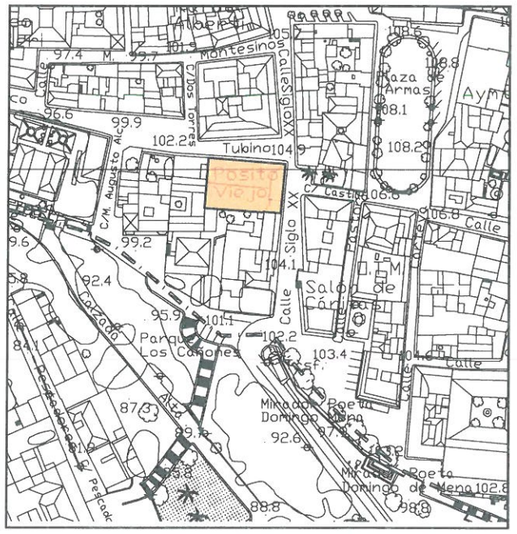

Situación Escala 1/ 2.000

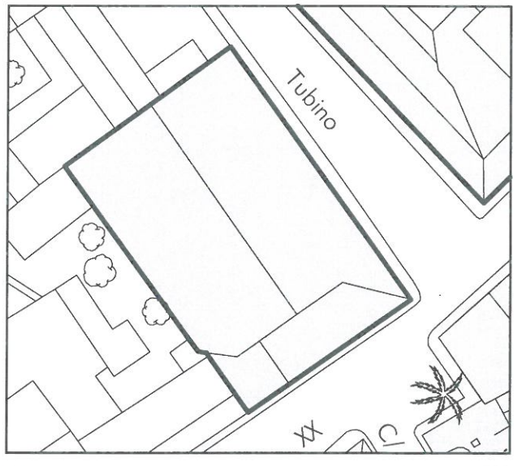

Parcela Escala 1:500

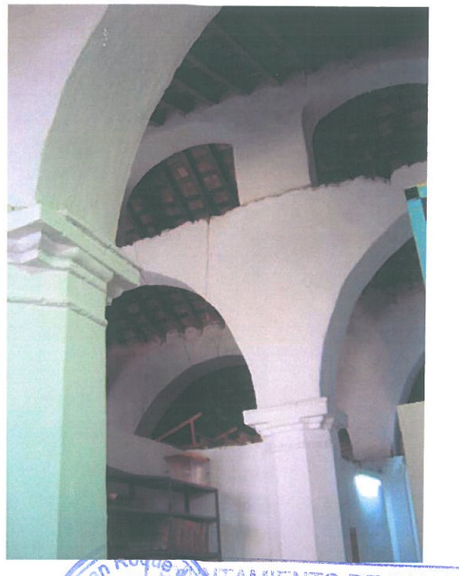

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1940**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y organizada en torno al patio.

La fachada, sencilla, pintada en blanco, se compone con huecos austeros con rejas. El acceso se encuentra en la c/ Castillo. Cubierta tradicional de teja. La columna de guardaesquinas conforma un elemento diferenciador.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental**
	Elementos de Interés:	**Cerrajerías de ventanas y balcones y columna angular**
	Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico y aparato de aire acondicinado en fachada. Antena de TV vista**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización de tendido eléctrico en fachada y eliminación del aparato de aire acondicionado en fachada**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ PASTORA**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.81-A**
Emplazamiento:	**C/ Pastora nº2 esq. C/ Castilla esq. C/ Siglo XX**	
Ref. Catastral:	**57994/01**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

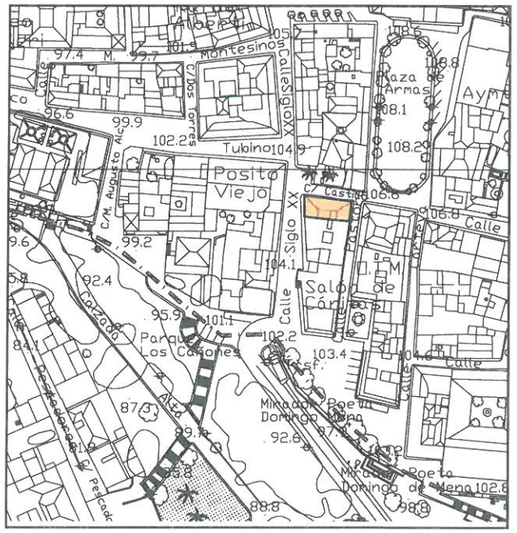

Situación **Escala 1/ 2.000**

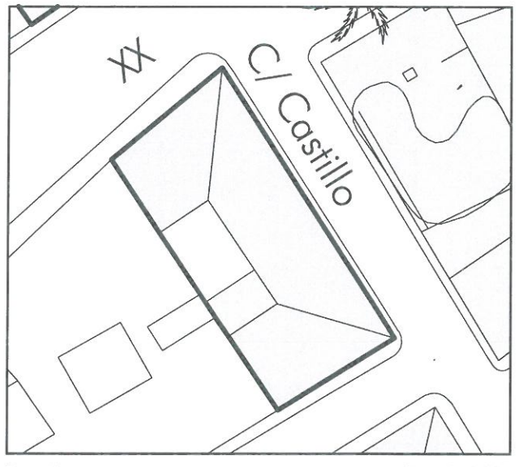

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5J
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Vivienda y local en planta baja**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Malo**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular sin patio.

Las fachadas, sencillas, pintadas en blanco, se abren a la c/ carteia y a la plaza de Armas, esta segunda es estrecha y presenta un balcón de forja con jabalcones que señalan el acceso. Cubierta tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Las rejas clásicas de los balcones y la carpintería exterior**
	Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada, zócalo con aplacado de piedra encarchada. Color estridente de las carpinterías.**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización de tendido eléctrico, pintado y limpieza de fachada**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN PLAZA DE ARMAS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**Plaza de Armas esq. C/ Carteya 2**
Ref. Catastral:	**57995/02**

MATRÍCULA: **SR.82- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

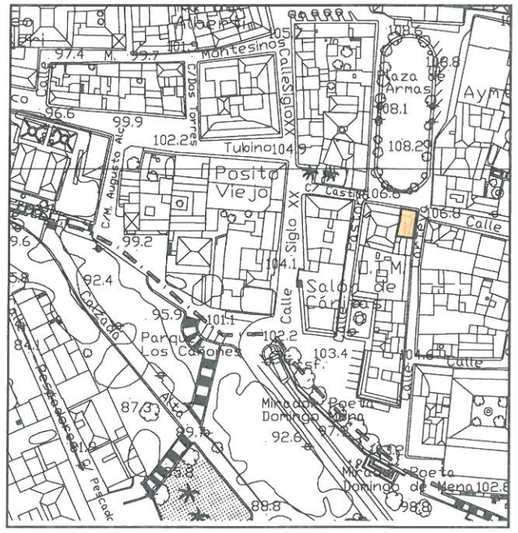

Situación **Escala 1/ 2.000**

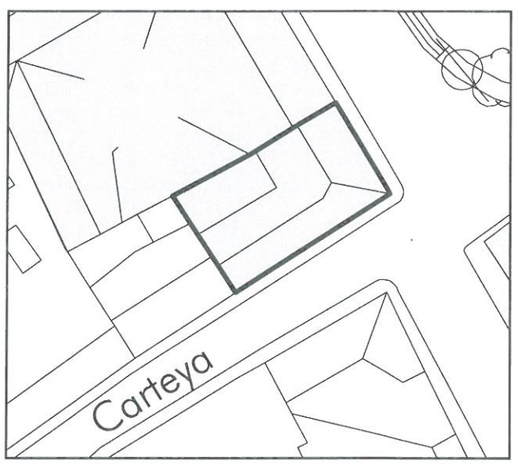

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio solariega	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional señorial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada con patio central, situada en el núcleo originario de la ciudad cerrando la emblemática plaza de armas.
La fachada, sencilla, pintada en blanco, se compone simétrica con respecto al eje central donde se sitúa el acceso. En planta baja ventanas sencillas con rejas enrasadas, en planta alta, balcón central de forja tradicional y dos huecos de ventanas laterales con contraventanas. Se trata de una fachada muy equilibrada con correspondencia de huecos por plantas y cornisa bajo la cubierta tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: PARCIAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Destaca el equilibrio de la composición, y los paños decorativos central y angular del balcón central.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Fachada tradicional a la Plaza de Armas muy equilibrada, patio central y reja del balcón principal. Imposta y cornisa
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN PLAZA DE ARMAS
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	Plaza de Armas 6 esq. C/ Pastora
Ref. Catastral:	57995/01
MATRÍCULA:	SR.83- P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

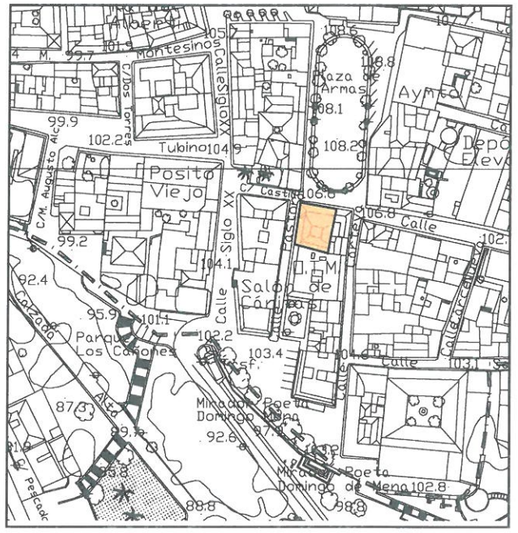

Situación Escala 1/ 2.000

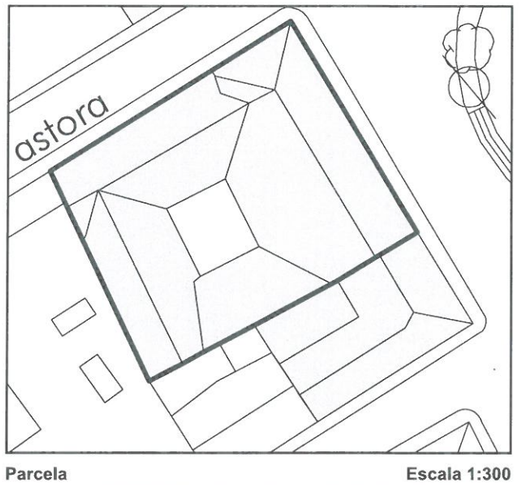

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Vivienda y local en planta baja**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación residencial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela rectangular.

La fachada, simétrica con respecto al eje central donde se sitúa el acceso, presenta en planta baja ventanales con rejas y capialzados de fábrica. En planta alta, balcón central apoyado sobre ménsulas y dos ventanales laterales. Correspondencia de huecos por plantas y una organización muy equilibrada de huecos. Se adorna la fachada con cornisa y cubierta tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Edificación residencial burguesa que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico sanroqueño caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.** **Conforma un elemento diferencial los recercados de las ventanas altas en forma de arcos rebajados.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**La composición de lafachada, cerrajerías de cierros y balcones, recercados y cornisa**
	Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada. Puerta de acceso al local**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización de tendido eléctrico y restauración de las fachadas.**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y del Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SIGLO XX**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Siglo XX esq. Plaza de la Iglesia 7**
Ref. Catastral:	**57009/01**

MATRÍCULA: **SR.84- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

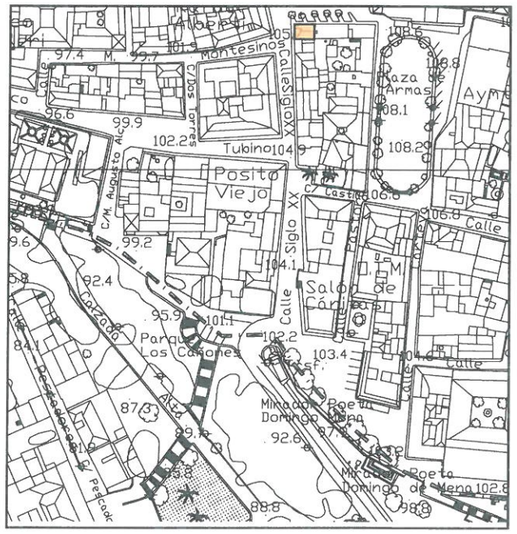

Situación **Escala 1/ 2.000**

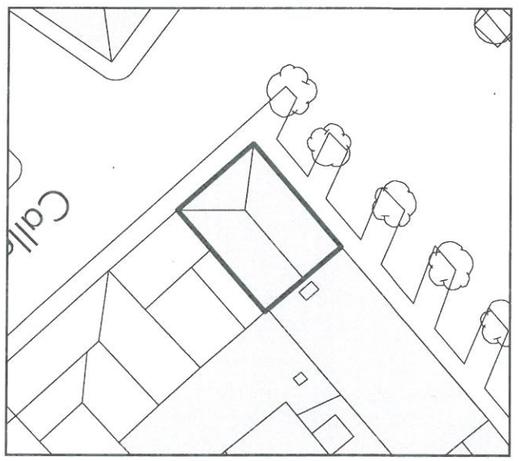

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.84.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Vivienda y local en planta baja**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular. La fachada, sencilla, pintada en blanco, se compone simétrica con respecto al eje central donde se sitúa el acceso al local y la entrada a la vivienda en el lateral. En planta baja, ventanales con rejas enrasadas. En planta alta, balcón central apoyado sobre ménsulas, y dos ventanas laterales con antepechos cajeados lisos. Existe correspondencia de huecos por plantas y una organización muy equilibrada de huecos. Se adorna la fachada con imposta, friso liso y cornisa. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental- histórico**
	Elementos de Interés:	**La armonía de la fachada, pilastras, friso y cornisa. Cerrajería del balcón central.**
	Elementos discordantes:	**Azulejos del "Bar el VARAL"**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y del Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN PLAZA DE LA IGLESIA**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**Plaza de la Iglesia 8**	**SR.85- A**
Ref. Catastral:	**57009/02**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

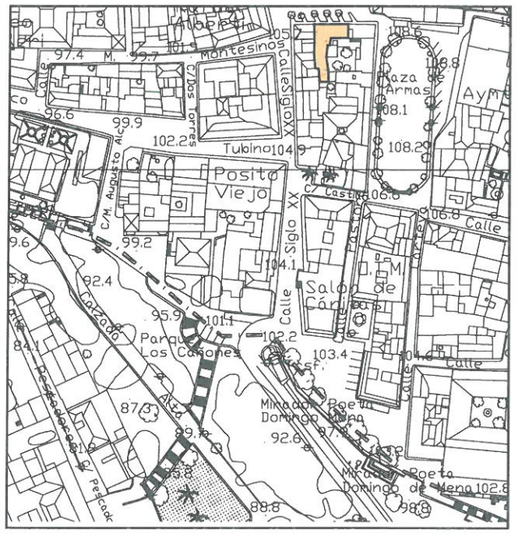

Situación **Escala 1/ 2.000**

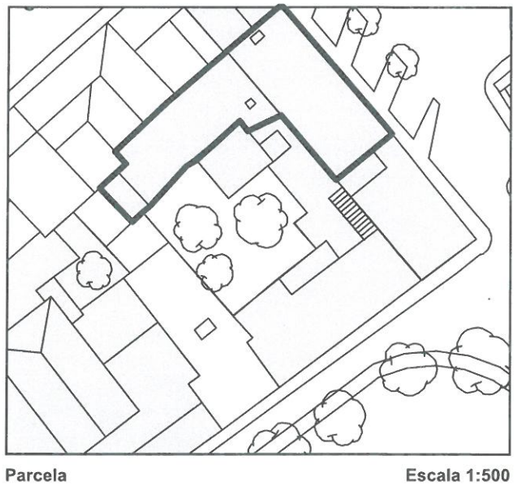

Parcela **Escala 1:500**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela alargada con un pequeño patio lateral.

La fachada, sencilla, pintada en blanco, se compone simétrica con respecto al eje central. En planta alta destaca el balcón central de forja con jabalcones, y dos huecos laterales de ventana sencillos con contraventanas, presenta correspondencia de huecos por plantas resultando una organización muy equilibrada de huecos. El acceso está situado en el lateral izquierdo, completándose el ritmo de la fachada con huecos sencillos en planta baja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que, a pesar de su estado, contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico. La reja de ventana de la planta baja sobre marco de madera, la estructura del balcón con sus jabalcones, la cerrajería clásica del balcón, y el guardapolvos, conforman un modelo típico sanroqueño.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Fachada tradicional, zócalo, recercado y cornisa. ´Cerrajería del balcón y ventana, guardapolvos y carpintería exterior.
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición de la fachada con sus elementos de interés. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Artístico. Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y del Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN PLAZA DE ARMAS
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	Plaza de Armas 3
Ref. Catastral:	57009/06

MATRÍCULA: SR.86- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

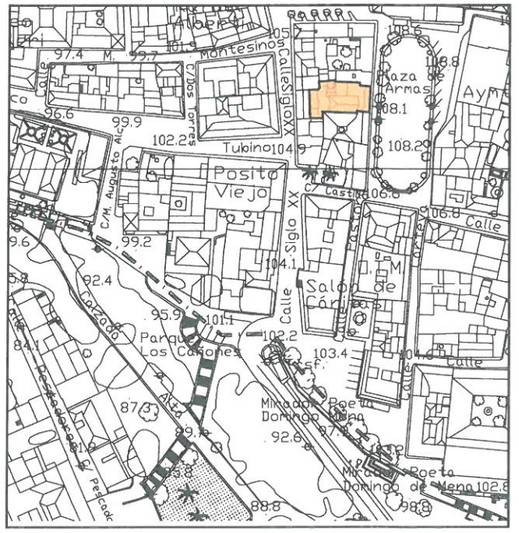

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5/ II.86.
EL SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Malo**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular con patio central.

La fachada, pintada en blanco, se compone simétrica con respecto al eje central donde se sitúa el acceso. En planta baja, ventanas laterales con reja y carpinterías tradicionales. En planta alta, tres balcones de forja con jabalcones, correspondencia de huecos con la planta baja. Cubierta tradicional de teja sobre la cornisa.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **GLOBAL**

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Conforma el modelo tradicional clásico de tres huecos por planta, con portal y balcón central, ventanas y balcones laterales, con cerrajerías y carpinterías originales.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor ambiental- arquitectónico- histórico**
Elementos de Interés:	**Rejas de ventanas y balcones. Pilastras y cornisa. Carpintería tradicional de librillos basculantes. Patio central.**
Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con sus elementos de interés y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico, restauración de la fachada y reposición de capialzados**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación.**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y del Palacio de los Gobernadores**
Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN PLAZA DE ARMAS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**Plaza de Armas 4**
Ref. Catastral:	**57009/07**

MATRÍCULA: **SR.87- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

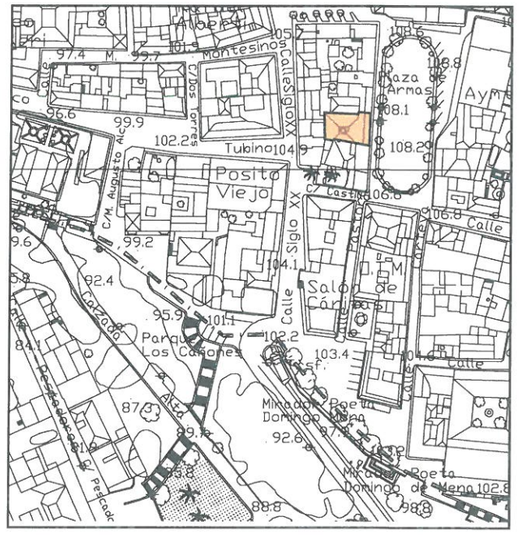

Situación **Escala 1/ 2.000**

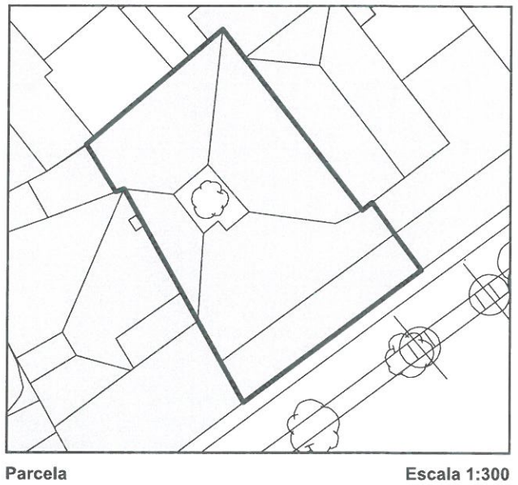

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1950 (1848)
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial burguesa entre medianeras, de tres plantas, con una geometría de parcela irregular y patio lateral.

La fachada, pintada en blanco, se compone simétrica con respecto al eje central donde se sitúa el acceso, y dos balcones de forja con contraventanas en las plantas altas. El de la planta segunda se decora con orden arquitectónico de pilastras, friso y frontón. Dos ventanas laterales por planta y una delicada cornisa completan la composición.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	GLOBAL
Justificación	Vivienda tradicional neoclásica que, como edificación singular, contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico. Tanto por su composición general, como por la calidad de los elementos integrantes de la fachada: pilastras, imposta, cornisa, antepecho, cerrajerías de ventanas y balcones, constituye un modelo arquitectónico de gran valor.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Destacan los antepechos decorados con guirnaldas y motivos florales, En la tercera planta el balcón presenta el vano enmarcado por dos pilastras de orden Jónico que sostienen entablamento con arquitrabe y friso rematando el conjunto en frontón triangular. El acceso, adintelado, presenta una inscripción con la fecha 1848
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada a la plaza de Armas, con sus elementos de interés destacadosla estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y del Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN PLAZA DE ARMAS	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.88- GB
Emplazamiento:	Plaza de Armas 5	
Ref. Catastral:	57009/08	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

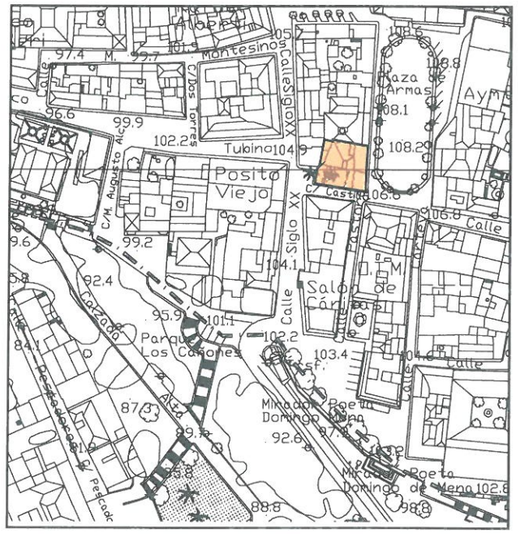

Situación Escala 1/ 2.000

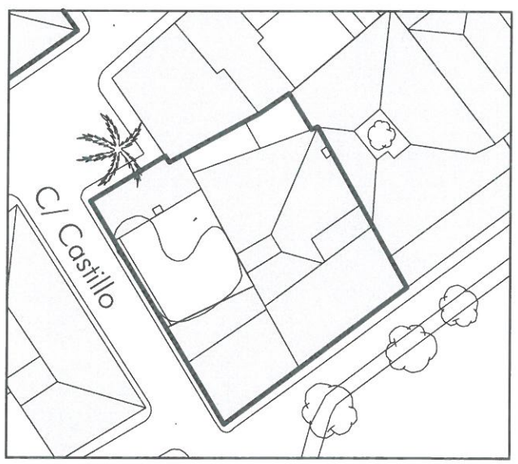

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular.

La fachada, pintada en blanco y albero, se compone simétrica con respecto al eje central. En planta baja ventanas con rejas y enmarcadas en piedra, destacando la clave de los arcos rebajados, en planta alta balcón central sobre ménsulas y dos ventanas laterales con carpintería de madera tradicional. Presenta correspondencia de huecos y una armoniosa composición.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que, a pesar de su estado, contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico- ambiental
	Elementos de Interés:	Destaca el balcón principal sobre ménsulas con rejas. Los vanos se encuentran jalonados por pilastras estriadas rematadas por cornisa corrida que sirve de elemento diferenciador de un alto pretil. Las esquinas están muy valoradas con despiece de sillares.
	Elementos discordantes:	Castillete de cubierta, antena vista y cableado
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Reposición de capialzados en el balcón central y ocultación de antena de TV
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y del Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SIGLO XX**
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Siglo XX nº 11 esq. Plaza de África
Ref. Catastral:	57009/09

MATRÍCULA: **SR.89- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

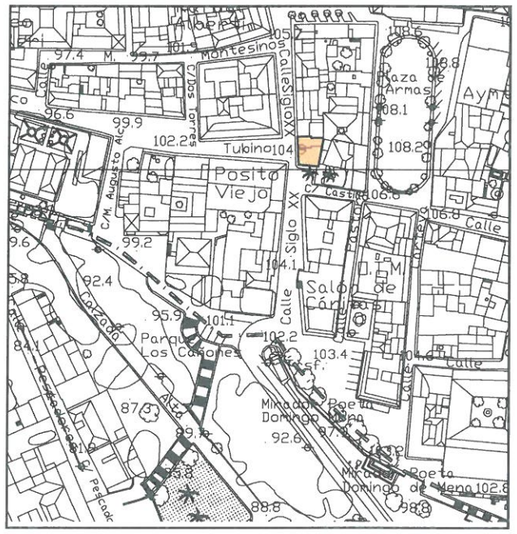

Situación Escala 1/ 2.000

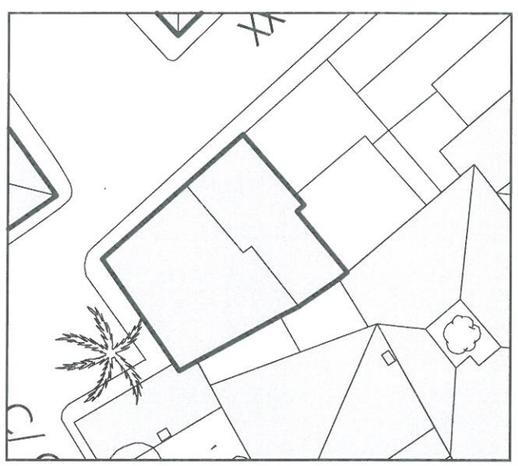

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1947**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular.

La fachada principal a la calle San Felipe, simétrica, pintada en blanco, se compone en planta baja con huecos con cierro y rejas apoyadas cubiertas con guardapolvos, acceso centrado y enmarcado con clave resaltada. En planta alta, destaca el balcón central de forja con cierro y apoyado sobre jabalcones tradicionales.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: PARCIAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Modelo simétrico de tres huecos por planta con cierros laterales, balcón central y carpinterías de librillo de gran calidad.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio. Cierros, imposta, balcón con galería, ventanas y cornisa**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada a la c/San Felipe con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Resposición de guardapolvos y limpieza y restauración de fachada**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN FELIPE**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 16 esquina C/ San Gregorio**
Ref. Catastral:	**55017/14**

MATRÍCULA: **SR.90- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

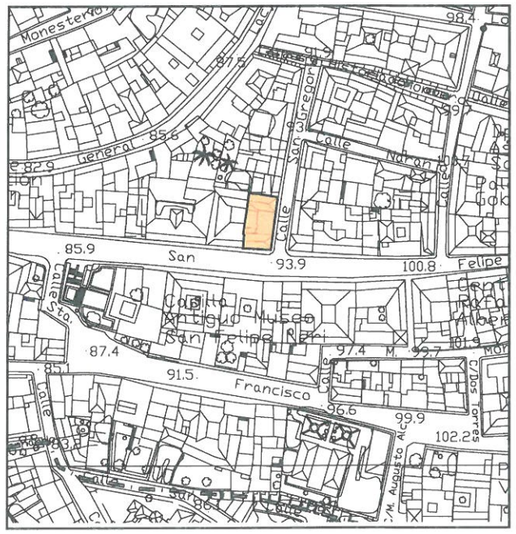

Situación Escala 1/ 2.000

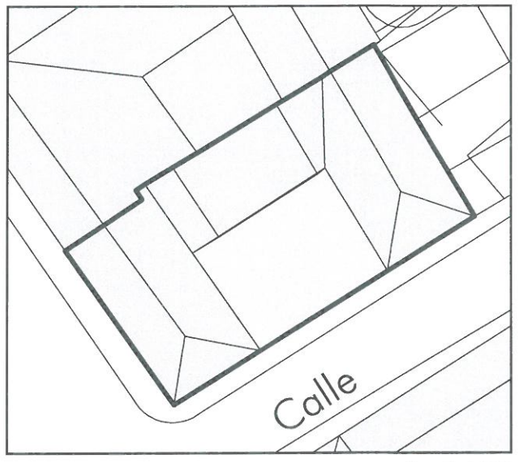

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1947**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con dos patios interiores, uno centrado y otro trasero.

La fachada a la calle San Felipe, simétrica, pintada en blanco, se compone con huecos sencillos, destaca el balcón central sobre ménsulas, los antepechos decorados bajo las ventanas y las rejas voladas en planta baja con capialzados tradicionales. Acceso enmarcado con clave resaltada y cubierta tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Totalidad de la fachada. Cierros, balcón, ventanas con sus antepechos decorados. Imposta y cornisa. Patio central**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada, letreros y zócalo en la fachada a la calle General Lacy**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Reposición de guardapolvos, conservación y mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN FELIPE**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 18**
Ref. Catastral:	**55017/15**

MATRÍCULA: **SR.91- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

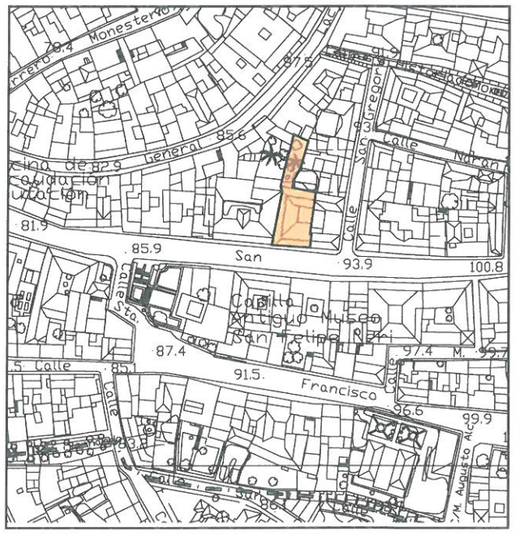

Situación **Escala 1/ 2.000**

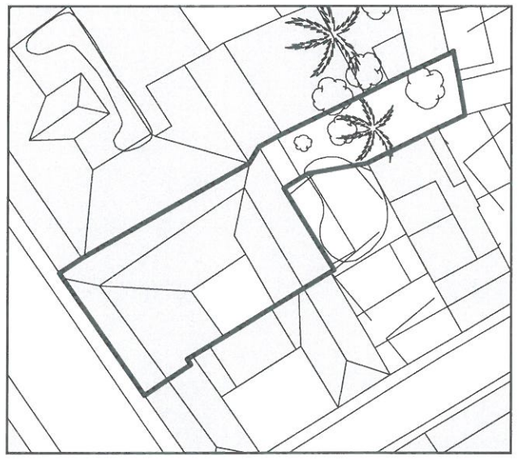

Parcela **Escala 1:500**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con dos patios interiores, uno centrado y otro trasero.

La fachada a la calle San Felipe, simétrica, pintada en blanco, se compone con huecos sencillos tanto de ventana con carpintería de madera como con balcón. En planta baja modelos tradicionales de rejas apoyadas y cubiertas con guardapolvos. Acceso enmarcado con clave resaltada. Cubierta tradicional de teja. Se accede desde la calle San Felipe.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Fachada tradicional, cierros, balcón central y ventanas laterales con carpintería tradicional
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada, letreros y zócalo en la fachada a Gneral Lacy
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Limpieza y restauración de fachada y reposición de guardapolvos en los balcones
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN FELIPE	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ San Felipe 20	SR.92- P
Ref. Catastral:	55017/16	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:1000

C/ San Felipe

C/ General Lacy

C/ General Lacy

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 Abril 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1950**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular alargada.

La fachada a la calle San Felipe, pintada en blanco, se compone en planta alta de un balcón central con cierro y una ventana lateral. En planta baja aparece centrado un cierro de carpintería con reja apoyada y cubierta con capialzado tradicional, el acceso se desplaza en este caso al lateral de la fachada.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
Elementos de Interés:	**Cerrajería de cierro y balcón, carpintería de librillo y cornisa**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada y antena vista desde la calle.**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Restauración de fachada.**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN FELIPE**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 22**	
Ref. Catastral:	**55017/17**	**SR.93- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

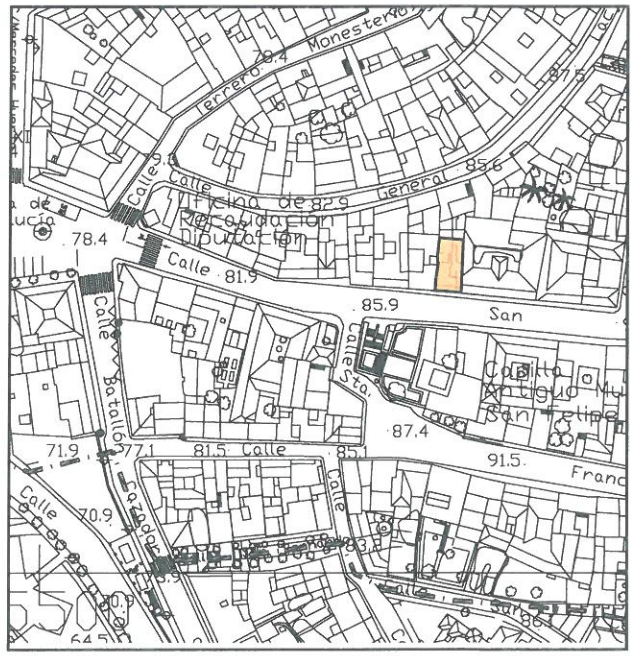

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1963
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional entremedianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular alargada.

La fachada a la calle San Felipe, simétrica, pintada en blanco, destaca en planta alta un balcón corrido con cierro apoyado sobre ménsulas, en planta baja huecos cen rejería enrasada y acceso centrado.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico- ambiental
	Elementos de Interés:	Balcón central corrido sobre ménsulas, cerrajería de ventanas y balcón
	Elementos discordantes:	Pretil de azotea y castillete
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN FELIPE
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Felipe 24
Ref. Catastral:	55017/18

MATRÍCULA: SR.94- P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación Escala 1/ 2.000

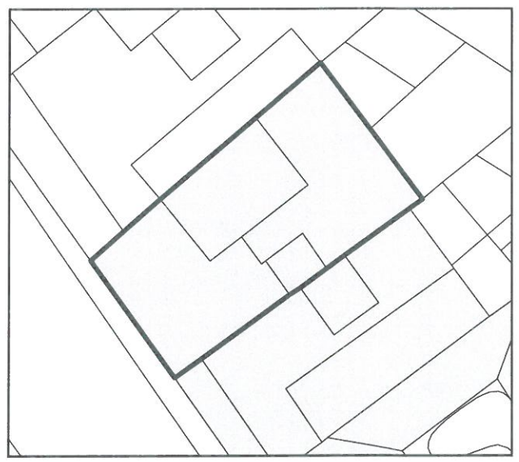

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO Y DOY FE: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Vivienda y local en planta baja.	Catastro:	1990 (1987)
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña	Edificación entre medianeras, de tres plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y patio interior. Cierrosmiméticos sobre los balcones a la c/San Felipe.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Edificación residencial moderna mimetizada en el alzado de la calle San Felipe

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental
	Elementos de Interés:	
	Elementos discordantes:	Tendido eléctrico apoyado en fachada y antenas de televisión en cubierta. Toldo del escaparate del local comercial
Intervención	Elementos a Conservar:	
	Obras Recomendadas:	Canalización de tendido eléctrico y nueva ubicación para antenas de televisión
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial
	Usos Recomendados:	Residencial y comercial en planta baja
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN FELIPE	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.95- A
Emplazamiento:	C/ San Felipe 26	
Ref. Catastral:	55017/19	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

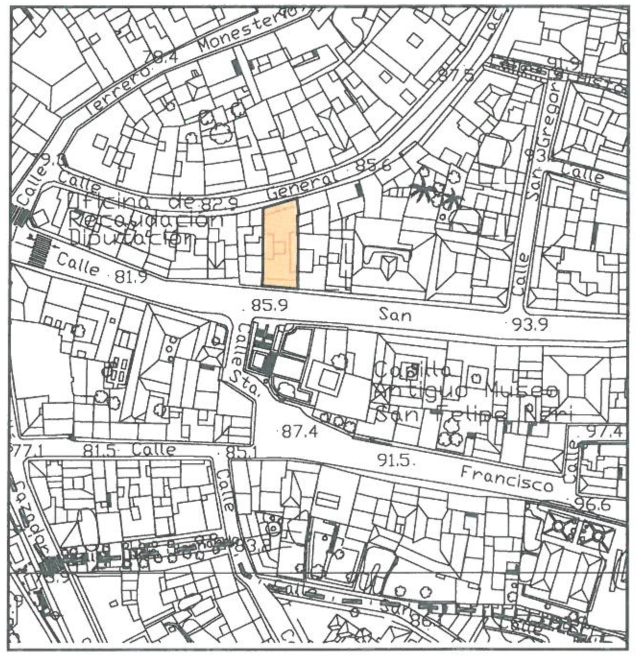

Situación Escala 1/ 2.000

C/ San Felipe

Parcela Escala 1:400

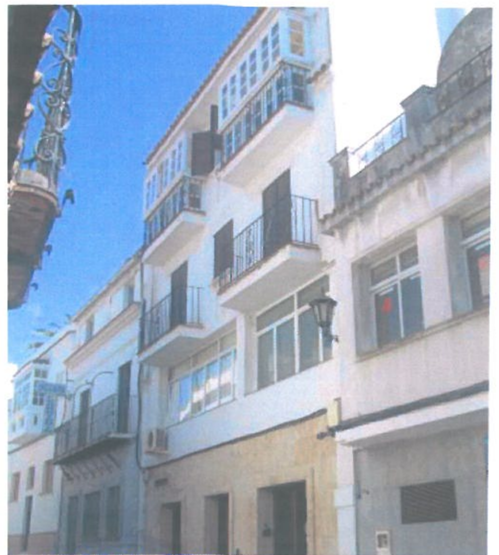
C/ General Lacy

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES

NÚCLEO: SAN ROQUE

MATRÍCULA: SR.96-A

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y patio interior lateral.

La fachada a la calle San Felipe, pintada en blanco, se compone con huecos sencillos, destaca el balcón central sobre ménsulas y el hueco central en planta baja con reja apoyada cubierta con capialzado tradicional. Carpintería exterior de librillo.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Fachada tradicional. Cerrajería de cierros, ventanas y balcones. Carpintería exterior tradicional
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de las fachadas, con sus elementos de interés. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN FELIPE
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Felipe 32
Ref. Catastral:	55017/22

MATRÍCULA: SR.96- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación Escala 1/ 2.000

C/ San Felipe

Parcela Escala 1:400

C/ General Lacy

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.26.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX (1860)**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patio interior.

La fachada a la calle San Gregorio, pintada en blanco y zócalo en albero, se compone de balcón corrido apoyado en ménsulas en planta alta. Cierro volado con rejería en planta baja. Acceso enmarcado con clave resaltada. En la clave aparece la fecha 1.860. Destaca el friso neoclásico decorado con guirnaldas y motivos florales y cornisa denticulada que sostiene el alero del tejado.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

PARCIAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

Su balcón corrido, la decoración del friso, y la riqueza de la cornisa le confieren a esta casa una gran categoría arquitectónica.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - histórico - ambiental**
Elementos de Interés:	**Balcón corrido sobre ménsulas, rejas de cierro y balcón. Friso y cornisa.**
Elementos discordantes:	

Intervención

Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada, su estructura general y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Reposición de guardapolvos**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN GREGORIO**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ San Gregorio 3**	
Ref. Catastral:	**55017/12**	**SR.97- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

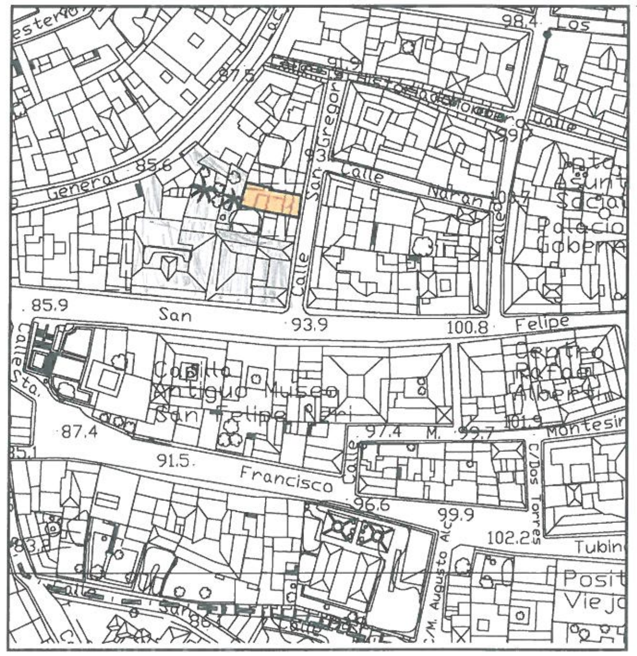

Situación **Escala 1/ 2.000**

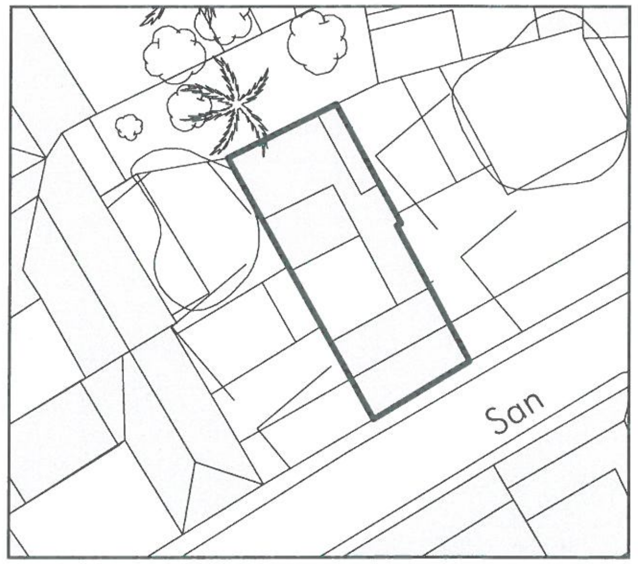

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa Patio	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Vivienda y local en planta baja	Catastro:	1960
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio interior central.

La fachada principal a la calle General Lacy, simétrica, pintada en blanco, se compone con huecos sencillos, destaca el balcón central de forja. Carpintería exterior

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Edificación residencial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico sanroqueño caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Esquinas adarajadas en piedra, patio central, cerrajería de ventanas y balcones, y carpintería exterior
	Elementos discordantes:	Cableado en las fachadas
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Limpieza y restauración de fachada. Reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ GENERAL LACY
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ General Lacy 30 esq. Historiador Montero
Ref. Catastral:	55017/07

MATRÍCULA: SR.98- P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

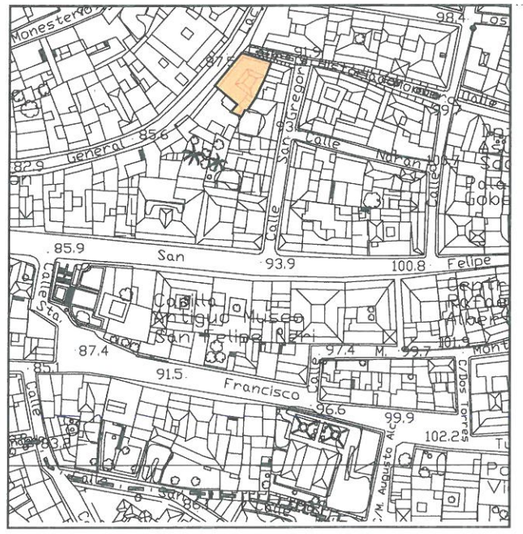

Situación Escala 1/ 2.000

C/ San Felipe

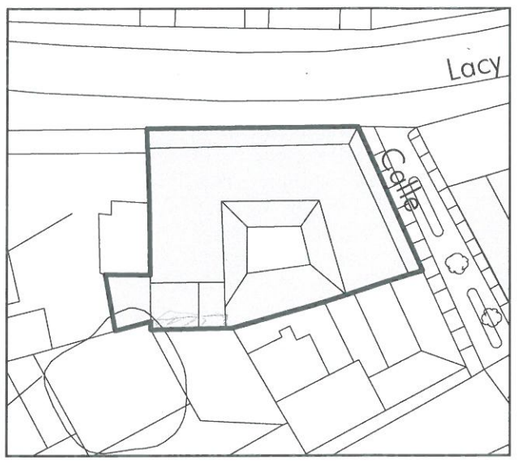

Parcela Escala 1:400

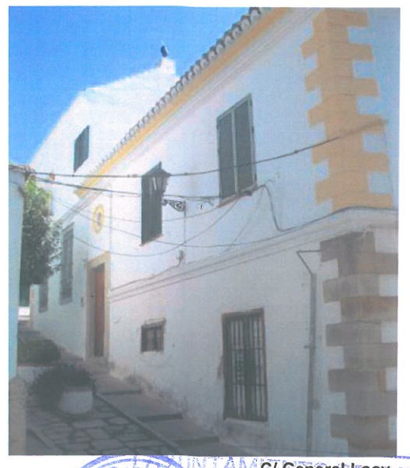

C/ General Lacy

Aprobación Definitiva
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
SECRETARIA
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patios interiores traseros.

En la fachada principal a la calle San Felipe, pintada en blanco y albero, destacan el balcón central con cierro sobre jabalcones de forja clásica en planta alta, y un ventanal con rejería de influencia modernista en planta baja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: PARCIAL

Justificación

Edificación residencial burguesa que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico sanroqueño caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Rejas modernistas de principio del siglo XX en cierros y balcones. Imposta, cornisa, antepecho, y carpinterías tradicionales
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada a la C/ San Felipe, su estructura general, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Suprimir cableado
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN FELIPE
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Felipe 10 esquina C/ Almoraima 1
Ref. Catastral:	56017/05

MATRÍCULA: SR.99- P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

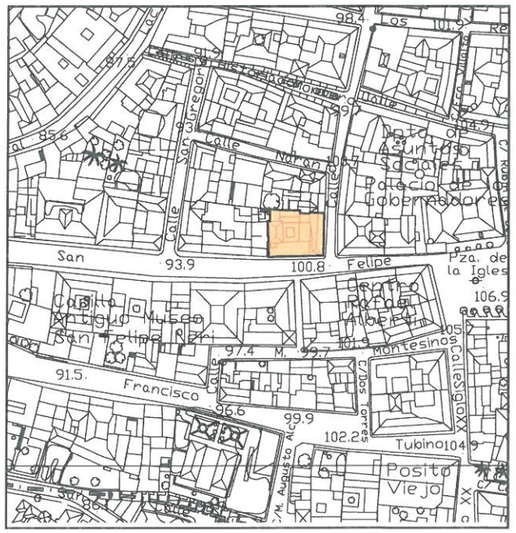

Situación — Escala 1/ 2.000

C/ San Felipe

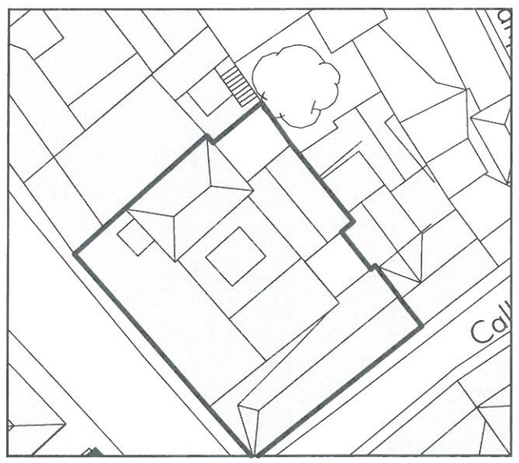

Parcela — Escala 1:400

C/ Almoraima

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.99 5
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patio interior trasero.

La fachada a la calle San Felipe, pintada en blanco, se compone por huecos sencillos, con balcón de forja en planta alta y ventanal con reja cubierta con capialzado en planta baja. El acceso en este caso se desplaza al lateral.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Cerrajería de cierro y balcón**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del tendido eléctrico.**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN FELIPE**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 12**
Ref. Catastral:	**56017/06**

MATRÍCULA: **SR.100- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación **Escala 1/ 2.000**

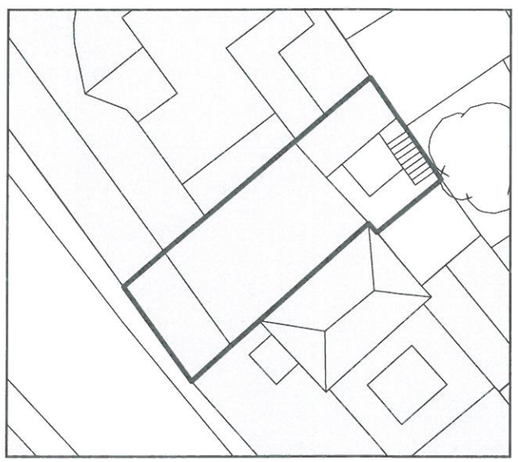

Parcela **Escala 1:300**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.100.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XIX (1830)**
Uso actual:	**Clínica**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional señorial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patio central.

La fachada principal a la calle San Felipe, pintada en blanco, se compone por balcones con cierros en planta alta, destaca el central con jabalcones de forja tradicional y ventanales laterales con rejas en planta baja y portada centrada enmarcada con pilastras. Cubierta tradicional de teja. Se accede desde la calle San Felipe.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.** **La composición simétrica tradicional con cierros en planta baja y alta, le confieren una calidad arquitectónica destacable.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - historico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio. Portada, vestíbulo y patio interior. Cerrajería de cierros y balcones. Carpintería exterior.**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Sanitario, Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN FELIPE**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 14 esquina C/ San Gregorio**
Ref. Catastral:	**56017/07**

MATRÍCULA: **SR.101- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación **Escala 1/ 2.000**

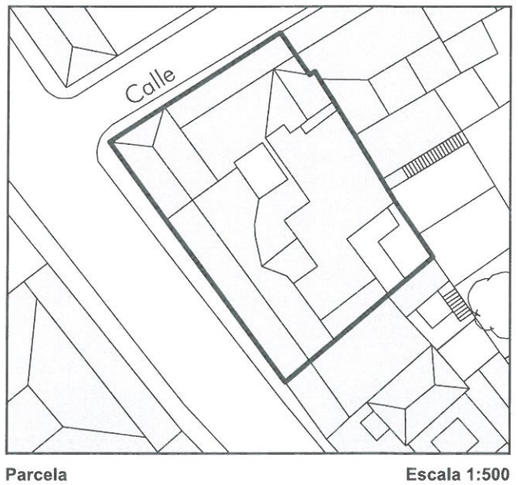

Parcela **Escala 1:500**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
SECRETARÍA
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.101
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Sin uso	Catastro:	1900 (1816)
Propiedad:	Privada	Conservación:	Malo

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas, actualmente se encuentra demolida interiormente.

La fachada a la calle San Gregorio, simétrica, pintada en blanco y zócalo en albero, se compone en planta alta por balcón de forja con cierro y ventanas laterales con contraventanas, en planta baja, acceso enmarcado en el centro y ventanales con rejas apoyadas cubiertas con guardapolvos a cada lado. Aparece una inscripción en la clave con la fecha 1.816.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Cerrajería de cierros con sus capialzados y de balcones. Imposta, cornisa y carpintería exterior tradicional, patio central.
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Rehabilitación y puesta en valor
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN GREGORIO**
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Gregorio 4
Ref. Catastral:	56017/08

MATRÍCULA: SR.102- P

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

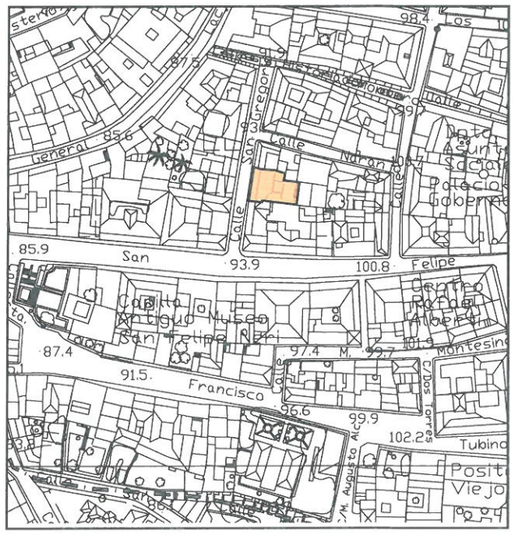

Situación Escala 1/ 2.000

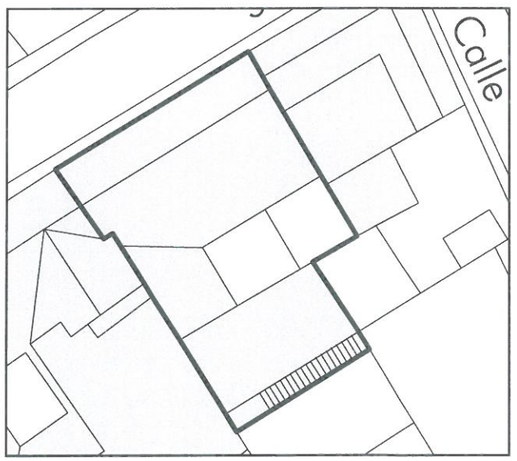

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009
EL SECRETARIO GENERAL,
Ilustre Municipalidad de San Roque SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular.

La fachada a la calle San Gregorio, simétrica, pintada en blanco, se compone de huecos sencillos en los laterales y balcón central con cierro sobre jabalcones de forja. Hueco de entrada enmarcada con clave resaltada. Cubierta tradicional de teja. Se accede desde la calle San Gregorio.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

PARCIAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
Elementos de Interés:	**Cerrajería de ventanas y balcón. Imposta, pilastras, frisos y cornisa. Carpintería tradicional de librillo**
Elementos discordantes:	**Cableado eléctrico apoyado en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Fachada a la C/ San Gregorio. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.**
Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN GREGORIO**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ San Gregorio 6 esquina C/ Naranjo**	
Ref. Catastral:	**56017/09**	**SR.103- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación **Escala 1/ 2.000**

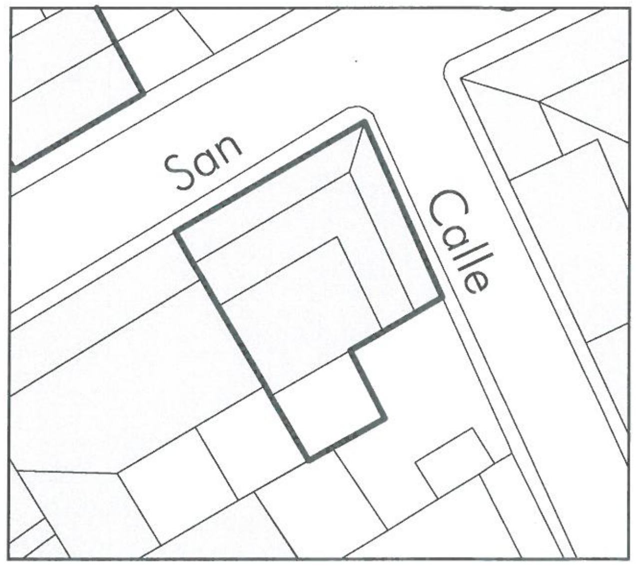

Parcela **Escala 1:300**

M.N. y M.L. Ciudad de San Roque donde reside la de Gibraltar SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 2 3 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

II.103.

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela en ele y patio interior trasero.

La fachada a la calle Almoraima presenta un balcón corrido en planta alta, acceso enmarcado y ventanal con reja apoyada y cubierta con capialzado sencillo. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Cerrajería del cierro bajo con capialzado, balcón alto. Imposta, cornisa y carpintería exterior tradicional
	Elementos discordantes:	Cableado eléctrico en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ ALMORAIMA	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ Almoraima 5 esquina C/ Naranjo	SR.104- P
Ref. Catastral:	56017/03	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

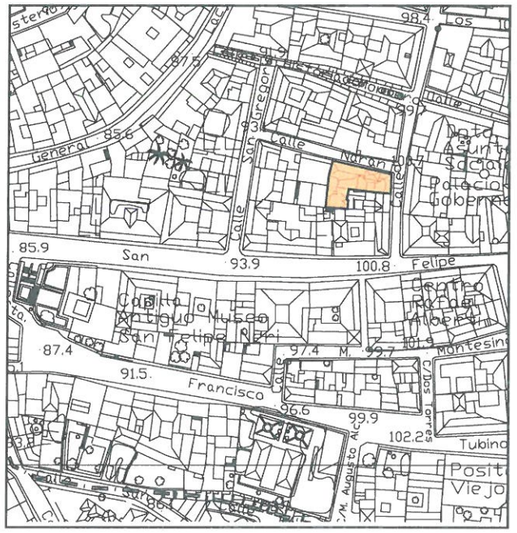

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Pub.104.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio solariega	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial sanroqueña, en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela en irregular y con patio interior central.

En la fachada principal a la calle San Gregorio, pintada en blanco, destaca el gran balcón de forja tradicional sanroqueña. La portada enmarcada se sitúa centrada flanqueada por dos ventanales con reja apoyada y cubierta con capialzados tradicionales. Presenta cubierta tradicional de teja en la primera crujía. Se accede desde la calle San Gregorio.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	GLOBAL
Justificación	Edificación residencial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico sanroqueño caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Balcón central con forja tradicional con cierro sobre jabalcones. Cierros con sus capialzados, portal y patio central. Carpintería exterior de librillo
	Elementos discordantes:	Cableado en fachadas
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con sus elementos de interés destacados, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento. Eliminar cableados
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación.
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN GREGORIO
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Gregorio 10 esquina C/ Historiador Montero
Ref. Catastral:	56018/02

MATRÍCULA: SR.105- GB

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

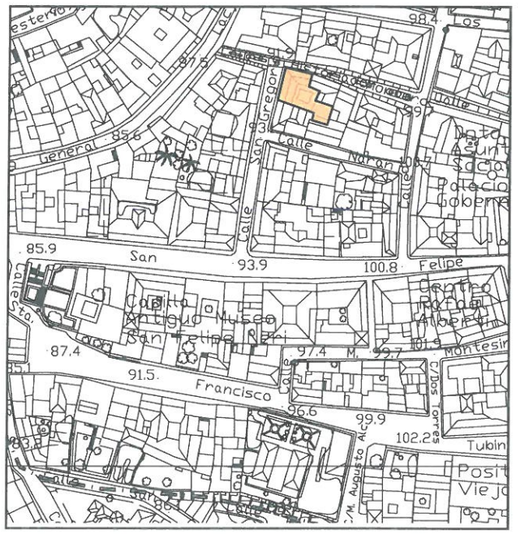

Situación Escala 1/ 2.000

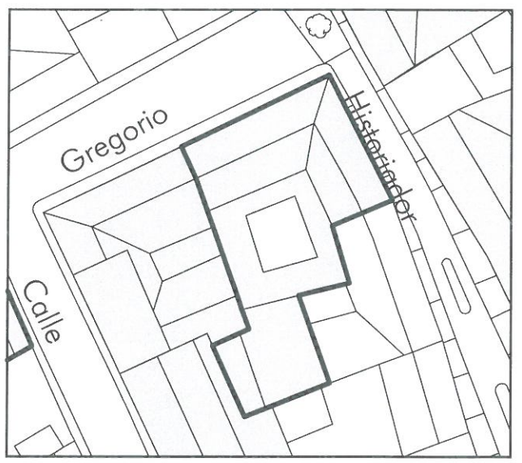

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 29 ABR. 2009 al PUNTO 5.
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Vivienda tradicional señorial en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular. Se accede desde la calle San Gregorio.

En la fachada principal a la calle San Gregorio, simétrica, pintada en blanco, destaca el gran balcón de forja tradicional sanroqueña con cierro. La portada enmarcada se sitúa centrada flanqueada por dos ventanales con reja apoyada y cubierta con capialzados tradicionales. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Portal y patio interior. Cerrajerías de cierros con sus capialzados. Balcones con sus jabalcones y galerías. Carpinterías exteriores. Pilastras adarajadas de esquina y cornisa**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y mantenimiento. Eliminar cableados**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ NARANJO**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Naranjo 2 esquina C/ San Gregorio**
Ref. Catastral:	**56018/09**

MATRÍCULA: **SR.106- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

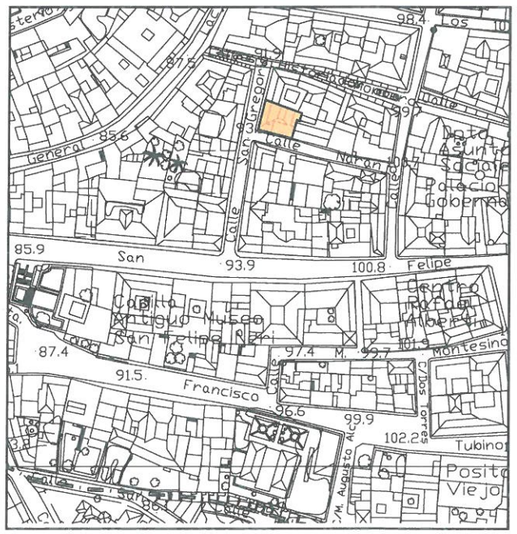

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:300**

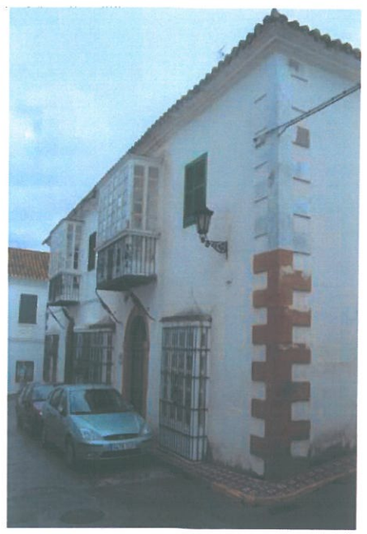

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES

NÚCLEO: SAN ROQUE

MATRÍCULA: SR.107-GB

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio solariega	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1975
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial burguesa en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y organizándose en torno a un patio.

En la fachada principal a la calle San Felipe, simétrica, pintada en blanco, destaca el gran balcón de forja tradicional sanroqueña sobre jabalcones. A los lados, dos cierros con reja volada cubiertos con guardapolvos de fábrica. En planta baja, la portada enmarcada se sitúa centrada y flanqueada por dos ventanales con reja apoyada cubiertos con capialzados tradicionales. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	GLOBAL
Justificación	Edificación residencial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Totalidad del edificio. Fachada muy equilibrada. Pozo en el patio central. Portada y portal. Cerrajerías de cierros bajos y altos. Balcón central. Carpintería exterior y patio central
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con sus elementos de interés destacados, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.
	Obras Recomendadas:	Reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN FELIPE
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Felipe 9
Ref. Catastral:	56009/07

MATRÍCULA: SR.107- GB

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

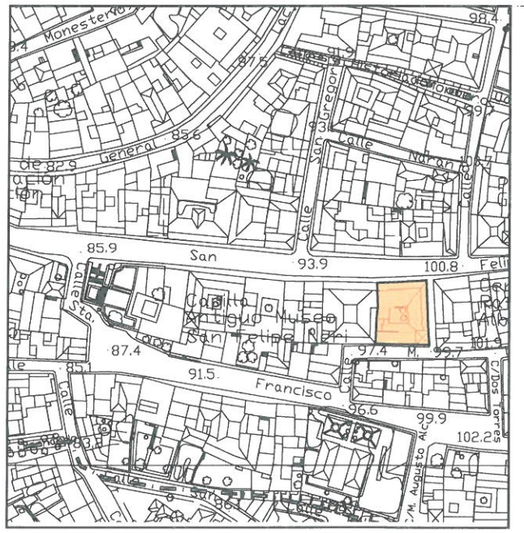

Situación Escala 1/ 2.000

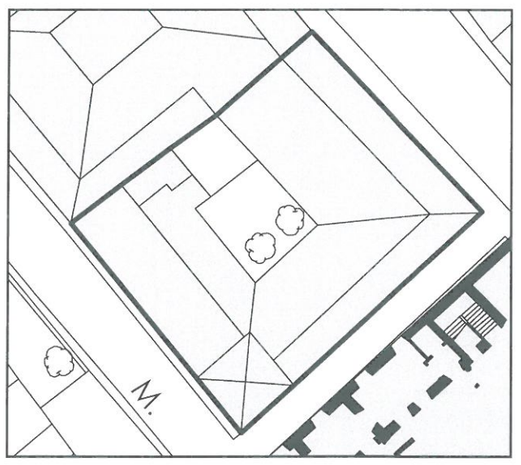

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
SECRETARÍA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 APR 2009 al punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1979**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Vivienda tradicional señorial entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada con anexos, presenta un patio central en torno al que se organiza la edificación. En la fachada principal a la calle San Felipe, destaca el gran balcón central de forja tradicional sanroqueña sobre jabalcones cubierto con guardapolvos. A los lados, dos balcones también adornados con guardapolvos. En planta baja, la portada enmarcada se sitúa en el centro y flanqueada por dos ventanales con reja apoyada. Interesante patio con órdenes de arquerías y pozo de piedra con roldana.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**GLOBAL**
Justificación	**Vivienda tradicional señorial que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico sanroqueño caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.** **Modelo representativo de composición simétrica con todos los elementos característicos de gran valor. El patio se convierte en el espacio ordenador.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio. Portada, portal y patio. Cerrajería de cierros y balcones con sus guardapolvos. Capialzados y carpintería exterior**
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del edificio. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN FELIPE**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 11**	**SR.108- GB**
Ref. Catastral:	**56009/06**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

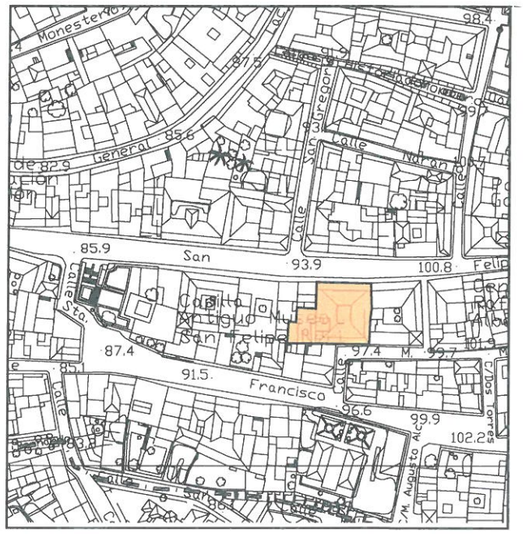

Situación **Escala 1/ 2.000**

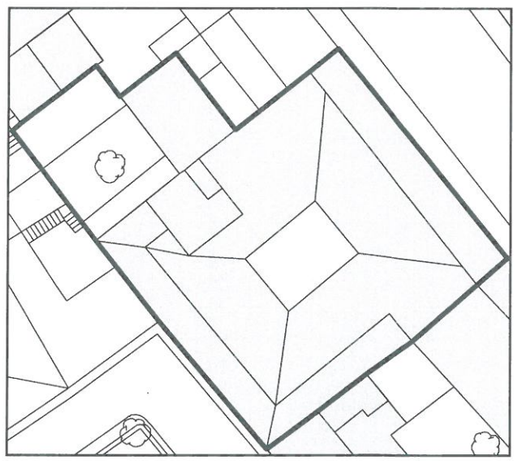

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1976
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación entre medianeras, de tres plantas y con una geometría de parcela sensiblemente rectangular.

Destacan las rejas de cierros y balcones.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Edificación residencial que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental
	Elementos de Interés:	Rejerías de forja
	Elementos discordantes:	La tercera planta
Intervención	Elementos a Conservar:	Rejas de cierros y balcones. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Reposición de guardapolvos
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	Según ordenanza
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ SAN FELIPE
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ San Felipe 13
Ref. Catastral:	56009/05

MATRÍCULA: SR.109- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

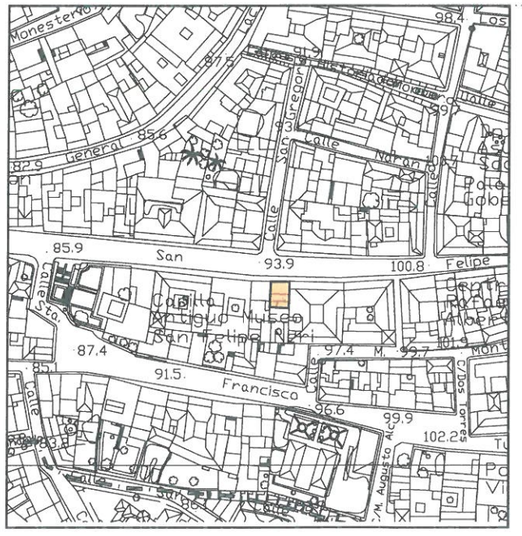

Situación Escala 1/ 2.000

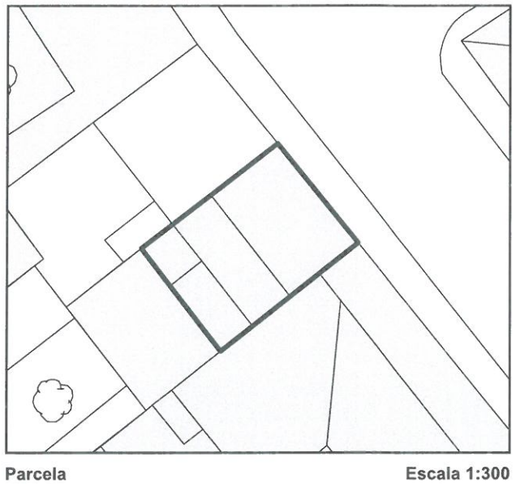

Parcela Escala 1:300

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial.	Catastro:	1975
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional señorial transformada, entre medianeras, de tres plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio interior central.

En la fachada principal a la calle San Felipe, destaca el balcón central de forja tradicional con cierro sobre jabalcones. Interesante patio con arquerías.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional señorial que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Patio con arquerías, balones y cierro
	Elementos discordantes:	Cableado eléctrico apoyado en fachada y pintura. Tercera planta
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Limpieza y restauración de fachada
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	Según ordenanza
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ FELIPE	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ Felipe 17	SR.110- A
Ref. Catastral:	56009/03	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

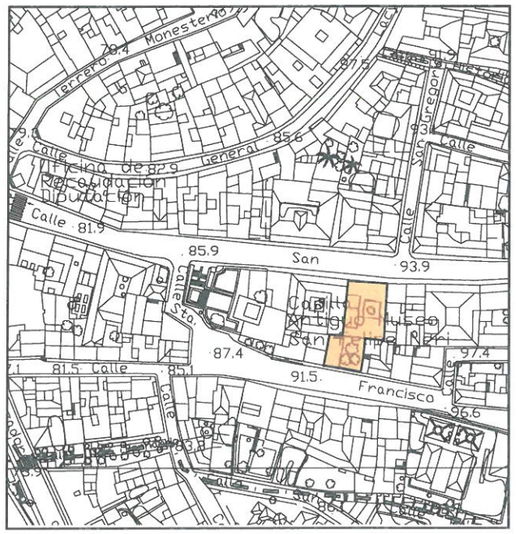

Situación — Escala 1/ 2.000

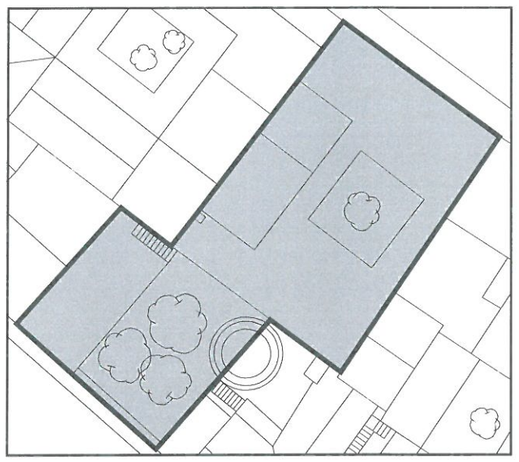

Parcela — Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Comercial**	Catastro:	**1975**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Vivienda tradicional señorial entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada con anexos y con patio central.

La fachada a la calle San Felipe, pintada en blanco, se compone por huecos sencillos en planta alta, destaca el balcón central apoyado en jabalcones de forja sobre la portada. En planta baja aparecen dos ventanales tradicionales con reja apoyada y cubiertos con guardapolvos de fábrica. Se accede desde la calle San Felipe.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**GLOBAL**
Justificación	**Vivienda tradicional señorial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio. Destacan el patio con arquerias sobre columnas toscanas y el gran balcón sobre la portada. Cerrajería de cierros y balcones, carpintería de librillos exterior**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con sus elementos de interés destacados, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación.**
	Usos Recomendados:	**Residencial, Comercial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN FELIPE**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 19**
Ref. Catastral:	**56009/02**

MATRÍCULA: **SR.111- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

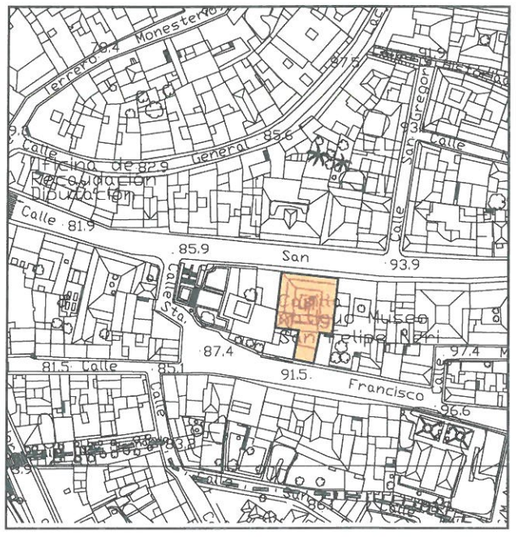

Situación **Escala 1/ 2.000**

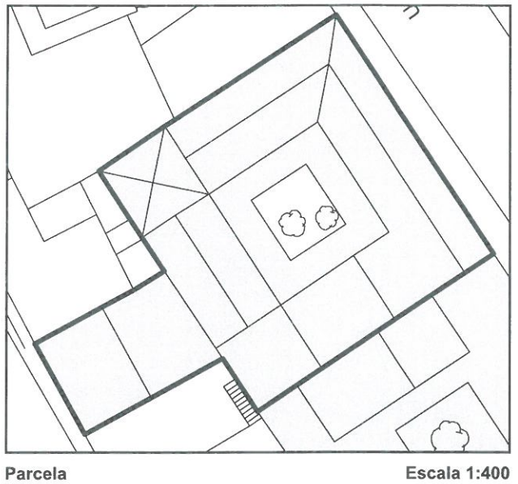

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa patio	Cronología de la trama:	S. XX
Uso actual:	Residencial. Residencial y local en planta baja	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Recuperable

Reseña

Edificación residencial burguesa en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada con anexos y con patio interior central.

La fachada principal a la plaza de Andalucía, simétrica, pintada en blanco y albero, se compone por huecos sencillos, que alternan ventanas y balcones. Destaca la cornisa bajo la cubierta tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

GLOBAL

Justificación

Edificación residencial burguesa que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
Elementos de Interés:	Cerrajería de cierros y balcones. Portal, patio interior y cornisa. Carpintería exterior tradicional
Elementos discordantes:	Carteles publicitarios, toldos, y cableado eléctrico apoyado en fachada

Intervención

Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Restauración fachada
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN PLAZA DE ANDALUCÍA	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	Plaza de Andalucía esquina C/ Batallón	
Ref. Catastral:	54006/01	SR.112- GB

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

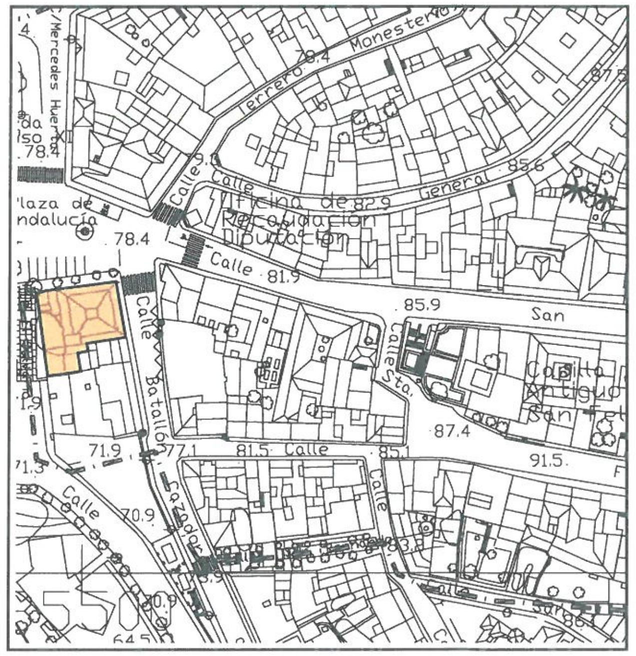

Situación Escala 1/ 2.000

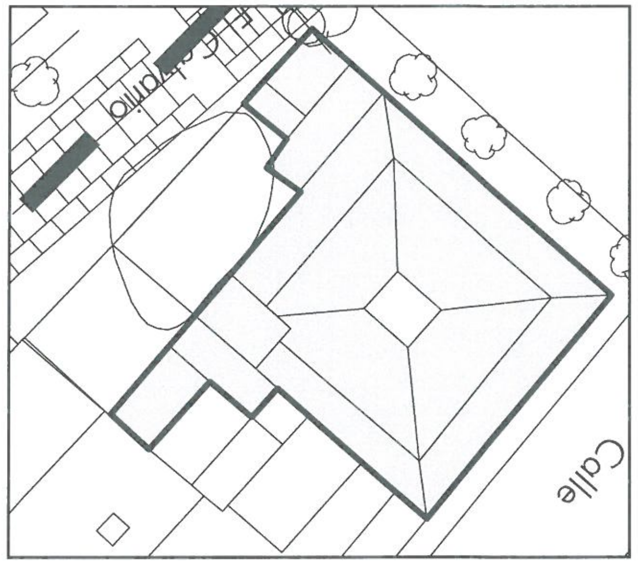

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N.y M.L. Ciudad de San Roque donde reside la de Gibraltar SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1950**
Propiedad:	**Privado**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular de esquina entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcel en ele.

Fachada pintada en blanco, con elementos tradicionales como las rejas voladas y apoyadas cubiertas con guardapolvos de fábrica.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental**
	Elementos de Interés:	**Fachada tradicional**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Portada y cerrajería. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Canalización del cableado eléctrico**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ DE LA CRUZ**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ De La Cruz 44**
Ref. Catastral:	**57035/23**

MATRÍCULA: **SR.113- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación **Escala 1/ 2.000**

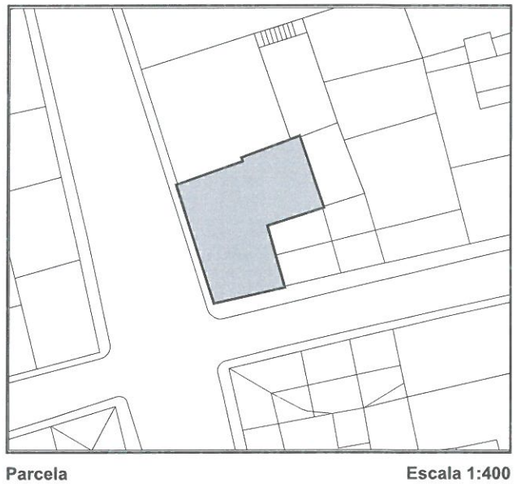

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto II.113
EL SECRETARIO GENERAL,

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES

NÚCLEO: **SAN ROQUE**

MATRÍCULA: **SR.114-P**

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional sanroqueña entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y con patio interior trasero.

La fachada a la calle San Felipe, pintada en blanco, presenta correspondencia de huecos, por plantas. Destaca en planta alta el balcón central de forja con cierro, en planta baja, acceso enmarcado en el centro y ventanales con rejas apoyadas y cubiertas con guardapolvos de teja a cada lado.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Cerrajería de cierros y balcones. Carpintería exterior tradicional**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento. Eliminación del cableado**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN FELIPE**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ San Felipe 29**	**SR.114- P**
Ref. Catastral:	**55004/03**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

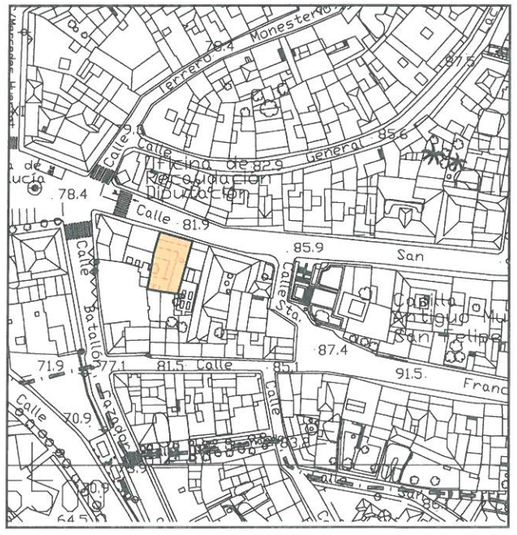

Situación **Escala 1/ 2.000**

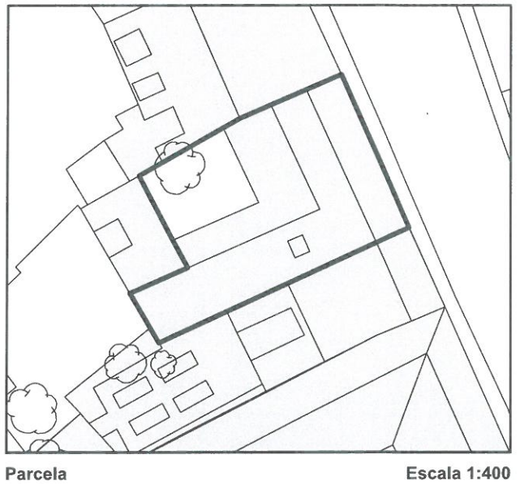

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 10.114. 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial sanroqueña en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con tres patios interiores.

La fachada a la calle San Felipe, se compone en planta alta con huecos sencillos con balcones de forja, en planta baja destacan los ventanales con rejas apoyadas y cubiertas con guardapolvos. Acceso con arco de medio punto enmarcado. Cubierta tradicional de teja, se accede desde la calle San Felipe.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Edificación residencial señorial que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Fachada tradicional y patio central y traseros. Portal, y cerrajería de cierros bajos y balcones altos
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada, restituir los guardapolvos
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ FELIPE	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ Felipe 25 esquina C/ Santa Ana	SR.115- P
Ref. Catastral:	55004/05	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

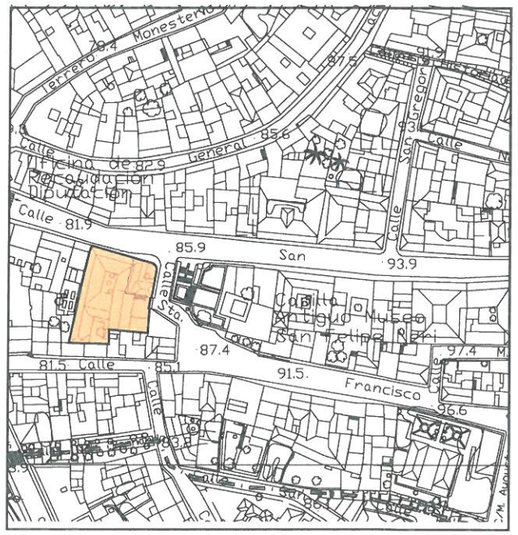

Situación Escala 1/ 2.000

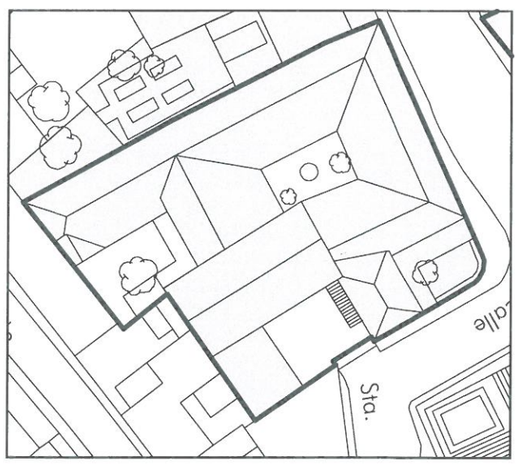

Parcela Escala 1:500

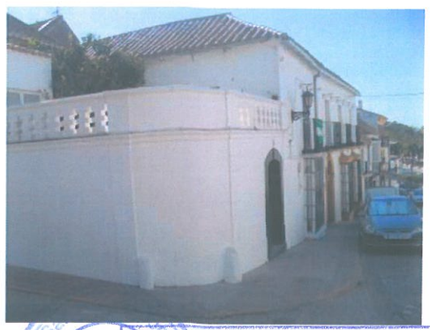

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular y patio interior.

La fachada principal a la plaza de Armas, simétrica, pintada en blanco y albero, se compone en planta baja por ventanas enmarcadas en piedra. En planta alta balcón central con cierro apoyado sobre ménsulas y dos ventanas laterales con contaventanas. La fachada se adorna con imposta. El edificio se remata con pretil de fábrica. Las esquinas de la planta baja presentan acharnelado muy cuidados y en la planta segunda se continúa mediante pilastras acanaladas que sustentan una cornisa modulada corrida en todo su perímetro. Se accede desde la plaza de Armas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	PARCIAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Balcón central sobre ménsulas, en la clave aparecen las letras M.M. y la fecha 1.823. Cerrajería de cierros y balcón. Carpintería tradicional de librillo. Recercados, cornisa y antepacho
	Elementos discordantes:	Cableado de fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.
	Obras Recomendadas:	Limpieza y restauración de la fachada. Eliminar cableado
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Artístico. Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores.
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN PLAZA DE ARMAS	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	Plaza de Armas nº 8 esq. C/ Coronel Cadalso	SR.116- P
Ref. Catastral:	58008/33	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

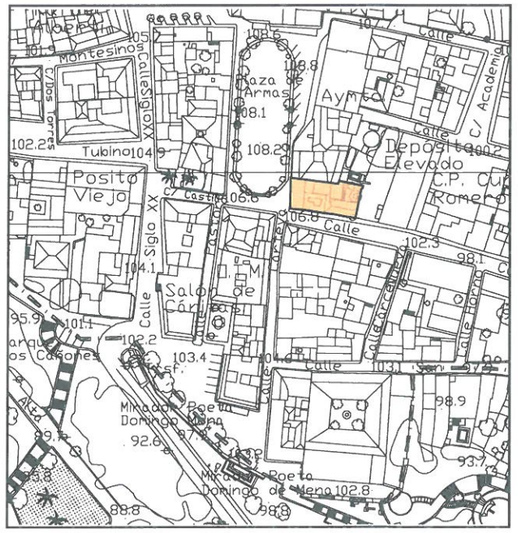

Situación Escala 1/ 2.000

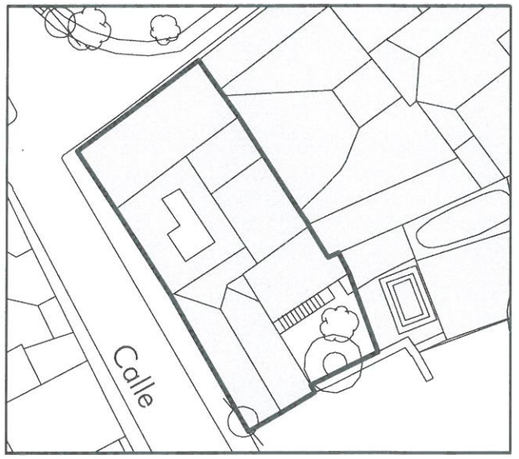

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Pl. 11.1.1.6.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Vivienda y local en planta baja**	Catastro:	**1970**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional señorial entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con central.

En la fachada a la plaza de Armas cabe destacar la portada neoclásica en piedra vista organizada en base a dos pilastras planas que sustentan el entablamento completo, en el centro del cual, aparece un escudo nobiliario. En el interior cabe destacar un interesante patio con artística fuente adosada a la pared y columnas de orden toscano. Cubierta tradicional de teja. Se accede desde la plaza de Armas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**GLOBAL**
Justificación	**Vivienda tradicional señorial que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.** **Hay un escudo de armas en la fachada perteneciente a la familia Rendón. En esta casa, además, se alojó en 1775 el beato Diego José de Cádiz para oficiar la misa de cuaresma de ese año.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio. Destacan la portada y el patio. Escudo en la portada. Cerrajería careada sobre cuadro de madera. Balcón y cierro alto**
	Elementos discordantes:	**Resto de elementos construidos con posterioridad**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada con sus elementos de interés destacados, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación**
	Usos Recomendados:	**Residencial y comercial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN PLAZA DE ARMAS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**Plaza de Armas nº9**
Ref. Catastral:	**58008/34**

MATRÍCULA: **SR.117- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

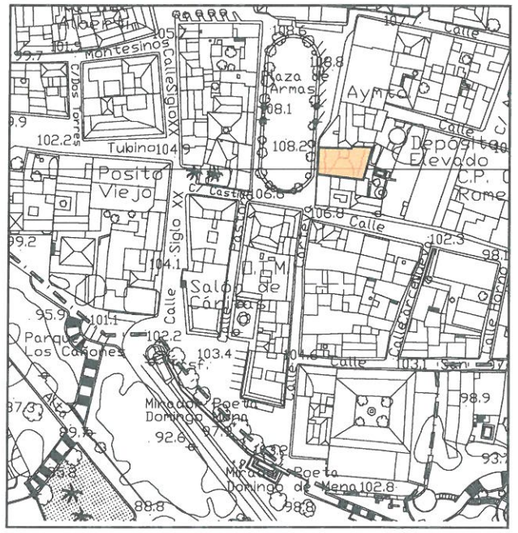

Situación **Escala 1/ 2.000**

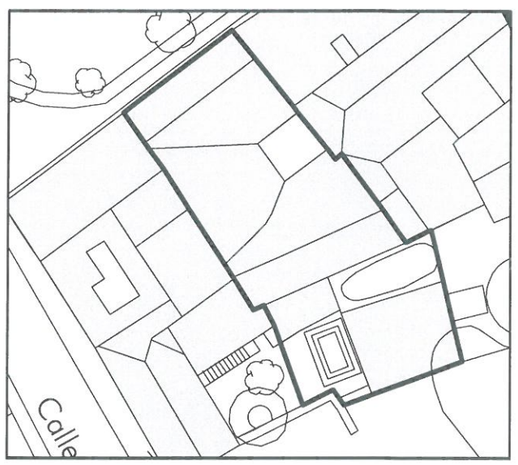

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.1.7.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Residencial. Vivienda y local en planta baja**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional señorial entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela irregular y con patio interior trasero.

La fachada a la plaza de Armas, asimétrica, pintada en blanco, se componen alternando balcones de forja ventanas y un ventanal con reja volada cubierta con guardapolvos. Destaca la imagen pintoresca de la fachada quebrada.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional señorial que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Fachada tradicional, cerrajería y carpintería exterior tradicional**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento. Eliminar cableado**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN PLAZA DE ARMAS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**Plaza de Armas 11**
Ref. Catastral:	**58008/35**

MATRÍCULA: **SR.118- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

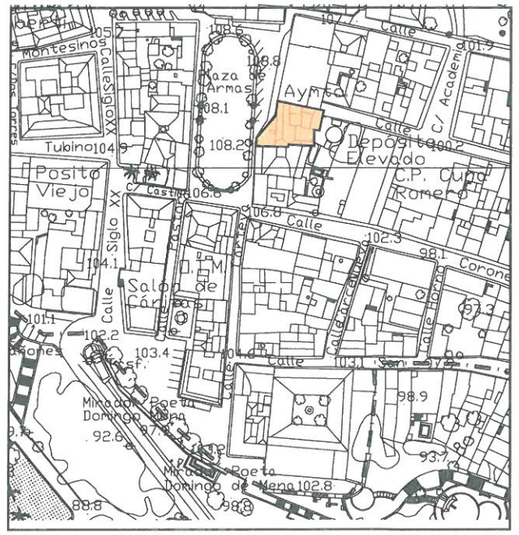

Situación **Escala 1/ 2.000**

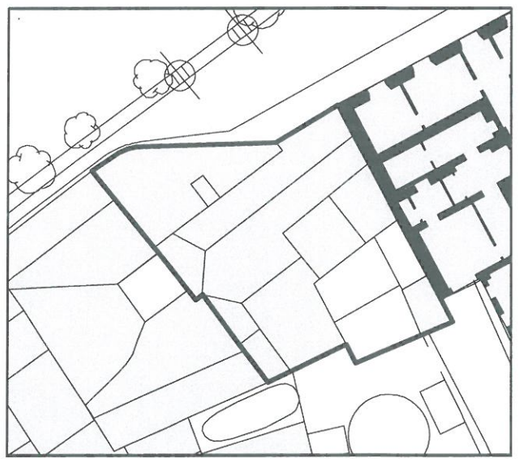

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARÍA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Singular	Cronología de la trama:	S. XVIII
Uso actual:	Oficinas. Ayuntamiento	Catastro:	1900 (1841)
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

La casa consistorial es de arquitectura neoclásica del siglo XIX, fue construida en 1841.

La fachada a la plaza de Armas, simétrica, pintada en blanco y zócalo en albero, se compone con un ritmo de huecos continuo, destacando el balcón corrido sobre seis ménsulas con decoración neoclásica.

El vano central sobre el que se halla el escudo de la ciudad esta igualmente adornado con decoración del mismo estilo. Destaca la cornisa superior con denticulado.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: GLOBAL

Justificación

Edificación sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

En su interior esta la vidriera símbolo de la cuestión de Gibraltar y la perdida del peñón en 1704, que data de los años 50 del siglo XX. En 1824 se adquirió el solar de la calle Prevención para agrandar el local existente, a partir de entonces tuvo sucesivas ampliaciones.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor arquitectónico - ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Totalidad del edificio. Destaca el balcón central corrido apoyado sobre ménsulas. Zócalo, recercados, gramilado, friso, cornisa, antepecho y carpintería exterior
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada, la estructura, la escalera y sus patios estructurantes. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Pintado en blanco, apertura de pasaje hacia la calle Prevención actualmente en fondo de saco. Eliminar cableado
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación
	Usos Recomendados:	Administrativo (Ayuntamiento)
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Artístico. Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores. Integrante del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz. Cualquier actuación sobre el mismo precisará la autorización de la administración competente en materia de patrimonio histórico según lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	Plaza de Armas S/N
Ref. Catastral:	58008/01
MATRÍCULA:	SR.119- GB

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

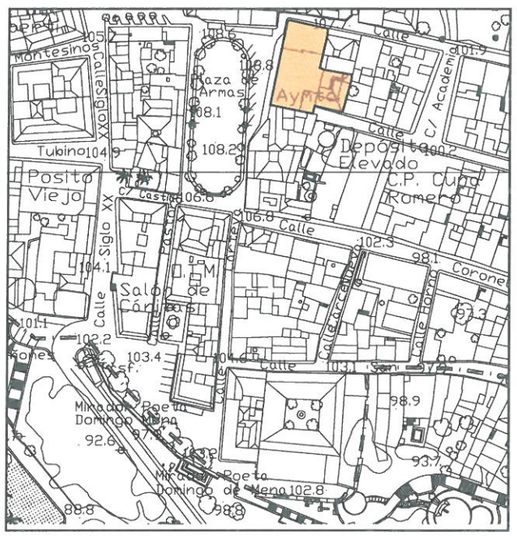

Situación Escala 1/ 2.000

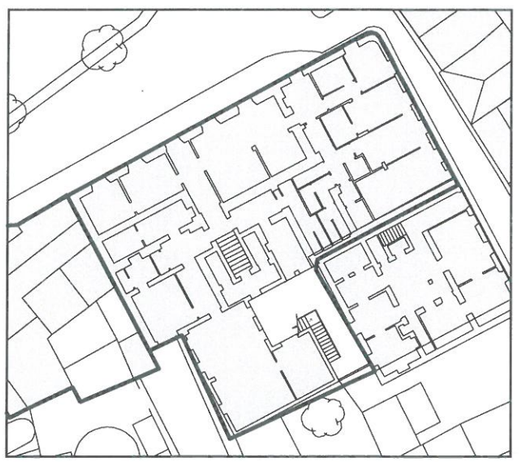

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 el Punto 11.9.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Sin uso**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Público**	Conservación:	**Malo**

Reseña

Edificación tradicional popular del siglo XIX, entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada y con patio interior central.

La fachada a la calle Consuelo, simétrica, pintada en blanco y zócalo en albero, se compone en planta baja con ventanas con rejas voladas y guardapolvos de fábrica, en el centro un ventanal con rejería volada cubierto con capialzado tradicional, en planta alta balcón central con jabalcón de forja. La cubierta es tradicional de teja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Edificación tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Fachada tradicional, cerrajería de cierros y balcones. Patio central**
	Elementos discordantes:	**Tendido eléctrico apoyado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará la fachada y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Rehabilitación y Puesta en valor. Canalización del cableado eléctrico**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María La Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ CONSUELO**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.120- P**
Emplazamiento:	**C/ Consuelo nº 2**	
Ref. Catastral:	**58008/02**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

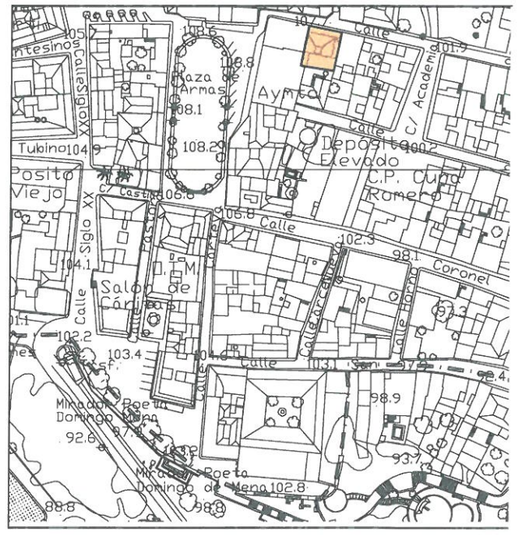

Situación **Escala 1/ 2.000**

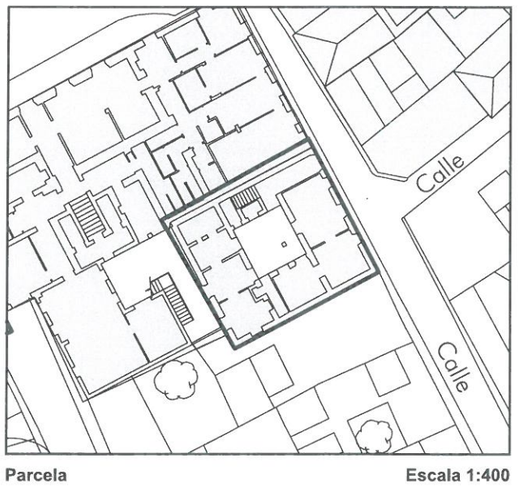

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
SECRETARÍA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto II.120.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Malo**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente rectangular.

La fachada principal a la calle Coronel Cadalso, pintada en blanco, se compone con huecos sencillos, destaca su valor ambiental.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental**
	Elementos de Interés:	**Imagen tradicional del inmueble, reja del balcón**
	Elementos discordantes:	**Antena de TV en balcón, caja de persiana exterior, cableado**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Elementos tradicionales de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Rehabilitación y Restauración. Eliminar cableado y antena**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ CARTEYA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Coronel Cadalso esq. C/ Carteya**
Ref. Catastral:	**58992/01**

MATRÍCULA: **SR.121- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

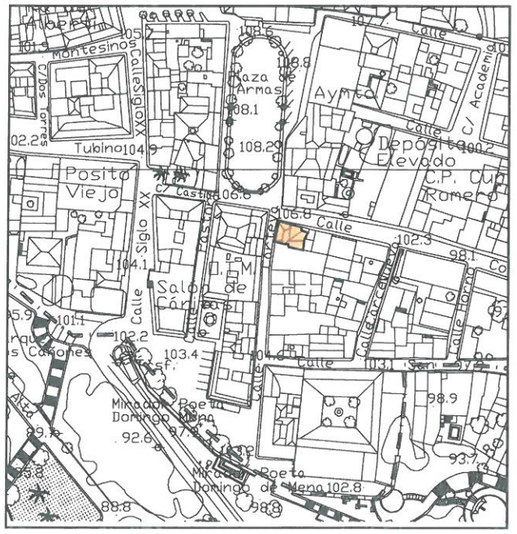

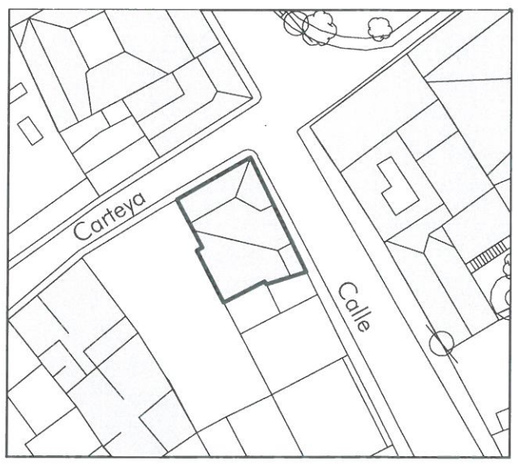

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto
EL SECRETARIO GENERAL,

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES

NÚCLEO: **SAN ROQUE**

MATRÍCULA: **SR.122-P**

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Singular**	Cronología de la trama:	**S. XX**
Uso actual:	**Religioso. Casa de Ejercicios Espirituales Cristo Rey**	Catastro:	**1965**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación conventual entre medianeras, de dos plantas, con una geometría de parcela sensiblemente cuadrada y con gran patio interior central.

Se conserva el patio central con arquerías sobre columnas así como la capilla.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Edificación conventual. En un principio estuvo aquí el convento de San Francisco del siglo XVIII transformado en cárcel en el siglo pasado, y en casa de ejercicios espirituales en fecha relativamente reciente (1968 Cristo Rey).**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Patio Central con columnas y Capilla**
	Elementos discordantes:	**Edificaciones construidas con posterioridad**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Se conservará el patio y la estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Restauración y puesta en valor**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos protegidos)**
	Usos Recomendados:	**Residencial, Religioso**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES CRISTO REY**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Mirador Domingo de Mena S/N**
Ref. Catastral:	**58991/02**

MATRÍCULA: **SR.122- P**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

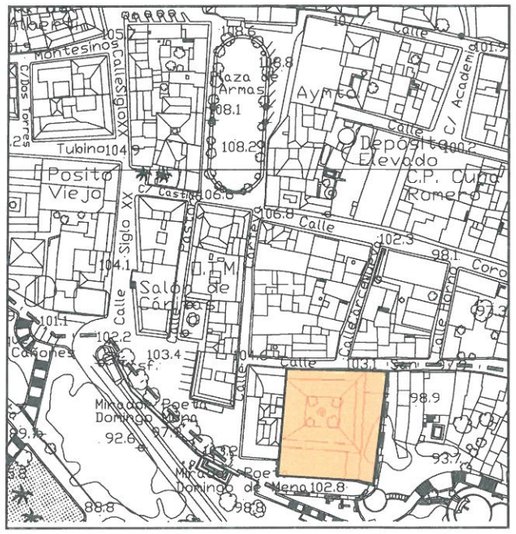

Situación **Escala 1/ 2.000**

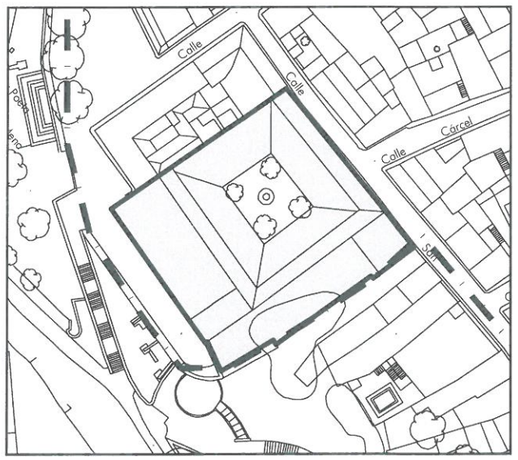

Parcela **Escala 1:1000**

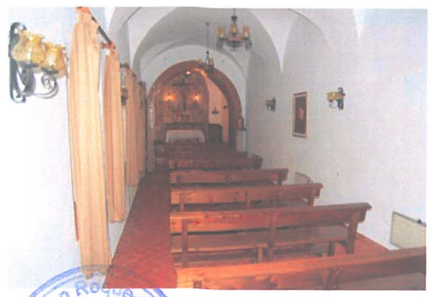

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 APR. 2009 al Punto II.122. 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Plaza de Toros / Singular**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Cultural. Plaza de Toros**	Catastro:	**-**
Propiedad:	**Municipal**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

La Plaza de toros, construida en 1.853, es la cuarta más antigua de Andalucía y la más antigua de la provincia de Cádiz.

Se cuenta que un error en los cálculos del arquitecto (un maestro de matemáticas local) fue la causa de que esta plaza sea la única sin callejón, ya que no había espacio para construirlo.

La primera corrida tuvo lugar el 20 de agosto de 1.853. La Plaza pasó a propiedad municipal en diciembre de 1.993.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**INTEGRAL**
Justificación	**Este interesante coso taurino pasa por ser uno de los más antiguos de la provincia. En su interior destacan la zona del palco presidencial realzada con un frontón triangular sobre arcos elípticos. El tendido superior está cubierto por medio de arcos elípticos sobre columnas.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico - ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio**
	Elementos discordantes:	**No tiene callejón**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del edificio. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Restauración**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento y Restauración**
	Usos Recomendados:	**Plaza de toros**
	Afecciones Singulares:	**. Inscrito: *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.*** **. Régimen de protección: B.I.C.** **. Monumento. Fecha de disposición 22-02-2005 (BOJA 23-3-05)**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**PLAZA DE TOROS**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ Ermita S/N**	**SR.123- IN**
Ref. Catastral:	**52001**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

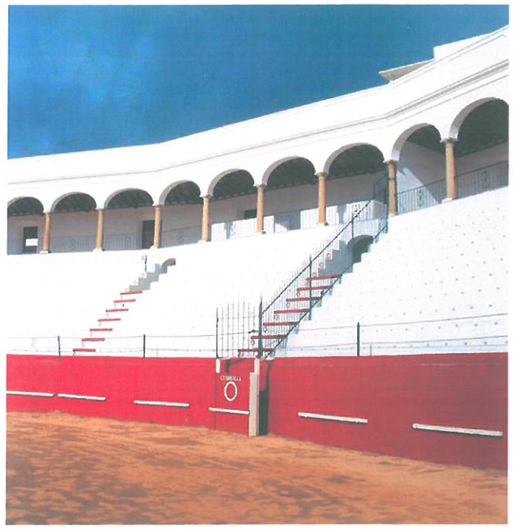

Situación **Escala 1/ 2.000**

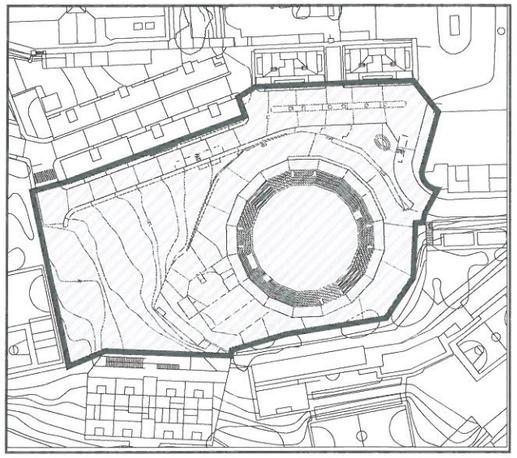

Parcela **Escala 1:2000**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Singular**	Cronología de la trama:	**S. XVIII**
Uso actual:	**Religioso. Ermita**	Catastro:	**-**
Propiedad:	**Eclesiástica**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Data de 1.801 de estilo neoclásico, en su interior alberga la imagen de San Roque. En la tercera semana de mayo se celebra la Romería de San Roque, cuando se saca en procesión a esta imagen. El itinerario comienza en el templo hacia el Pinar del Rey y termina otra vez en este lugar santo. Durante la Guerra de la Independencia fue saqueada y destruida la imagen del santo. Ésta fue sustituida en 1.833 por otra ofrecida por el capitán sanroqueño Juan Rojas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**INTEGRAL**
Justificación	**Por su valor monumental dentro del Conjunto Histórico, así como por su situación e historia , la ermita de San Roque, de interesante planta poligonal, se convierte en referente del casco urbano y elemento fundamental en el marco del patrimonio etnológico de San Roque, como lugar santo de peregrinaje en la Romería de Mayo.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del edificio histórico**
	Elementos discordantes:	**Centros de transformación recientemente colocados en su trasera**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del edificio histórico**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, conservación y rehabilitación del edificio**
	Usos Recomendados:	**Religioso**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH. Integrante del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz. Cualquier actuación sobre el mismo precisará la autorización de la administración competente en materia de patrimonio histórico según lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**ERMITA DE SAN ROQUE**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Ermita s/n**
Ref. Catastral:	**49015/04**

MATRÍCULA: **SR.124- IN**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación

Escala 1/ 2.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Cementerio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Cementerio**	Catastro:	**-**
Propiedad:	**Municipal**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificado en 1820 según versa en una inscripción a la entrada "Se hizo este cementerio el año 1820 del caudal de D. Miguel de los Santos fue reedificado por suscripción en 1882, siendo alcalde D. Joaquín Blanca y Cura Arcipreste D. Miguel Caballero de Luna", guarda sepulturas de valor histórico tal como el monumento funerario a los liberales ejecutados en 1831. Tiene numerosos ornamentos de estilo neoclásico.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**GLOBAL**
Justificación	**Por su valor monumental dentro del Conjunto Histórico, así como por su interés histórico , el cementerio municipal de San Miguel, de estilo neoclásico, se convierte en referente del casco de San Roque y elemento fundamental para su entendimiento en el marco del patrimonio etnológico de San Roque.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del cementerio**
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del cementerio. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado.**
	Obras Recomendadas:	
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, conservación y rehabilitación del cementerio**
	Usos Recomendados:	**Cementerio**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH. Integrante del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz. Cualquier actuación sobre el mismo precisará la autorización de la administración competente en materia de patrimonio histórico según lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CEMENTERIO MUNICIPAL SAN MIGUEL**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ Castiella Trasera nº2**	**SR.125- GB**
Ref. Catastral:	**59056/39**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación Escala 1/ 2.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Arquitectura Militar. Cuartel Diego Salinas.**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Desuso**	Catastro:	**-**
Propiedad:	**Municipal**	Conservación:	**Malo**

Reseña

El Cuartel Diego Salinas, data del siglo XVIII, punto de envío a los conflictos en el Norte de África, fue uno de los más grandes de su época. El Regimiento PAVIA 19 fue el último en ocupar las dependencias de este cuartel que cerró sus puertas en 1995. Diego Salinas fue el gobernador militar que defendió Gibraltar cuando fue ocupada la plaza por los ingleses. Formalmente, fachadas sobrias con ritmo de huecos continuos y con orden geométrico. La banda central de cada una de las fachadas se adelanta rematándola con hastial de la cubierta triangular y un óculo. En planta baja los huecos se adornan con marcos de piedra pintada en albero.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**GLOBAL**
Justificación	**Forman un importante conjunto de edificaciones de carácter militar, de gran importancia para la ciudad considerándose lugar idóneo para la instalación de dotaciones para la San Roque**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor arquitectónico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del conjunto de edificaciones**
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del conjunto de edificaciones. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Rehabilitación completa de las edificaciones**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, conservación y rehabilitación del cementerio**
	Usos Recomendados:	**Dotacional**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH. Integrante del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz. Cualquier actuación sobre el mismo precisará la autorización de la administración competente en materia de patrimonio histórico según lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CUARTEL DE DIEGO SALINAS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**Cuartel de diego salinas**
Ref. Catastral:	**49015/01**

MATRÍCULA: **SR.126- GB**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

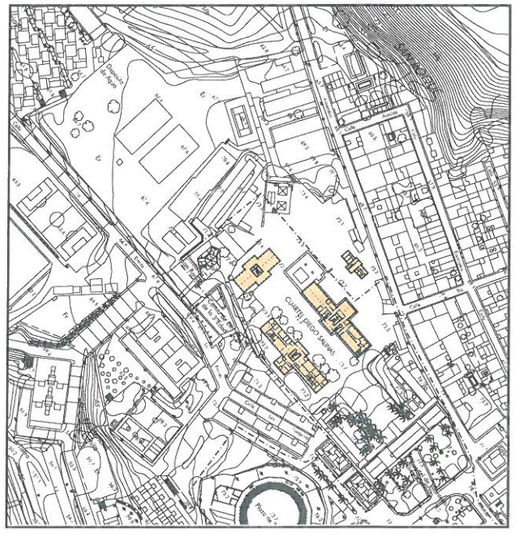

Situación Escala 1/ 5000

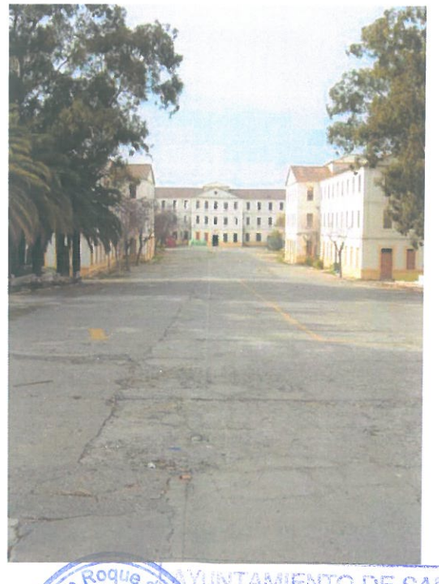

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
SECRETARIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1975
Propiedad:	Privada	Conservación:	Malo

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras y con fachada a dos calles, de dos plantas y una geometría de parcela irregular muy alargada.

La fachada, sencilla, pintada en blanco se compone con elementos tradicionales como el balcón con cierro o el ventanal con reja y capialzado en planta baja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Elementos tradiconales de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Limpieza y pintura en la fachada. Eliminar cableado
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ FELIPE	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.127- A
Emplazamiento:	C/ Felipe 15	
Ref. Catastral:	56009/04	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

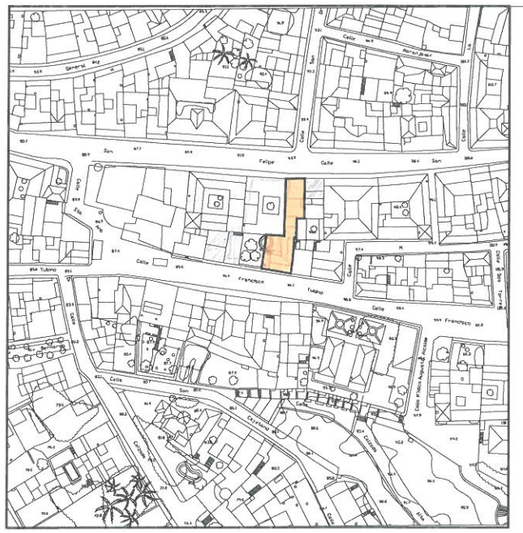

Situación Escala 1/ 2.000

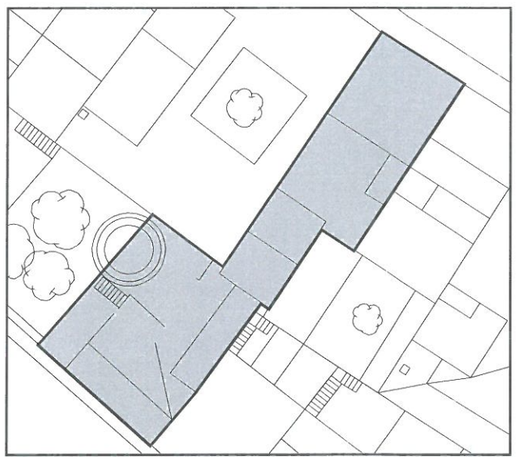

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Vivienda y local en planta baja	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Malo

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas y una geometría de parcela irregular.

En la fachada, destaca la secuencia de balcones de forja y el remate de cornisa bajo la cubierta. Edificio ajustado a la curvatura de la calle, en el que la imposta, el ritmo de balcones, y la potente cornisa juegan un papel compositivo decisivo.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor arquitectónico - histórico - ambiental
Elementos de Interés:	Totalidad del edificio. Destaca la portada neoclásica y la cornisa moldurada. Cerrajería tradicional en rejas y balcones
Elementos discordantes:	Huecos alterados en planta baja, toldos, máquina de aire acondicionado y rótulos, rejas de tijera, cableado en fachada

Intervención

Elementos a Conservar:	Se conservará la fachada con los elementos de interés destacados y su estructura general. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Rehabilitación y eliminación de los elementos discordantes
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma y Rehabilitación
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ GENERAL LACY	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ General Lacy 44	
Ref. Catastral:	56027/15	SR.128- GB

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

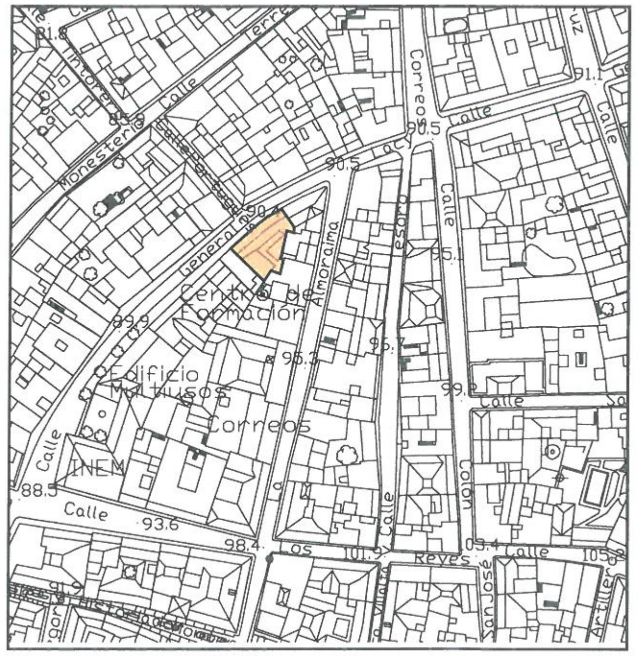

Situación Escala 1/ 2.000

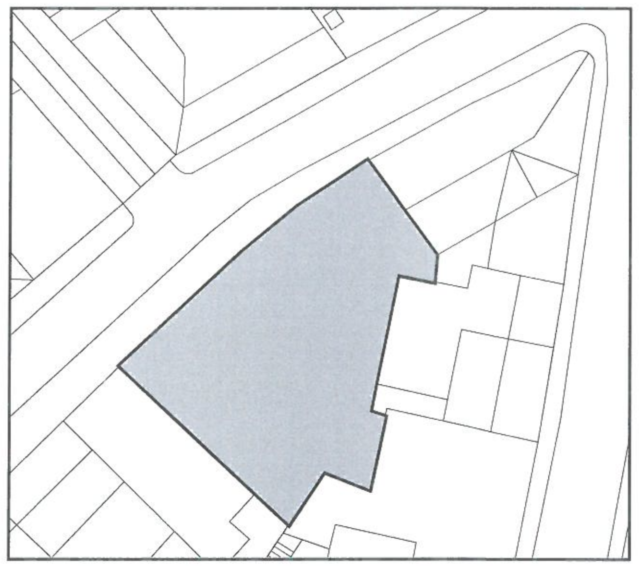

Parcela Escala 1:300

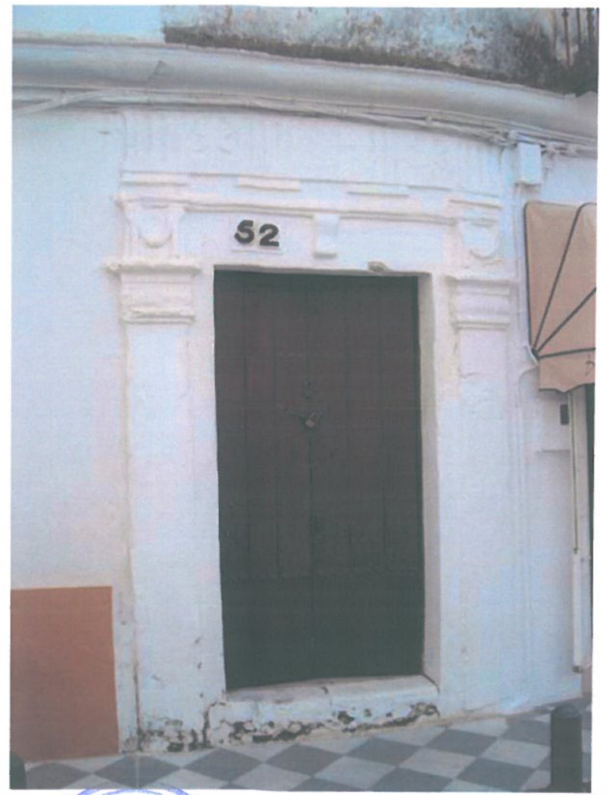

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5 II.128.
EL SECRETARIO GENERAL,
M.N. y L. Ciudad de San Roque - SECRETARIA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas, con una geometría sensiblemente rectangular y patio trasero.

La fachada, sencilla, pintada en blanco, se compone con elementos tradicionales como el balcón de forja sobre la entrada enmarcada y rejas en las ventanas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor histórico - ambiental
	Elementos de Interés:	Cerrajería de rejas y balcones
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y mantenimiento. Eliminar el cableado
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores
	Cautela Arqueológica:	Subyacente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ ALMORAIMA
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Almoraima 3
Ref. Catastral:	56017/04

MATRÍCULA: SR.129- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

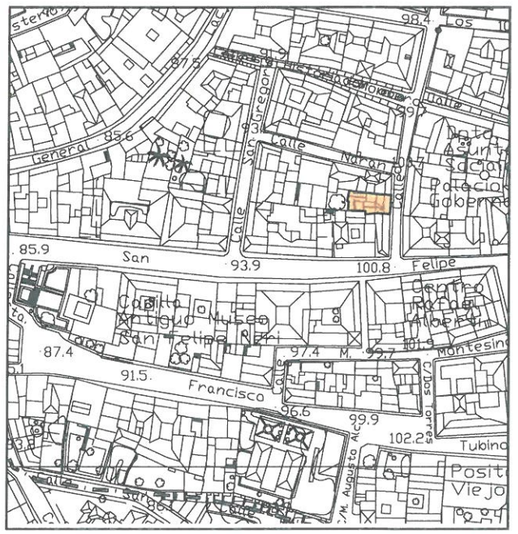

Situación Escala 1/ 2.000

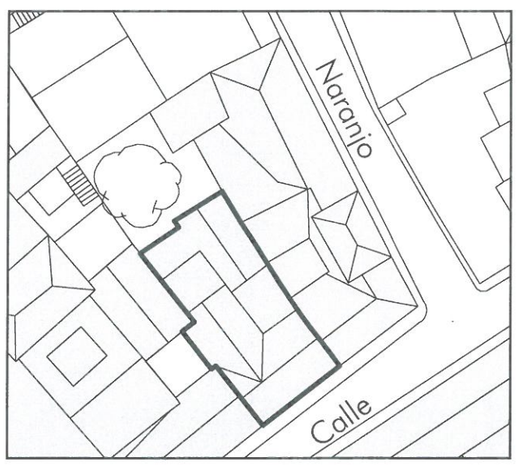

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Caso entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, de dos plantas y con una geometría de parcela irregular.

La fachada, pintada en blanco, se compone en planta baja de puerta de acceso enmarcada y ventanal con rejería; y en planta alta balcón sobre ménsulas y una pequeña ventana con librillos.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico. Destaca el recercado acanalado de la ventana alta de librillo.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico - ambiental**
	Elementos de Interés:	**Recercado de ventana**
	Elementos discordantes:	**Descanalización del tendido eléctrico**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico** **Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de la Iglesia de Santa María la Coronada y el Palacio de los Gobernadores**
	Cautela Arqueológica:	**Subyacente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SAN NICOLÁS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ San Nicolás 7**
Ref. Catastral:	**57019/04**

MATRÍCULA: **SR.130- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

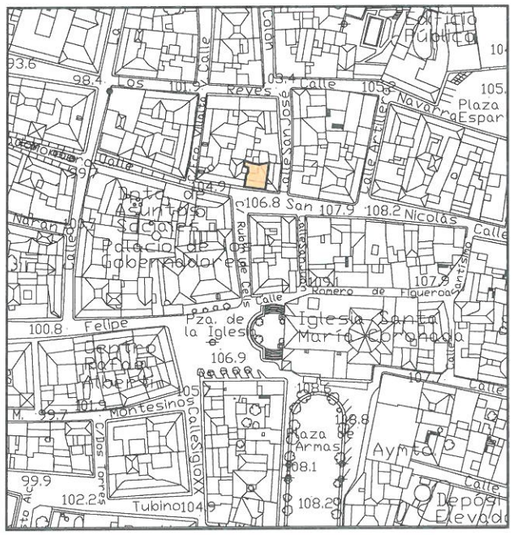

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Malo**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de una sola planta.

La fachada, pintada en blanco, presenta elementos tradicionales, destaca la reja con poyo tradicional y capialzado de fábrica.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Rejería y cierro tradicional con capialzado**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Elementos deinterés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Rehabilitación y puesta en valor. Eliminar cableado. Recomendable una segunda planta**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**Según ordenanza**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ COLÓN**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Colón 13**
Ref. Catastral:	**57028/05**

MATRÍCULA: **SR.131- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

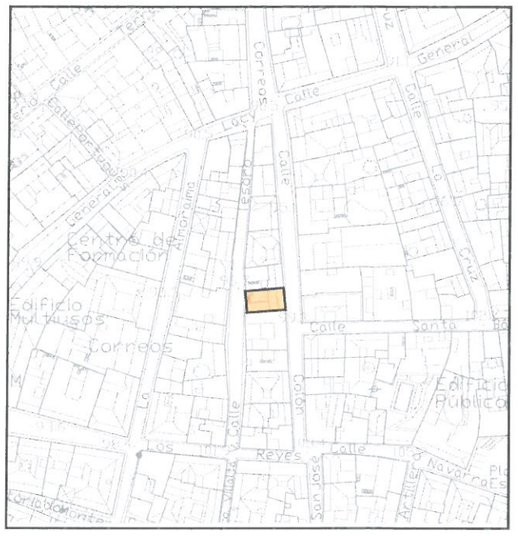

Situación **Escala 1/ 2.000**

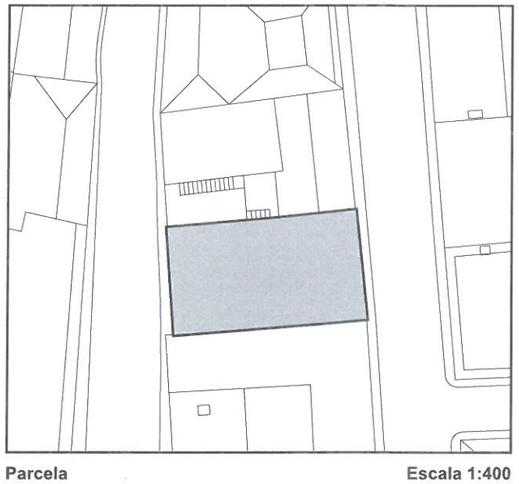

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 APR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas y geometría de parcela irregular con patio trasero.

La fachada, sencilla, pintada en blanco, se compone en planta alta con un balcón corrido de forja, en planta baja hueco de entrada enmarcado con clave resaltada y ventanal con cierro y reja apoyada en la base cubierta con capialzado tradicional.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Cierro tradicional
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada, tonalidad del zócalo
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ VALLECILLO LUJAN
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Vallecillo Lujan 22
Ref. Catastral:	58024/21

MATRÍCULA: SR.132- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

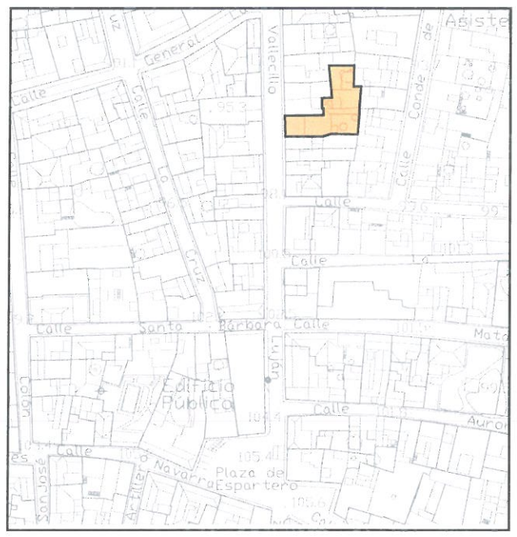

Situación Escala 1/ 2.000

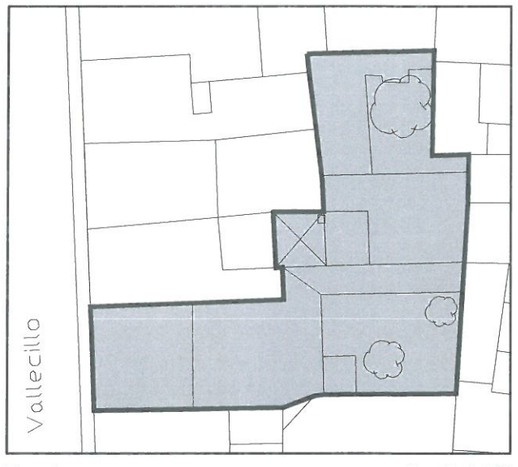

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,
II.132.

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, con dos plantas y geometría sensiblemente rectangular.

Cuenta con dos fachadas pintadas de blanco, la fachada principal cuenta con balcones, en planta alta mientas que la otra fachada esta compuesta de ventanas. A destacar la utilización de elementos tradicionales del Casco de San Roque como el uso de jabalcones o ventanales con rejas apoyadas y cubiertas con capialzados.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Reja con capialzado.**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada, máquina de aire acondicionado, pretil en cubierta**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento, eliminación de elementos discordantes**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ VALLECILLO LUJAN**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Vallecillo Lujan 14 esq C/ Tambor**
Ref. Catastral:	**58024/17**
MATRÍCULA:	**SR.133- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

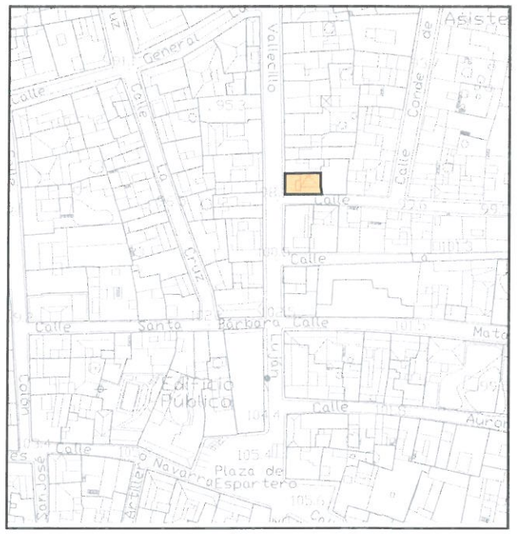

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 57
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcela irregular.

Fachada pintada en blanco, a destacar la utilización de elementos tradicionales del Casco de San Roque como el uso de jabalcones o ventanales con rejas apoyadas y cubiertas con capialzados, hueco de entrada enmarcado con clave resaltada, en primera planta presenta un balcón corrido apoyado en jabalcones. Cubierta plana.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Rejerías, imagen de tradicional de la fachada. Cierros bajos, con poyos y capialzados. Balcón corrido y carpintería exterior tradicional
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ VALLECILLO LUJAN	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ Vallecillo Lujan 24	SR.134- A
Ref. Catastral:	58024/22	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

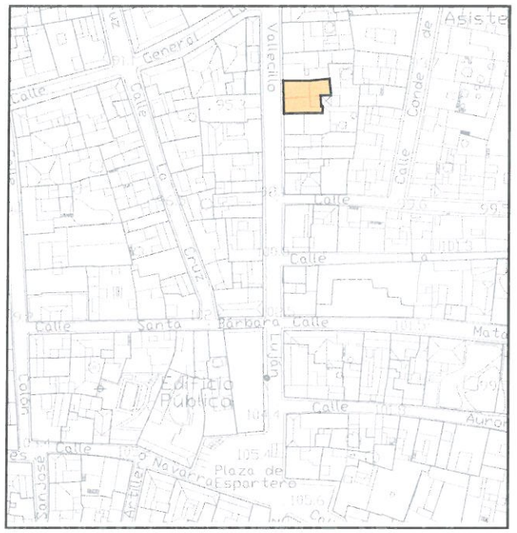

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1953
Propiedad:	Privada	Conservación:	Malo

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcela sensiblemente rectangular alargada.

Fachada pintada en blanco, sencilla, destaca la rejería del balcón y el ventanal con reja apoyada cubierta con capialzados.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor ambiental - histórico
Elementos de Interés:	Rejas de cierro y balcón
Elementos discordantes:	Cableado en fachada, pretil de cubierta, persiana enrollable de PVC

Intervención

Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Sustitución del pretil de azotea, Rehabilitación y Puesta en valor. Eliminar persiana
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ VALLECILLO LUJAN	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.135- A
Emplazamiento:	C/ Vallecillo Lujan 13	
Ref. Catastral:	58022/13	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

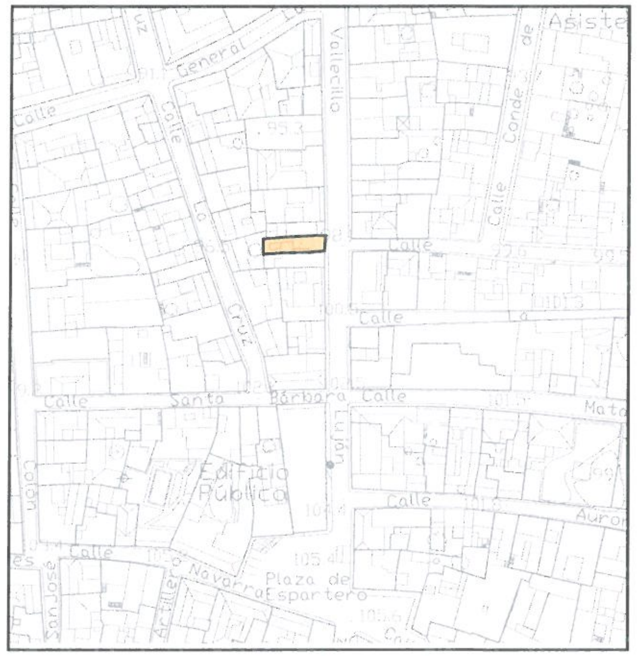

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1956**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, con dos plantas y geometría de planta irregular.

Fachada pintada en blanco, destacan la reja tradicional del balcón y de la ventana sobre poyo de planta baja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de gran valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Rejas de cierros y balcón**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada, pretil de azotea, zócalo aplacado, máquina de aire acondicionado**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Eliminación elementos discordantes en fachada**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ VALLECILLO LUJAN**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Vallecillo Lujan 28**
Ref. Catastral:	**58024/23**

MATRÍCULA: **SR.136- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

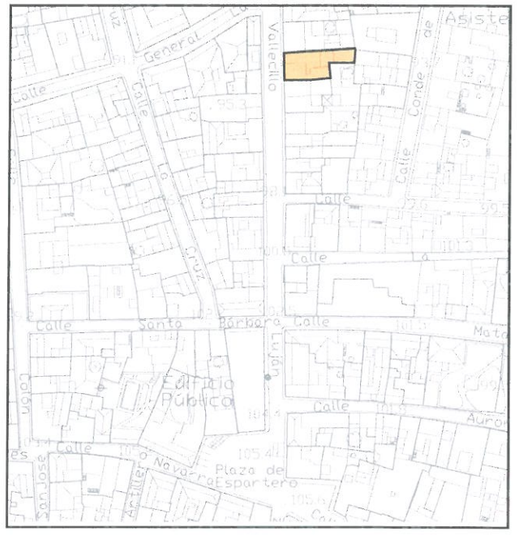

Situación **Escala 1/ 2.000**

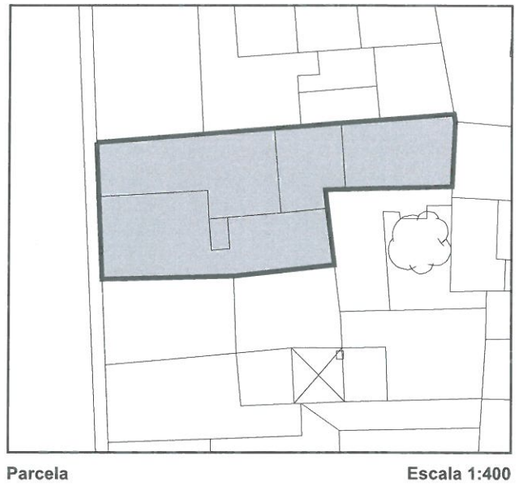

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL
II.136.

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privada	Conservación:	Malo

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcela irregular.

Fachada pintada en blanco, de composición simétrica. Destacan las rejas en las ventanas de planta baja y el balcón central sobre la entrada.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Rejas, imagen tradicional de la fachada
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Rehabilitación
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ MONESTERIO
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Monesterio 45 esq C/ Pino
Ref. Catastral:	56024/10

MATRÍCULA: SR.137- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

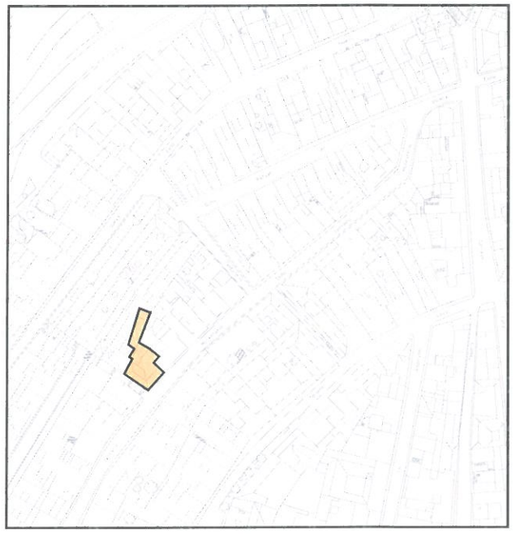

Situación Escala 1/ 2.000

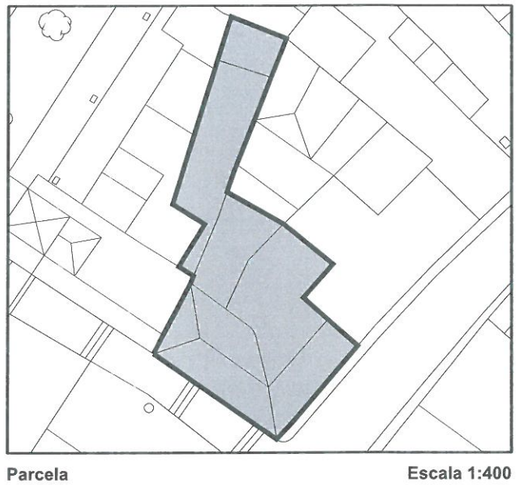

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CONFORMIDAD: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras en esquina**	Cronología de la trama:	**S. XX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1965**
Propiedad:	**Privada**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, de dos plantas y geometría de parcela irregular.

En la fachada, pintada en blanco y almagra, destaca el balcón central con cierro en planta alta y el ventanal con cierro y reja apoyada con capialzado en planta baja.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Rejas, imagen tradicional de la fachada**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ MONESTERIO**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Monesterio 44 esq C/ Portugues**
Ref. Catastral:	**56028/11**

MATRÍCULA: **SR.138- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

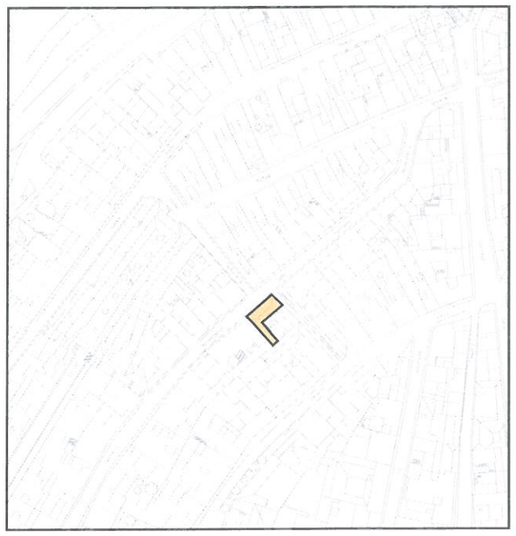

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1900
Propiedad:	Privada	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular en esquina, con dos plantas y geometría de parcela irregular.

Las fachadas, sencillas y pintadas en blanco con zócalos, contribuyen ambientalmente a conservar la fisionomía del casco histórico destacan en la calle correos los balcones con rejería tradicional.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas, balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Imagen tradicional de la fachada
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada, antenas en los balcones
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Eliminación de elementos discordantes, Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ DE CORREOS
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ De Correos esq C/ Pita
Ref. Catastral:	57039/05

MATRÍCULA: SR.139- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

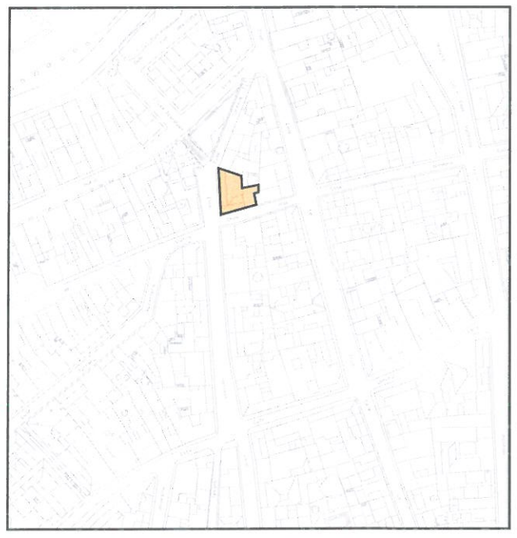

Situación Escala 1/ 2.000

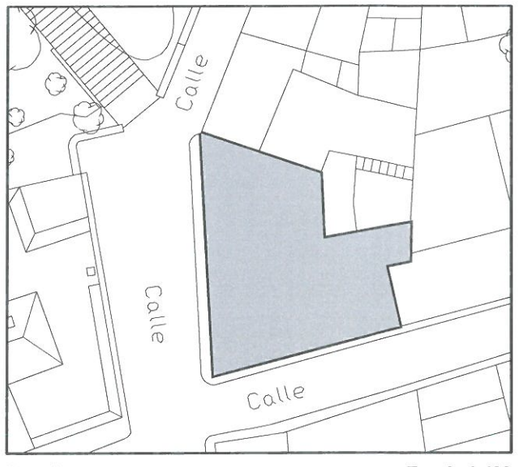

Parcela Escala 1:400

Aprobación Definitiva
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto II.139.5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Hostelero**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privado**	Conservación:	**Buena**

Reseña

Edificación entre medianeras, con tres plantas y geometría de parcela sensiblemente rectangular. Fachada pintada en blanco y aplacada en planta baja, en primera planta presenta balcones con cierros .

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Edificación tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Rejas y cierros. Pilastras, impostas y cornisa. Carpintería exterior tradicional.**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Hotelero**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**HOSTAL ATRIUM**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**C/ Coronel Moscoso 3**	
Ref. Catastral:	**58031/12**	**SR.140- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

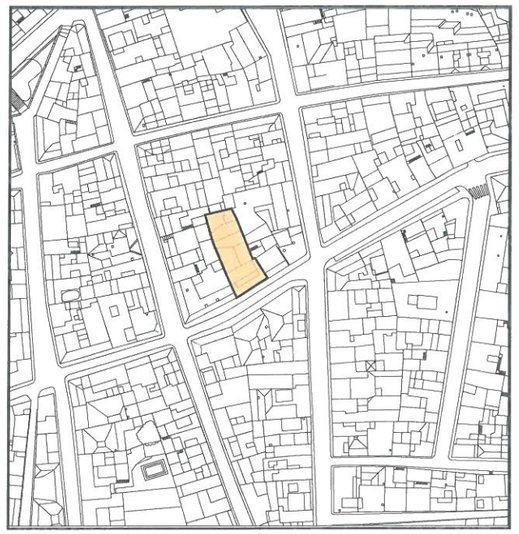

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privado	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcela sensiblemente rectangular.

La fachada sencilla, pintada en blanco, contribuye a conservar la fisonomía ambiental del casco histórico.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: AMBIENTAL

Justificación

Edificación residencial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Imagen tradicional de la fachada
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada, antena de TV vista desde la calle
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Artístico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ COLÓN
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Colón 6
Ref. Catastral:	57015/15

MATRÍCULA: SR.141- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación — Escala 1/ 2.000

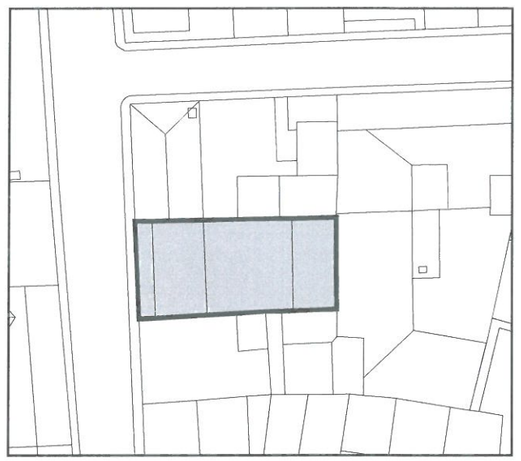

Parcela — Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Plurifamiliar entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Plurifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privado	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial entre medianeras, con dos plantas, patio central y geometría de parcela irregular.

Se trata de una parcela con dos viviendas adosadas entre medianeras, cuenta por tanto con dos fachadas, destacan los elementos tradicionales como los balcones con rejería de forja, y los ventanales con rejas voladas cubiertas con capialzados.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Edificación tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Imagen tradicional de la fachada. cerrajería tradicional de cierros y balcones
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada, antena de TV vista desde la calle
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Artístico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ FRANCISCO TUBINO
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Francisco Tubino 19
Ref. Catastral:	56001/07

MATRÍCULA: SR.142- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación Escala 1/ 2.000

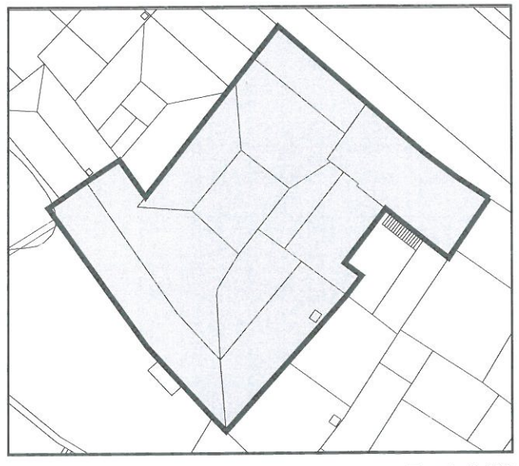

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privado	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras con dos plantas.

En la fachada, pintada en blanco, destacan dos cierros en planta alta sobre balcones de rejería, en planta baja presenta entrada enmarcada con clave resaltada y un ventanal tradicional con rejas cubiertas con capialzados.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Imagen tradicional de la fachada. Cerrajería de cierros y balcones
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada, antena de TV vista desde la calle
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Artístico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ FRANCISCO TUBINO
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Francisco Tubino 21
Ref. Catastral:	56001/06

MATRÍCULA: SR.143- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

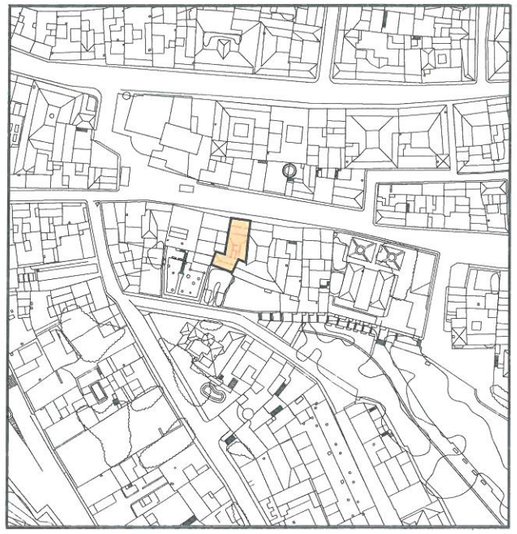

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Plurifamiliar entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Plurifamiliar	Catastro:	1965
Propiedad:	Privado	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, con dos plantas y parcela sensiblemente rectangular.

Fachada pintada en blanco, con zócalo aplacado, destaca el balcón central con rejas, en planta baja ventana con rejas apoyadas y cubiertas con guardapolvos de teja. Cubierta de teja en la primera crujía.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Imagen tradicional de la fachada. Cerrajería del cierro y el balcón. Carpintería de librillo tradicional. Antepechos cajeados
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada, antena de TV vista desde la calle, aplacado en el zócalo. Bajante.
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada y sus elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico Artístico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ FRANCISCO TUBINO
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Francisco Tubino 31
Ref. Catastral:	56001/02

MATRÍCULA: SR.144- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:400

Aprobación Definitiva
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto II.144.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliares**	Catastro:	**1930**
Propiedad:	**Privado**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcela irregular. Construcción reciente, mimética.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
Elementos de Interés:	**Cerrajería**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Eliminar cableado**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico-Artístico**
Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ CALZADA BAJA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Calzada Baja 3**
Ref. Catastral:	**56001/17**

MATRÍCULA: **SR.145- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

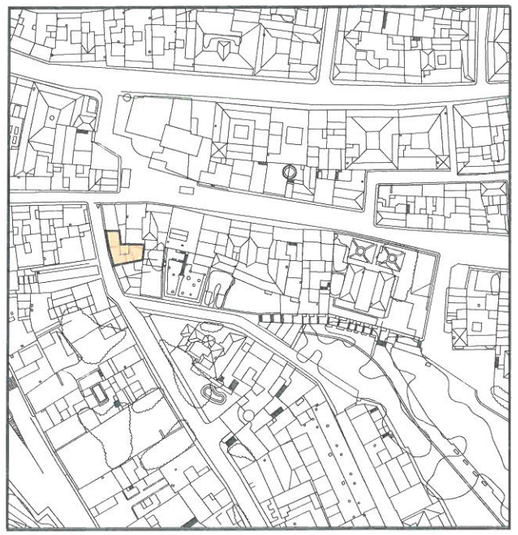

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto II.145.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. unifamiliar	Catastro:	1930
Propiedad:	Privado	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional en esquina, de dos plantas y geometría de parcela irregular.

La fachada sencilla, pintada en blanco, contribuye a conservar la fisonomía ambiental del casco histórico. Destacan los elementos tradicionales como el uso de rejas y contraventanas.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Edificación residencial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Imagen de fachada
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico-Artístico
	Cautela Arqueológica:	Emergente

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ CALZADA BAJA
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Calzada Baja 9
Ref. Catastral:	56001/15

MATRÍCULA: SR.146- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

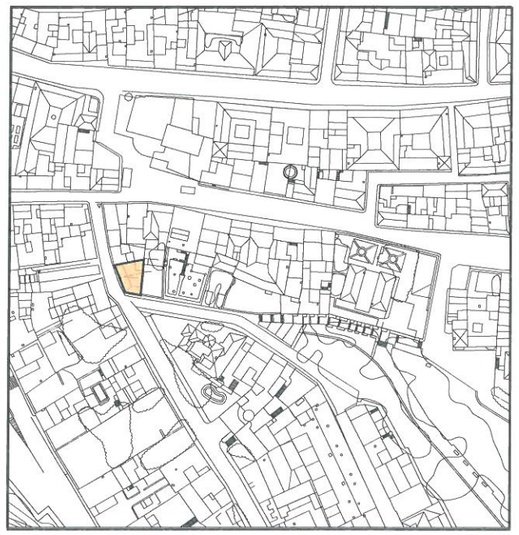

Situación Escala 1/ 2.000

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto II.146.5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1936
Propiedad:	Privado	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras de dos plantas.

Fachada pintada en blanco, de composición simétrica. Destaca en planta baja la ventan lateral sobre poyo con reja y capialzado.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

AMBIENTAL

Justificación

Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	Valor ambiental - histórico
Elementos de Interés:	Fachada tradicional
Elementos discordantes:	

Intervención

Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
Obras Recomendadas:	Reposición de Guardapolvos
Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
Usos Recomendados:	Residencial
Altura de la Edificación:	La existente
Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ COLÓN	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA: SR.147- A
Emplazamiento:	C/ Colón 6	
Ref. Catastral:	57015/15	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación — Escala 1/ 2.000

Parcela — Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto II.147. 5)
EL SECRETARIO GENERAL,
SECRETARÍA

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1950**
Propiedad:	**Privado**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcela irregular.

La fachada sencilla, pintada en blanco, contribuye a conservar la fisonomía ambiental del casco histórico. Destacan los elementos tradicionales como el balcón sobre la entrada con rejas y el ventanal en planta baja con rejas apoyadas y capialzado .

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Balcón y rejas, composición de la fachada. Carpintería exterior tradicional**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada, antena vista desde la calle**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Restauración y Rehabilitación**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ NAVARRA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Navarra 6**
Ref. Catastral:	**57015/11**

MATRÍCULA: **SR.148- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

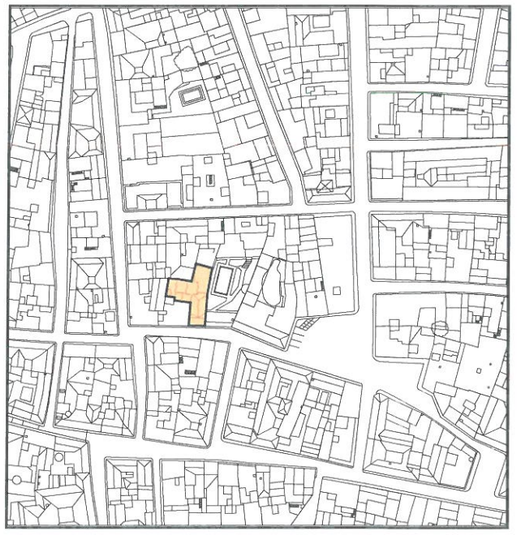

Situación **Escala 1/ 2.000**

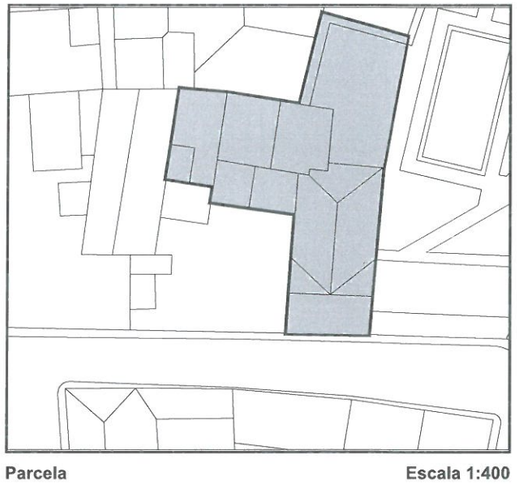

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto II.148.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XIX
Uso actual:	Residencial. Vivienda y local en planta baja	Catastro:	1983
Propiedad:	Privado	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación residencial en esquina entre medianeras, de dos plantas y con geometría de parcela sensiblemente rectangular.

La fachada sencilla, pintada en blanco, contribuye a conservar la fisonomía ambiental del casco histórico. Destacan los elementos tradicionales como el balcón sobre jabalcones de forja o el ventanal con rejas voladas y guardapolvos.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Edificación sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental - histórico
	Elementos de Interés:	Rejerías y composición tradicional
	Elementos discordantes:	Cableado en fachada
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ COLÓN**
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ Colón 8
Ref. Catastral:	57026/18

MATRÍCULA: **SR.149- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

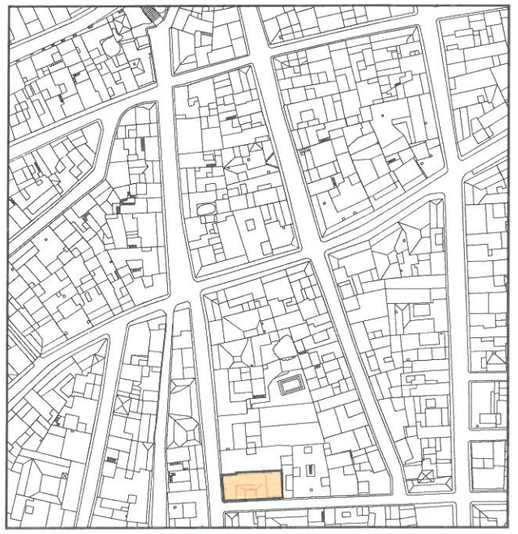

Situación Escala 1/ 2.000

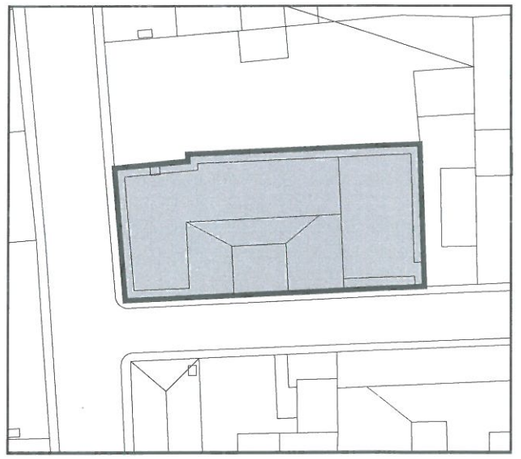

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
CERTIFICO: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 ABR 2009 al Punto 11.149.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1940**
Propiedad:	**Privado**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcela sensiblemente trapezoidal.

Fachada pintada en blanco con detalles ornamentales en color rojizo y zócalo de aplacado. Fachada de composición simétrica con ventanas enmarcadas con rejerías enrasadas en planta baja, en planta primera destaca el balcón central sobre ménsulas con cierro.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental**
	Elementos de Interés:	**Balcón central con cierro sobre ménsulas. Cerrajería del balcón y carpintería exterior tradicional**
	Elementos discordantes:	**Color rojizo, aplacado del zócalo**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada, y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Pintado en blanco, Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ DE CORREOS**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Correos 5**
Ref. Catastral:	**57023/15**

MATRÍCULA: **SR.150- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

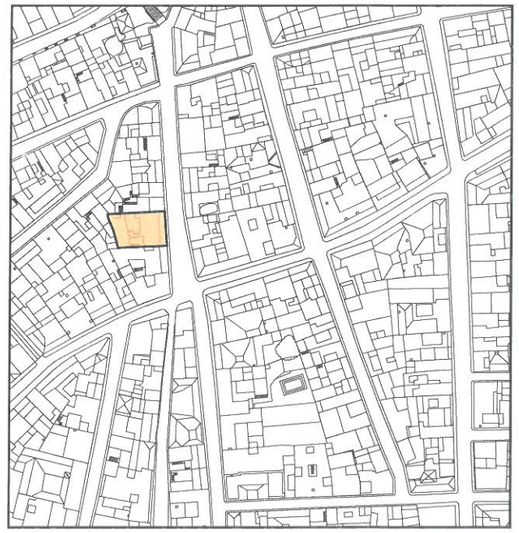

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
EL SECRETARIO GENERAL, CERTIFICA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento Pleno en sesión plenaria celebrada el 23 ABR. 2009 al Punto nº 150.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	Casa entremedianeras en esquina	Cronología de la trama:	S. XX
Uso actual:	Residencial. Unifamiliar	Catastro:	1960
Propiedad:	Privado	Conservación:	Bueno

Reseña

Edificación en esquina entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcela sensiblemente rectangular.

Fachada pintada en blanco con detalles albero y zócalo aplacado. Fachada de composición simétrica destaca el balcón central de forja sobre la entrada.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	AMBIENTAL
Justificación	Edificación residencial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor ambiental
	Elementos de Interés:	Imagen y composición de la fachada
	Elementos discordantes:	
Intervención	Elementos a Conservar:	Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado
	Obras Recomendadas:	Conservación y Mantenimiento
	Obras Permitidas:	Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)
	Usos Recomendados:	Residencial
	Altura de la Edificación:	La existente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH
	Cautela Arqueológica:	No tiene

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	CASA EN C/ DE LA CRUZ
Núcleo:	SAN ROQUE
Emplazamiento:	C/ De La Cruz 27
Ref. Catastral:	57038/10

MATRÍCULA: SR.151- A

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

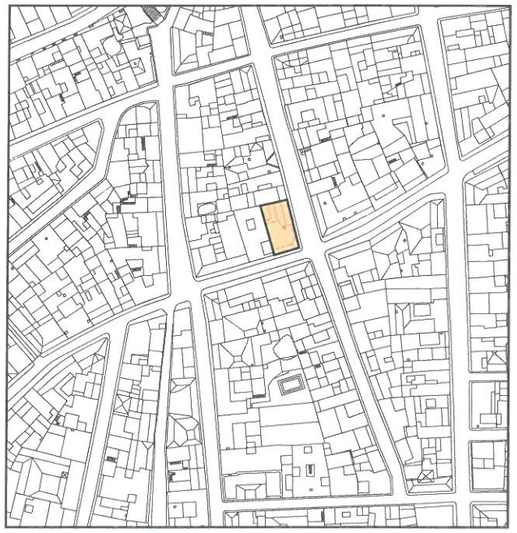

Situación Escala 1/ 2.000

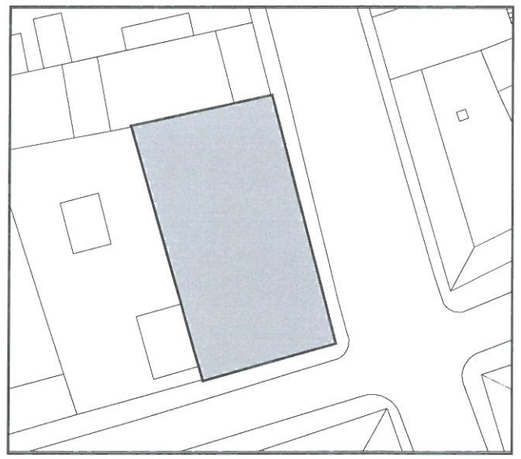

Parcela Escala 1:400

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 11.151. 57
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1900**
Propiedad:	**Privado**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas y geometría de parcela irregular.

La fachada sencilla, pintada en blanco, contribuye a conservar la fisonomía ambiental del casco histórico. Destacan los elementos tradicionales como el uso de rejería de forja en el balcón.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor ambiental**
Elementos de Interés:	**Fachada tradicional. Cerrajería de reja y balcón**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ PORTUGUESES**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Portugueses 3**
Ref. Catastral:	**57028/13**

MATRÍCULA: **SR.152- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

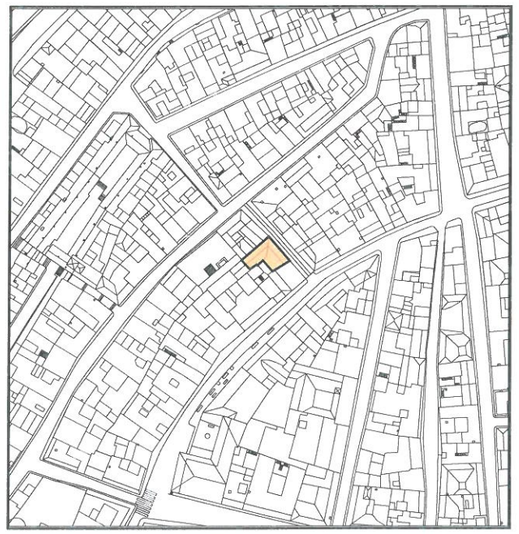

Situación **Escala 1/ 2.000**

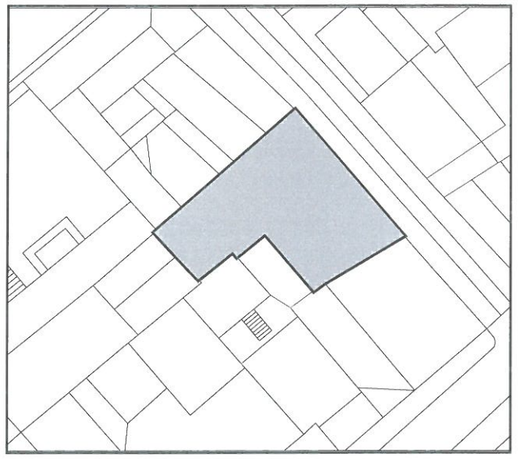

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XX**
Uso actual:	**Residencial. Vivienda y local en planta baja**	Catastro:	**1965**
Propiedad:	**Privado**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional popular entre medianeras, de dos plantas con una geometría de parcela sensiblemente rectangular.

La fachada sencilla, pintada en blanco, contribuye a conservar la fisonomía ambiental del casco histórico. Destacan los elementos tradicionales como el uso de rejería de forja en el balcón.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Edificación residencial sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental**
	Elementos de Interés:	**Imagen y composición de la fachada, gran balcón con cerrajería clásica de gran interés**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento, reposición de guardapolvos**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
	Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ GENERAL LACY**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ General Lacy 61**
Ref. Catastral:	**57028/17**

MATRÍCULA: **SR.153- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

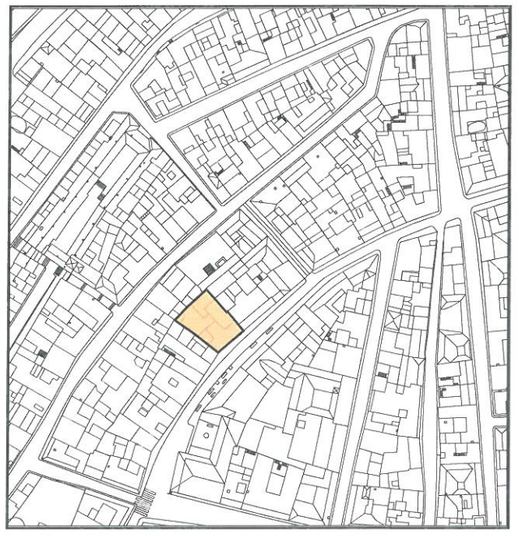

Situación **Escala 1/ 2.000**

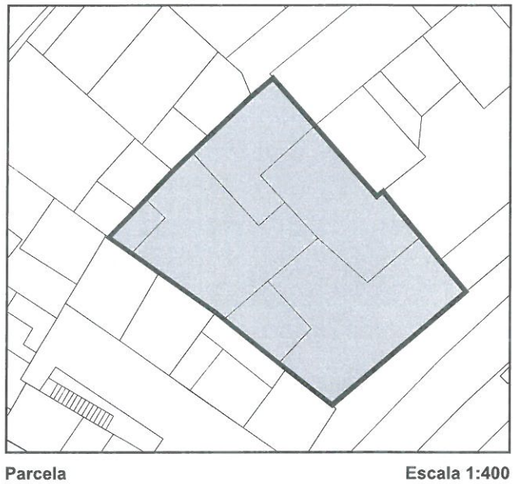

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto 153.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa entremedianeras**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Vivienda y local en planta baja**	Catastro:	**1953**
Propiedad:	**Privado**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Edificación tradicional entre medianeras, con dos plantas y geometría de parcela trapezoidal.

La fachada sencilla, pintada en blanco, contribuye a conservar la fisonomía ambiental del casco histórico.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**AMBIENTAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor ambiental**
Elementos de Interés:	**Imagen y composición de la fachada**
Elementos discordantes:	**Cableado en fachada. Cerrajería de ventanas y balcón. Carpintería exterior tradicional**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada y los elementos de interés destacados. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
Usos Recomendados:	**Residencial**
Altura de la Edificación:	**La existente**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**
Cautela Arqueológica:	**No tiene**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ DE LA CRUZ**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ De La Cruz 12**
Ref. Catastral:	**57022/24**

MATRÍCULA: **SR.154- A**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

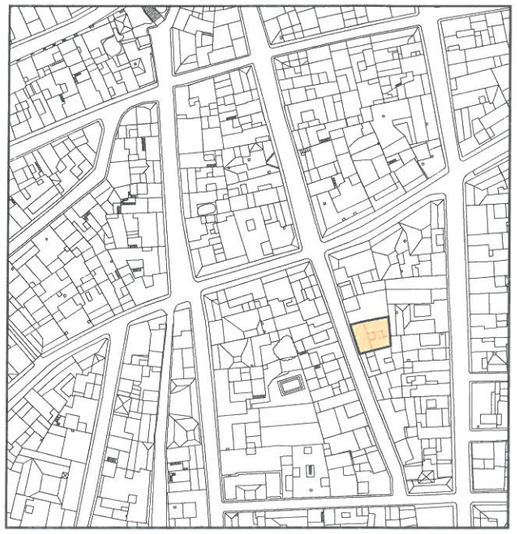

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipología:	**Casa patio solariega**	Cronología de la trama:	**S. XIX**
Uso actual:	**Residencial. Unifamiliar**	Catastro:	**1936**
Propiedad:	**Privado**	Conservación:	**-**

Reseña

Edificación tradicional popular de dos plantas y geometría de parcela rectangular, con patio articulador, mirador y fachadas con elementos tradicionales como los balcones con rejerías o cierros a las calles Francisco Tubino, C/Dos torres y C/Siglo XX.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**PARCIAL**
Justificación	**Vivienda tradicional sanroqueña que contribuye a conservar la fisonomía del casco histórico caracterizado por sus fachadas blancas, su profusión de rejas y balcones y patios andaluces, constituyéndose como pieza de valor ambiental para el entendimiento del Conjunto Histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor ambiental - histórico**
	Elementos de Interés:	**Fachada tradicional. Cerrajería de balcones**
	Elementos discordantes:	**Cableado en fachada**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición ambiental de la fachada. Queda prohibida la demolición total del inmueble catalogado**
	Obras Recomendadas:	**Rehabilitación y puesta en valor**
	Obras Permitidas:	**Obras de Conservación y Mantenimiento, Consolidación, Acondicionamiento, Restauración, Reforma Parcial y General, Demolición Parcial (manteniendo los elementos a conservar)**
	Usos Recomendados:	**Residencial**
	Altura de la Edificación:	**La existente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico**
	Cautela Arqueológica:	**Emergente**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CASA EN C/ SIGLO XX**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.155- P**
Emplazamiento:	**C/ Siglo XX nº 4 esq. C/ Francisco Tubino**	
Ref. Catastral:	**57002/03**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

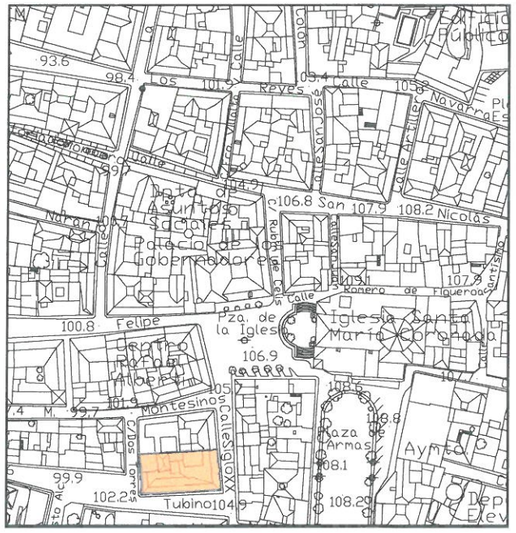

Situación **Escala 1/ 2.000**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipo de espacio público:	**Parque urbano**	Cronología:	**S. XIX**
Vegetación:	**Palmeras, álamos, encinas**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Gran espacio público de la ciudad que conecta los Cuarteles y la Plaza de Toros con el casco de San Roque, trazada a mediados del siglo XIX ha sufrido importantes remodelaciones. Data de 1.831 cuando en el descampado existente entre el cuartel de Barracones y la ciudad, el Ayuntamiento sembró 250 álamos. Desde entonces ha sido parte imprescindible de la actividad ciudadana y testigo de numerosos avatares históricos. El nombre de Alfonso XI se le dio en los años setenta del siglo XX en memoria del Rey castellano muerto víctima de la peste, mientras sitiaba el Peñón para conquistarlo a los árabes, en 1.350.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**ESPACIO PÚBLICO**
Justificación	**Por su valor histórico dentro del Conjunto Histórico, así como por su valor social como lugar de esparcimiento , la Alameda de Alfonso XII, se convierte en referente del casco urbano y elemento fundamental para el entendimiento urbano de San Roque.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Fuente de Plato Bajo en el centro**
	Elementos discordantes:	**Kioskos**
	Mobiliario y pavimentación:	**Aparecen bancos de piedra y forja, el pavimento es muy variado**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Trama como espacio público.**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, conservación y rehabilitación del espacio público**
	Cautelas Arqueológicas:	**No tiene**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**ALAMEDA ALFONSO XII**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.156- EP**
Emplazamiento:	**Alameda Alfonso XII**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

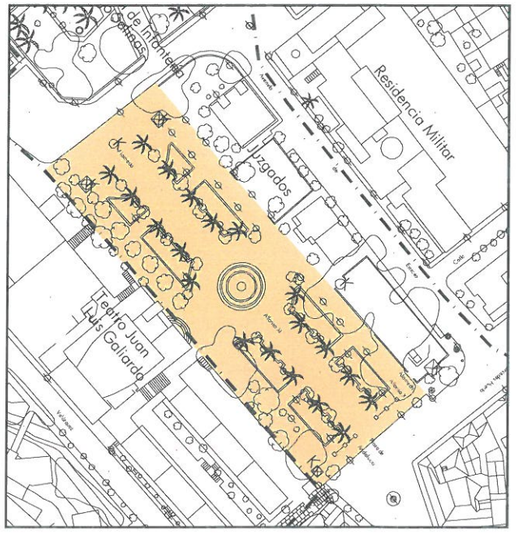

Situación

Escala 1/ 2.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo de espacio público:	**Parque urbano**	Cronología:	**S. XX**
Vegetación:	**Palmeras, frutales**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Gran espacio público de la ciudad que sirve de colchón y talud que salva las diferencias de cota entre el casco urbano y la autovía. Formado en terrazas atravesadas por la Calzada Alta, aparecen fuentes en distintas alturas con formas orgánicas rodeadas de vegetación.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**ESPACIO PÚBLICO**
Justificación	**Por su valor urbano como espacio verde y social como lugar de esparcimiento , el Parque de Los Cañones, se convierte en referente del borde del casco urbano y elemento fundamental para el entendimiento de San Roque.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración

Valoración General:	**Valor ambiental**
Elementos de Interés:	**Monumento de Los Cañones**
Elementos discordantes:	
Mobiliario y pavimentación:	**Destacan los empedrados en los tramos peatonales**

Intervención

Elementos a Conservar:	**Trama como espacio público, masa arbórea y vegetación.**
Obras Permitidas:	**Puesta en valor, conservación y rehabilitación del edificio**
Cautelas Arqueológicas:	**No tiene**
Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**PARQUE DE LOS CAÑONES**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.157- EP**
Emplazamiento:	**Parque de los Cañones**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación Escala 1/ 2.000

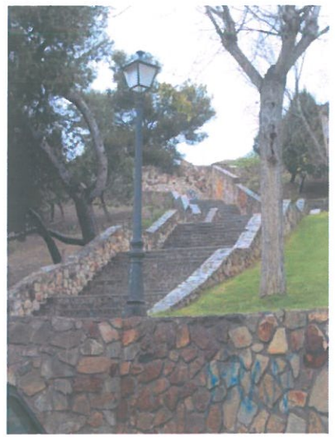

Aprobación Definitiva día 23 ABR. 2009 del Punto III.157.5
EL SECRETARIO GENERAL,
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el

DESCRIPCIÓN

Tipo de espacio público: **Plaza**
Cronología: **S. XIX**
Vegetación: **Naranjos**
Conservación: **Bueno**

Reseña

La Plaza de Armas fue en principio la Plaza Mayor, el suelo era de arena y allí se celebraban los espectáculos taurinos; cuentan que allí dio el primer pase de muletas Manuel Ballón "El Africano". La plaza se creó como tal, con el suelo enlosado, en el año 1.846. Se cree que su nombre procede de una escuela de esgrima que hubo allí y a que sus alumnos practicaban este arte en la plaza.

En este lugar se encontraba la cárcel de la ciudad hasta que en 1.847 se trasladó al antiguo convento de franciscanos, junto al Mirador Domingo de Mena .

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: ESPACIO PÚBLICO

Justificación

Por su valor histórico dentro del Conjunto Histórico, así como por su valor social como lugar de esparcimiento , la Plaza de Armas, se convierte en referente del casco urbano y elemento fundamental para el entendimiento urbano de San Roque.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Faroles de forja sobre pedestales de piedra**
	Elementos discordantes:	
	Mobiliario y pavimentación:	**Losas de Tarifa y Sierra Elvira. Destacan los faroles que enmarcan la plaza y los bancos de piedra con respaldo de forja.**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Trama como espacio público, faroles, mobiliario y pavimentación.**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, conservación y rehabilitación del edificio**
	Cautelas Arqueológicas:	**Subyacente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico-Artístico. Integrante del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio histórico andaluz. Cualquier actuación sobre el mismo precisará la autorización de la administración competente en materia de patrimonio histórico según lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**PLAZA DE ARMAS**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.158- EP**
Emplazamiento:	**Plaza de Armas**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

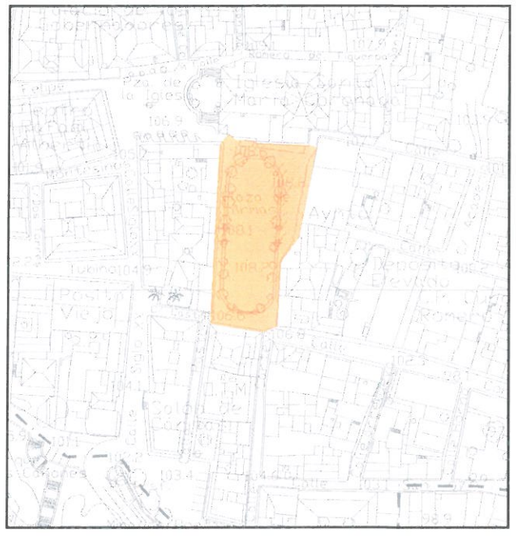

Situación

Escala 1/ 2.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo de espacio público: **Calle** Cronología: **S. XIX**

Vegetación: **Frutales y flores en parterres** Conservación: **Bueno**

Reseña

Conforman las dos calles más pintorescas del casco antiguo. Se incluye como espacios públicos protegidos la calle Historiador Montero, jardín urbano de singular belleza, y el tramo conocido popularmente por Calle de los Escaloncitos de la calle San Nicolás. En este lugar se encontraba el Convento de Mercedarios que desaparecería en 1835 con las desamortizaciones, en el mismo edificio hoy convertido en vivienda, se encontraba la iglesia castrense.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: ESPACIO PÚBLICO

Justificación: **Se trata de una calle peatonal con identidad propia, clásica en la trama de San Roque, por su valor ambiental, se convierte en elemento importante en el conjunto de espacios públicos del casco urbano sanroqueño.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Composición y forma de la calle, vegetación.**
	Elementos discordantes:	**Pavimento de los escalones**
	Mobiliario y pavimentación:	**Destacan los parterres con vegetación**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Composición y forma de la calle.**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor y conservación de la imagen de la calle**
	Cautelas Arqueológicas:	**Emergente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico-Artístico**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**C/ SAN NICOLÁS Y C/HISTORIADOR MONTERO**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Historiador Montero**
MATRÍCULA:	**SR.159- EP**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

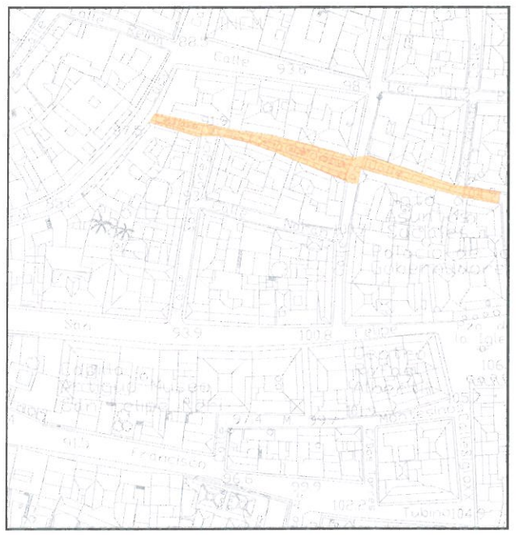

Situación

Escala 1/ 2.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto III.159.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo de espacio público:	Calle	Cronología:	S. XVIII
Vegetación:	No tiene	Conservación:	Bueno

Reseña

Calle San Felipe que sube de la Alameda a la Plaza de la Iglesia. Destaca por sus impresionantes y regulares fachadas con balcones y rejas, y por los típicos patios andaluces. Toma su nombre del antigua capilla de San Felipe Neri, Iglesia del siglo XVIII , derribada a finales de los años cincuenta del pasado siglo. En esta calle se hallaba también el Casino del Recreo, fundado en 1.879

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección

ESPACIO PÚBLICO

Justificación

Se trata del eje fundamental del casco de San Roque, símbolo de la identidad del núcleo urbano donde se encuentran los mejores inmuebles de la ciudad, convirtiéndose en elemento fundamental para el entendimiento del núcleo.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	Valor histórico- ambiental
	Elementos de Interés:	Imagen general de la calle
	Elementos discordantes:	Cableado en las fachadas
	Mobiliario y pavimentación:	Adoquín de granito
Intervención	Elementos a Conservar:	Trama como espacio público, uso del adoquín.
	Obras Permitidas:	Puesta en valor y conservación de la imagen de la calle. ordenación de los aparcamientos, ampliación de las aceras
	Cautelas Arqueológicas:	Emergente
	Afecciones Singulares:	Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico-Artístico. Integrante del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio histórico andaluz. Cualquier actuación sobre el mismo precisará la autorización de la administración competente en materia de patrimonio histórico según lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	C/ SAN FELIPE	
Núcleo:	SAN ROQUE	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	C/ San Felipe	SR.160- EP

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación

Escala 1/ 2.000

Aprobación Definitiva

M.I. Ciudad de ... SECRETARIA

...ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo de espacio público:	**Plaza**	Cronología:	**S. XVIII**
Vegetación:	**Frutales**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

Plaza que sirve como preámbulo a la Iglesia de Santa María Coronada y el Palacio de Los Gobernadores, es el final de la C/ de San Felipe y punto originario de la ciudad donde se situaba la antigua ermita de San Roque.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**ESPACIO PÚBLICO**
Justificación	**Por su valor histórico dentro del Conjunto Histórico, así como por su valor social como lugar de esparcimiento , la Plaza de la Iglesia, se convierte en referente del casco urbano y elemento fundamental para el entendimiento urbano de San Roque.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Farola con cinco faroles**
	Elementos discordantes:	**Aparcamientos**
	Mobiliario y pavimentación:	**Empedrado y adoquín para el pavimento. Pequeños frutales jalonan la plaza**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Trama como espacio público**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor y conservación de la imagen de la plaza. Ordenación del tráfico. Repavimentación.**
	Cautelas Arqueológicas:	**Subyacente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico. Se encuentra dentro del entorno B.I.C. de La Iglesia de Santa María La Coronada.**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**PLAZA DE LA IGLESIA**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.161- EP**
Emplazamiento:	**Plaza de la Iglesia**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

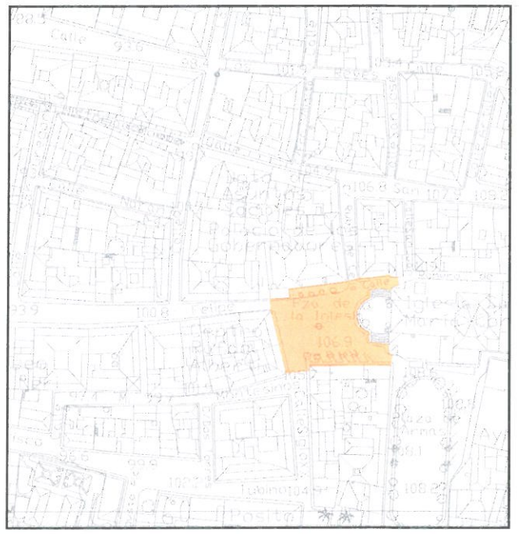

Situación

Escala 1/ 2.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo de espacio público:	**Plaza**	Cronología:	**S. XVIII**
Vegetación:	**Arbolado en el borde de la plaza**	Conservación:	**Regular**

Reseña

Pequeña plaza en el borde del Conjunto Histórico que sirve de balcón de la ciudad, sirve como puerta de entrada al parque de Los Cañones, se trata de un punto de interés turístico por las vistas que desde el mirador se disfrutan.

Mirador de Poeta Domingo de Mena se conoce popularmente como "Los Cañones", ofrece magníficas vistas del peñón, de toda la bahía de Algeciras y el Norte de África. En él están ubicados dos de los cañones del siglo XVIII que se utilizaron durante uno de los asedios a Gibraltar. El nombre actual , data de los años setenta del siglo XX cuando el Ayuntamiento le dio entonces el nombre del cronista de la ciudad.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**ESPACIO PÚBLICO**
Justificación	**Por su valor turístico dentro del Conjunto Histórico, así como por su valor social como lugar de esparcimiento, el Mirador de Los Cañones, se convierte en referente del centro y elemento fundamental para el entendimiento urbano de San Roque.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Vistas desde el mirador, arboleda.**
	Elementos discordantes:	**Transformadores y cables del tendido eléctrico.**
	Mobiliario y pavimentación:	**Retícula de adoquín y mortero de cemento. Bancos de forja en el mirador.**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Trama como espacio público**
	Obras Recomendadas:	**Incrementar ámbito peatonal del mirador. Reordenación para potenciar su función como mirador definiendo el aparcamiento.**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor del espacio público.**
	Cautelas Arqueológicas:	**Emergente**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro de la delimitación de Conjunto Histórico.**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**MIRADOR DOMINGO DE MENA**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA:
Emplazamiento:	**Mirador Domingo de Mena**	**SR.162- EP**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

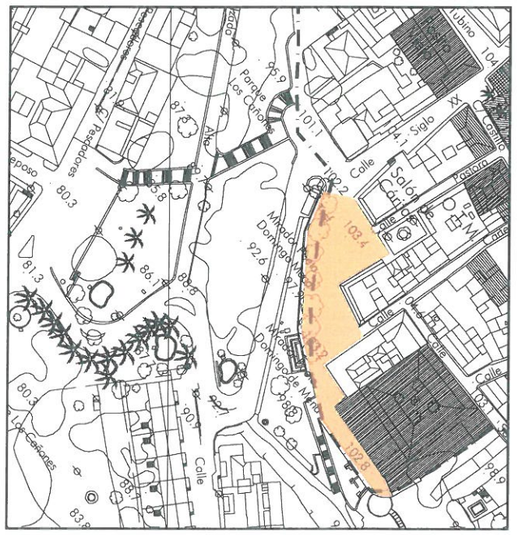

Situación

Escala 1/ 2.000

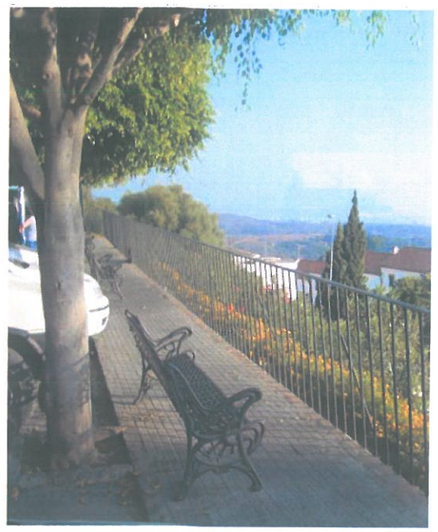

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo de espacio público: **Plaza**

Cronología: **S. XVIII**

Vegetación:

Conservación: **Malo**

Reseña

El Cuartel Diego Salinas, data del siglo XVIII, punto de envío a los conflictos en el Norte de África, fue uno de los más grandes de su época. El Regimiento PAVIA 19 fue el último en ocupar las dependencias de este cuartel que cerró sus puertas en 1995. Entre los edificios de los cuarteles se abre un imponente espacio libre

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: ESPACIO PÚBLICO

Justificación: **Forman un importante conjunto de edificaciones de carácter militar, de gran importancia para la ciudad considerándose lugar idóneo para la instalación de un conjunto de centros docentes o sociales para la San Roque, el espacio libre que queda entre ellos se debería convertir en un nuevo espacio público para la ciudad como finalización del eje Plaza de la Iglesia- Calle San Felipe y Alameda.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**El imponente espacio central**
	Elementos discordantes:	**Falta de Pavimentación**
	Mobiliario y pavimentación:	**Sin mobiliario**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Trama como espacio público**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor del espacio público.**
	Cautelas Arqueológicas:	**No tiene**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del ámbito del PEPCH** **Integrante del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CUARTEL DE DIEGO SALINAS**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.163- EP**
Emplazamiento:	**Cuartel de Diego Salinas**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

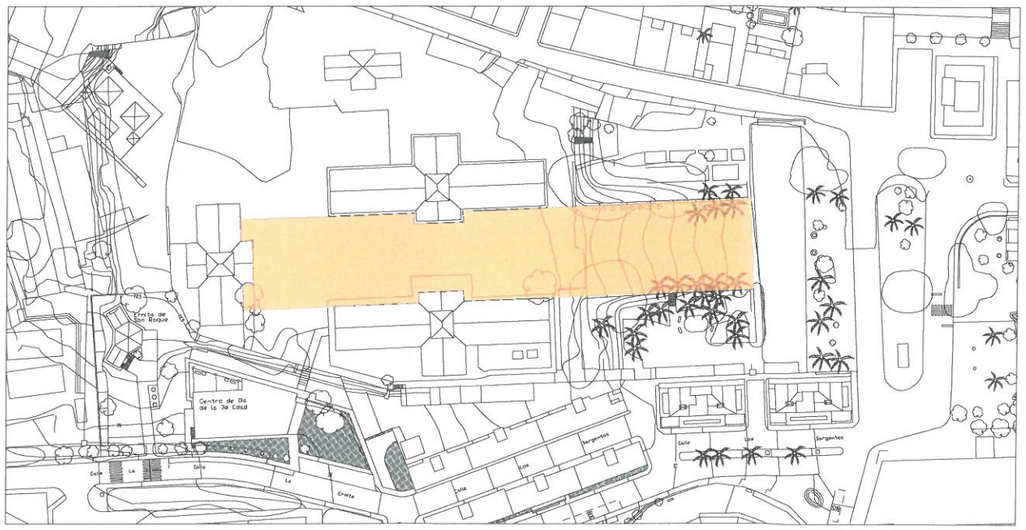

Situación

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Punto
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo de espacio público: **Jardin**
Cronología: **S. XX**
Vegetación: **Autóctona**
Conservación: **Bueno**

Reseña

Jardines en el borde urbano del Conjunto Histórico junto a la salida de la carretera de Málaga. Comienza el jardín con una plaza circular con fuente de agua y arboleda autóctona. Es uno de los jardines más populares de San Roque.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **ESPACIO PÚBLICO**

Justificación

Por su valor histórico en la entrada de San Roque, así como por su valor social como lugar de esparcimiento , los Jardines de Cuatro Vientos, se convierte en referente del borde urbano y elemento fundamental para el entendimiento de San Roque.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Vegetación, fuente de cuatro vientos.**
	Elementos discordantes:	-
	Mobiliario y pavimentación:	-
Intervención	Elementos a Conservar:	**El espacio como zona verde**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor del espacio público.**
	Cautelas Arqueológicas:	**No tiene**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del entorno del PEPCH**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**JARDINES DE CUATRO VIENTOS**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.164- EP**
Emplazamiento:	**Jardines de Cuatro Vientos**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

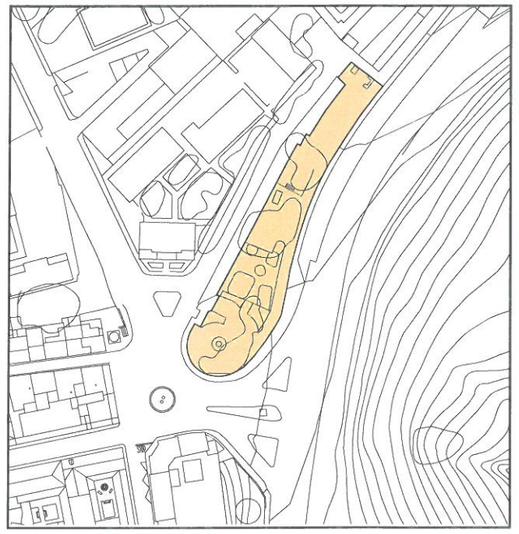

Situación

Escala 1/ 2.000

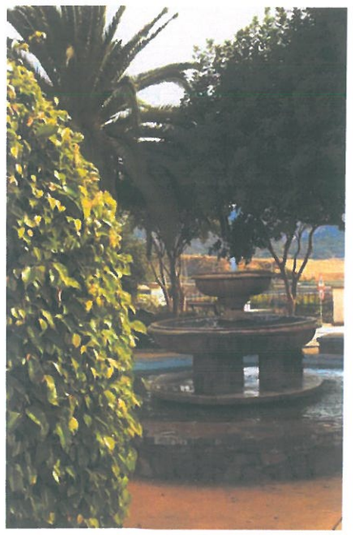

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo de espacio público:	**Parque urbano**	Cronología:	**S. XX**
Vegetación:	**Setos en parterres y arbolado denso sobre tierra**	Conservación:	**Bueno**

Reseña

La antigua Plaza de Vallencillo Luján al final de la calle de mismo nombre, se levanta un pequeño parque dedicado a la memoria de Simón Susarte.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**ESPACIO PÚBLICO**
Justificación	**Tiene valor como espacio libre y lugar de esparcimiento de los habitantes de San Roque más que por su interés urbano o paisajístico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Monumento a Simón Susarte**
	Elementos discordantes:	
	Mobiliario y pavimentación:	**Bancos de hormigón, pérgolas de madera y losetas cerámicas en el suelo**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Trama como espacio público.**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor del espacio público.**
	Cautelas Arqueológicas:	**No tiene**
	Afecciones Singulares:	**Se encuentra dentro del entorno del PEPCH**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**JARDINES SIMÓN SUARTE**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Vallencillo Luján**
MATRÍCULA:	**SR.165- EP**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

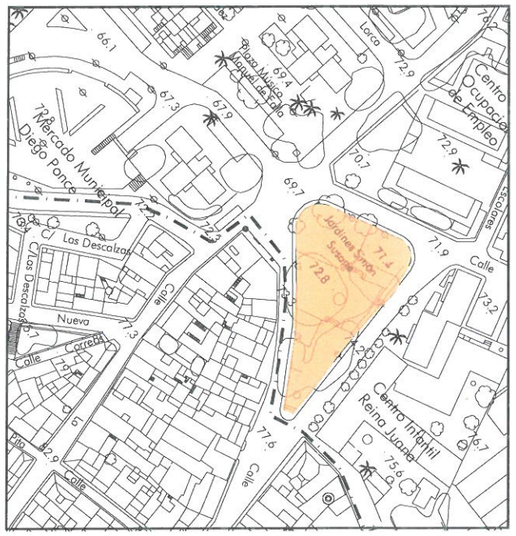

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 23 APR. 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Tipo: **Fuente**

Propiedad: **Pública**

Cronología: **S. XVIII**

Conservación: **Bueno**

Reseña

Fuente del siglo XVIII, en piedra con tres caños, piñas y remate con inscripciones poco legibles, relativas a su construcción en tiempos del rey Carlos III, : " La primitiva obra de esta popular fuente se hizo entre 1725 y 1733. EN 1786, reinando Carlos III, y siendo corregidor Miguel de la Torre González Sardina, fue construida y se ubicó fuera de la finca María España, de la que había tomado su denominación. El citado corregidor quiso dar su apellido a la fuente, pero el pueblo preservó el que siempre tuvo. El apellido España se corresponde con una de las familias que salieron de Gibraltar tras la ocupación de la plaza por los ingleses"

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**INTEGRAL**
Justificación	**Fuente del siglo XVIII de gran valor monumental e histórico situada fuera de la finca de María España de donde toma su nombre. Todavía en uso se trata de una fuente muy popular.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor artístico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del elemento monumental**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del elemento monumental**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, Conservación y Mantenimiento**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**FUENTE DE MARÍA ESPAÑA**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.166- IN**
Emplazamiento:	**Huerta de María España**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

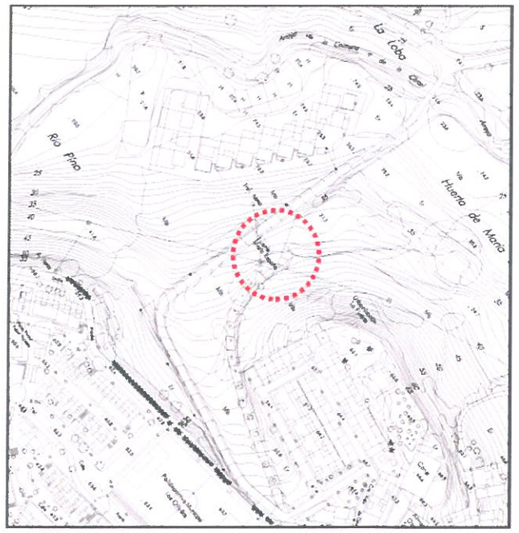

Situación

Escala 1/ 5.000

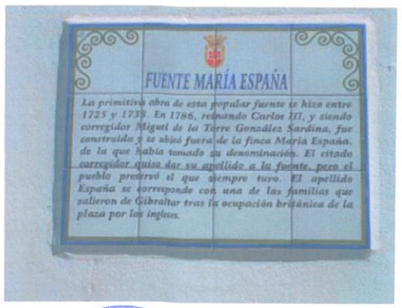

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5)
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo: **Monumento**

Propiedad: **Pública**

Cronología: **S. XIX**

Conservación: **Bueno**

Reseña

Entre la salida de la C/ Málaga y la Carretera Nacional 340. Consta de un monolito con inscripciones y la figura de un León, obra del famoso escultor Juan Cristóbal.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**INTEGRAL**
Justificación	**Por su valor monumental y artístico. Obra del escultor Juan Cristóbal.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor artístico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del elemento monumental**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del elemento monumental**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, Conservación y Mantenimiento**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**MONUMENTO A LOS HÉROES DE GIBRALTAR**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.167- IN**
Emplazamiento:	**C/ Málaga s/n**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

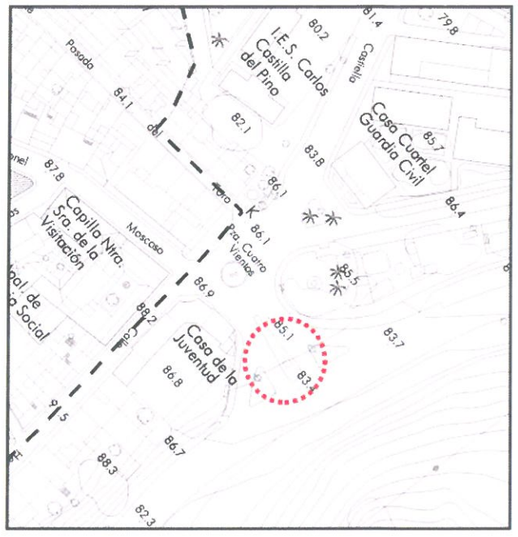

Situación

Escala 1/ 2.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo: **Fuente**

Propiedad: **Pública**

Cronología: **S. XVIII**

Conservación: **Bueno**

Reseña

Fuente del siglo XVIII, tiene dos pilastras planas y esta muy abandonada

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **INTEGRAL**

Justificación: **Fuente del siglo XVIII de gran valor monumental situada fuera de la finca de María España de donde toma su nombre.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor artístico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del elemento monumental**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del elemento monumental**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, Conservación y Mantenimiento**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**FUENTE DEL CHORRO**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.168- IN**
Emplazamiento:	**C/ Ermita s/n**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

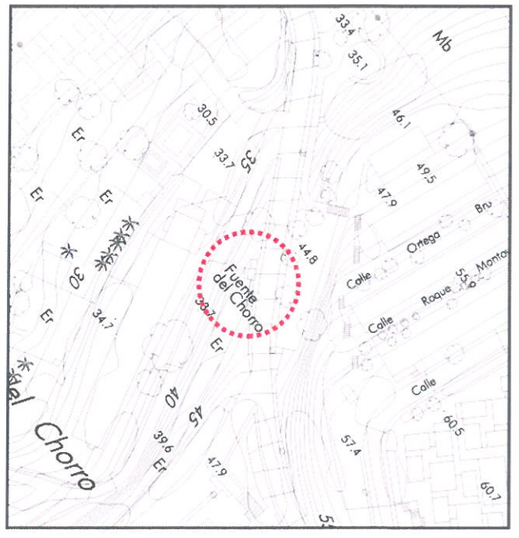

Situación

Escala 1/ 2.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5/
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo: **Fuente**

Propiedad: **Pública**

Cronología: **--------**

Conservación: **Bueno**

Reseña

En una colina cercana a la ciudad, se encuentra este sencillo monumento, del cual no hay referencia histórica ni de la fecha, ni de los motivos de su erección. Consta básicamente de una cruz de madera sobre un cilindro de mampostería levantado sobre un basamento circular. Su origen se supone tradicionalmente como muy antiguo, y que tal vez sea anterior a la fundación de la ciudad.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**INTEGRAL**
Justificación	**Elemento con escaso valor monumental pero gran valor histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del elemento monumental**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del elemento monumental**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, Conservación y Mantenimiento**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**CRUZ DEL PADRE VENTURA**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.169- IN**
Emplazamiento:		

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

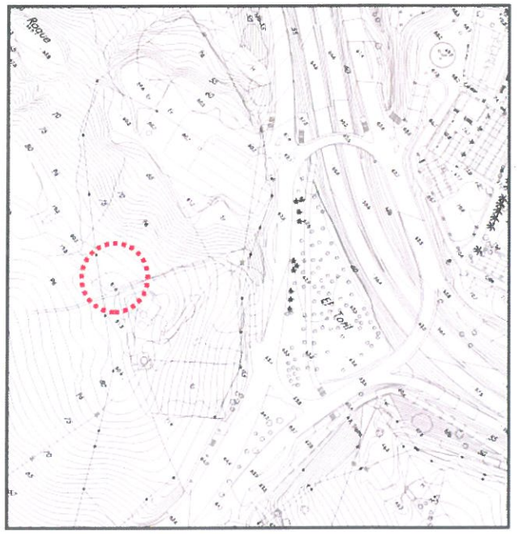

Situación

Escala 1/ 5.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 11.169.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo: **Puente**

Propiedad: **Pública**

Cronología: **Edad Moderna**

Conservación: **Bueno**

Reseña

Puente alomado de dos ojos, con arcos de ladrillo y fábrica de mampostería que ha sido revestida de un enfoscado reciente; se apoya sobre dos pilas de sillería y una pila central de sillería con tajamares en las dos caras. El pavimento del tablero es un enchinarrado en cuadros. Ha sido rehabilitado por una Escuela-Taller

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**INTEGRAL**
Justificación	**Edificación aislada rehabilitada como hito en un paisaje muy degradado por el desarrollo industrial y la proximidad de la carretera N340**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del elemento**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del elemento**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, Conservación y Mantenimiento**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**PUENTE SOBRE EL MADRE VIEJA**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.170- IN**
Emplazamiento:	**Coordenadas** X: 284190 Y: 4009970	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

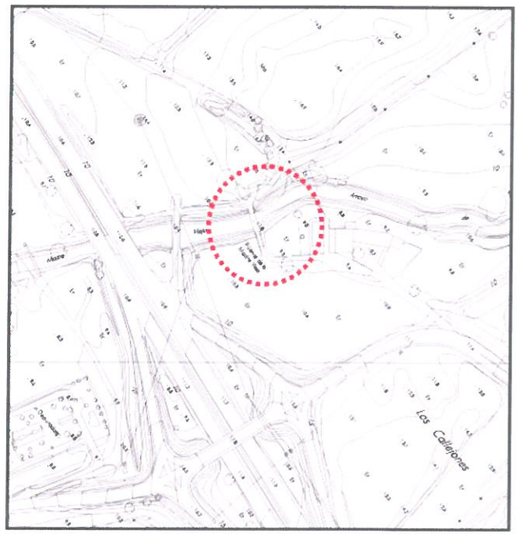

Situación

Escala 1/ 5.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Iltmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto II.170.
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo:	**Depósito de Agua, en desuso**	Cronología:	**S. XVIII**
Propiedad:	**Pública**	Conservación:	**Malo**

Reseña

Depósito de agua en altura, exento y de planta circular, está construido con fábrica de ladrillo, pintado en blanco, y coronado con una cubierta de teja tradicional también de forma circular.

Aunque ya no funciona como depósito, por su altura y forma, se ha transformado en un hito de referencia del perfil urbano del Centro Histórico.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección	**INTEGRAL**
Justificación	**Como uno de los elementos de mayor altura de San Roque, y el más alto de su entorno, el depósito se ha transformado en un hito referencial de San Roque. Tanto por su forma como por su materialidad, esta construcción merece ser conservada y protegida como elemento enriquecedor de la imagen ambiental de San Roque.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor artístico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del elemento**
	Elementos Discrdantes:	**Antenas, escaleras y cableado**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del elemento**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento. Eliminación de las antenas y los cables que alteran su percepción**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, Conservación y Mantenimiento.**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**DEPOSITO DE AGUA**
Núcleo:	**SAN ROQUE**
Emplazamiento:	**C/ Prevención**
MATRÍCULA:	**SR.171- IN**

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

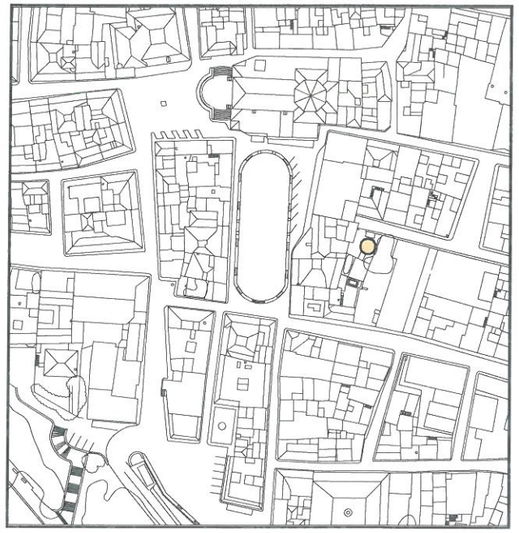

Situación **Escala 1/ 2.000**

Parcela **Escala 1:400**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR 2009 al Punto 5
EL SECRETARIO GENERAL,

DESCRIPCIÓN

Tipo: **Portada**

Propiedad: **Pública**

Cronología: **1818**

Conservación: **Bueno**

Reseña

Portada del popular huerto del Cura, adquirida en 1818 por el párroco Miguel Villalva y Vela que daría el nombre de San Miguel. Restaurada en 2003.

NIVEL DE PROTECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nivel de Protección: **INTEGRAL**

Justificación: **Elemento aislada rehabilitada como hito en un paisaje muy cercano al conjunto histórico.**

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

Valoración	Valoración General:	**Valor artístico- histórico- ambiental**
	Elementos de Interés:	**Totalidad del elemento**
Intervención	Elementos a Conservar:	**Totalidad del elemento**
	Obras Recomendadas:	**Conservación y Mantenimiento**
	Obras Permitidas:	**Puesta en valor, Conservación y Mantenimiento**

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	**PORTADA SAN MIGUEL ARCANGEL**	
Núcleo:	**SAN ROQUE**	MATRÍCULA: **SR.172- IN**
Emplazamiento:	**C/ San Miguel Arcangel**	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Situación **Escala 1/ 2.000**

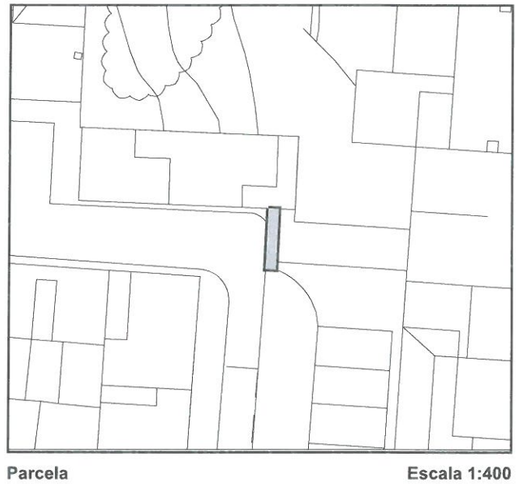

Parcela **Escala 1:400**

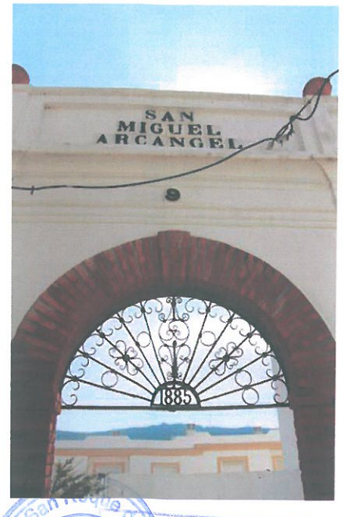

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 ABR. 2009 al Pun. 11.172.
EL SECRETARIO GENERAL,